



BRINGAS
Y
ENCINAS



VARIOS
MUSCULOS



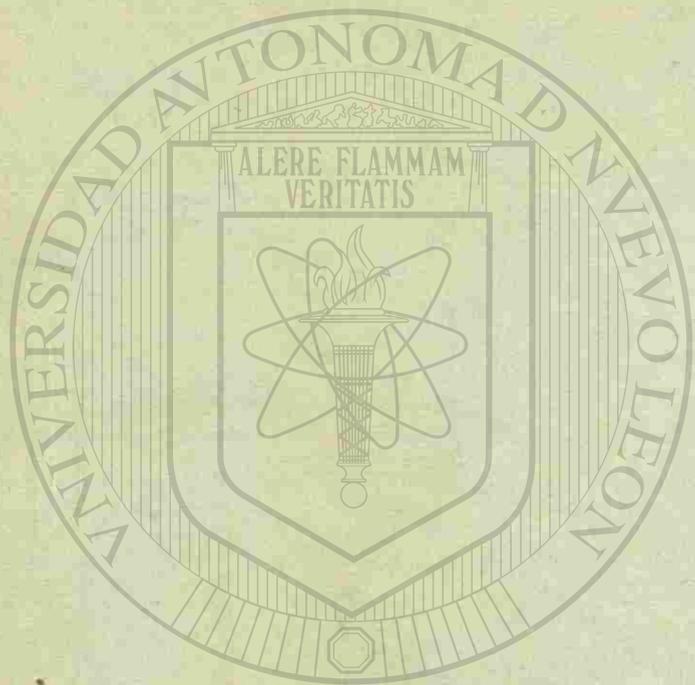
ALFONSO GARCIA

BT660
.P85
B7





1020000188



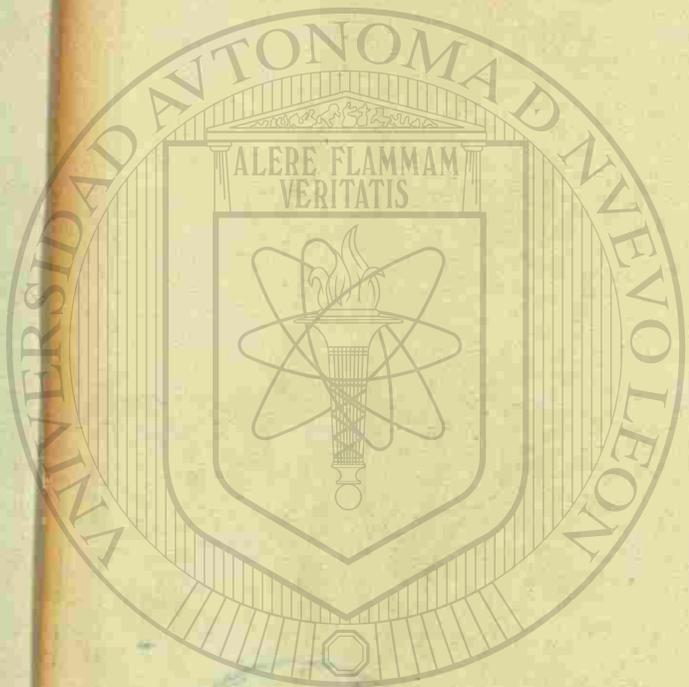
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104265



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ~~ESTUDIOS~~

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.
Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

~~13~~

13

LA
IGEN

rio tem-
erretario,

niento,

entos siete
ENCINAS,
PROPA-
de la

ha fiesta
A.

FONDO
ESTIMAR SAID OCLAVIEE

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

BT660

P85

87



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

21

OCHO INSTANTES MUY NOTABLES

MEDIO EFICAZ,

PARA ASEGURAR EL ULTIMO PELIGROSO
INSTANTE, ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE.

EJERCICIO DEVOTO

EN QUE POR OCHO DIAS

INTERESANDO A LA REINA DE LOS ANGELES

MARIA SANTISIMA

MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA, SE PIDE A SU MAGESTAD UNA
SANTA MUERTE, QUE SEA PRINCIPIO DE LA ETERNA VIDA.

DISPUESTOS

*Por el M. R. P. Fr. Diego de Bringas y Man-
aneda Misionero Apostolico del colegio de propa-
ganda fide de la Sta. Cruz de la ciudad de Queretaro.*

QUERETARO 1838.

Reimpreso en la oficina del c. Agustin Essandon.

LA
IGEN

rio tem-
cretaro,

niento,

antos siete
ENCINAS,
PROPA-
de la

na fiesta
A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

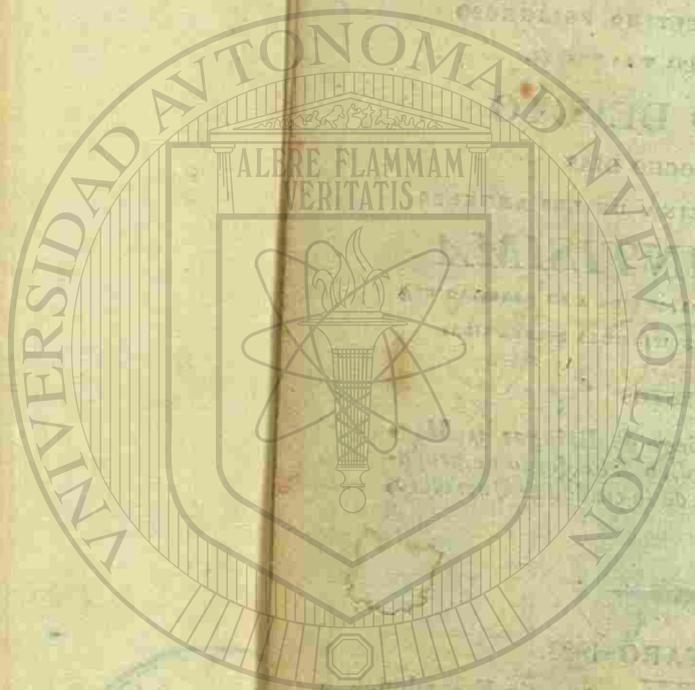
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

~~13~~ 13





INTRODUCCION.

El tesoro mas precioso, que, entre los dones naturales, ha concedido Dios a los hombres, es el tiempo; su valor es tan grande, que conociendo Dios la insipiente con que lo habiamos de desperdiciar, siendo, en todo lo demas, tan liberal; parece que solo en este don, ha mostrado una economia, que asombra, no dandole sino gota a gota: de manera que jamas llegamos a ser dueños de dos momentos de tiempo juntos. Este fluido precioso se presenta a nuestra vista como un caudaloso rio, que alucinando nuestros ojos, parece que le tenemos todo presente; y no es asi, porque todo su caudal desaparece, al mismo tiempo que se presenta: y como a cada momento suceden unos raudales a otros, así, pero mas rapidamente, se nos presenta y se nos escapa el tiempo.

Pero hay otra verdad mas terrible, y dignisima de nuestra profunda consideracion, y es, que entre los instantes que for-

LA
GEN

rio tem-
eretaro,

niento,

entos siete
ENCINAS,
PROPA-
de la

ha fiesta
A.

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

man este río del tiempo, hay unos tan críticos, tan ricos, e importantes, que de ellos está, asombrosamente pendiente nuestra dicha, o perdición eterna: porque así como es, naturalmente imposible, que las aguas, que ya pasaron, vuelvan atrás, así lo es el volver a ver estos notables instantes, si una vez los malogramos: y como no sabemos cuales son, entre los que forman nuestra duración, he aquí la causa porque el Espíritu-Santo nos encarga, que no dejemos pasar, sin fruto, una partícula de este precioso tesoro: „no se te escape, dice, una partecilla del buen don.” (1)

Sería muy largo individuar estos críticos instantes; solo me detendré en decir, que entre todos los que han fluido, desde el primer momento en que empezó a correr el tiempo, ha habido unos tan marcados, y preciosos, que no hay ponderación que alcance a su valor. Estos, y aquellos, son entre los demás, como las elevadas palmas respecto de las humildes yerbecillas, que se arrastran serpeando en torno de su raíz.

(1) Partecula boni doni non te praeterent. Ecclesiasticus 14. 14.

De estos últimos, vamos a escoger unos pocos que, sin duda, nos asegurarán los primeros, y singularmente aquel que media entre la vida, y la muerte. Basta lo dicho, si se reflexiona según su importancia, para recomendar este devoto ejercicio. Comencemos pidiendo a Dios la gracia, para aprovecharlo.

Perdonadme, Dios mio, la imprudencia con que he desperdiciado tantos preciosísimos instantes de mi vida, esponiendome a malograr entre ellos, aquel de quien pende mi salvación: pero como a vos es fácil lo que a mi es imposible, y mientras mi alma está unida a mi cuerpo, puedo, con vuestra gracia, obrar mi salvación, dadme de limosna, el socorro para conseguirlo. Por Nuestro Señor Jesu-Cristo. Amen.

ORACION.

con que, cada día, se dará principio a este ejercicio y que puede servir de acto de contrición.

¡Amabilísimo Jesus, suma bondad, y Dios eterno, que para remediar el peligro de perdición en que me puso Adán con su pecado, y yo aumenté despues con los

LA
IGEN

rio tem-
erretaro,

miento,

entos siete
ENCINAS,

PROPA-
de la

cha fiesta
B.A.

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

mios, os dignasteis misericordiosamente bajar del seno de vuestro Eterno Padre y humillaros espantosamente, vistiendome mi tosca librea, en el virginal vientre de vuestra purisima Madre, sufriendo aquel estrecho claustro, nueve meses, naciendo en pobreza, viviendo en trabajos, y peregrinando, para sembrar vuestra doctrina, y, por ultimo, tolerando una acerbisima pasion, hasta morir clavado, y deshoarado, entre ladrones, en una cruz; mas yo ingratisima criatura, olvidando todas estas finezas de vuestro amor, os dejé por los vilisimos objetos de mis apetitos, y mas, por el monstruo de mi amor propio, ahora, que por el exceso de vuestro amor, y liberalidad, conozco mi yerro, y la eficacia con que procurais mi remedio, por daros gusto, por ser quien sois, y por cumplir con vuestra divina voluntad, postrado humildemente a vuestros pies, lleno de confusion, y vergüenza, pero mas de confianza en vuestra misericordia, digo con todo mi corazon, que me pesa de haberos ofendido, que quisiera hader muerto tantas veces, cuantas os ofendí, antes

que haber pecado; mas con vuestra divina gracia propongo firmemente la enmienda.

DIA PRIMERO.

INSTANTE PRIMERO.

La Concepcion Inmaculada de Maria Santisima.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera atentamente, que llegando el tiempo determinado por la inescrutable sabiduria, y voluntad de Dios, para redimir al genero humano, y sabiendo el Señor, que de la progenie de Adan, ni habia brotado, ni naturalmente podia brotar un solo renuevo, que no saliese inficionado con el veneno de su culpa, asi como de una fuente azufrosa no puede manar gota que no exhale su pestifero hedor; queriendo su Magestad, por una parte, nacer de esta progenie, y por otra que la que habia de ser su Madre no participara del contagio, despues de concebido el purisimo virginal cuerpo, de Maria, y perfectamente organizado en el vientre dichoso de Santa Ana, trató de criar

LA
IGEN

rio tem-
cretaro,
miento,

entos siete
ENCINAS,
PROPA-
de la

cha fiesta
B.A.

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Stô Domingo. Año de 1807.

13

el alma que lo habia de animar: mas para que entiendas como la salvó de la mancha: que naturalmente habia de contraer, como hija de Adan, advierte.

Que ninguna criatura humana se contagia con el pecado original hasta el instante en que se verifica ser hija de Adan: esto no sucede sino en el momento en que se une el alma con el cuerpo, ya perfectamente organizado, porque entonces envuelven alma y cuerpo las tinieblas del pecado del primer Padre, al modo que las sombras envuelven a una persona que entra sin luz en una pieza oscura. Para preservar, pues, Dios a su escogida Madre de esta desgracia poniendo en uso su poder absoluto, escuchad como lo explica aquella iluminada Virgen a quien reveló los misterios admirables de su vida: dice pues así.

„Al instante de la creacion, e infusion del alma de Maria Santisima, fué quando la Beatissima Trinidad dijo aquellas palabras con mayor afecto de amor, que quando las refiere Moyses; hagamos a Maria a nuestra Imagen, y semejanza,

„a nuestra verdadera hija, y Esposa para Madre del unigenito de la sustancia del Padre.

„Con la fuerza de esta palabra divina, y del amor con que procedió de la boca del Omnipotente, fué criada, e infundida en el cuerpo de Maria Santisima su alma dichosisima, llenandola al mismo instante de gracia, y dones sobre los mas altos Serafines del cielo, sin haber instante en que se hallase desnuda, ni privada de la luz, amistad y amor de su Criador, ni pudiese tocarle la mancha, y oscuridad del pecado original.” (1) porque como dijo S. Geronimo, nunca estuvo en las tinieblas, sino siempre en la luz. (2)

En este dichoso instante fué llena de gracia, se le infundieron todas las virtudes teologales, y morales, los dones y frutos del Espiritu-Santo, una admirable ciencia infusa, un conocimiento clarisimo, y vision abstractiva de la Divinidad: se conoció perfectamente a sí misma, sus do-

(1) Mi. t. Cied. I. P. lib. I. cap. 15.

(2) Oct. Inmac. Conc. lect. 6.^a

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

nes, la progenie de Adan, el naufragio del pecado original, la gracia de preservarla dél: y en ese mismo instante fueron tales los actos de virtudes de fe, amor, esperanza, agradecimiento, y humildad, que egereció, que se hunde la imaginacion en este mar, y no causa poca ternura saber, como esta admirable niña, acabada de concebir, y animar, comenzó a practicar el oficio de abogada nuestra, porque al conocer nuestras miserias, derramó tiernas lagrimas de compasion, y pidió por todos.

ORACION.

¡O poderosísimo, liberalísimo, y amorosísimo Dios mío! Cuan admirablemente habeis mostrado poder, liberalidad, y amor en este dichoso instante de la Concepcion inmaculada de vuestra digna Madre. Yo os doy los parabienes del triunfo que habeis conseguido del pecado con vuestro poder: del desahogo que ha tenido vuestra bondad enriqueciendo a vuestra Madre, con vuestra liberalidad, y del ob-

jeto tan agradable, que ha hallado en ella vuestro amor.

Pero al mismo tiempo, justamente tiemblo acordandome del temeroso instante de mi muerte: y para calmar este temor, sabiendo que en él no podrá entrar mi alma en vuestra gloria, si no está del todo limpia, desde ahora os pido la purifiqueis con el eficazísimo baño de aquellas riquísimas lagrimas que derramó en su primer instante vuestra Madre (1) como efecto de la caridad mas encendida, las que os ofrezco con vuestros meritos, y lagrimas: y por estos dos tesoros os pido, que vuestro santo nombre sea reverenciado y alabado en todo el mundo. Concedednos, o dulcísimo Jesus, esta gracia, por vos mismo. Amen.

ASPIRACION.

Si mi muerte, eternamente
Pendiente está de un instante
Debo si no soy demente
Acecharlo, vigilante

Padre nuestro, Ave maria, y Gloria Patri; y asi concluye todos los dias.

(1) Mistie, Cied. alli mismo.

LA
IGEN

rio tem-
eretaro,

miento,

entos siete
ENCINAS,

PROPA-
de la

cha fiesta

BA.

CA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de St^o Domingo. Año de 1807.

13

DIA SEGUNDO.

INSTANTE SEGUNDO.

La Encarnacion del Divino Verbo, y Maternidad Divina de Maria Santisima.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera que si el dichoso instante de la inmaculada Concepcion de Maria Santisima fué un alegrisimo presagio para toda la especie humana, a semejanza de la aurora que con sus arreboles comienza a disipar las oscuras sombras de la noche, el instante admirable de la Encarnacion del Divino Verbo, fué un dichoso cumplimiento de aquel presagio, causando en toda la naturaleza humana, y aun en la Angelica como lucidísimo sol, unos efectos semejantes, pero muy superiores, a los que este hermoso Planeta causa en toda la naturaleza, cuando monta sobre el horizonte, porque entonces ebrio de luz el mundo se resuelve en demostraciones de alegría. Huyen las sombras, se vivifican las plantas, se liquidan los yelos, forman una armoniosa orquesta los pajarillos, las fieras se esconden en sus cavernas, y toda crea-

tura animal, o sensitiva parece que recibe una nueva vida. Espiritualiza tú estas cosas, meditando.

¡Cuan superiores a estos son los efectos admirables que este feliz instante causó en la tierra, y aun en el mismo Cielo! ¿Que lengua, si no es de un Querubin los podrá espresar? Que corazon sino el de un Serafin los sabrá agradecer con el debido amor?

En el Consistorio augusto del gran Consejo, se trata de la mayor obra que ha hecho Dios! Se destina un Arcangel de superior orden para que lleve una embajada a MARIA, explorando su voluntad de ser Madre de Dios! Esta sapientisima, y prudentisima Virgen, no se alucina con propuesta tan brillante! Pregunta el modo, y las circunstancias, y habiendo entrado Gabriel a saludarla reverente, con estas magnificas palabras: ¡Dios te salve llena de gracia: el Señor es contigo, bendita tu entre las mugeres! a las siete de la tarde, de un jueves, no resuelve, y dá su consentimiento, hasta las cuatro de la mañana del viernes siguiente! (1) ¡Nueve ho-

(1) *Escegrave lux e: angelii. pars. 2. Dominici. infr. oct. Nati-*

LA
IGEN

rio tem-
cretaro,

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
de la

cha fiesta
B.A.

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

ras preceden a su resolución, y entretanto toda la altísima Trinidad está pendiente de su voz! ¡Toda la humana naturaleza, vé su suerte en manos de una tierna doncella! ¡Toda la naturaleza angelica espera, atonita, la respuesta! ¡Pero apenas dice MARIA fiat hagase, cuando llega el felicísimo instante de la mayor gloria de Dios, (1) de la exaltacion del linage humano, de la redencion de los hombres, de la confusion del abismo, de la alegría de los angeles!

Y como esta obra es toda del amor, que tiene su asiento en el corazon, esta delicada, y nobilísima entraña de Maria, dá la materia, en tres gotas de su purísima sangre! ¡Y en un solo instante, admirad, cielos, obra tan prodigiosa, se forma el cuerpo, se organiza, se cria, de la nada, la mayor alma, y antes de resultar persona humana, se une con esta alma y cuerpo, la segunda Persona Divina de la altísima Trinidad, el Verbo Eterno! (2) Y atonita la na-

ver. 4. 1. circa med.—Mistic. Ciud. p. 2. lib. 3. cap. 11. num. 131, y 132.

(1) Mística ciudad, p. 2. lib. 3. cap. 11. num. 137.

(2) Que el cuerpo sacratísimo de Jesús se formó con la purísima

turalaleza, al ver una generacion tan fuera de su ordinaria economia admira una Madre, sin dejar de ser Virgen, una concepcion sin obra de varon, y una pura criatura elevada a la dignidad casi infinita de verdadera Madre de Dios! (1)

¡Postremonos ahora profundísimamente, y adoremos tan admirable como tier-nisimo misterio, en que un Dios infinito, se ve hecho hombre; y un hombre limitado se admira hecho Dios, haciendo, por este medio, a todos los de su linage, consortes de la naturaleza divina, como dice S. Leon! (2)

ORACION.

Altísimo Señor, y Dios eterno, Jesús divino, Dios y hombre verdadero, postrado ante vuestro divino acatamiento, con el mas profundo respeto, y con los afectos mas delicados de mi corazon, convido a todas las criaturas, y con ellas os adoro,

sangre de Maria, lo dicen Benedicto 14. S. Tomas de Aquino. S. Buenaventura, Suarez, el Catec. ant. Romano, y S. Juan Damasc. de fid. or. od. lib 3. c. 2.

(1) Natura mirante, dice la Santa Iglesia.

(2) S. Leo in sermone 1.º de Nativitate Dñi.

LA
VIRGEN

orio tem-
peretaro,

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta

B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

ensalzo; alabo, glorifico, y reverencio, como a mi Dios, mi Señor, y mi Criador, y singularmente con el nuevo titulo; que acabais de adquirir, de Redentor, y hermano nuestro! ¡Vuestra dignacion me ha dado atrevimiento para hablaros así!

¡Pero quanto costo os tiene esta dignacion! ¡Humillais la divinidad, encojeis la infinidad, violentais la naturaleza, asombráis a los Angeles! Y con todo, ¡o monstruo de ingratitude! ¡No ablandais el corazon del hombre! ¡Que temblor se apodera del mio cuando reflexiono la confusion la vergüenza, el espanto que me causará el ultimo instante de mi vida, cuando vea, sin equivoco, lo que habeis hecho por mi, en este de vuestra encarnacion! ¡Como pareceré, entonces, en vuestra presencia! Pues para prevenir, desde ahora, este sobresalto, os ofrezco esas gotas de sangre del virginal corazon de vuestra Madre, con que se tegió ese vestido nuevo con que apareceis para ganar mi amor, con la semejanza, para que con el aumento, que recibieron en treinta y tres años de vuestra santisima vida, formen el eficaz-

simio, y purisimo baño que purifique, adorne, y agracie mi alma, y por este medio tan eficaz, consigamos todos que venga a nosotros vuestro reino, habitando en nuestras almas, por gracia, para que con ella, nos hagamos dignos de entrar en vuestra gloria. „O Señor mio! Suplicote „húildemente, por aquel admirable, y „soberano acto de caridad, que hiciste por „el hombre, al mismo punto, que tomaste „carne humana, en las entrañas de MA- „RIA Virgen, me concedas esta misericor- „dia, que te pido, y suplico, para que con „ella, te agrade, sirva, y ame de corazon. Amen.“ (1)

ASPIRACION.

El acento de tu voz,
En este instante, ó Maria
Escuchan con alegría,
El hombre, el Angel, y Dios.

(1) Esta última peticion es muy recomendada en la vida de la Venerable Señora Virgen iluminada Doña Mariana de Escobar.

MA
AGEN

prio tem-
erretaro,
a.

imiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROP A-
z, de la

cha fiesta

B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

El tiernísimo instante del nacimiento del Niño Dios

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que cumplidos nueve meses de habitacion del Divino niño, en el virginal claustro de MARIA, llegó el dichosísimo instante en que salió a este mundo, y mas cual fué la última preparacion de esta divina Madre para dar a luz este sol; ¡O confusion reprehensible, y vergüenza de nuestra delicadeza, y desatencion en prepararnos para las obras del espíritu! La preparacion remota fueron quince años y tres meses que hasta entonces habia vivido; subiendo de un instante en otro, a una santidad tan heroica, que en cada uno doblaba el caudal de su gracia. La preparacion proxima fueron mas de treinta leguas caminadas desde Nazaret a Belen, padeciendo frios, escarchas, lluvias, fatigas del camino, cansancio corporal, virginal pudor, por su estado de gravidez, posadas humildes, a veces en los establos

19
y otras al raso en los campos, todo sufrió con paciencia; resignacion, humildad, y alegría!

¡La preparacion inmediata fueron cinco horas, en que, desde las cuatro de la tarde, en que llegó a Belen, hasta las nueve de la noche, en que salió, anduvo, como un reo, a quien sacan a la vergüenza, sobre un jumentillo, que tiraba del diestro el gran José, por las calles de Belen! ¡Y habiendo tocado más de cincuenta puertas pidiendo posada, en todas la despreciaron, aun muchos de sus parientes! Mas la preparacion immediatissima (aprendamos, almas religiosas, esta importante leccion) fué la oracion. ¡O arcaduz celestial, que mereciste conducir a la luz del mundo, al Sol divino! Sin escusarse de ella, por tantas fatigas, se puso a orar, y elebada en un raptó divino, vió intuitiva, y claramente la Divinidad, (1) por el espacio de una hora, y en el termino de este divino raptó, llegó el admirable instante, que ahora celebramos, del sagrado nacimiento, en el que, como el niño Dios

(1) Migitta ciudad.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Stó Domingo. Año de 1807.

13

se transfigurò para nacer, y como uno de los dotes del cuerpo glorioso, es la sutileza, con que penetra todo cuerpo, sin dividirlo, salió del claustro virginal, dejándole cerrado, al modo que el sol pasa por un cristal, sin lesion alguna! (1) Presentémosle ahora, nuestro corazon, para que descance en él, en lugar de aquel pesebre, y fomentémosle con las pajuelas de nuestros afectos, encendidas con el fuego de nuestro amor.

ORACION

¡O divino niño, y Dios infinito! ¡Cor que afectos quisiera saludaros, y adoraros mi pobre corazon! Mas ya que vos conocéis mi pobreza de virtud, haced que lleguen a vuestros tiernos pies mis suspiros y los afectuosos deseos de mi alma, hasta donde no alcanza mi pobreza. ¡O dichosísimo instante aquel en que alumbraстеis como divino sol, las tinieblas de la tierra. Deseo con los humildes y sencillos pastores, adoraros, y si me dais licencia, besar vuestros pies, derramar en torno de vuestros

(1) Mística ciudad.

tro humilde pesebre, una lluvia de rosas de afectos inflamados, que lleguen a formar frutos dulcísimos de todas las virtudes: y pues acá en el mundo, cuando se celebra el día del nacimiento de estos átomos, que se llaman grandes en la tierra, muestran ellos su liberalidad, concediendo gracias, ¿que no podré yo esperar de vuestro amor infinito, y de vuestra liberalidad ilimitada?

Por este dichoso instante, pues, os pido, que para comparecer digna de vuestras miradas favorables, y de vuestro amor, en el peligroso instante de mi muerte, me purifiquéis antes, con una gota de aquella dulcísima, acendrada, y virginal leche de vuestra Madre, que mezclada con el licor divino de vuestra gracia, forme el saludable y eficazísimo baño, que me santifique: y por aquella primera recíproca mirada, entre vos y vuestra Madre, cuando le hablasteis estas misteriosas palabras: „asimílate a mi, amiga mía” (1) y ella os respondió „traeme en pos de ti, y correréme, al olor de tus unguentos” dígaís entonces a mi alma

(1) Mística ciudad.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

aquellas palabras, que en vuestra divina lengua, obran lo que sueñan, como al leproso: „quiero, sed limpia” (1) y que para merecerlo, se haga en todo el mundo vuestra santísima voluntad, así en la tierra como en el cielo, cumpliendo entera y prontamente como los Angeles, así en la tierra de nuestros cuerpos, como en el cielo de nuestras almas, sujetando a vuestro querer ambas porciones, pues una y otra recibimos de vuestra mano. Concedednos estas gracias, vos dulcísimo Jesus. Amen.

ASPIRACION.

Por el instante dichoso
De tu dulce nacimiento.
Sed, Niño, mi Juez piadoso
En el último momento.

DIA CUARTO.

CUARTO INSTANTE.

En que Jesus consagró su cuerpo, y sangre.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera que ni hay entendimiento que

(1) Mística ciudad.

comprenda, ni discurso que explique, ni gratitud que satisfaga, ni afectos que correspondan a este admirable instante, en que nuestro amabilísimo Redentor nos hizo el mas grande, y mas estupendo beneficio, quedándose en nuestra compañía. y empuñando su real palabra de permanecer hasta el fin del mundo!

¡La vispera de su muerte llegó su amor a tal extremo, (que como se suele decir acá, cuando se intenta ponderar la liberalidad de una persona) hechó la casa por la ventana, esto es, gastó, para espresar la fuerza de su amor, cuanto tenia! ¡O amor inesplicable de nuestro Padre Dios! ¡Que contraste tan estupendo haces con nuestra ingratitud! El Padre nos crió, el Hijo nos redimió, el Espíritu-Santo nos santificó: (1) mas en este instante, nuestro amantísimo Salvador, no satisfizo a su amor por partes, sino que entregándosenos todo

(1) No quiere decir esto que en alguna de las que los teólogos llaman *operaciones ad extra*, obre una sola persona; porque absolutamente no hay obra externa en que no concurren todas tres, sino que por ser el Padre el origen eterno de las divinas Personas, le atribuimos el poder; por ser el Hijo engendrado por el entendimiento del Padre, le atribuimos la sabiduría; y porque el Espíritu-Santo procede de la voluntad de Padre, é Hijo le atribuimos el ser. Pero en esta operación es igual en las tres divinas Personas.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
BA.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

aquellas palabras, que en vuestra divina lengua, obran lo que sueñan, como al leproso: „quiero, sed limpia” (1) y que para merecerlo, se haga en todo el mundo vuestra santísima voluntad, así en la tierra como en el cielo, cumpliendo entera y prontamente como los Angeles, así en la tierra de nuestros cuerpos, como en el cielo de nuestras almas, sujetando a vuestro querer ambas porciones, pues una y otra recibimos de vuestra mano. Concedednos estas gracias, vos dulcísimo Jesus. Amen.

ASPIRACION.

Por el instante dichoso
De tu dulce nacimiento.
Sed, Niño, mi Juez piadoso
En el último momento.

DIA CUARTO.

CUARTO INSTANTE.

En que Jesus consagró su cuerpo, y sangre.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera que ni hay entendimiento que

(1) Mística ciudad.

comprenda, ni discurso que explique, ni gratitud que satisfaga, ni afectos que correspondan a este admirable instante, en que nuestro amabilísimo Redentor nos hizo el mas grande, y mas estupendo beneficio, quedándose en nuestra compañía. y empuñando su real palabra de permanecer hasta el fin del mundo!

¡La vispera de su muerte llegó su amor a tal extremo, (que como se suele decir acá, cuando se intenta ponderar la liberalidad de una persona) hechó la casa por la ventana, esto es, gastó, para espresar la fuerza de su amor, cuanto tenia! ¡O amor inesplicable de nuestro Padre Dios! ¡Que contraste tan estupendo haces con nuestra ingratitud! El Padre nos crió, el Hijo nos redimió, el Espíritu-Santo nos santificó: (1) mas en este instante, nuestro amantísimo Salvador, no satisfizo a su amor por partes, sino que entregándosenos todo

(1) No quiere decir esto que en alguna de las que los teólogos llaman *operaciones ad extra*, obre una sola persona; porque absolutamente no hay obra externa en que no concurren todas tres, sino que por ser el Padre el origen eterno de las divinas Personas, le atribuimos el poder; por ser el Hijo engendrado por el entendimiento del Padre, le atribuimos la sabiduría; y porque el Espíritu-Santo procede de la voluntad de Padre, é Hijo le atribuimos el ser. Pero en esta operación es igual en las tres divinas Personas.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
BA.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

asi mismo, nos entregó tambien al Padre y al Espíritu-Santo, porque, por la union inseparable de las Divinas Personas, donde está la una, están las otras dos; y todo esto es lo que asombrosamente recibimos en este dulcísimo bocado. Ponderémoslo ahora, si bastará un solo infierno; o será muy justo, que Dios fabrique otro (si puede ser mas terrible) para castigar dignamente, la ingratitude mas monstruosa, contra este prodigio de amor.

Vé aqui, alma mia, el divino arteficio con que nuestro dulce Jesus nos quita, en este admirable sacramento, el remedio mas precioso de todos nuestros males, y la fuente mas inagotable de todos los bienes, porque es remedio preventivo, curativo, y productivo de salud constante; y total. Quiero decir, que como la Pasion de Jesus, es la causa de nuestra salud, su memoria, meditacion, agradecimiento, es todo lo que acabo de decir: y por eso, para regalarnos con esta joya inestimable, cifró en este sacramento toda su pasion. Asi lo enseña la Iglesia, que es la maestra de la verdad

en esta antífona. „O sagrado convite! en que se recibe a Cristo, se venera la memoria de su pasion; el alma se llena de gracia, y se nos dá prenda de la gloria que esperamos.” Reflexionémoslo, y veremos en este admirable sacramento, una pintura de la pasion, desde el laboratorio hasta el sepulcro. ¡Y todo esto se obró en este instante que hoy celebramos!

ORACION.

¡O poderosísimo, liberalísimo, y amantísimo Jesus! ¡Como veo brillar todos estos divinos atributos, en el instante venerable en que os ocultasteis en un punto en este sacramento, y todo por mi amor! Este sacrificandoos todo, sin reserva, a mi felicidad. ¿Cuando dejaré yo de reservar aquella pasioncilla, aquel afecto aquel amor propio, que me detienen, para no unirme a vos? La liberalidad, dándome cuanto teneis, y a vos mismo; ¿Cuando corresponderé a esta entrega, con la total de mi misma, si cualquiera cosa que reservo, es una cadena que me impide llegar a vuestros brazos? El poder, hacien-

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

do tantos milagros, todos los dias en todas partes, para cumplir vuestra palabra de no dejarnos hasta el fin del mundo. ¿Cuándo haré yo todo lo que puedo (que con vuestra gracia es mucho) para no dejarnos hasta el fin de mi vida?

¡Ea, dulce, liberal, y constantísimo amador mio! Romped, de un golpe, todos estos funestísimos lazos: y para conseguirlo, bañad mi alma con aquel preciosísimo sudor de sangre, que os inundó en el huerto, en fuerza de la congoja que os causaba el no poder salvar todas las almas, por el impedimento, que visteis habian de poner muchas, con el abuso de su libre albedrío: y por el amor con que os quedasteis en este misterio, concedednos, que seamos dignos de deciros, y conseguir, el pan nuestro de cada día, danosle hoy, y con el todo lo que es sustento necesario de cuerpo, y alma: auxilios eficaces, inspiraciones continuas, y fuertes, mas sobre todo, la perseverancia final, asegurada con la gracia de que, antes del temible instante de nuestra muerte, cierre la clausula de nuestra vida, la llave de oro del sagrado

vialico, como prenda segura de la gloria, en que, con el Padre, y el Espíritu-Santo vives y reinas eternamente. Amen.

ASPIRACION.

Si todo te das á mi,
En esta mesa sagrada;
Mezquina soy, y apocada,
Si no me doy toda á ti.

DIA QUINTO.

QUINTO INSTANTE.

En que espiró Jesus crucificado sobre el monte Calvario.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que entre cuantos instantes han corrido, desde que comenzó a fluir el tiempo, enmedio del espantoso abismo de la eternidad, sobresale, magestuosa, y admirablemente, aquel en que espiró el Dios hombre colgado de una cruz, con asombro de toda la naturaleza, con terror de los espíritus malignos, con admiracion de los Angeles, con tiernísimo dolor de su inocentísima Madre, y con sentimiento de

MA
AGEN

prio tem-
erretaro,
a.

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

do tantos milagros, todos los dias en todas partes, para cumplir vuestra palabra de no dejarnos hasta el fin del mundo. ¿Cuándo haré yo todo lo que puedo (que con vuestra gracia es mucho) para no dejarnos hasta el fin de mi vida?

¡Ea, dulce, liberal, y constantísimo amador mio! Romped, de un golpe, todos estos funestísimos lazos: y para conseguirlo, bañad mi alma con aquel preciosísimo sudor de sangre, que os inundó en el huerto, en fuerza de la congoja que os causaba el no poder salvar todas las almas, por el impedimento, que visteis habian de poner muchas, con el abuso de su libre albedrío: y por el amor con que os quedasteis en este misterio, concedednos, que seamos dignos de deciros, y conseguir, el pan nuestro de cada día, danosle hoy, y con el todo lo que es sustento necesario de cuerpo, y alma: auxilios eficaces, inspiraciones continuas, y fuertes, mas sobre todo, la perseverancia final, asegurada con la gracia de que, antes del temible instante de nuestra muerte, cierre la clausula de nuestra vida, la llave de oro del sagrado

vialico, como prenda segura de la gloria, en que, con el Padre, y el Espíritu-Santo vives y reinas eternamente. Amen.

ASPIRACION.

Si todo te das á mi,
En esta mesa sagrada;
Mezquina soy, y apocada,
Si no me doy toda á ti.

DIA QUINTO.

QUINTO INSTANTE.

En que espiró Jesus crucificado sobre el monte Calvario.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que entre cuantos instantes han corrido, desde que comenzó a fluir el tiempo, enmedio del espantoso abismo de la eternidad, sobresale, magestuosa, y admirablemente, aquel en que espiró el Dios hombre colgado de una cruz, con asombro de toda la naturaleza, con terror de los espíritus malignos, con admiracion de los Angeles, con tiernísimo dolor de su inocentísima Madre, y con sentimiento de

MA
AGEN

prio tem-
erretaro,
a.

miento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

las piadosas mugeres, que la acompañaban al pie de la cruz!

Después de publicar Jesús, que ya dejaba consumada la obra de nuestra salud con una voz fuerte, y elebada dice, estas últimas palabras: ¡Padre! En tus manos encomiendo mi espíritu! Y en este último acento espiró. ¡O preciosísimo instante dignísimo de nuestra continua memoria, meditación, y agradecimiento!

¡La naturaleza toda, no pudo ver ese momento, con aquella fría indiferencia con que nosotros lo escuchamos, y lo recibimos! ¡Toda ella, a gritos esforzados, publicó, y probó dos verdades las más importantes; que el que acababa de espirar, era Dios, y que su muerte se debía sentir en expresiones del más vivo dolor!

Estaba destinado este instante, desde la eternidad, para dar la prueba más clara de la Divinidad de **JESU-CRISTO**, con el mismo lo dijo con estas palabras: „cuando exalteis (esto es, cuando levanteis) en la cruz) al hijo del hombre, entonces conoceréis, que yo soy” quiso decir, con que yo soy Dios! Y estaba destinado

también, para enseñarnos, como se ha de sentir, y llorar la pasión, y muerte de nuestro Redentor: veamos como lo hizo la naturaleza.

¡El sol se vistió de luto, como si cubriese su rostro, con el negro velo de espesísimas tinieblas, para no mirar Deicidio tan horrible! ¡La tierra tiembla en este punto, sacudiéndose espantosamente! ¡Las piedras chocando unas con otras, se hacen pedazos, y las rocas más duras se rasgan de un modo, que la física más fina, se satisface de que semejante fractura, no ha podido ser efecto sino de una fuerza sobrenatural; (1) El velo del Templo se ras-

(1) Un Deista de gran talento (viajando por la tierra santa) se entretenía oyendo las historias, que los Sacerdotes católicos le contaban sobre los lugares sagrados, y las reliquias. Con el fin de burlarse fué á visitar las hendiduras del peñasco, que se ve en la montaña del calvario, como efecto del temblor de tierra sucedido en la muerte de Jesu-cristo; mas cuando se acercó á examinar estas aberturas, con la exactitud, y atención de un naturalista, dijo á un amigo que le acompañaba: desde ahora comienzo á ser cristiano! Tengo hecho un largo estudio de la física, y matemáticas, y estoy convencido de que el quebrantamiento de este peñasco, no puede ser efecto de un temblor de tierra ordinario, y natural. Este hubiera separado las diferentes vetas ó leños de su masa, siguiendo las venas que las distinguen, rompiendo sus juntas por donde estuviesen más flojas, como he observado en otros peñascos; mas aquí es todo al contrario, el peñasco se halla abierto transversalmente; la rotura cruza por las venas, de un modo extraño, y sobrenatural. Veo, pues, clara, y distintamente, que este ha sido un puro efecto de milagro, que ni el arte, ni la naturaleza podían producir. Por esta causa, doy gracias á Dios, de haberme traído aquí para contemplar ese monumento de su maravilloso poder, el cual me muestra, tan á las claras, la Divinidad de Jesu-cristo.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

ga de arriba abajo! Los sepulcros se abren espantosamente, como si cada uno codiciase la dicha de abrigar en su seno el divino cadaver, y los envejecidos huesos de muchos cuerpos difuntos de los Santos, se reaniman, despues de resucitar Jesu-cristo y anticipandose al dia de la general resurreccion, aparecen a muchos justos en Jerusalem! Una voz dolorida se escucha, en medio de la angusta escena, clamando: verdaderamente este era hijo de Dios! Y los que, por curiosidad ú otros motivos, le siguieron hasta el Calvario, vuelven hiriendo sus pechos, con golpes, que exita una verdadera contricion.

ORACION.

¡Señor mio Jesu-cristo, verdadero hombre y verdadero Dios! Hombre para poder morir, padeciendo por mi; Dios, para dar un valor infinito a esta pasion y muerte, que fuese digna, igual, y superabundantisima paga de la deuda de los pecados de todo el mundo! Postrada ante vues-

Da-Clot, Vindicias de la Biblia, tom. 6. ° art. 3. 5. IV. Edicion de Madrid en 1826. pag. 135.

tro divino acatamiento, con todas las criaturas del cielo, y de la tierra, con aquella fe divina, que liberalmente infundisteis en mi alma en el bautismo; aunque os veo tan humillado, deshonorado, blasfemado, y crucificado entre dos ladrones, espirando del modo mas lastimoso; en ese mismo os confieso, y adoro como mi verdadero, y omnipotente Dios, y mi amantisimo Redentor, „y os suplico, por aquella hora, en „la cual colgado en la cruz, entregaste „tu espiritu en las manos de tu eterno Pa- „dre” (1) recibais el mio en el ultimo instante de mi vida: y para que sea digno de ocupar vuestras divinas manos, lo purifiqueis ahora con el eficazisimo baño de aquellas tiernas, ardientes y amorosas lagrimas, con que le ofrecisteis el infinito sacrificio de vos mismo, mezcladas con las que, por la misma causa, derramó al pie de la cruz vuestra dolorosissima Madre, infundiendo en nuestro corazon el amor mas tierno, filial, y constante; a la que, en ocasion tan triste, os acordasteis darnos por Madre: perdonando nuestras deudas, asi como no-

(1) Oracion de la Venerable Marina de Escobar.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
BA.

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Stó. Domingo. Año de 1807.

13

sotros perdonamos a nuestros deudores, con el poderoso ejemplo que nos disteis, al decir en favor de vuestros enemigos: „Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen.“ Por vos mismo, que con el Padre, y el Espíritu-Santo vivís y reináis eternamente. Amen.

ASPIRACION.

Vives y mueres por mí,
O Divino Redentor!
No correspondo á tu amor
Si no vivo, y muero en tí.

DIA SESTO

SESTO INSTANTE.

El instante glorioso de la triunfante Resurrección de nuestro Salvador, causando, al mismo tiempo, gozo inesplorable de su Santísima Madre.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que el admirable instante de la triunfante, y gloriosa resurrección de Jesús, es uno de los misterios de mayor gloria de Dios, de mayor utilidad para la naturaleza humana, de mayor alegría para el cielo, de mayor solidez para la Iglesia

católica, de mayor honra para Jesu-cristo porque prueba invenciblemente su Divinidad, de mayor confusión para sus enemigos, de ternura, júbilo, y esperanza para las almas devotas! Pero para la divina Madre de Dios, no hay terminos con que poder pintar los grandiosos efectos que le causó.

¡Quedando el divino cuerpo de Jesús colgado en la cruz, pero unido como su alma a la Divinidad, bajo esta alma divina al seno de Abrahán, y aunque por ser espíritu, nada le podía estorbar este descenso; sin embargo, en señal, de obsequio a tanta magestad, se rompieron muchos peñascos en las entrañas de la tierra, por donde debía pasar, acompañado de innumerables legiones de Angeles: y entrando en aquella caverna, la llenó de luz, glorificando en el momento, a todas las almas que allí le esperaban! Y como el sol, al montar sobre el horizonte, estiende su luz hasta el ocaso, así llegó con sus efectos, a los otros tres infiernos, obrando admirablemente en cada uno, confirmando en sus respectivos castigos, a los espíritus malig-

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.
amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

sotros perdonamos a nuestros deudores, con el poderoso ejemplo que nos disteis, al decir en favor de vuestros enemigos: „Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen.“ Por vos mismo, que con el Padre, y el Espíritu-Santo vivís y reináis eternamente. Amen.

ASPIRACION.

Vives y mueres por mí,
O Divino Redentor!
No correspondo á tu amor
Si no vivo, y muero en tí.

DIA SESTO

SESTO INSTANTE.

El instante glorioso de la triunfante Resurrección de nuestro Salvador, causando, al mismo tiempo, gozo inesplorable de su Santísima Madre.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que el admirable instante de la triunfante, y gloriosa resurrección de Jesús, es uno de los misterios de mayor gloria de Dios, de mayor utilidad para la naturaleza humana, de mayor alegría para el cielo, de mayor solidez para la Iglesia

católica, de mayor honra para Jesu-cristo porque prueba invenciblemente su Divinidad, de mayor confusión para sus enemigos, de ternura, júbilo, y esperanza para las almas devotas! Pero para la divina Madre de Dios, no hay terminos con que poder pintar los grandiosos efectos que le causó.

¡Quedando el divino cuerpo de Jesús colgado en la cruz, pero unido como su alma a la Divinidad, bajo esta alma divina al seno de Abrahán, y aunque por ser espíritu, nada le podía estorbar este descenso; sin embargo, en señal, de obsequio a tanta magestad, se rompieron muchos peñascos en las entrañas de la tierra, por donde debía pasar, acompañado de innumerables legiones de Angeles: y entrando en aquella caverna, la llenó de luz, glorificando en el momento, a todas las almas que allí le esperaban! Y como el sol, al montar sobre el horizonte, estiende su luz hasta el ocaso, así llegó con sus efectos, a los otros tres infiernos, obrando admirablemente en cada uno, confirmando en sus respectivos castigos, a los espíritus malig-

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.
amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

nos, y almas reprobadas; mas en el purgatorio, dejandole desierto, porque en gloria de este triunfo, mandó a los Angeles trajesen a su presencia, todas las almas que habia en él, y absolviendolas de las penas que aun les faltaban, las beatificó en un punto: y permaneciendo allí desde las tres y media de la tarde del viernes santo, hasta poco despues de las tres de la mañana del domingo, casi treinta y seis horas, en este termino salió, y apareció sobre la tierra, ¿mas quien pintará dignamente, el modo tan glorioso de su salida? ¡Le iban haciendo la corte, no solo innumerables espíritus angelicos, sino tambien muchos millones bienaventurados de quantos se habian salvado en mas de cinco mil años, que contaba ya el mundo!

Llegando al sepulcro, hizo que aquellas almas viesen y adorasen su sagrado cuerpo difunto, y que especialmente, nuestros primeros Padres, reconociesen con asombro, el costo tan sangriento, que le tuvo a nuestro divino Salvador su primer pecado! Introdujose luego aquella divina alma en el sagrado cuerpo, y resucitandole

con su propia virtud, a vida inmortal y eterna, ¿quien será capaz de dibujar los cambiantes de su gloria? ¡O que consonancia tan bella y admirable hacian los rubies de las cinco llagas, que quiso dejar abiertas, con el resto de su cuerpo glorioso! Prometió despues a todas las almas que le acompañaban, que, del mismo modo, las resucitaria sus cuerpos, el ultimo dia de los tiempos, y para prueba, y ensayo de esta magnifica promesa, mandó luego a las de muchos de los santos, que uniendose a sus cuerpos los vivificasen, y obedeciendo a su omnipotente voz, resucitaron, como dice el evangelio muchos Santos, y aparecieron a algunos justos, en la santa ciudad!

¡Con esta comitiva tan gloriosa y brillante se dirigió, como era muy justo, y debido, antes que a ningun mortal, a la vista de su santísima Madre; pero este paso como no hay voces para describirlo, dejémosle a nuestra devota consideracion!

ORACION.

¡O dulcísimo Jesus! Redentor amabilísimo de nuestras almas! ¡Que estrecho y

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.
amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
D.B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

apocado es nuestro entendimiento, y corazón, para conocer el abismo sin fondo de vuestra gloria, en el instante dichoso de vuestra resurrección! y el pielago inmenso de delicias en que sumergisteis a vuestra digna Madre, cuando le aparecisteis en el cenáculo, acabado de resucitar! Verdaderamente pudo ella decir en tan dichoso instante lo que, en el salmo noventa y tres pronunció David, con estas palabras: „tu consolaciones letificaron mi alma a proporción de la multitud de los dolores que destrozaron mi corazón.” (1) y como estos fueron inesplicables, también lo es la gloria de que la inundó vuestra vista, resucitado.

Por este admirable misterio os pido, que para que mi alma os pueda ver, con alegría, en el instante de mi muerte, la purifiqueis ahora con el eficazísimo baño de aquel sudor, que tantas veces inundó vuestro inocentísimo cuerpo, en las fatigas de vuestra predicación, y peregrinaciones, y que vivificada así, con el auxilio poderoso de vuestra gracia, no nos dejes caer en la

(1) Psalm. 93. 19.

tentación, a que tan peligrosa y frecuentemente estamos espuestos, en la vida mortal, cediendonos, por vuestros meritos infinitos, la corona de la gloria. Por vos mismo, que con el Padre, y el Espíritu-Santo, vivís, y reináis eternamente. Amen.

ASPIRACION.

¡Huid, huestes infernales,
Ya os venció el Leon de Judá,
Resucitando glorioso
A vida eterna, inmortal!

DIA SEPTIMO.

INSTANTE SEPTIMO.

La ascension de nuestro Señor Jesu-cristo, y su exaltacion a la diestra de su eterno Padre

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, con los afectos mas delicados de tu corazón, los excesos de amor de nuestro Salvador Jesus. Perfeccionada tan admirablemente, nuestra redencion, y ya resucitado y glorioso, parece que debia, desde el sepulcro subir triunfante al cielo; ¡mas o entrañas de misericordia, y caridad infinita! Las cuerdas de

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

amiento,

ientos siete

ENCINAS,

PROPA-
z, de la

cha fiesta

B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

apocado es nuestro entendimiento, y corazón, para conocer el abismo sin fondo de vuestra gloria, en el instante dichoso de vuestra resurrección! y el pielago inmenso de delicias en que sumergisteis a vuestra digna Madre, cuando le aparecisteis en el cenáculo, acabado de resucitar! Verdaderamente pudo ella decir en tan dichoso instante lo que, en el salmo noventa y tres pronunció David, con estas palabras: „tu consolaciones letificaron mi alma a proporción de la multitud de los dolores que destrozaron mi corazón.“ (1) y como estos fueron inesplicables, también lo es la gloria de que la inundó vuestra vista, resucitado.

Por este admirable misterio os pido, que para que mi alma os pueda ver, con alegría, en el instante de mi muerte, la purifiqueis ahora con el eficazísimo baño de aquel sudor, que tantas veces inundó vuestro inocentísimo cuerpo, en las fatigas de vuestra predicación, y peregrinaciones, y que vivificada así, con el auxilio poderoso de vuestra gracia, no nos dejes caer en la

(1) Psalm. 93. 19.

tentación, a que tan peligrosa y frecuentemente estamos espuestos, en la vida mortal, cediendonos, por vuestros meritos infinitos, la corona de la gloria. Por vos mismo, que con el Padre, y el Espíritu-Santo, vivís, y reináis eternamente. Amen.

ASPIRACION.

¡Huid, huestes infernales,
Ya os venció el Leon de Judá,
Resucitando glorioso
A vida eterna, inmortal!

DIA SEPTIMO.

INSTANTE SEPTIMO.

La ascension de nuestro Señor Jesu-cristo, y su exaltacion a la diestra de su eterno Padre

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, con los afectos mas delicados de tu corazón, los excesos de amor de nuestro Salvador Jesus. Perfeccionada tan admirablemente, nuestra redencion, y ya resucitado y glorioso, parece que debia, desde el sepulcro subir triunfante al cielo; ¡mas o entrañas de misericordia, y caridad infinita! Las cuerdas de

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

amiento,

ientos siete

ENCINAS,

PROPA-
z, de la

cha fiesta

B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

los lazos del amor le detienen cuarenta días sobre la tierra, y parece que no acierta a ausentarse, y dejarnos solos! ¡Vive treinta y tres años entre los hombres, llenándolos de beneficios, y recibiendo agravios por recompensa, y una muerte cruel, e ignominiosa; y apenas resucita, cuando vuelve a buscarlos, apareciendoles a menudo, aquí en traje de hortelano, allí como peregrino: ya les pide de comer, como cuando vivía, ya les previene el alimento a la orilla del mar! ¡Ya convida al incredulo Tomas a tocar las llagas de sus manos y costado! ¡Cuántas diligencias hace para desvanecer sus dudas, y hacerles creer, que es el mismo, y no a uno solo, sino a todos convida a que le toquen, para asegurarse diciendoles, palpad, y ved, que yo soy el mismo, pues el espíritu no tiene carne y huesos, como veis que yo tengo. ¡O excesos tiernisimos de amor!

Su digna Madre es la que principalmente le detiene, formando del cenaculo, un cielo de cuarenta días; mas por ultimo, llega el instante de su ausencia, y saliendo de Jerusalem la procesion más brillau-

te, magestuosa, y ordenada, que jamas se vió, ni se verá sobre la tierra antes del juicio universal, forma la vanguardia de este ejercito luminoso, un innumerable globo de Angeles: ocupa el centro un cuerpo de millones de almas bienaventuradas, algunas en alma y cuerpo: cierra la retaguardia, la pequeña recién nacida Iglesia de ciento y veinte personas, presidiendo esta lucidísima marcha, el invencible Capitán Jesus, que lleva a su lado a la dulcísima Madre! Y montando hasta la cumbre del sagrado monte Olivete, despues de darles el ultimo tiernisimo adios, con su bendicion, desde una peña, donde deja, como en blanda cera, estampadas sus hermosas plantas, juntas las manos al pecho, comienza a elevarse, con su propia virtud con una magestad, gravedad, y hermosura, con que atrayendo en pos de sí como el imán al fierro, aquellos dos inmensos batallones de Angeles y hombres, arranca tambien con dolorosos suspiros, los corazones de sus hijos, que le ven desde el suelo, sin poderle seguir, subiendo por el aire!

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.
amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

ORACION.

¡O amabilísimo Jesús, Redentor piadísimo de nuestras almas! ¿Por que lamentable desventura se pierden tantas, malogrando estos extremos de amor, con que procurais salvarlas, sino por el torpe, ingrato, y groserísimo olvido de misterios tan tiernos, y admirables?

¡O que dolor causa el contemplar la hermosa viña de vuestra Iglesia, regada con vuestra sangre, cultivada con vuestras fatigas y sudores, enriquecida con vuestros sacramentos, iluminada con vuestra doctrina celestial, y vuestro ejemplo; pero vendimiada, saqueada, y despojada por vuestros infernales enemigos! ¡Una fiera singular, como dijo vuestro real Profeta, (1) es quien la devora! El pecado es este monstruo; sea pues como dice Isaias, (2) todo el fruto de estas meditaciones, auenttar esta fiera tan voraz.

Avivad para conseguirlo, la memoria la consideracion, y el agradecimiento de cuanto habeis obrado en favor nuestro:

(1) Psalm. 79. 14.

(2) Isai. 27. 9.

viva en nuestros corazones, en nuestra memoria y entendimiento, la sangrienta historia de vuestra dolorosísima pasion, y conseguireis el remedio de nuestros males, para que bañadas vuestras almas diariamente, con vuestra preciosísima sangre sean purificadas de todo pecado, y librandonos, por este medio de todo mal, nos concedais el don de la perseverancia final, hasta una dichosa muerte, que sea principio de la eterna vida. Amén.

ASPIRACION.

Jesús sube en su ascension
Del monte Olivet al cielo!
¿Como vivirá en el suelo
Huerfano mi corazón?

DIA OCTAUO, Y ULTIMO.

INSTAETE OCTAVO.

El transito de Maria Santisima Señora nuestra, su gloriosa Asuncion, y coronacion.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que cumplido el numero de setenta años (menos veinte y seis dias, que van de trece de Agosto a ocho de Setiembre) de la vida de Maria Santisima,

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

mimiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

ORACION.

¡O amabilísimo Jesús, Redentor piadósísimo de nuestras almas! ¿Por que lamentable desventura se pierden tantas, malogrando estos extremos de amor, con que procurais salvarlas, sino por el torpe, ingrato, y groserísimo olvido de misterios tan tiernos, y admirables?

¡O que dolor causa el contemplar la hermosa viña de vuestra Iglesia, regada con vuestra sangre, cultivada con vuestras fatigas y sudores, enriquecida con vuestros sacramentos, iluminada con vuestra doctrina celestial, y vuestro ejemplo; pero vendimiada, saqueada, y despojada por vuestros infernales enemigos! ¡Una fiera singular, como dijo vuestro real Profeta, (1) es quien la devora! El pecado es este monstruo; sea pues como dice Isaias, (2) todo el fruto de estas meditaciones, auenttar esta fiera tan voraz.

Avivad para conseguirlo, la memoria la consideracion, y el agradecimiento de cuanto habeis obrado en favor nuestro:

(1) Psalm. 79. 14.

(2) Isai. 27. 9.

viva en nuestros corazones, en nuestra memoria y entendimiento, la sangrienta historia de vuestra dolorosísima pasion, y conseguireis el remedio de nuestros males, para que bañadas nuestras almas diariamente, con vuestra preciosísima sangre sean purificadas de todo pecado, y librandonos, por este medio de todo mal, nos concedais el don de la perseverancia final, hasta una dichosa muerte, que sea principio de la eterna vida. Amén.

ASPIRACION.

Jesús sube en su ascension
Del monte Olivet al cielo!
¿Como vivirá en el suelo
Huerfano mi corazón?

DIA OCTAUO, Y ULTIMO.

INSTAETE OCTAVO.

El transito de Maria Santisima Señora nuestra, su gloriosa Asuncion, y coronacion.

PUNTO DE MEDITACION.

Considera, que cumplido el numero de setenta años (menos veinte y seis dias, que van de trece de Agosto a ocho de Setiembre) de la vida de Maria Santisima,

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

mimiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13

(1) Llegó el instante felicísimo de su tránsito de la vida mortal a la eterna: y congregados en el cenaculo, todos los Stos. Apostoles al rededor de la humilde tarima que yacia, traidos por disposicion divina de las diversas, y distantes regiones del mundo, donde andaban predicando evangelio, hablandoles, con voces tan dulces, tiernas, y consolatorias, como inenarrables, dandoles su ultima bendicion, descendió personalmente Jesu-cristo a recibir su alma purisima: y proponiendole si queria pasar a la gloria sin morir, escogió, como fidelisima imitadora de su hijo, morir como él! Y en fuerza de aquel amor en que aventaja a los supremos Serafines sin otra enfermedad, se desprendió de su virginal cuerpo, su admirable alma, y pasó a las manos de su hijo Dios, el año cincuenta y cinco de Cristo, el dia viernes a las tres de la tarde, a semejanza de Jesu-cristo. ¡Perdió la tierra, y ganó el cielo, este tesoro inestimable! Con tiernas lagrimas de los Apostoles, y demas fieles, en tanto

(1) Esta es la edad de la Santísima Virgen, según su Magestad reveló á la iluminada Virgen de Agreda.

que al lado derecho de Jesus, rodeada de innumerables legiones de Angeles, se elevaba por el aire, hasta entrar en su gloria. (1) Trataron luego los Santos Apostoles de dar sepultura al sagrado cuerpo de la divina Madre, y formada una devotissima procesion, le llevaron sobre sus hombros, le depositaron en un sepulcro nuevo, en el valle de Josafat, quedando en custodia del virginal tesoro, algunos de los Apostoles, que se iban relevando, por el espacio de los dias, que duró una musica celestial. (2) que habiendose suspendido a los tres, les hizo entrar en fundadissima sospecha de que la divina Reina habria resucitado, como su hijo: y congregando S. Pedro a los demas Apostoles y fieles, para asentar la creencia de este prodigio, descubrieron el sepulcro, y no hallaron en él, el cuerpo virginal, sino solamente la tunica, en la misma disposicion, que cuando se sepultó, indicio manifesto de que ya adornada con el dote de sutileza, penetró la lapida como su hijo omnipotente!

(1) Mística Ciudad, p. 3.ª lib 8. cap. 19.

(2) Ibid. et S. Juan. Damascen. Oratio 2.ª de dormition. Del.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.
amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA
LEÓN

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Stº Domingo. Año de 1807.

13

Sucedió pues, que a las treinta y seis horas de haber muerto Maria Santísima, el domingo a la misma hora de la mañana, que Jesus, resucitó la madre virgen de este modo: Bajó del cielo el Salvador, acompañado de los Santos Padres, Profetas e innumerables legiones de Angeles, y llegando al sepulcro, con la alma de su Madre, por el imperio de su hijo omnipotente, entró en su virgineo cuerpo, resucitándole a nueva vida inmortal, revestido de los cuatro dotes de agilidad, claridad, impenetrabilidad, y sutileza, quedando tan hermosa y admirable, que no puede expresarlo la lengua, ni comprenderlo el entendimiento de ningun mortal! (1)

Luego se ordenó una divina procesion de Angeles, Santos, y el mismo Jesus, que llevando a la diestra, a su sagrada Madre, entró en el cielo empireo, y dividiendose en dos alas, aquellos galantes escuadrones, vestidos de nacar y luz, pasaron por medio de ellos, Jesus y Maria, hasta llegar al trono de la Santísima Trinidad, al que fué levantada esta divina Reina, y tomó

(1) Mística Ciudad p. 3. lib. 8. capitulos ultimos.

asiento a la diestra de su hijo Dios, y toda la Santísima Trinidad, a vista de aquella curia celestial, puso sobre su sagrada cabeza, una corona imperial, manifestando a todos los Angeles y Santos, que la constituía Señora, Reina, y Emperatriz de todo lo criado!

ORACION.

¡O dulcísimo Jesus! ¡Que instantes tan gloriosos para vuestro amante corazón, estos del transito, ascension, y coronacion de vuestra dulcísima Madre! Con todo el afecto de mi espíritu, al paso que doy el pesame a la tierra por el desamparo en que la deja la ausencia de tan tierna Madre; doy a vos la enhorabuena, por la gloria que os resulta en cada uno de tan bellos instantes!

En el de su transito sin dolor, por inculpable! ¡Sin juicio como nadie hubo ni habrá, que entre en la gloria, sin dar razon de su conducta, como ella; sin achaque ni enfermedad corporal, porque el brillante hilo de su vida cortó unicamente el cuchillo mas que de oro del amor! ¡En el de su ascension, en algun modo mas

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.
amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

icha fiesta
D.B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de St^o Domingo. Año de 1807.

13

gloriosa, que vuestra ascension, porque en esta, solo os recibieron los Angeles, en aquella bajasteis vos mismo a recibirla! Y en el de su coronacion, por que en ella cumplisteis lo que tantos siglos antes habias dicho por boca de David: (1) estuvo la Reina a tu derecha, con su vestido de oro rodeada de variedad de luces, y decoraciones! Y a toda la corte celestial, porque se le añadió el jubilo de la presencia de su Reina. ¡Escuchad, piadosísimo Señor, las quejas de vuestra esposa la Iglesia, que os dice como Marta: mi hermana me ha dejado sola, decirle pues, que me ayude.

Y para merecerlo, purificad nuestras almas con el eficazísimo baño de aquella agua misteriosa, que saltó de vuestro costado abierto con la lanza: y pues en estos dias os hemos pedido aquellas siete cosas, que nos enseñasteis vos mismo, en la mejor de las oraciones vocales, concedednos ahora el cumplimiento de la ultima palabra con que vuestro Evangelista Mateo refiere que la concluisteis, diciendo Amen: sea pues así, dulcísimo Jesús, concedednos por vue-

(1) Psalm. 44. 10.

tra Madre, todo lo que os hemos pedido. Sea así, y en el formidable instante de nuestra muerte, venga sobre cada una de nosotras, la bendicion de vuestra Madre, la vuestra, y las del Padre, y el Espiritu-Santo. Amen.

ASPIRACION.

En mi postrera agonía,
Cuando mi muerte llegare
El patrocinio me ampare,
De JESUS, JOSE y MARIA.

ORACION.

ultima, para concluir este devoto ejercicio.

Altísimo Señor, y Dios eterno, Padre, Hijo, y Espiritu-Santo, cuya unidad confesamos, en la Trinidad de Personas, real y verdaderamente distintas! ¡Jesús divino, Dios y hombre verdadero, en quien confesamos un retrato soberano de este altísimo misterio, pues conociendo en vos, por la divina fé con que nos dotasteis en el bautismo, tres cosas, tan absolutamente distintas, alma, cuerpo, y Divinidad, sois sin embargo un solo Cristo, por la unidad de vuestra Persona, que es el lazo divino que une estas sagradas substancias: con todo el afecto de nuestra voluntad, y postrados humildemente ante vuestro divino acatamiento, os ofrecemos el pequeño obsequio de este ejercicio, que para hacerle grande, os le presentamos, ó Eterno Padre, unido con los admirables meritos de todos los Angeles, y Bienaventurados, con los superabundantísimos de María Santísima, y con los infi-

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPAA-
z, de la

cha fiesta

DBA.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui, calle de Stó. Domingo. Año de 1807.

13

ritos y sagrada Persona de nuestro Redentor Jesu-cristo. Ved, ó liberalísimo Dios, que por esta union, es mayor el don que os ofrecemos, que todo lo que os pedimos, y concedednos, en primer lugar vuestra mayor honra, y gloria, la exaltacion de vuestro santo nombre, el triunfo de la religion, la depresion del pecado: y despues la dilatacion de vuestra santa fé por todo el mundo, el triunfo de vuestra unica santa Iglesia catolica, apostolica, romana, la humillacion, iluminacion, y conversacion de todos sus enemigos, el remedio de todas sus actuales necesidades, la estirpacion de todas las herejias, y sectas, la union, paz, y concordia de todas las Potestades de la tierra, singularmente de nuestra Monarquia, que aspiren al solo fin de vuestra gloria, la conversion de todos los pecadores, la perfeccion, y perseverancia de los justos, el socorro de los pobres, y afligidos, la renovacion de su primitivo fervor de todos los órdenes religiosos de ambos sexos, y principalmente, que aprovechando en vuestro santo servicio, el limitado tiempo de nuestra vida mortal, que no nos dais para otros, hagamos con los auxilios de vuestra gracia, en el ultimo peligroso instante de ella, para que, por medio de una muerte preciosa en vuestros ojos, merezcamos á admirar lo que obrasteis, en los nobles instantes, que hemos meditado, en el abismo insondable de vuestra gloria, sirviendo todo nuestro sufragio para abreviarsela á las afligidas almas en purgatorio. Amen.

El Escmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Ramon Francisco Casas y Torres, Arzobispo de Guatemala y Administrador de este Obispado, por decreto de 29 de Noviembre de 1836 concede 50 dias de indulgencia á los fieles que devotamente practicasen el egercicio piadoso de Ocho instantes para asegurar el ultimo peligroso entre la vida y muerte. =FIN.

MA
AGEN

prio tem-
ueretaro,
a.

amiento,

ientos siete
ENCINAS,
PROPA-
z, de la

cha fiesta
B.A.

RA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña Maria Fernandez de Jauregui, calle de Stó. Domingo. Año de 1807.

13

PANEGIRICO
QUE EN HONRA DE
MARIA SANTISIMA
EN SU PRODIGIOSA IMAGEN
DEL PUEBLITO,

En la funcion anual que en su proprio templo extramuros de la Ciudad de Queretaro, le hace el Vecindario de ella.

Con asistencia de su Ilustre Ayuntamiento,

PREDICÓ

El dia 3. de Febrero de mil ochocientos siete
FR. DIEGO MIGUEL BRINGAS, Y ENCINAS,
Misionero Apostolico del Colegio de PROPAGANDA FIDE DE LA SANTA CRUZ, de la expresada Ciudad.

PUBLICADO,

A expensas del Mayordomo de dicha fiesta
D. ANTONIO DE LA CARCOBA.

QUIEN LO DEDICA

A LA MISMA SOBERANA SEÑORA

CÓN LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Impreso en México, en la Oficina de Doña María Fernandez de Jauregui, calle de Sto. Domingo. Año de 1807.

13



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
FERNANDO

PARECER

del Br. D. José Manuel Sartorio, Clerigo Domiciliario de este Arzobispado.

EXMÔ. SEÑOR.

EL Panegirico, que en honra de Maria Santisima en su prodigiosa Imagen del Pueblito, predicó el R. P. Fr. Diego Miguel Bringas, y V. E. há cometido á mi censura, es digno de la eloqüencia y la piedad de su sabio y religioso Autor, cuyos credits están bien extendidos por otras varias producciones, que hán merecido la luz pública.

En esto solo he expresado ya á V. E. que la presente nada contiene contra la Religion; ni tampoco contra el estado; y que por tanto con el beneplacito de V. E. puede multiplicarse por medio de los moldes para gloira de la Madre Virgen y para aliento de la confianza de los fieles. Mayo 27. de 1807.

José Manuel Sartorio. ®

PARECER

del M. R. P. Fr. Angel Casao, Mtrô en Sa-
grada Teología de los del número de esta
Provincia del Smô. Nombre de JESUS del Or-
den de N. P. S. Augustin de Mexico, Doctor
por la Real y Pontificia Universidad, Defi-
nidor que fue de dicha Provincia, Rector de
Real Colegio de S. Pablo y Ex-Provincial.

SEÑOR PROVISOR.

EL Panegirico de Ntrâ. Srâ. del Pueblito,
predicado por el M. R. P. Fr. Diego Miguel
Bringas, y Encinas Misionero Apostólico del
Colegio de Stâ. Cruz de Quer-taro, que V. S. se
ha dignado remitir á mi censura, no contiene
cosa opuesta á Ntrâ. Stâ. Fé, buenas costumbres,
Regalias de S. M. (Q. D. G.) antes bien descri-
be sabia y fervorosamente el orador los grandes
y continuos beneficios que se reciben de N. S.
y se empeña con ardiente zelo á excitar al
agradecimiento, devocion y culto religioso de
la Soberana Virgen. Por cuyo motivo le juzgo
digno de la imprenta.

Convento de N. P. S. Augustin de Mexico
en 28. de Abril de 1807.

Fr. Angel Casao.

EL Exmô. Señor Don José de Iturrigaray, Ca-
ballero profeso en el Orden de Santiago, Te-
niente General de los Reales Exercitos, Virrey,
Gobernador, y Capitan General de esta N. E.
&c. por su Decreto de 10 de Junio de 1807.
concedió su licencia para la impresion de este
Sermon, conformandose con la aprobacion que
antecede.

Mexico Mayo 2. de 1807.

Imprimase en la forma regular y de estilo, sin
darse á luz antes que por el aprobante se co-
teje, y por el oficio se tome razon. Asi lo de-
cretó y firmó el Sôr. Dr. D. Pedro de Fonte,
Juez, Provisor y Vicario General de este Ar-
zobispado.

M. Fonte.

Mariano Salas Alvarez.

Notario Ofic. mayor.

DICTAMEN

del M. R. P. Fr. José Ximeno de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector de Teología, Misionero Apostólico, y actual Guardian del Colegio de propaganda fide de la Stâ. Cruz de Queretaro: al R. P. Fr. Diego Miguel Bringas, Misionero Apostólico, é hijo del expresado Seminario, salud, y paz en N. S. Jesucristo.

POr las presentes firmadas de mi mano y nombre, y refrendadas del Secretario de este Colegio, y por lo que á mí toca, doy licencia à V. R. para que pueda dar à las prensas el Panegirico, que en honra de Maria Santissima Ntra. Srâ. en su Prodigiosa Imagen del Pueblito, predicó V. R. en su propio templo, el dia tres del próximo pasado febrero, atento que visto cuidadosamente por el R. P. Lector, y Ex-Provincial Fr. Francisco Miralles, Misionero Apostólico de este Seminario, me ha informado, que nada contiene contra nuestra Stâ. Fé, buenas costumbres, y Regalias de S. M. (Q. D. G.) *servatis cæteris de jure servandis*. Dadas en este sobre dicho Colegio à dos dias del mes de Abril de mil ochocientos y siete años.

Fr. José Ximeno.
Guardian.

Por M. D. R. P. G.
Fr. Lorenzo Pardo.
Secret. del Colegio.

(Pag. 1.)

A LA SERENISIMA
EMPERATRIZ DEL UNIVERSO
MARIA SANTISIMA SRA. NTRA.

Venerada en su prodigiosa Imagen del *PUEBLITO*,
extramuros de la Ciudad de Queretaro.

*Beatus venter qui te portavit, et ùbera que
suxisti..... quinimo Beati, qui audiunt ver-
bum Dei, et custodiunt illud. Ex Evangelica
lection. S. Luc. cap. II. vv. 27. 28.*

Bienaventurado el vientre que te alvergó, y los pe-
chos que te alimentaron..... pero aun sin eso,
son Bienaventurados los que oyen la palabra de
Dios, y la observan. Palabras del Evangelista. *S.
Lucas, en el cap. undecimo,*



UEGO LA FÉ ACOMPAÑADA DE
las obras, es todo lo que basta, para hacer al hom-
bre verdaderamente dichoso: consecuencia legitima
Señores, de las Divinas palabras de Jesucristo, que
acabais de escuchar. Mientras el hombre, pues, ha-
ciendo un particular estudio de huir de Dios,

DICTAMEN

del M. R. P. Fr. José Ximeno de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, Lector de Teología, Misionero Apostólico, y actual Guardian del Colegio de propaganda fide de la Stâ. Cruz de Queretaro: al R. P. Fr. Diego Miguel Bringas, Misionero Apostólico, é hijo del expresado Seminario, salud, y paz en N. S. Jesucristo.

POr las presentes firmadas de mi mano y nombre, y refrendadas del Secretario de este Colegio, y por lo que á mí toca, doy licencia à V. R. para que pueda dar à las prensas el Panegirico, que en honra de Maria Santissima Ntra. Srâ. en su Prodigiosa Imagen del Pueblito, predicó V. R. en su propio templo, el dia tres del próximo pasado febrero, atento que visto cuidadosamente por el R. P. Lector, y Ex-Provincial Fr. Francisco Miralles, Misionero Apostólico de este Seminario, me ha informado, que nada contiene contra nuestra Stâ. Fé, buenas costumbres, y Regalias de S. M. (Q. D. G.) *servatis cæteris de jure servandis*. Dadas en este sobre dicho Colegio à dos dias del mes de Abril de mil ochocientos y siete años.

Fr. José Ximeno.
Guardian.

Por M. D. R. P. G.
Fr. Lorenzo Pardo.
Secret. del Colegio.

(Pag. 1.)

A LA SERENISIMA
EMPERATRIZ DEL UNIVERSO
MARIA SANTISIMA SRA. NTRA.

Venerada en su prodigiosa Imagen del *PUEBLITO*,
extramuros de la Ciudad de Queretaro.

*Beatus venter qui te portavit, et ùbera que
suxisti..... quinimo Beati, qui audiunt ver-
bum Dei, et custodiunt illud. Ex Evangelica
lection. S. Luc. cap. II. vv. 27. 28.*

Bienaventurado el vientre que te alvergó, y los pe-
chos que te alimentaron..... pero aun sin eso,
son Bienaventurados los que oyen la palabra de
Dios, y la observan. Palabras del Evangelista. *S.
Lucas, en el cap. undecimo,*



UEGO LA FÉ ACOMPAÑADA DE
las obras, es todo lo que basta, para hacer al hom-
bre verdaderamente dichoso: consecuencia legitima
Señores, de las Divinas palabras de Jesucristo, que
acabais de escuchar. Mientras el hombre, pues, ha-
ciendo un particular estudio de huir de Dios,

(2.)

no coopere con todos sus esfuerzos à unirse con su Autor, no podrá menos que ser infeliz: mas para conseguir esta union, es indispensable, que le conozca, que conociendole, le ame, y amandole, le obedezca. Este conocimiento es la fuente fecundisima de todos sus verdaderos bienes, por que no hay uno solo, que merezca con propiedad este nombre fuera de Dios, que es el manantial de todo bien; pero la desgracia es, que por los efectos conocemos, que se hace un empeño particular de desconocer à Dios, de esconderle à nuestros ojos, y de inutilizar todos aquellos amorosos esfuerzos con que à cada momento, y en cada cosa la mas pequeña, se ofrece voluntariamente à nuestra vista: no es necesario mas para que un hombre dotado de razon se sienta herido del amor Divino, inquieto por poseerle, y empeñado en conseguirlo, que abrir los ojos, y acompañado de una reflexiõn seria, elevada por la fé, considerar esta máquina del mundo: ella nos anuncia de mil modos la existència de su Autor, y al mismo tiempo nos predica sus infinitas perfecciones: ¡una bondad que se derrama desde lo mas alto de los cielos hasta el centro de la tierra: Una providencia que se descubre hasta en los insectos mas viles: una Sabiduria que brilla del mismo modo en el firmamento, que en la formacion de una flor, ó en la organizacion de un mosquito: un

(3.)

Poder soberano à quien nada resiste: una hermosura encantadora, que se retrata en sus criaturas! ¡Es posible, que podemos hacernos desentendidos à los continuos clamores con que todo ser nos anuncia la existència de un Dios tan incomprendible como amable!

¡Los abismos escuchan su voz, los vientos y los mares obedecen à su imperio, los peñascos entienden sus preceptos, toda la naturaleza se presta docil y rendida à su voluntad; y solo el hombre le resiste, lo desconoce, y aun le niega! Si algun mortal, antes que las cosas tuviesen ser, le hubiese recibido de Dios, para ser solo un expectador de sus arcanos, y descubriendo su Divina Esencia, hubiese registrado allí sus intentos, y designios amorosos en orden à los hombres: si hubiese visto la formacion futura del Universo, la historia de nuestra naturaleza, ¿seria capaz de imaginar, que el hombre havia de hacer despues un empeño tan obstinado para hacerse infeliz, frustrando los dulces designios de su Autor? Sin embargo, Señores, ello es asi, y toda nuestra desgracia tiene su origen en el olvido voluntario que hacemos de Dios: permitidme, que os lo diga con esta franqueza interesado vivamente en vuestra verdadera felicidad, que no podemos conseguir, sino utilizando el conocimiento que tenemos de Dios, y por efecto del, amandole. Esto es

(4.)

lo que hoy nos enseña el Evangelio; este es el modo con que nos dice que seremos Bienaventurados: *Beati, qui audiunt verbum Dei, et custodiunt illud*: ¿Pero acaso estoy yo destinado para hacer esta mañana mas bien el oficio de declamador, que el de Panegirista de vuestras dichas? En efecto que no; pero si yo no me engaño, este es el conducto mas recto para promoverlas, por que descubriendo en aquel Don, con que os ha enriquecido Dios, una muestra particularisima del amor que os tiene, quanto debo deciros, no ha de tener otro objeto, que avivar en vuestros corazones esta dulcisima pasion.

Si, amados y felices Queretanos, por una razon general estamos todos los hombres obligados estrechisimamente á amar á Dios, y seria interminable mi discurso, si yo fuese ahora haciendo pasar revista delante de vosotros á aquellos beneficios generales, que á todos nos estrechan á cumplir con esta primera obligacion; mas dando por supuesta en vosotros una noticia tan importante, quiero hacer os advertir otro beneficio, que particularmente os empeña en la correspondencia, y fijar vuestra atencion en aquel singular privilegio, con que la Divina Misericordia os há favorecido poniendonos baxo la proteccion de la soberana Madre de Jesu-
cristo; es deciros, que nada hay para mí mas decidido que la buena dicha de los Queretanos fun-

(5.)

fundada en el patrocinio de *MARIA SANTISIMA* en su podigiosa Imagen del *POEBLITO*.

Lo primero, por las eminentes qualidades de vuestra Patrona.

Lo segundo, por los beneficios, que habeis recibido por su respeto, y los que podeis esperar con fundamento.

Estas serán las dos partes del discurso, que uniendo los elogios de la Soberana Madre de Dios con vuestra dicha consagro esta mañana á las glorias de *MARIA*, y á la celebridad de vuestra buena suerte: ayudadme á implorar con su mediacion, la gracia necesaria, para verificarla, saludandola con el Angel.

AVE MARIA.

Beatus venter qui te portavit, &c.

S. Luc. ubi supra.

NINGUN bien se conoce tan perfectamente quando se disfruta, como quando se pierde. (M. I. Sdr.) He dicho Srés. que la perdida de los bienes, mas que su posesion, es la que nos hace entrar en un conocimiento justo de su valor: en fuerza de esta verdad acreditada por la experiencia, quiero confesaros de buena fe, mis amados, y felices Queretanos, que mas de una vez contem-

(6.)

plando vuestra buena dicha, y la envidiable suerte que os há tocado en nacer, ó vivir baxo la inmediata y benefica influencia de aquel amabilisimo Astro de MARIA, ha temblado mi corazon sacudido poderosamente por dos afectos encontrados de gozo, y de temor: por que al considerar que Dios os ha dado una de las pruebas mas claras de su predileccion, poniendonos baxo de la tutela de la Persona que mas ama, me siento conmovido de un gozo difícil de expresar; mas quando pondero á que correspondencia tan fina os obliga sobre muchas Generaciones esta gracia, y á que peligros estais expuestos, si sois ingratos, os confieso que no podré explicaros facilmente el temor que me oprime. ¡No permita el Cielo, que llegue jamás un desgraciado momento, en que con lagrimas irremediamente lloremos la pérdida de un tesoro como aquel con que nos ha favorecido el Altisimo! Por que aun que es verdad que entonces, con una experiencia tan dolorosa, aprenderiamos á hacer una digna estimacion de nuestra actual dicha, este mismo conocimiento, elevaria hasta el último punto nuestro justo dolor; mas para apartar muy lexos de nosotros semejante desventura, dadme licencia para suponer por un solo momento, que algun brazo atrevido y sacrilego, despues de haver arrancado de su Trono aquel Ayate felicisimo en que yo piadosamente creo

(7.)

que la misma delicada mano de MARIA delineó para nuestras delicias su bellissimo Retrato en Guadalupe: despues de haver reducido á polvo aquel dichoso adove en que burlandose de las pesadas manos de los siglos, y de lo deleznable de la materia, nos conserva su amabilisima Imagen de los Angeles, se atreviese tambien á despojarnos de aquel iman de nuestros corazones ¡Que seria de nosotros!

¡Infeliz America, y tanto mas desgraciada por semejantes infortunios, quanto dichosa por la posesion de tu Tesoro! ¡Que lágrimas bastarian para llorar nuestra desdicha! ¡Que ponderaciones tan sentidas, y justas hariamos entonces de lo que ahora quizá no ponderamos dignamente! ¡Bien pudiera fluir por enmedio de tus bastas y fertiles campiñas los torrentes de plata y oro en que se liquidasen las ricas entrañas que aun conservan escondidas tus Montes, que nada seria capaz de resarcir esta desgracia! Sin embargo, Católicos, no seria esta la primera vez que MARIA huviese dado tan terribles pruebas de su enojo, mudando su habitacion por no hallarse dignamente correspondida: pero con un seño tan inexorable, que no han bastado las lágrimas de muchos años para aplacar su sentimiento. Si, de esta suerte lo llora, por mas de cinco siglos, la desgraciada Dalmacia, á donde haviendo Dios trasladado la Santa Casa de su Ma-

dre, se vió por ingrata privada repentinamente de su rico tesoro, que voló por los aires hasta la Marca de Ancona. Lejos pues, de nosotros semejante desventura: ¿Mas de que calibre seria nuestra pérdida en una suposicion tan dolorosa? Esto solo podreis congeturar por el justo conocimiento de vuestra dulce posesion. ¿Sabeis, felices Queretanos que cosa es MARIA? ¿Habeis ponderado dignamente la dicha del genero humano, en haverla hecho Dios generalmente Abogada de los hombres, y la particularisima de vosotros en haverosla dado por vuestra Protectriz en aquella Sacratissima Imagen en que tantas veces ha hecho ostentacion de su Misericordia? Esto es lo que me empeña muy sobre mis fuerzas, ya lo sé, y lo confieso con el mayor gozo, por que conozco, que una de las prerrogativas Soberanas de Maria, es que seamos incapaces de alabarla digna y adequadamente, y yo os protesto, que mas de una vez empeñado por mi fortuna en sus alabanzas, siendome preciso fijar mis debiles ojos en ese purisimo Sol, aunque deslumbrado, no escarmiento para dejar de bolver á escudriñar sus resplandores, adquiriendo por este medio la idea mas sublime de su grandeza: ella es un Mar tan basto, que no es facil descubrir sus riberas, y por eso dixo muy bien San Andrés Cretense: *hanc Dei tantum est pro dignitate laudare:*

(1.) esto es, que solo Dios puede formar su elogio dignamente.

Mas sin embargo fatiguemonos todo lo posible en elogiar á nuestra dulce Madre, siguiendo el Espíritu del Evangelio, que habemos escuchado: el contiene particularmente dos cosas, que son las que forman toda nuestra dicha, quiero decir las eminentes qualidades de nuestra Patrona, y la Bienaventuranza de los creyentes, y nada mas se necesita para avivar nuestro amor, nuestra confianza, congratularnos de nuestra buena dicha: escuchadme. Por seis razones singularmente puede uno juzgarse dichoso en la proteccion de algun Personage: por su bella indole y prendas naturales; por su virtud; por su dignidad; por las gracias extraordinarias que le hace el Monarca, y por su estrecha alianza ó parentezco con él, y qualquiera de estas qualidades os presenta en MARIA el motivo mas sólido para calificar nuestra dicha por su proteccion, massi las quereis reunir, os prevengo, que será preciso cerrar los ojos, para no deslumbraros al golpe de tanta luz; pero con todo se habrá quedado tan incapaz de exponer dignamente su grandeza como lo há estado diez y ocho siglos, y lo estará hasta la consumacion de los tiempos, por que en sentir de San Basilio de Séleucia: el que digere todo las mas illustre hablando de MARIA, jamás se apartará de la verdad, pero nunca le hará un elogio que

(10.)

iguale á su grandeza. (2.) No quiero detenerme en lo menos hablando de su nobleza heredada de aquellas prendas personales que formaban de ella un portento de la naturaleza y un agregado de todas las perfecciones, como escogidas por el mismo Dios, para hacerla en todo singular, me basta decir que MARIA, aun segun el juicio del mundo era la criatura mas dichosa y perfecta; descendiente de David, y otros muchos Reyes, obtenia por un derecho hereditario, toda la gloria y nobleza temporal de quantas personas ilustres contaba por ascendientes, y era por último, como dice San Bernardo, la obra mas completa y excelente de todos los siglos.

Pero Dios, que es el verdadero calculador de las perfecciones, no puso sus ojos en otra cosa principalmente para escogerla por Madre, sino en su virtud eminente, en su Santidad incomparable, y esto es lo que forma su Bienaventuranza: Brillen quanto quisieris sobre otras Almas los mas copiosos rayos de la gracia, derramese sobre ellas este balsemo Soberano, que á pesar de todo, no faltarán atomos, y manchas, que descubiertas por los ojos de Dios, á quienes todo está patente, (3.) aunque no ecisten su ira, disminuirán su amor; mas la virtud estúpida de MARIA, no admite esta mezcla, los rayos con que brilla su Alma soberana no sufren la mas ligera sombra, al mismo tiempo que hacen descubrir la admira-

(11.)

ble variedad y concurso de todas sus perfectísimas virtudes en el punto mas alto, y con el último golpe de primor, decoracion y belleza: y así es como se llama toda hermosa, por que en ella se halla una modestia sin afectacion, una gravedad magistruosa sin sobervia, una sencillez sin imprudencia, una tranquilidad sin inaccion, una pureza sin exemplo, una hermosura sin lunar, una caridad sobre la de los Serafines, mas sobre todo una humildad sin termino, y de tal calibre que no hay expresiones, para ponderarla dignamente, por que ser humilde sin méritos es necesidad; serlo con algunos, es virtud, mas ser humilde hasta el último grado con plenitud de méritos y gloria; es un prodigio que solo conviene á Jesucristo, y despues á Maria en un grado inferior á él, pero superior á todos los demás: ¿no tenia pues razon la piadosa muger de quien nos habla el Evangelio para llamar á Maria Bienaventurada, así como yo en calificar vuestra dicha por hallaros bajo la proteccion de una Persona tan ilustre por su nobleza, por sus prendas y por su virtud incomparable?

Mas si quereis subir los escalones que restan para regular por su eminencia vuestra dicha, prevenid antes una fé vigorosa, y una pia aficion que os haga dignos de navegar por el pielago de sus gracias, sin el peligro de naufragar en sus abismos. La mayor grandeza proviene de la mayor gracia en los divinos

ojos, y la Escritura Sagrada á cada paso, para manifestarnos la grande estimacion que ha hecho Dios de los personajes mas illustres, se vale de esta sencilla expresion: *invenit gratiam coram oculis Dei:*

(4.) halló gracia en los ojos de Dios; mas la que halló MARIA, siempre igual en la singularidad de todas sus prerrogativas, no tiene entre las puras criaturas, termino de comparacion, ya hablemos de la gracia santificante, ya de los privilegios, y decoraciones, que la han hecho el centro de reunion de las efusiones de la Divina liberalidad, y como un exemplo, y ostentacion de su grandeza. Las Santas mugeres, y heroínas que le precedieron, y cuyos elogios quiso consagrar la Escritura, no fueron sino unas imperfectas sombras, ó dibujos suyos, y como unos rasgos de semejanza con que, digamoslo así, entretenia y fomentaba su amor aquel gran Dios, mientras llegaba la plenitud de los tiempos para producirla: todas ellas se llaman niñas pequenuelas en comparacion de Maria: *adolescentularum non est numerus,* (5.) mas ella sola és la perfecta, la escogida: *una est... perfecta mea, ... electa Genitrici suae.* (6.) Cada una de aquellas heroínas recibió una particula de sus futuras gracias, que sin embargo bastó para hacerlas tan illustres, y famosas como á Débora, Esther, y la valerosa Judith, y entre todas se repartió en figuras algo de lo que en ella se habia de juntar en realidad y por

eso no es mucho que absorto el grande Agustino al contemplar tanta grandeza la comparase con el mar, con aquella expresion tan propia de su devocion y talento: *congregationes gratiarum appellavit Maria,* y con razon, por que hablando solo de su gracia santificante, recibió en el primer momento de su ser immaculado, un fondo superior al de todos los Angeles y Santos: y si en el punto de su Anunciacion se le llamó, llena de gracia, (7.) ¡quanta tendria en el de su consumacion para ser elevada al trono de su gloria!

¡Y veis aqui las gradas por donde subió MARIA á una dignidad, que se pierde de vista! ¡Mas como podré yo medir la eminencia de una dignidad, que dejando atras tan infinitos espacios á toda la naturaleza, y excediendo al mismo orden de la gracia, subió hasta una afinidad inefable con el mismo Dios! ¡Quien podrá vuluar esta fertil efusion del amor Divino en su humilde esclava, y los tesoros que quiso esconder en este vaso de eleccion eterna! ¡Nunca Dios Santo, brillaron mas las llamas de vuestra incompr ensible caridad, que quando de una criatura mortal hicisteis una digna Madre de aquel Hijo, que es en todo igual á Vos mismo! ¡Brilló, sí, vuestra misericordia liberal, quando con una nueva especie de Redencion preservativa, hicisteis salir de la masa infecta de Adan una Virgen siempre immaculada: *salvavit sibi dextera ejus!* (8.) Brilló, vuestra

(14.)

sabiduria infinita, quando descubristeis el secreto de asociar la virginidad mas incorrupta, con la fecundidad mas prodigiosa, sin que la gloria de la una derogase á la otra! Brilló vuestro poder inmenso, quando poniendo en exercicio toda la fuerza de vuestro brazo, nos disteis á un Hombre Dios; mas vuestra bondad tocó en el exceso quando os dignasteis, ¡escuchad Cielos! ¡asombraos mortales! ¡O prodigio y misterio venerable! ¡Quando os dignasteis partir con una humilde Virgen, escondida en su obscuridad, el incomparable privilegio de engendrar á vuestro Unigenito! Luego los atrevidos mortales no deben asombrarse, ni dudar un momento que os deleitais en acumular los privilegios mas inucitados sobre esta Virgen Soberana, puesto que saben, y creen, que le habeis dado á aquel en que os agradais á Vos mismo completamente, permitiendo por esta gracia singular, que ella, no menos que Vos, pueda decir: *hic est filius meus dilectus!* (9.) ¡Este es mi hijo amado! ¡Dios de mi vida! ¡Como puede un mortal percibir, ponderar, pronunciar este portento! ¡Felicissima naturaleza humana! ¡Digno objeto de la emulacion de los Angeles! ¡Que consecuencias no se siguen de esta estupenda maravilla! ¡Y para que otra cosa es mas necesaria aquella divina fé con que nos ha favorecido el Cielo! ¡Llamaba, pues, Marcela con razon á MARIA Bienaventurada! ¡Hay despues de Dios ob-

(15.)

jeto mas digno de nuestra admiracion, obsequio, y amor! ¡Y despues del culto, que debemos á Dios, que veneracion, que respeto, que culto no debemos dar á MARIA! ¡No percibis, Señores, la estrechisima alianza, entre Dios y MARIA, y los resultados asombrosos de esta confederacion? Luego dice muy bien S. Bernardo: MARIA tiene una relacion admirable con las tres Divinas Personas, de afinidad con el Padre Eterno, de consanguinidad con el Hijo Soberano, y de alianza con el Espiritu Divino, con el que cooperó á la Encarnacion del Eterno Verbo. ¡Que prodigio! ¡toda la naturaleza debe su ser á la diestra liberal del Criador; mas el Criador se digna recibir un nuevo ser de su Criatura! Luego si en el Cielo, en la tierra, en el abismo toda criatura dobla las rodillas al nombre divino del Salvador, como dice S. Pablo, (10.) podremos decir, que á el escuchar el nombre augusto de MARIA, de aquella, digo, que le engendró en tiempo, toda criatura debe rendirle su homenaje! ¡Puedo decir mas! Aun se esfuerza mi lengua á pronunciar lo que bastaria para cubrirme de un sagrado horror; mas entendedlo en un sano sentido. Sí, sí, es tan excelsa MARIA, ha querido Dios elevarla tanto, que en cierto modo puede decirse, que Dios ha sido parte de MARIA; ¡Sí! el Rey del Cielo y de la tierra cuya vista forma la Bienaventuranza

(16.)

de los Santos fué parte de ella por el espacio de nueve meses, de aquel modo que es parte del arbol el fruto que pende de él! ¡No tenia otra mansion sino el estrecho espacio de su vientre! *¡Beatus venter!* ¡No otro manjar sino el que ella comia! ¡Y pudo decir con mas razon que la esposa en el incendio y ardores de su amor: mi amado para mí, y yo para él: morará entre mis pechos, le tengo, y no le dejaré! (11.) ¡Y veis aqui la última, y mas asombrosa consecuencia!

¡Luego se agotó la omnipotencia de Dios en MARIA! Sí, sí, oid como, escuchadsele á Buenaventura: *¡Majorem mundum Deus facere potest: majorem Matrem, quam Matrem Dei facere non potest!* (12.) ¡Puede haver cosa mas terminante! ¡Me puedo extraviar con un Doctor tan ilustre! Puede Dios, dice, hacer mas mundos, mas amplios, mas bellos, estrellas mas brillantes, Cielos mas resplandecientes, tierra mas llena de producciones, y prodigios, y todo esto sin número; pero aunque es siempre omnipotente, ya no puede, ya no puede hacer Madre mas noble, mas abentajada, ni mas digna de nuestro culto, devocion, y obsequio que la Madre de Dios MARIA! Luego han dicho muy bien S. Geronimo, S. Juan Damasceno, S. Andrés Cretense, que alabar á MARIA es alabar á Cristo, que ella es superior á todo elogio, que ni las lenguas de los

(17.)

hombres, ni el entendimiento de los Angeles pueden elogiarla dignamente, siendo facil solo á Dios ensalzarla como merece! (13.) (14.) (15.) Sí, pues, en MARIA por su nobleza, por su amabilísima indole y prendas naturales, por su virtud, su dignidad, las gracias que Dios le ha hecho y la estrechísima alianza y parentesco con su Magestad, concurren todas aquellas qualidades, que forman un poder soberano, esta manifiesta la dicha de los Queretanos fundada en el *Patrocinio de MARIA SANTISIMA*, en su prodigiosa Imagen del PUEBLITO por las supremas qualidades de su Patrona: *Beatus venter qui te portavit*: restandome solo demostrarosla por los beneficios que de ella haveis recibido y los que podeis esperar con fundamento, que es puntualmente la materia de la

SEGUNDA PARTE.

Diga el siglo corrompido lo que quisiere, blasfemen los incrédulos, censuren los criticos mordaces, nadie puede disputar nuestra dicha, felices Queretanos: la prueba la experiencia, la atestigua la historia, la gusta la devocion y la confianza, la cantan los Niños, la publican los favorecidos, no solo en los puntos principales de nuestra America feliz, que como en otra ocasion os demostré con pasages fide-

(16.)

de los Santos fué parte de ella por el espacio de nueve meses, de aquel modo que es parte del arbol el fruto que pende de él! ¡No tenia otra mansion sino el estrecho espacio de su vientre! *¡Beatus venter!* ¡No otro manjar sino el que ella comia! ¡Y pudo decir con mas razon que la esposa en el incendio y ardores de su amor: mi amado para mí, y yo para él: morará entre mis pechos, le tengo, y no le dejaré! (11.) ¡Y veis aqui la última, y mas asombrosa consecuencia!

¡Luego se agotó la omnipotencia de Dios en MARIA! Sí, sí, oid como, escuchadsele á Buenaventura: *¡Majorem mundum Deus facere potest: majorem Matrem, quam Matrem Dei facere non potest!* (12.) ¡Puede haver cosa mas terminante! ¡Me puedo extraviar con un Doctor tan ilustre! Puede Dios, dice, hacer mas mundos, mas amplios, mas bellos, estrellas mas brillantes, Cielos mas resplandecientes, tierra mas llena de producciones, y prodigios, y todo esto sin número; pero aunque es siempre omnipotente, ya no puede, ya no puede hacer Madre mas noble, mas abentajada, ni mas digna de nuestro culto, devocion, y obsequio que la Madre de Dios MARIA! Luego han dicho muy bien S. Geronimo, S. Juan Damasceno, S. Andrés Cretense, que alabar á MARIA es alabar á Cristo, que ella es superior á todo elogio, que ni las lenguas de los

(17.)

hombres, ni el entendimiento de los Angeles pueden elogiarla dignamente, siendo facil solo á Dios ensalzarla como merece! (13.) (14.) (15.) Sí, pues, en MARIA por su nobleza, por su amabilísima indole y prendas naturales, por su virtud, su dignidad, las gracias que Dios le ha hecho y la estrechísima alianza y parentesco con su Magestad, concurren todas aquellas qualidades, que forman un poder soberano, esta manifiesta la dicha de los Queretanos fundada en el *Patrocinio de MARIA SANTISIMA*, en su prodigiosa Imagen del PUEBLITO por las supremas qualidades de su Patrona: *Beatus venter qui te portavit*: restandome solo demostrarosla por los beneficios que de ella haveis recibido y los que podeis esperar con fundamento, que es puntualmente la materia de la

SEGUNDA PARTE.

Diga el siglo corrompido lo que quisiere, blasfemen los incrédulos, censuren los criticos mordaces, nadie puede disputar nuestra dicha, felices Queretanos: la prueba la experiencia, la atestigua la historia, la gusta la devocion y la confianza, la cantan los Niños, la publican los favorecidos, no solo en los puntos principales de nuestra America feliz, que como en otra ocasion os demostré con pasages fide-

(18.)

dignos de la historia, se puede llamar el Reyno de MARIA; sino tambien en este sagrado lugar, donde, como en esa bella y dichosa ciudad, ha derramado con mano liberal tantas misericordias. Scis dichosos, por que ¿que puede haber mas glorioso, y agradable, que hallaros favorecidos con un patrocinio tan inmediato y particular de la Virgen en aquella devotissima Imagen? ¿De aquella Virgen, digo, cuya incomparable grandeza acabais de admirar; cuyo poder es tan grande para defenderos; cuya gracia es tan eficaz para mover á Dios, que jamás padece repulsa de su Hijo, quando aboga por los mortales? (16.) De aquella Virgen, á quien se le ha dado toda potestad en el Cielo, y en la tierra; á quien nada es imposible, pues puede con sus ruegos reintegrar en la esperanza de la salud á los mas decaidos! (17.) ¡De aquella Virgen, que en las causas mas terribles entre Dios y los hombres, alcanza lo que quiere! (18.) ¡De aquella Virgen, de quien nos redundo, quanto tenemos de esperanza, de gracia y de salud! (19.) De aquella Virgen, cuya devocion verdadera es lo mismo que una arma que dá Dios á los que quiere salvar. (20.) y á cuyas expresiones literales de los Santos Doctores Anselmo, Antonino, Bernardo, y Damasceno, añadió San German de Constantinopla estas notables palabras! ¡No hay quien se salve, sino por Vos, ó Virgen Bienaventurada: no

(19.)

hay quien sea libre de los males sino por Vos: no hay de quien se apiade la gracia sino por Vos: (21.) Y á la verdad, será imposible dejar de sentir los estímulos mas vivos para implorar el auxilio de esta Sacratissima Virgen si estamos persuadidos del singular agrado, frecuencia, deseo, y eficacia, con que socorre al genero humano, en los negocios y necesidades mas graves. Por que si la experiencia nos enseña, que no hay fundamento mas firme para esperar los socorros de los Cortesanos del Cielo, que aquel ardor de caridad con que ellos, como unos Astros benignos, se inclinan á mitigar nuestras miserias; ¿quanta esperanza, quanta luz, quanta satisfaccion se nos engendra quando imploramos á aquella, cuyo amor excitó, no solo para los hombres, sino aun para los mismos Angeles, el gozo, y el consuelo? Ella, porque ama singularmente á los Cristianos, se compadece de sus calamidades: ella, por haver conservado purissima su inocencia original, desea con la mayor viveza, la reconciliacion de los pecadores: ella, por haver sido el tabernaculo de toda la santidad, se empeña en que los fieles, que recurran á su proteccion, reciban el aumento de las virtudes, y abundantissimos dones de la gracia, y esta proteccion ha manifestado siempre, no solo en los peligros del Alma, sino tambien en los del cuerpo, de los amigos, de los bienes y libertad de la patria.

D

y no restringiendose su beneficencia á particulares personas; es comun á toda la cristiandad, y á todo el mundo, sin que, á semejanza del Sol, haya quien quede defraudado del benefico calor de su clemencia: *nec est qui se abscondat á calore ejus.* (22.)

Ellas están de exemplares, de monumentos, de presentallas, las capillas, los templos, los Altares, y las Imagenes consagradas á MARIA, y estos testimonios son otros tantos troféos levantados en memoria de sus repetidos beneficios. Donde quiera que hay cristianos verdaderos y creyentes, se miran, se publican, se experimentan sus misericordias, y todo atestigua su proteccion, para los afligidos en el mar y la tierra. Esto es así, mas yo debo haceros ver vuestra dicha particular, por los beneficios que haveis recibido por su respeto, y los que podeis esperar con fundamento. ¿Y quales son estos? ¿Pensaréis, que voy á deciros lo que haveis escuchado cien veces, sin que por eso dexé de ser una prueba sólida, constante, y suficiente de mi proposicion? Conviene á saber, que segun nos atestigua la historia, *MARIA Santissima* del Pueblito, para demostraros vuestra fortuna, y el horóscopo feliz de vuestro nacimiento, os la há anunciado muchas vezes, haciendo aparecer una brillante estrella en el serenísimo cielo de su augusta frente. ¿Que repetidas veces han arrancado sus bellas manos de las fauces de la muer-

te, á muchas personas infelices, qual atropellada por una fiera, qual oprimida por una cruel enfermedad, qual próxima á espirar por un parto difícil, ó inmaturo, cuya desgracia no seria tan ordinaria, si fuese mas viva nuestra fé! ¿Que quando el Cielo cubierto de horrores, amenaza con nubes fulminantes una copia de rayos, ó quando manifestandose como de bronce, os niega las aguas, ella ahuyentando las tempestades, convierte su furia en lluvias fecundas, y serenas, ó que finalmente, demostrando la parte que toma en prevenir los males de sus antados Queretanos, los ha pronosticado muchas vezes, con lagrimas, con sudores, á vista de centenares de Personas! (23.) ¿Serán estos, por ahora, los argumentos que prueban vuestra dicha?

Nada menos, todo esto me sobraba para inflamar vuestros afectos: mas yo quiero avivar vuestra devocion, aumentar vuestra confianza por otro medio, y al mismo tiempo suscitar un temor santo en vuestros corazones. Escuchad lo que debéis á *MARIA*, que ha esparcido sus sagradas Imagenes, como otros tantos esquadrones formidables, desde la Capital hasta el centro de nuestra America feliz, para formar de cada una de ellas una amorosissima Atalaya, desde donde especula los males que nos amenazan, protege nuestras costas, y nos hace unos beneficios inmortales: esta es la prueba, que yo quiero

dexar altamente gravada en vuestras almas. Seguidme por un solo momento, que me dirijo á dar un rapido vuelo por las remotisimas regiones de las otras partes del mundo. Miro la Asia, la Africa, y mas la culta Europa. ¡Pero que descubren mis ojos! ¡Dios Santo! ¡Publicas y comunes calamidades, aflicciones imponderables, de que no puede eximirse ni la inocencia mas calificada! ¡Observo en sus habitantes la imagen de un hormiguero alborotado, esquadrones contra esquadrones, centenares de miles de hombres destinados á inmolarsé á la ambicion ó á una justa defensa de sus derechos! ¡Lastiman mis oidos los estallidos horrendos de aquella polvora, que mas que el ingenio humano abortaron los abismos, para la mas pronta destruccion de los mortales! ¡muros desmantelados! ¡Ciudades saqueadas! ¡Torres y Castillos que amenazan ruina! ¡Arroyos de sangre humana! ¡Campos donde aun huméan sus vapores! ¡Lamentos inconsolables de viudas y huérfanos, y Padres ancianos que lloran los estragos de una guerra tenáz y destructiva!

Dirijeme á la mar, y hallo turbada su superficie. ¡Ciudades flotantes, pero preñadas de rayos, y centellas, para que no queden sin mezcla de la humana sangre sus salados raudales! ¡Vuelvome á la tierra, y aqui descubro amontonados cadáveres, despojos tristes de las pestes voraces, que condu-

ciendo á la muerte, como en triunfo, esparcen los inficionados aires por todas partes, para que no se encuentre un asilo, ni aun en los mismos pacificos hogares! ¡Alli me asombran los efectos miserables del hambre! ¡Allá me sorprenden los terribles terremotos, que sacudiendo violentamente la pesada mole de la tierra, amenazan un estrago general, con solo un golpe! ¡Dios de mi vida! ¿A donde huiré? ¡No halló mas que la dichosisima America, pacifico Patrimonio de MARIA! ¡Veis aqui la Ciudad de refugio en una calamidad tan general! Veis aqui el País donde ni se oye el sonido belico de las armas, ni se sufre el estrago de las pestes, ni halla las puertas, por la abundancia de los frutos, la inopia miserable.

¿No es verdad todo esto felices Queretanos? ¿Y por que buena estrella somos privilegiados en una afliccion tan general? ¡Ha ingratissimos Americanos, si atribuimos semejante indemnidad á otra cosa que á la Proteccion de MARIA, en el Pueblito, en los Remedios, en los Angeles, y muy particularmente en Guadalupe, que es la barrera mas terrible contra los enemigos de nuestra Religion Santa, y de aquella dominacion piadosa y católica, que la conserva tan pura! ¿No habeis reflexado, que el dia doce gloriosissimo en los fastos Americanos, en el q̄ saludó tan tiernamente á nuestro País la amabilisi-

(24.)

ma Guadalupana, ese mismo dia, digo, fué en este proximo pasado Agosto, un dia critico y ominoso para nuestros enemigos, infatuando lo espantosos rayos, que disparó la soberbia Albion contra la importante plaza de Buenos Aires? ¿No creereis que fué MARIA la que en el dia consagrado á su nombre la volvió tan gloriosamente á su legitimo dueño, con una completa humillacion y estrago de sus enemigos? (24) ¿Y que poder terreno será capáz de ofenderos, si sabeis conservar propicia á vuestro favor la proteccion de MARIA? Estos son, pues, en globo, sus beneficios inmortales, dignos, por cierto, de que los reflexeis con ternura, y los correspondais agradecidos, dexando yo, por ahora, para no fatigaros mas, á vuestra consideracion, quales serán los que no podeis prometeros, con fundamento, de una Virgen tan poderosa, como amante.

¿Mas que será de nosotros si enojamos á MARIA? ¡Dios de mi vida! ¡hacednos pensar, y precaver dignamente este peligro! ¡Yo os confieso, que tiembla mi corazon quando observo la corrupcion de las costumbres públicas, las ofensas de la modestia tan amada de MARIA, aquel descuido en implorar ahora mas que nunca su clemencia con nuestros ruegos, y con la reforma de nuestra vida, y el peligro de que nuestra dulce Madre ofendida justamente de nuestra ingrata correspondencia, nos aban-

(25.)

done ¡Ay de mi! Qué entonces, á imitacion de la desgraciada Dalmacia, que tantos años mezolò, sin fruto sus amargas lagrimas con las aguas del mar, en las riberas del Adriatico, gritariamos anegados en llanto inconsolable: *Revertere ad nos, MARIA, Revertere ad nos!* ¡Virgen piadosisima! ¡No permitais, que merezcamos semejante desventura! Y para separarla muy lexos de nosotros, ¡alcanzadnos copiosos, y eficaces auxilios de la gracia con que lloremos nuestras culpas. ¡O MARIA, Madre clemetisima! Ruega por nosotros, para que seamos dignos de adorar vuestras sagradas plantas en la Gloria.

Esta deseo, &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS

- (1.) S. Andr. Cretens. Oration. de Dormition. Virgin.
- (2.) S. Basil. Seleuc. Oratio. de Annuntiati. Virgin.
- (3.) S. Paul. ad Hebr. 4. 13.
- (4.) Genes. 6. 8. et passim in utrôq. testam.
- (5.) Cant. 6. 7.
- (6.) Cant. 6. 8.
- (7.) S. Luc. 1. 28.
- (8.) Psalm. 97. 2.
- (9.) S. Luc. 9. 35.
- (10.) Ad Philip. 2. 10.
- (11.) Cant. 1.
- (12.) S. Bonav. in Spetul. c. 8.
- (13.) S. Hieron. Ad Eustoch.
- (14.) S. Damascen. Serm. de Assumpt.
- (15.) S. Andr. Cretens. Orat. de Dormiti. Virg.
- (16.) S. Anselm. De Concep. Virgin.
- (17.) Id. de laud. Virgin.
- (18.) S. Anton. tit. 15. c. 19.
- (19.) S. Bernard. de Aquæduct.
- (20.) S. Damascen.
- (21.) S. German. Constantinopolit. Serm. de B. Virgin.
- (22.) Psalm. 18. 7.
- (23.) R. P. Villaplana Noven. Histor. de Nuestra Señora del Pueblito.
- (24.) Gazeta Mexicana, Enero de 1807.

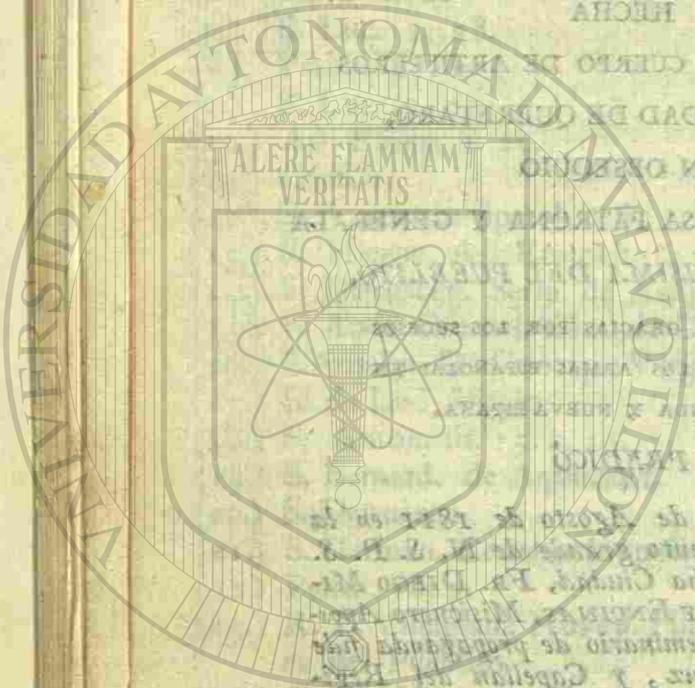
SERMON
QUE EN LA SOLEMNE FUNCION
HECHA
POR EL NOBLE CUERPO DE ARTILLEROS
DE LA CIUDAD DE QUERETARO,
EN OBSEQUIO
DE SU PORTENTOSA PATRONA Y GENERALA
MARIA SANTISIMA DEL PUEBLITO,
EN ACCION DE GRACIAS POR LOS SUCEOS
PROSPEROS DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS EN
LA ANTIGUA Y NUEVA ESPAÑA.

PREDICÓ

El Domingo 18 de Agosto de 1811 en la Iglesia del Convento grande de N. S. P. S. Francisco de dicha Ciudad, Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS, Misionero Apostólico, é hijo del Seminario de propaganda fide de la Santa Cruz, y Capellan del Regimiento de Dragones de San Carlos.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

En México: Imprenta de Doña Maria Fernandez de Jauregui, año de 1811.



SERMON
QUE EN LA SOLEMNE FUNCION
HECHA

EN OPORTUNO
DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO
POR EL NOBLE CUERPO DE ASESORES
DE SU PORTENTOSA UNIVERSIDAD
MARIA SANTISIMA DEL PUERTO
ES AGORA DE NUESTRO SEÑOR
PROVISOR DE LOS ALIADOS
ANTIGUA Y MODERNA
PRACTICA

El Domingo 18 de Mayo de 1817 en la
Iglesia del Convento de N. P. Sto. Domingo
Francisco de Asís Obispo de San Carlos
Ovalle y Obispo de San Carlos
tomo a tipo del seminario de San Carlos
de la Santa Cruz y Capellan del Rey
ministro de D. Carlos de San Carlos.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
En México Impreso de Don Juan Manuel Escobar de
Joaquín año de 1817.

PARECER

DEL M. R. P. EX-LECTOR FR. LUIS
CARRASCO Y ENCISO, del Sagrado Orden de
Predicadores, Doctor Teologo por la Real y Pon-
tificia Universidad, calificador del Santo Oficio, Exa-
minador synodal del Arzobispado, y actual Prior
del Imperial Convento de N. P. Stô. Domingo, &c.

SEÑOR PROVISOR.

EL P. S. Juan Chrisostomo hizo una elocuen-
tísima homilía, que es la 51 sobre el Capítulo 14
de S. Mateo en orden á las angustias que sobreco-
gieron á los Discipulos de Jesucristo naufragando
en el mar de Galilea; y despues de pintar la bor-
rasca, el terror, y agonias de los Apostoles al bor-
de de los precipicios dice: haber sido siempre cons-
tumbre muy antigüa de Dios nuestro Señor el acri-
solar asi á sus escogidos, y apretarles tanto mas re-
cia-

ciamente en la tribulación, quanto mas cercano se halla el consuelo ó fin de los tormentos. A este modo, y con tanta magestad y energia, como la de un Crisostomo, se desempeña asi mismo por las circunstancias que le tocan el R. P. Fr. Diego Miguel Bringas, y Encinas, en el Sermon Eucarístico que predicó el 18 de Agosto del presente año en la Ciudad de Queretaro por los sucesos prosperos de las armas catolicas en la antigüa y nueva España; cuyo asunto es, inspirar á los fieles la esperanza solidísima que debemos tener todos en MARIA Santísima, no solo por los triunfos yá conseguidos bajo su visible proteccion, sino por que con su amparo conseguiremos sin duda la victoria mas completa de los enemigos de ambas españas.

El pensamiento es nobilísimo, y el diestro y bien acreditado orador lo desembuelve con finura, haciendo elegantísima relacion de los desastres que han plagado á la antigüa y nueva España para

29
redargüir vivamente á los pusilanimes, y cuitados de espiritu que metidos en su cobardia, solo piensan en undirse, como asimismo á los falsos y menguados políticos que imaginan salvarse por sus mezquinos cálculos sin contar con los auxilios del omnipotente. A los unos les recuerda con mucha gracia las mysteriosas palabras de Jesucristo. Hombres de poca fee ¿porqué dudais? dandoles á entender, que con su desconfianza, aunque no con el exercicio de las armas, son en la realidad, unos *insurgentes honorarios*: á los otros, esto es, á los presuntuosos, les advierte, que la España, y la America han de triunfar infaliblemente de todos sus enemigos, por que la Madre de Dios, es la madre de los españoles, y los azotes con que ahora somos castigados en el cuerpo de la nacion, indican bastante-mente, el que se dirigen para la enmienda, y no para la ruina de la Monarquia española. Hace tres años que estamos remando contra la furia de vientos en-

contrados, y si esto atemoriza á muchos viendose en continuas aumentadas agitaciones, yá casi en punto de zambullirse la navcilla del gobierno, yo creo con todo, que esas turbulencias son fantasma igual, ó muy semejante al que asustó á los Apostoles en medio de las aguas, y que el mismo Jesucristo és el que así nos aterra, para solidar la esperanza que debemos tener en viva fee. *Modice fidei, ¿quare dubitasti?*

El profundo P. S. Agustin haciendo las veces de expositor sagrado, y de politico muy atinado, compara la elevacion efímera de los impios, ó bien sea de los monstruos horribles, que en uno y otro emisferio nos embisten, hieren y despedazan al fuego, y al humo de un globo que con la hinchazon se va elevando poco á poco, hasta engrandecerse, y que mientras mas elevado, otro tanto mas vano empieza por lo mismo á disiparse en su altura, á despedazarse por los vientos, y al cabo, al cabo vemos que su misma grandeza, y elevacion le sirvió de ruina. Esto

pro-

99
propriamente sucede á los impios enemigos de Dios, le sucederá á Napoleon, y todos sus secuaces, por que no tienen solidada su grandeza, por que son semejantes al humo y al fuego de un globo hinchado, y por que asi como este, es indispensable que tambien ellos se disipen, y desaparezcan de sobre la ház de la tierra. *Inimici autem Domini statim ut gloriabuntur et exáltabuntur, deficientes sicut fumus deficient.* Lo vimos ya en la America con los capaces de la funesta insurreccion *Napodemonica*, y espero que una piedrecita desgajada de lo alto, y tirada sin mano, desmenuze tambien el tiesto, el hierro, el cobre, la plata, el oro, y todas las grandezas que componen al nuevo Nabuco de la desgraciada Francia.

Estos son los sentimientos que ha recordado en mi alma el Sermon que V. S. se dignó remitirme á la censura, el qual no conteniendo cosa alguna contra la fee, buenas constumbres, y regalías de

de su Magestad, soy de dictamen que véa la luz publica para consuelo de los buenos, y confucion de los malos.

Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de Mexico y Diciembre 3 de 1811.

SEÑOR PROVVISOR

B. L. M. de V. S.

Dr. Fr. Luis Carrasco.

(1.)

DABO TE POPULO HUIC, IN murum æreum, fortem: et bellabunt adversum te, et non prevalebunt.

Jerem. cap. 15. v. 20.

Yo te daré á esta Nacion, como una fuerte muralla de bronce, y pelearán contra tí, más no prevalecerán. *Palabras del Santo Profeta Jeremias en el cap. 15.*



COMO HA SIDO POSIBLE, QUERETANOS ilustres, generosos españoles europeos, y americanos? ¡Dichoso instante en que he podido pronunciar en vuestra presencia estos nombres tan tiernos, como amables! ¿Como ha sido posible, que un español, que conozca el

de su Magestad, soy de dictamen que véa la luz publica para consuelo de los buenos, y confucion de los malos.

Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de Mexico y Diciembre 3 de 1811.

SEÑOR PROVVISOR

B. L. M. de V. S.

Dr. Fr. Luis Carrasco.

(1.)

DABO TE POPULO HUIC, IN murum æreum, fortem: et bellabunt adversum te, et non prevalebunt.

Jerem. cap. 15. v. 20.

Yo te daré á esta Nacion, como una fuerte muralla de bronce, y pelearán contra tí, más no prevalecerán. *Palabras del*

Santo Profeta Jeremias en el cap. 15.

COMO HA SIDO POSIBLE, QUERETANOS ilustres, generosos españoles europeos, y americanos? ¡Dichoso instante en que he podido pronunciar en vuestra presencia estos nombres tan tiernos, como amables! ¿Como ha sido posible, que un español, que conozca el

(2.)

caracter de su Nacion, que sepa quan profundas rayes ha hechado en ella la religion verdadera, que tenga noticia del delicado amor con que la favorece la dulcissima MARIA, y entienda que su Patria es la porcion mas pura, la mas florida y sana del reyno de los Ciclos, que es la Iglesia de Jesucristo: como, digo, ha sido posible, que un verdadero español haya vacilado un momento en la esperanza de su salud, sacudido por la tempestad horrenda que aun nos agita? *Modice fidei! Quare dubitasti?* (a)

¡Si: Yo, aunque como un fatigado peregrino repasando montañas, tragando muertes, cansada la elasticidad de los timpanos de mis oidos al estallido horrendo de aquellas maquinas que abortó el abismo para exterminio de los hombres, nada he recogido de triste para afligir los vuestros, nada de desmayo para atormentar vuestros corazones, nada traigo de terror para devilitar vuestra esperanza! Y vuelvo al punto mas bello y feliz de nuestra dulce Patria, penetrado de gozo, y lleno de confianza para retar á todos los politicos del siglo, á todos los obcecadissimos filosofos de nuestra edad de tinieblas, á todos los indignos del nombre español, que alguna vez, como los falsos Profetas, adivinaron la mentira contra los designios del Señor. ¡Si, barbaros enemigos de Dios, y de los hombres! el nombre de MARIA, que á semejanza del de su hijo soberano, hace temblar á las potestades del abismo, es el apoyo firmisimo de nuestra esperanza: ¡Haced, como otros tantos caribes inhumanos, la diseccion

(a) Mathe, 14. 31.

(3.)

mas cruel de un verdadero español, y en cada entraña, en cada nervio, en lo mas delicado del corazon, encontrareis estampado el amor dulce de Maria! ¡De ella recibimos los primeros deliciosos sorbos de la acendrada leche, de la unica, santa, y verdadera Religion! ¡Ella como la mas tierna Madre, no quiso fiar agenos pechos, á los hijos de su amor, que somos los españoles; y á pesar de la embidiosa critica, santificó en carne mortal, con sus plantas virginales el suelo dichoso de nuestra España en Zaragoza, donde quiso su primer templo! ¡Vayan en buena hora, dice MARIA, los Pedros á la soberbia Roma, los Pablos á la erudita Grecia, los Bartolomées á la India, que los Españoles son los hijos de mi amor, á quienes yo vuelvo á parir, hasta que con la Doctrina de mis labios, forme en ellos á mi hijo Jesucristo! ellos jamás dudarán de mis preeminencias: ellos siempre creerán que soy Virgen y Madre, defenderán mi origen immaculado, sudarán felizmente por mis glorias, y yo serè siempre su Madre para llenarlos ~~de~~ del Altisimo, que me ha puesto por inexpugnable muro de esta Nacion favorecida: *dabo te Populo huic, in murum areum, fortem: et pugnabunt adversum te, et non prevalebunt!* (b)

¡Dios de mi vida! ¡Quan parcial os habeis mostrado con nosotros! ¡Ved ahora, señores, si podré yo con razon aventurarme á persuadiros, como total materia de mi discurso, esta proposicion.

Habiendo dado Dios á la Monarquia Española por singular Patrona y defensora á Maria Santi-

(b) Jerem. 15.

(4)

tísima, debemos atribuir á su proteccion todos los triunfos que han conseguido nuestras armas en las dos españas, y esperar seguramente una completa victoria de todos nuestros enemigos.

¡Virgen Purísima! ¡Objeto amabilísimo de nuestra esperanza! que con vuestra presencia en Zaragoza, con vuestra aparicion en Guadalupe, con vuestra proteccion constante en el Pueblito, nos asegurais tan repetidamente, que somos vuestra herencia, alcanzadme la gracia que necesito tanto para promover en este devotísimo auditorio un deseo sincero de corresponder á las misericordias, que por vuestras manos virginales derrama el Señor sobre nuestra nacion; mientras os recuerdo aquel gozo inefable con que escuchais de la boca de San Gabriel estas palabras:

DIOS TE SALVE, MARIA.

Dabo te Populo huic, in murum cereum, fortem: et bellabunt adversum te, et non prevalebunt.

Jerem. cap. ubi supra.



SI COMO VENGO A EXIGIR VUESTRA correspondencia á la Madre de aquel Dios omnipotente, (Soberano Señor Sacramentado) ¡Decia, señores, que si como vengo á exigir vuestra correspondencia á la Madre de Dios,

(5)

estubiese yo destinado á celebrar vuestras glorias, Españoles ilustres, me vendrian muy estrechos los espacios de muchas horas para formar solo un indice, que apuntase el modo con que aventajais á todas las Naciones del Orbe, en la fidelidad y en la constancia en las ciencias y en las artes, en la guerra y en la paz, en el cuerpo y en el alma: en una palabra, ^{en} quantas prendas pueden adornar á un individuo de la especie humana! Y sin escuchar á nuestros autores Nacionales para inibirme de la nota de apasionado, solo con el testimonio de los extraños, os pondria en un grado de elevacion muy superior al de los Romanos y Griegos que han sido el objeto de las ponderaciones del mundo en las virtudes políticas y militares. Bástame recordaros lo que escribia Latin Pacato, sin ser español, haciendo el Panegirico del gran Teodosio: « España es la mas feliz de todas las Religiones del Orbe: el supremo artifice puso mas cuidado en cultivarla, y en enriquecerla, que á todas las demás: este suelo es el que engendra los valientísimos soldados, los excelentes caudillos, los elocuentes oradores, los ilustres poetas, los rectísimos jueces, y los principes admirables! (1)

Si las ilustres azañas de nuestros progenitores, desde la mas remota antigüedad, son de tanto bulto que han dado ocasion á la embidia de las naciones extrangeras, si nó para negarles la existencia, al menos para disminuirles la estatura: di tu, Europa atonita, observadora actual del heroysmo español; confiesa tu, América, testigo mas inmediato de sus proesas, si no podrán ya en estos dias de la resurreccion de nuestras glorias, admirando otras semejantes, quan-

(6.)

quando no mayores, dár el justo y debido asenso de las de nuestros clarísimos ascendientes. Mas siempre una misma nuestra Nacion en su generosidad, en su nobleza, en su valor, en su constancia, presenta al Orbe nuevos exemplares de la perfidia con que sus cobardes enemigos han abusado de la bondad de su caracter, para que vuelva á conocer el mundo, que el unico modo de vencer por momentos á la España, no es la fuerza, ni la pericia militar, que siempre han sido insuficientes medios, sino la perfidia, el fraude, y el perjuicio.

¡Por que si admira el Orbe, y con razon, á Numancia burlandose por catorce años, con solos quatro mil hombres de todo el poder de los Romanos, obligados á pedirle, y obtener dos veces la paz que violaron iniquamente otras tantas! ¡Si asombra mirar á Sagunto resistir ocho meses un sitio de ciento y cincuenta mil hombres, hasta espirar el ultimo de sus hijos antes que rendirse, ni sobrevivir á la ruina de su Patria: exemplares, que como un consejo saludable, recordaba en nuestros dias la España á los cobardes y perfidos Franceses, para que pudiesen salvarse, volviendose á su País! ¿En que puede sér menos digna de admiracion la constancia del Español en la Europa, resistiendo á todo el impetu de la Francia en los momentos de su mayor prosperidad, ó la del mismo Español en la América, ostentando una presencia de animo, sin exemplo, en medio de la tempestad mas espantosa?

Pero ni es para mi lengua, ni cabe en los límites de un solo discurso materia tan basta por su extencion, como grande por los brillantes objetos que me presenta á la primera vista. Si: yo no ven-

go

(7.)

go sino precisamente á recordaros, que quantas ventajas hemos conseguido sobre nuestros enemigos, y quantas acciones ilustres ha admirado el mundo en la España, y en la América para conseguirlas, siendo mayor el numero de los laureles que el de las heroicas sienes que los deben ceñir, son otros tantos efectos de la proteccion de MARIA, como premios de la constancia Española en la fé, de la pureza de su Religion impaciente de toda mezcla, y del amor tierno á esta Señora del universo: son una prueba tan sólida, como brillante, con que Dios quiere ilustrar á los principes, desengañar á los falsos políticos, y poner á la vista de todo el mundo, que sin la adhesion á su santa voluntad en las máximas del gobierno temporal, nada hay estable, ni feliz sobre la tierra: son una demostracion de aquel singular afecto con que esta augusta Princesa ha mirado siempre á la nacion Española donde quiera que exista, y de que ella es la porcion escogida de MARIA, de que nadie la despojará, porque siendo ella la primera nutriz del pueblo Español Europeo y Americano, en Zaragoza, en Guadalupe, y en el Pueblito há formado, dexádmelo decir así, há formado las entrañas en la Religion (c) á nuestra nacion venturosa, y es el fuerte muro que exalta á Querétaro, salva á la América, y eleva á la España sobre todas las naciones de la Europa: *dabo te populo huic, in murum erigam fortem: et bellabunt adversum te, et non prevalebunt.*

Si

(c) Alude aquel modo con que vulgarmente expresan las mugeres, quien dió la primera leche á un infante recién nacido, diciendo: fulana le hizo las entrañas.

(8.)

Si, España gloriosa, tanto en la extencion de la Península, como en los bastos campos de la América: si hasta ahora, no descubrieran tus ojos, mas que objetos de horror, y compasion; Plazas desmanteladas; brechas horribles en tus muros; líneas que demuelen las bellas entrañas de tus soberbias Ciudades con los duros globos que bomita el obstinado cañon del enemigo; campos cubiertos de cadáveres; Templos profanados; Santuarios desiértos; levanta yá, y fixa tus bellos y llorosos ojos, en el glorioso edificio que se eleva sobre ruynas tan lamentables: *Leva in circuitu oculos tuos, et vide!* (d) Si: especúla por todo el dilatado campo de Marte, y numéra, si puedes, los trofeos, y laureles que desde el Oriente hasta el Ocaso, se previenen á tu augusta cabeza! Recibe las rozagantes guirnaldas con que á porfia ciñen tus sienas las vencedoras manos de tus hijos; mas acuerdate que todo és debido á la proteccion de nuestra dulce Madre: *ab ea novérimus redundare,* (e) Mas no digas jamas, embriagada con la prosperidad; como el impio ateysta: *manus nostra excelsa, et non Dominus fecit haec omnia:* (f) Mi política, mi fortaleza, mis tropas, las belicosas manos de mis hijos, y no Dios hicieron éstas bellas azañas!

Por que si Castaños prudente, fecunda tus campos en Baylen con la enemiga sangre; si Palafox illustre, figura un invencible escoyo apoyado sobre la amada columna en Zaragoza, aumentando los raudales del Ebro con el negro humor de la canalla Fran-

(d) *Isai. 49. 18.*

(e) San Bernardo, *Serm. de Nativ. Virgin.*

(f) *Deuteron. 32. 27.*

(9.)

cesa; si Alvarez invencible en Gerona excita á la desesperacion al fementido corzo; si Romana, como aguila rapante, restituye sobre las alas de los vientos desde las mas eladas regiones de España la flor de tus valientes, para vengar tus ultrages en Galicia; si la Albion generosa émula de tu heroysmo, atónita de tu resolucion magnánima, abre sus tesoros, apronta sus escuadras, y derrama en tu seno las riquezas, los hombres, y las armas; si el impávido Wellington para tirar del carro de tu gloria, une á los heroycos Britanos con los valientes Portugueses; y trastorna en el impetu de su curso al jactancioso Masena; si el sábio Robira sepulta en una noche las esperanzas de París con la sorpresa de Figueras; si el intrépido Empecinado hace volar huyendo sobre las alas del miedo al Rey de farsa que profana tu Trono; si Calleja el prudente, el piadoso, el invencible, te asegura en este otro emisferio, tantas veces el triunfo quantas resuelve atacar al enemigo, siempre tan infinitamente superior, como vergonzosamente derrotado; si Cruz el sábio, el político, el activo, te pacifica con la ligereza del rayo, una dilatada Provincia, abriendose el paso con las victorias, desde la Imperial México, hasta las playas de la mar; si Flon, el resuelto Flon, se sacrifica, tiñendo con su sangre los repetidos laureles con que te honra; si Truxillo el valiente tan semejante al joven Peléo en la verdura de los años como en las empresas desusadas, salva con un puñado de hombres la Capital del nuevo mundo; si Salcedo el constante detiene el curso de la infeccion en la mitad de su carrera, (2) ~~firmo~~ *firmo* en los infames pies de los gefes de la insurreccion aquellos grillos que en la orla de su vestidura les desti-

(10.)

tinó tan anticipadamente nuestra divina Generala:
(3) Y por último, si Venegas el inalterable, el circunspecto, el argos, es el que tiene en movimiento este carro triunfal de nuestra gloria. Todo esto, y mucho mas, que aun esperamos, es un puro efecto de la protección de MARIA: *ab ea noverimus redundare.*

Confesemoslo así, devotos, y generosos españoles; por que si vosotros habeis hecho de esta bella, y fortunosa Ciudad, un escollo invencible donde se han estrellado las potestades del Abismo, y nna Ciudad de Refugio para nuestros perseguidos hermanos: Si habeis derramado los caudales para sostener la Religion, y la Patria con mas profusion que ningun otro pueblo de la America: (4) si habeis tenido la solida, y embiadable gloria de haber sido los primeros que en el Puerto de las Carrozas derrotasteis al enemigo: (5) si habeis formado mas de quarenta expediciones, (6) y sostenido treinta y echo choques tan sangrientos como gloriósons, donde los Martines, Romeros, los Alonsos, y Ceballos, los Zuviatas, y Zarzosas, los Sotos, y Guelbenzus, los Urrutias, y Torres han competido gloriosisimamente, con los Campos, y Emparam, con los Garcias Cendes, y Elizondos, con los Negretes, y Tobares, con los Linares, y Collados, con los Prietos, y Obiedos, los Guizarnoteguis, y Tellos, todos ilustres defensores del trono y el altar en el campo del honor: (7) *ab ea noverimus redundare*: todo ós ha venido de las manos de Maria.

¿Mas como podia ser otro el resultado en la España, y en la America? ¡Dios amable! ¡Que dulce commocion siente mi espíritu al imaginar lo que

(11.)

que voy á decir! Al renovar en mi memoria el motivo más fuerte, de mi esperanza, el pasage más tierno, y edificante. ¡Fernando Augusto! Fernando deseado! ¡Inocente víctima de la perfidia más negra! Tu aseguraste todos estos triunfos! Tu hiciste feliz á tu basta monarquía! Si, escuchadlo, Monarcas sobervios que ós avergonzais de la piedad: oidlo, dichosos Españoles Americanos, y Europeos, aquienes Dios ha destinado un Rey, formado á medida de su corazon en el taller de la humildad; que es siempre la precursora de las gloria. (g) Fernando al partir para Bayona, al ir á pisar la tramposared, marcha primero para Atocha, y humillada la Magestad Real á las plantas de Maria, á vista de toda la grandeza, despojandose de las insignias Reales, las consagra á las virginales plantas de la que ama, y venera como á Madre: y con el afecto de un verdadero hijo, con la fé y confianza de un Monarca digno del cetro Español, á ella encomienda su amada España, su suerte, y su corona, liquidando el corazon por los ojos. ¡Dios de mi vida! ¡Que grados subió la esperanza de todo verdadero Español, quando llegó á nuestros oidos un paso tan edificativo como tierno!

¿Y quien ha podido dudar de nuestra salud desde aquel momento dichoso? Permitidme, felices Queretanos, renovar en estos instantes de alegría, la memoria triste de nuestras desventuras, para que poniendolas en paralelo con nuestro lisongero estado actual, me digais, si no merece la nota de sospechoso todo hombre que se atreve á desmayar vuestro

(g) *Gloriam precedit humilitas.* Prover. 1533.

(12.)

esperanza: por que así como al reventar la mina de la Insurrección mas vergonzosa, quando ya muestra España, medio anegada en las desgracias, luchaba por su libertad, uno de los viles medios para fermentar este suelo fué promover el desmayo, la pusilanimidad, y cobardía con las falsas noticias de la total perdida de la España, así ahora esta pestifera semilla, suele fermentar de quando en quando en los animos pusilanimes, con otros no menos insubsistentes rumores de exercitos imaginarios, que nos amenazan en nuestro mismo Pais, medio iniquo, y criminal de que se balen los insensatos para mantener el espíritu de la agonizante revolucion que espira por momentos (8).

Yo me acuerdo que en aquella época desgraciada, separado casi totalmente de la conversacion de los hombres, aislado entre montes, y peñascos, rodeado de hombres rusticos y mal habituados, apenas sabia lo que pasaba entre los hombres: (9) Sin embargo, eran tantas las conmociones vivas de mis pasiones, y los sentimientos intimos de mi corazon, como las veces que lastimaban mis oidos las producciones mas ajenas de qualquiera Español digno de este nombre, ó de un mortal ilustrado con los fundamentos de la verdadera religion: este era el eco de las conversaciones públicas propagado hasta los páramos por la loquacidad de qualquier ignorante, ó malicioso pasajero.

Habia hombres que al ver á la Francia inundar con sus huestes toda la desgraciada Europa, talar los campos, arrasar las ciudades á manera de un torrente de fuego, subir sobre las negras alas de la impiedad hasta los tronos mas elevados, y por último

(13.)

mo, acercarse á la España, cayeron en un desmayo mortal. ¿Mas, quanto subió de punto este temor al observar al astuto corso, baxo el doloso pretexto de serenar discordias, y unirse con ella contra la gran Bretaña, introducir exercitos numerosos para asegurar la presa: llamar, con mas astucia que Tryphon á Jonathas, á nuestro amado Rey FERNANDO, siendo los verdaderos designios de éste perfido, encadenarlo, tomar la Corona de España, y reynar en ella? *et cum cogitasset regnare...et assumere Diadema, et extendere manum in Regem:* (h.) temiendo que este Monarca joven de tan sublimes esperanzas, no se lo permitiese, buscaba la oportunidad de asegurarlo, con una villanía propia de su nacimiento: *querebat comprehendere eum* (i).

Para esto, como Tryphon á Jonathas, le asegura de su amistad, le hace las promesas mas magnificas, *et credit ei:* (k) Creyole nuestro amado FERNANDO con aquella nobleza propia de su sangre real, mas luego que aparece en Bayona la mas solida esperanza de la España: *clauserunt portas civitatis, et comprehenderunt eum.* (l) Le aprisiona, cometiendo la perfidia mas negra, que ha manchado la historia: Oyelo atonita la Europa: Escuchalo llena de dolor, è indignacion la España: *Terruisset alios quod illos incitavit.* (m) Y lo que pudiera ha-

(h) 1 Machab. 12. 38.

(i) Ibid.

(k) Ibid.

(l) Ibid.

(m) Quint. Curt. De Rebet. gest. Alex. Magn. lib. 9 n. 15.

(14.)

ber desmayado á otra nación menos valiente, y generosa, como pondera Curcio de los Macedonios, quando oyeron la triste noticia de la muerte de Alexandro; enciende una hoguera de furor en cada pecho Español.

Mas, ¿qual fué entonces el éco de este golpe tan terrible? ¡O Dios grande, quan profundos son vuestros juicios! El Catolico tímido, que solo cuenta los brazos de los hombres, tembló creyendose sumergido en un abismo; mas, el verdadero Español, que sabe que Dios puede salvar con pocos, ó con muchos, oyó resonar dentro de su impávido corazón la sentencia contra la Francia, fulminada por Maria en este momento: *Cecidit, cecidit Babylon illa magna, quæ á vino iræ fornicationes suæ, potavit omnes gentes.* (n) Cayó, cayó. ¿Que esperabais, que yo dixese, spiritus cobardes? ¿Cayó la España? ¿Se hundió la America Española en su insensata insurreccion? No, no, escuchadlo bien: ¡Cayó, cayó aquella gran Babilonia de París, cayó la Francia impía, que con el vino de su prostitucion habia embriagado á todas las gentes! ¡Cayó en el momento que con osadía sacrilega puso las manos en la dote de Maria!

Si, si, mis amados Españoles, esta fué la sentencia de nuestra Madre Ella, sin embargo de ser dueño de todo el Orbe de la tierra, Señora de la Iglesia, y Princesa soberana de todo el Universo, escogió para sí, de todo el patrimonio de Jesucristo, la Nacion mas constante, y generosa: *optimam par-*

(n) Apocalyps. 14. 8.

(15.)

partem elegit, (o) la puso baxo su proteccion, y nadie será capaz de arrancarla de su casi omnipotente mano: *Non auferetur ab ea* (p).

¡Commuevanse los quicios del Orbe de la tierra! ¡Trastornese el orden politico del Mundo! Esta es una porcion que nadie le quitará: ¡Insensato Ateista! ¡Filosofo fantastico! ¿Pues que imaginabas, que Maria no admitió el sacrilego desafio con que la insultasteis en Loreto al pillar las preseas de su sagrada Imagen, y su Templo? ¿No advertias, que reserbaba la venganza de estas injurias, para las manos de sus hijos, quando tubieses la temeridad de tocar en su patrimonio, que es la España? Si, esta es la linea, que como al oceano el Omnipotente, puso Maria á las hinchadas olas de su soberbia: *Usque huc venies, et non procedes amplius, et hic confringes tu mentes fluctuos tuos:* (q) Hasta aquí llegarás, y no pasarás adelante. Arroja á la Saboya, ahierroja la Holanda, transtorna la Alemania, desmenuza la Prusia, recorre la Siria, cautiva el Egipto, has temblar á la Rusia, y al Otomano Imperio, inunda el Orbe con aquel espíritu Frances, que es el espíritu de la prostitucion; mas al tocar en mi España: *non procedes amplius, hic confringes timentes fluctus tuos.* ¡Aquí se estrechará, y reventará la hinchazon de tu sobervia!

¡En efecto, devotissimos oyentes! Quando parecia que la España debia sucumbir al peso mas

(o) Luc. 10. 42.

(p) Ibid.

(q) Job. 38. 11.

(16.)

enorme, sin Rey, sin tropas, sin generales, sin armas, sin municiones, sin plazas, sin almacenes, sin herario, en un estado de desesperacion, abandonada á solo su valor sin exemplo, resuelve toda aquella amable y heroyca Peninsula: Mas, que podia resolver en la situacion mas lastimosa? ¡Que! Si no fuese testigo la Europa acobardada: si no lo estuviese admirando todo el mundo, ¿quien lo habia de imaginar? Con un bramido mas formidable, que el de el elefante generoso, resuelve destruir, arrazar, aniquilar á la misma Francia, y como furiosa Leona á quien arrebataron los hijuelos, hace escuchar sus amenazas, y rugidos, para arrancar la amada presa de las manos traidoras. ¿Y al ver afectos tan prodigiosos, pudo haber, y aun hay hombres, que caen en un mortal desmayo? ¡Dios Santo! ¡David contra Goliath! ¡La España, decian los espiritus pusilanimes, la España exáusta de todo recurso contra la Francia dominadora del Orbe?

Si Señores: los primeros rugidos de este Leon, al despertar del letargo de su sueño, anunciaron, que no eran superiores los efectos á sus esperanzas. ¡Aquí destrozan un exercito en medio de Madrid! ¡Allí abate las orgullosas aguilas en los campos de Baylen! ¡Allí en cadena la esquadra Francesa, á la vista de Cadiz! Y lo que sobrepaja á toda ponderacion: ¿Por un sentimiento unanime, excitado casi en un instante mismo en toda la Peninsula, no se escucha mas grito que el de la venganza? ¡Levantate de las funestas sombras del sepulcro, Católico Ferdando Quinto! ¡Reanima esas eladas cenizas, piadoso, y humanísimo Felipe Tercero! ¡Rompe las tristes vendas de la muerte, Ximenez de Cisneros! Tened la delicia de escuchar esta unica vos engendra-

(17.)

da desde entonces por el consejo de un Frayle en la catolica docilidad de dos Monarcas. (10) Entre tanto, que como en otro tiempo, se disputa cada palmo á puñaladas, y balazos, ¿qual era la voz, que se solia escuchar en nuestra America, solícita hasta hoy, en la parte mas sana de sus hijos, por la suerte de su madre la España? ¡que se perdió! ¡que es un imposible resistir al poder colosal del pésimo de los hombres, Bonaparte! ¡Cada Barco, que aportaba á nuestras costas, aunque fuese conducta de noticias faustas, selladas con los caracteres de la verdad, asustaba los animos, desmayaba las esperanzas, formando los baticinios mas melancolicos. ¡Hombres cobardes, y de poca fé! ¿No estais tocando con las manos la proteccion del Dios de los Exercitos? ¿Hay cosa mas decidida y clara, que la defensa que Dios hace y hará sin duda de la España, hasta su triunfo? Inerme, sin gobierno, sin recursos, contiene en sus principios como un muro de bronce, las avenidas de ^{la} ~~los~~ Frances: Por una simultaneidad de sentimientos, índices saludables de su unica religion, de su unanime espiritu, y heroysmo, resuelve antes morir que sugetarse. Cada pequeña Ciudad es para el corso un escollo mas funesto, que la orgullosa Tiro para el desesperado Macedonio!

¿Que Provincia? ¿Que Republica? ¿Que Monarquia? ¿Que Imperio esperando al tirano con una anticipada prevencion, guarnecidas las plazas, cubiertas las fronteras, agolpados los Exercitos numerosos, coacervados los viveres y munisiones, y libre de enemigos en su centro, le ha podido resistir una media campaña, sin quedar abatida á sus infames pies toda su gloria? Quando la España heroyca en la situacion ^D mas

mas desesperada, levanta el glorioso estandarte de la verdadera libertad, grita esforzadamente à la acobardada Europa, que atonita la mira, la escucha, y no la sigue, y hace ya quarenta mesès que confunde al tirano, le abate y le pone en terminos de desesperarse. ¡Semejante à esta inmensa masa de la tierra, que medio anegada por el oceano, si el le sepulta aqui con sus aguas, un risco, ó un escollo; ella levanta alla la triunfante cabeza con una hermosa y esplanada Isla. ¡Se perdió la España! ¡Pusilanimes! ¡Pensais que Dios ha perdido de vista, y que no deposita en su corazon, como las prendas mas amadas los señalados servicios, que con preferencia à todas las Naciones del Orbe, le ha hecho la España? ¡El amor tierno y constante que ha profesado à su madre Soberana, (11) ¿no sabeis, que asi como la memoria de ~~Dios~~ desarmaba de los rayos su mano poderosa para no abrazar à la Palestina, *propter David Servum meum*, (r) asi molifican ahora su corazon en favor nuestro, la dulce memoria de Isabel, de Hermenegildo, de Fernando...;mas quando concluiría esta nomenclatura tan gloriosa, como venerable? ¿No advertis, que aun está mirando à las Catolicas Reynas despojar su augusta garganta de las joyas mas preciosas, para sostener la religion con su valor? ¿A los nobles, y valientes españoles conquistar un nuevo mundo para formar con él, una peana gloriosa de su cruz, poniendo los Catolicos Monarcas,

(r). Expresiones que se hallan con frecuencia, en los libros sagrados de los Reyes, los Salmos, y otros lugares de la Santa Escritura.

cas mas empeño en propagar y sostener en él la fé, que en fomentar sus propios intereses? ¿Ignorais la historia de vuestro Pais? ¿Pero quien soy yo? para escoger en el riquísimo tesoro de los meritos de la Monarquia Española, las piedras mas brillantes para serenar las iras del Señor, si son tantas, que no alcanza à numerarlas el guarismo?

¿Mas qual pensais, señores, que há sido la principal basa sobre que se há sostenido la Monarquia, en medio de una convulsion tan general, que há trastornado los Tronos mas brillantes de la Europa, sino la unidad de su Religion, y acendrado catolicismo? ¿Y como, de otra suerte, pudiera haberse escuchado en toda la Península, aquel grito uniforme, que como efecto de esta union de todos los animos en una sola comunión, les hizo facilmente conspirar à un mismo fin? ¡Leccion importante para los Monarcas! Nada puede haber estable en un Reyno, cuyo primer mobil no sea la gloria de Dios, y la observancia pura de su santa ley! Las maximas de la política humana, que no van conformes con la política de Dios, son el germen de las desgracias, y un principio cierto de la destruccion de los Imperios. ¿Que mayor golpe de luz puede arrojarse sobre ésta verdad, que los espantosos sucesos del siglo pasado, como resultados de su política profana tan funesta para los Reynos de la Europa; y los favorables à nuestra Monarquia, como frutos de su política en los siglos quin-ce, y diez y siete?

¿No os acordais, señores, que en el siglo pasado apenas hubo maxíma mas generalmente adoptada, que aquella que por medio del tolerantismo, hacia cada País accesible à todas las naciones, à to-dos

dos los cultos, á todas las costumbres, que no tuviesen una oposicion declarada con las leyes, y usos del estado? ¿No se proclamaba esta máxima como un resultado de la ilustracion del siglo, en los países extranjeros? ¿No quedó por efecto del Tolerantismo contaminada la Francia, aumentada la Alemania, y por una libertad mas desenfrenada, repoblada la Prusia, en cuya Capital el heróe de la impiedad Federico, hoy se presentaba en un Templo de los hereges y mañana en otro de los católicos, para proteger todos los cultos? ¿Y no os acordareis tambien de la necia crítica que han sufrido nuestros católicos Monarcas Fernando Quinto, que con razon mereció el renombre de católico, por haber expelido de toda la Monarquia Española á los Judíos; y Felipe Tercero por haber desterrado del mismo modo á los Moriscos, á principios del siglo diez y siete? ¿No se explican agriamente los autores Franceses contra este zelo católico, porque en su dictamen, fué una herida funesta para el estado la expulsion de los primeros, (12) y con la de los segundos nos faltaron, dicen, los Labradores, los Negociantes, las Artes, y la industria, y bien presto, la Monarquia Española les presentó el aspecto de un basto cuerpo sin substancia? (13)

Pues observemos ahora el resultado: al cabo de tres siglos: *Ad vos, ergo Reges, sunt hi sermones mei, ut discatis sapientiam, et non excidatis.* (s) A vosotros, ó Monarcas, se dirigen estas mis palabras para que aprendais la sábia política, y no seais destroncados. A beneficio de una política tan buena, crecian notablemente los Reynos extrangeros, llegando

(s) Sapient. 6. 10.

la Alemania á declarar la guerra hasta á los cuerpos Religiosos, (máxima verdaderamente Massonica) como á otros tantos estorvos, que obstruían los canales de la publica felicidad, y el exemplo de José segundo hizo grandes progresos en la Europa, como se vió el año de ochenta y nueve en París: era, pues regular, que al paso que los Reynos extrangeros progresaban, y nuestra católica España sentia la falta de poblacion, por su pretendida impolitica al desatarse la tempestad horrible de mil setecientos ochenta y nueve en París, este espantoso remolino se sorbiese la España como porcion mas débil, quedando indemnes las demás Potencias á beneficio de su política.

¿Pero que asombro, señores! ¿Como hemos visto un efecto tan contrario? La tempestad sumergió prontamente en un abismo casi todos los Reynos de la Europa, y apenas quiso estender su furia contra la España trayendo contra ella todas las Naciones vencidas, quando halló su sepulcro ese coloso de la Francia: ¡Y un País, como nos lo pintan los Franceses, sin brazos, sin artes, sin industria, por falta de Moros, y Judíos, ha podido, sin embargo, sacrificar las mejores tropas del tirano, asombrar á la Europa, y ponerse en potencia proxima de pretender el primer asiento! *Donec stultitia peperit plurimos;* (t) y las demás Potencias, que se lisongeaban de una Poblacion numerosisima, y verdaderamente llenas de Religionarios y Judíos, aparecieron languidas: *et que multos habebat filios infirmata est.* (v) Pudiendoseles muy bella-

(t) 1. Reg. 25.

(v) Ibidem.

stultitia

et que multos habebat filios infirmata est.

lla-

llamente aplicar el sarcasmo del Santo Profeta Isaías al jactancioso Senaquerib: *multiplicasti gentem, et non magnificasti letitiam: (x) Si ergo delectamini sedibus, et sceptris, ò Reges populi, diligite sapientiam, ut in perpetuum regnetis. (y) Si teneis, pues vuestra delicia* ó Reyes en los Cetros, y Tronos, amad la verdadera política, para que no seais destronados. ¿Que importa congregarse en un Reyno una multitud de Idolatras, Hereges y Judíos, que no siendo fieles á Dios, jamás seran tampoco los defensores de la Patria?

¿Mas, á que fin todo esto, me direis? Nada mas propio de mi asunto. Yo insisto en probar, que toda nuestra felicidad nos viene de Dios, por mano de MARIA; y quanto he producido hasta hora, son las primicias de esta legitima ilacion; porque sin una serie de milagros, era un imposible la salvacion de España, y de la América, en el orden natural: y este conocimiento, junto con la falta de fé, es el que sumergió en la perdicion á muchos hombres en ambos Países, que creyeron hallar su seguridad, mas bien en las maximas de la política, que en las indefectibles promesas del señor á los que le son fieles.

¿Pero qual será el punto de apoyo sobre que se puede sostener la esperanza de esas pocas gavi-llas de traidores, que aun infestan el suelo desgraciado de esta América? ¿Serán á caso las secretas negociaciones tramadas en las tinieblas por unos pocos hombres alucinados, que sin conocimientos poli-

(x) Isai. 93.

(y) Sapient. 6. 27.

ticos, ni militares sin religion, y sin honor; pero agoviados del peso enorme de los crímenes mas horrendos, tratan á costa de unos Pueblos simples que lastimosamente se dejan seducir para ser conducidos al matadero, prolongar los dias de una vida que se debe inmolar en las aras de la Justicia mas severa? ¡Insurgentes necios! ¿No os basta hallaros responsables en este momento por un computo moderado, de mas de ciento y cincuenta mil vidas de Americanos infelices, á quienes habeis engañado criminalmente, despojandoles primero, no solo de los sentimientos de la Religion, sino tambien de los de la humanidad! ¿Habeis emprendido un imposible politico! ¿Un delito á que resiste la omnipotencia del Señor! ¿Que efectos espresais de vuestros impotentes esfuerzos, y de vuestras secretisimas tramas? ¿Se esconderan á los ojos de MARIA, que es el fuerte muro que nos defiende? ¿No observais que desde el momento de la insurreccion mas desatinada, á penas hay festividad, ni dia consagrado á su nombre soberano, que no esté señalado, ó con una derrota vergonzosa, (14) ó con el descubrimiento de la conspiracion mas escondida? ¿Si todo el poder, que el primér momento de la insurreccion mas barbara irreligiosa, é impolitica, pudo poner en las criminosas manos de Hidalgo, por la efervescencia de los animos seducidos, ha sido el juguete de un puñado de hombres, como lo han visto tantas veces mis ojos en los campos de batalla: ¿Esperais mejor suerte quando está agonizando este furor?

Busco desde los principios, por todo el campo de la insurreccion, un solo Americano en quien se junten estas dos brillantes qualidades, virtud, y li-

(24)

literatura, y no lo encuentro: ¿y es posible, que no deis asenso, por ultimo, á la respetable voz, y al exemplo de tantos hombres ilustres, ó por su sangre, ó por su sabiduria, ó por sus virtudes, ó por todo junto, que os gritan la verdad? ¿Como en ciento y veinte y ocho años que habeis estado observando la conducta irreprehensible, el desinterés, y el zelo puro de esos varones Apostólicos, que han sudado por la salud pública, hasta en los páramos y montes mas distantes, huyendo del dinero, como de una serpiente, pudisteis sospechar en un momento, que el sordido interés les animaba á hablaros en esas calles y plazas la verdad? (15) ¡Indios simples! ¿Porque desconoceis el silvo amoroso de vuestros primitivos Pastores, siguiendo el ahullido de los lobos carnívoros? Criminosos insurgentes, ¿como habeis ~~discurrido~~ de la excesiva humanidad de un Gobierno (16) que ha prodigado diez meses de indulto, imaginando que es un puro efecto del miedo que solo conoce por el nombre? ¿Pues que diriais si hubieseis sido los vencedores? ¡Ha desgraciada America, tu serias entonces momentaneamente el teatro de los horrores mas vergonzosos! ¡Ah infelices gentiles, vosotros quedariais para siempre sepultados en las tinieblas del paganismo! Mas, no temas, que con la proteccion de Maria Santisima del Pueblito, pelearan contra tí, mas no prevalecerán *bellabunt adversum te et non prevalebunt.* (2).

Queretaro, mil veces dichoso, por haberte dado Dios sentimientos tan generosos, hasta en el pueblo humilde, que á porfia manifiesta su catolici-

(2) Jerem. 15. 20.

(25)

cismo, su zelo que pertenece á la Ilustre Monarquia Española, persiguiendo á los enemigos del Trono, y del Altar. (17) ¡Tu eres mil veces mas dichosa, por aquel muro invencible de Maria; pelearan contra tí, mas no prevalecerán: Si por desventura se esconde entre las flores de tantas almas dociles que te ilustran, de tantos brazos robustos que te defienden, algun aspid venenoso que te amenaza, no temas, que bien pronto vá á hollar su cabeza la victoriosa planta de Maria acostumbrada á semejantes triunfos. *Rogate: que ad pacem sunt, Jerusalem.* (Aa) ¡O Maria! ¡O Mystica Jerusalem! ¡Pedid la amable paz para todos los que os invocamos.

¡*Fiat pax, in virtute tua!* (Bb.) Venga yá, por vuestra mediacion la deseada paz sobre toda la Monarquia Española, donde se han promovido mas vuestros cultos, donde se os han levantado mas Templos, donde se os han erigido mas Altares, donde se han apurado mas los ingenios en escribir, predicar vuestras glorias, donde se han hecho mas creíbles nuestras preeminencias, donde se ha trabajado mas por descubrir y defender vuestro origen immaculado, donde habeis esparcido mas vuestros Retratos, ó peregrinos por la hermosura, ó celebres por las circunstancias ó prodigiosos por los milagros. Hechad vuestra bendicion sobre el noble y devoto cuerpo de Artilleros que consagra este dia á vuestro amable nombre, con reconocida gratitud: Acordaos de nuestro deseado Fernando: Haced ver, como yo lo

es-

(Aa) Psalm. 12. 16.

(Bb) Ibid. 7. 7.

(26.)
espero firmísimamenté, á todo el mundo, que no fué
vana su esperanza, quando puso su suerte en
vuestras manos, para que restituído á su bri-
llante Trono promueva en toda su bas-
ta Monarquía vuestra gloria
que deseo, &c.

99
Para la mejor comprehension de las citas Politicas que
anuncia el Sermon, pareció muy comodo reunir las al fin de
él mismo, para que se logre una exácta noticia de ellas.

- (*) *Nam primum Mater Hispania est terris, omnibus terra
felicior cui excolenda, atque adeo ditanda impensius, quam
ceteris gentibus, Supremus ille rerum Fabricator indul-
sit.... dum Hispania uni quidquid laudatur assurgat. Hæc
durissimos milites, hæc expertissimos Duces, hæc facundissi-
mos Oratores, hæc clarissimos Vates parit. Hæc iudicum
mater, hæc Principum est.*
- (1) Merece perpetuarse en la memoria, la bella décima con
que los Españoles persuadian á los jactanciosos Franceses
al principio de la actual guerra, que se volviesen á Fran-
cia, si no querian perecer, como les ha sucedido, por
no haber tomado este consejo saludable.

DECIMA.

LA Castellana arrogancia
Siempre ha tenido por punto,
No olvidar lo de Sagunto,
Y acordar lo de Numancia:
Franceses, idos á Francia,
Dejadnos en nuestra Ley,
Que en tocando á Dios, y al Rey,
Nuestras constumbres, y Hogares,
Todos somós militares,
Y formamos una Grey.

- (2) A la vigilancia, á la pericia militar del Señor Brigadier
D. Nemeo Salcedo, Comandante general de las Provin-
cias internas, se debe que la pestifera Insurreccion no
pasase á contaminar los bellos, y sencillos países de su
mando: las aguerridas tropas Sonoreñas, las fieles Naciones
de Indios, esto es: los nobles, leales, y valientes Opatas;
los pacíficos ~~...~~, y hasta los feroces Apaches gen-
tiles vinieron á la frontera á escarmentar á los Rebeldes;

Para

y

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

y Zacateca, San Ignacio, Aguascalientes y otros puntos, han sido el teatro de su valor: los nombre de Garcia Conde, Intendente de la Provincia de Sonora, de Cordero, Villaescusa, Alvarez, y otros muchos, seran eternamente memorables, y ya llego el tiempo de que un Gobierno ilustrado sepa apreciar, proteger, y sacar todas las ventajas de la mejor porcion de la America Septentrional.

(3) Queretaro eligió por su Generala á Maria Santísima del Pueblito. Las devotas Religiosas del Convento de Santa Clara de Jesus de esta Ciudad, entre los adornos con que hermosearon el ropage de la Sagrada Imagen, pusieron un par de grillos, como si presagiasen la prision que Hidalgo y todos los principales Gefes de la Insurreccion, habian de sufrir en las Norias de Bajau.

(4) No se dice sin fundamento que Queretaro ha sido el escollo donde se ha estrellado la Insurreccion más de una vez, una Ciudad de refugio, y un exemplar de Patriotismo el mas illustre, no perdonando diligencia, gastos, ni medios para sostener la Religion, los derechos Reales, y la buena causa, dentro y fuera de su recinto: No trato de formar su panegirico en una nota: este es un objeto que desempeñará perfectamente en tiempo oportuno el illustre Ayuntamiento; pero si debo calificar las expresiones que verti desde el pulpito, para que no se juzguen redundantes, ni dichas sobre mi palabra: Queretaro puede demostrar que ha sido el escollo contra la Insurreccion, que la descubrió muy oportunamente, dias antes del aciago diez y seis de Septiembre de mil ochocientos diez, tomando las providencias mas cuerdas y activas para sufoarla en su nacimiento, fortificandose instantemente para resistirla y prestarle un asilo tan saludable á los buenos Españoles, que huían de los puntos inoadidos, el desgraciado momento de la perdida de Celaya, por el ingreso de Hidalgo, es la primera prueba de esta verdad: aquellos honrados vecinos buscaron, y hallaron la proteccion en Queretaro, donde salvandose han servido tan gloriosa, como esforzadamente á la mas justa de las causas; aqui se reunió el resto del Regimiento de Celaya, de aqui salieron los valientes Europeos que forman la compañía de

de Voluntarios de aquella Ciudad, y que han sido tan formidables al enemigo. Desde aquel instante prosigió Queretaro con el mayor empeño, no solo defendiendose, sino tambien ofendiendo á los rebeldes, como diré adelante, y para fortificarse, abrir fozos, fundir cañones, organizar tropas, alamar las haciendas del circulo y demas, lleva expendidos cerca de trescientos mil pesos. El publico sabe qualcs son los generosos Vecinos que tambien en particular han derramado sus caudales, y la Novilissima Ciudad les hará el honor que se les debe. Queretaro pudo tener la gloria de haber sufocado la Insurreccion en su cuna, pues desde el quince de Septiembre resolvió, y mandó que una partida de Dragones de España al mando del Alferez Cabrera, pasase con orden del Señor Comandante de Brigada D. Ignacio Garcia Rebollo, á la Villa de San Miguel el grande, á prender á los Cabecillas Allende, y Aldama, y lo hubieran verificado, si no hubiesen ya salido de allí al Pueblo de Dolores á unirse con Hidalgo para començar la Insurreccion al dia siguiente: mas en el mismo dia diez y seis dió Queretaro las pruebas mas brillantes de su fidelidad, tomando con una actividad sin igual, las providencias, y medios de defenza mas eficaces, mandando abrir fozos, fundir cañones, fabricar lanzas, y machetes, y runir tropas, de manera, que entermino de dos dias tenia ya mas de mil y seiscientos hombres de guarnicion que se pagaban á un peso diario, y antes de espirar el Septiembre tenia puesta Tesoreria con dos Tesoreros, en la que en menos de dos horas, se introduxeron mas de cien mil pesos para gastos, aumentandose el ingreso de dia en dia, nombrando Abilitado general para las pagas del exercito, Provedor de viveres, y Hospital de Sangre. No es facil, pues, hallar semejante á los golpes de fidelidad, y patriotismo de esta Ciudad: ^{desde} el momento que la ocuparon las ^{trouas} ~~trouas~~ de su Magestad, que el Excelentísimo Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas despacho al mando del valiente Caballero D. Manuel de Flon, desplegó toda su actividad en protegerlas: la noche antes de partir de ella el expresado general para Dolores, pidió á las nueve seiscientos bagages, que se le apron-

aprontaron en el momento, y exigiendo otros ciento y cincuenta a las once de la misma noche, se le sirvió con ellos, sobrandole aun igual numero.

Nombró como ya dixé el Ilustre Ayuntamiento Proveedor del Exercito al Secretario D. Juan Fernando Dominguez, cuyo cargo aprobó despues el Señor General D. Felix Maria Calleja, y aquella misma mañana de la marcha del Señor Flon, salieron de Queretaro otras cuatrocientas mulas cargadas de provisiones de boca, a cargo del Proveedor. Este mismo numero de mulas cargó otras dos veces Queretaro con la provision, al paso del exercito para Aculco, y a su regreso para Guanaxuato: y en una palabra, á pesar de las gavillas enemigas que dispersadas de los gloriosos combates de Aculeo, Guanaxuato, y Calderon, ocupaban los caminos; Queretaro remitió y entregó al Exercito trescientas y siete cargas de Galleta, en los nueve puntos siguientes de su tránsito: San Miguel Aculco, San Juan del Rio, Celaya, Guanaxuato, Silao, Leon, Lagos, Tecpatitan, y por ultimo la remesa de ciento sesenta y dos cazones a Guadalajara, cuyo efecto solo, con el de cincuenta mil Tortas, ascendió a mas de quince mil pesos, sin individuar los muchos cazones de herrage, y puros conducidos hasta Guanaxuato, Tecpatitan, y Guadalajara, y las remesas de Tiendas de Campaña, chaquetas, chalecos, pantalones, zapatos, y camisas, dirigidas á los mismos puntos y á San Luis Potosi: esto es lo mismo que decir, que Queretaro ha combatido en todos los puntos que forman la gloriosa y brillante carrera del invencible exercito de operaciones del centro; y yo tengo la satisfaccion de afirmarlo como testigo de vista.

(5) Esta gloria es incontestable: el 6 de Octubre de 1810 salio de Queretaro una expedicion compuesta (*) de las Tropas de Sierragorda, y los Voluntarios de Celaya, y todo al mando del Capitan de exercitos, Ayudante mayor de Sierragorda. D. Bernardo Tello, para batir al enemigo en el Puerto de Carrozas, á nueve leguas de distancia, y allí le

(*) De 100 hombres del Regimiento de Celeya, al mando de su Ayudante mayor D. Josef Fiayo.

le escarmentó tan terriblemente, que adistancia de mas de 22 leguas de esta Cuidad, pasaron todavia en precipitada fuga los enemigos: y no se podrá asignar fecha anterior en que se haya dado alguna otra derrota.

(6) Son ya mas de quarenta y cinco las expediciones, que de su moderada guarnicion ha despachado el Señor Comandante General de Queretaro D. Ignacio Garcia Rebollo, y puede asegurarse, que sin perder una funcion ha batido al enemigo por un circulo de mas de cien leguas por los quatro vientos, en 38 choques que han sido otras tantas derrotas. Si como sé apuntó fixo los Gefes que han mandado en estas funciones, y los puntos de ella tubiese igual certidumbre de las fechas, numero de nuestras tropas, y del enemigo, sus muertos, y despojos, serviría al público con esta noticia individuada; mas no me agrada sentár la pluma sino sobre hechos ciertos.

Se debe advertir, que las tropas de Queretaro se han extendido por oriente hasta veinte y cinco leguas en que está Calpulalpa, Puerto del camino de México: por N. y N. O. E. hasta Villela que dista mas de treinta: por O. y S. O. hasta 18 en que está Salvatierra, y por S. hasta Citaquaro que dista mas de 30: con que no es ponderado un circulo de mas de cien leguas, cuyos semidiametros distan del centro, en partes mas de, 30 y en otras 18 22 y 25: las funciones hasta estos ultimos dias, segun el orden con que han salido, son las siguientes.

GEFES. PUNTOS. FUNCIONES.

El Capitan D. Bernardo Tello	En Puerto de Carrozas	1.
El Teniente D. Agustin Urrutia	Pueblo de Apaseo	1.
El S. Comtè. de las armas.	Queretaro	1.
El Cap. D. Mariano Zubiera.	Pueblo de Ixtla	2.
El Teniente Coronel D. Fernando Martinez Romero.	Carrizal	3.
	y ai sur de S. Luis de la Paz	
El mismo	En Salvatierra	3.
	y en sus inmediaciones	
Idem	En el Pub. de S. Bartolomé	1.

El

JEFES,	PUNTOS.	FUNCIONES.
El Sargento mayor D. Josef Alonzo.	En el Puerto del Gallinero. .1.	
El Cap. D. Ildelfonso de la Torre.	Tolimán.	} 4.
	Palmar.	
	Vizarrón.	
	Cadereita.	
El Teniente Coronel D. José Castro.	En Cadereita. 1.	
Los tenientes Guerra y Ortuño	Pueblo de Santa Cruz. 1.	
El Cap. D. Antonio Soto. . .	Santa Cruz, y Celaya. 2.	
El Intend. D. Franc. Barcena,	Pueblo de Ixtla. 1.	
El Cap. D. José Galindo. . . .	Hacienda de Esperanza. . . . 1.	
El Teniente Coronel Castro. .	Id. de San Francisco. 1.	
El Teniente Coronel D. Fernando Martínez Romero. . .	Id. la de Espejo. 1.	
El Cap. D. Angel Linares. . . .	Zamorano, y Tolimanes. . . 2.	
El Ten. D. Ramon Ceballos. . .	En Tolimanejo. 1.	
El dicho Sarg. mayor Alonzo.	En Calpulalpa. 1.	
El dicho Capitan Torre.	En Zamorano. 1.	
El dicho Teniente Labarcena.	En Puerto de Gallo. 1.	
El Capitan D. Pedro Zarzosa.	En Arroyo hondo. 2.	
	Hacienda de lo de Casas. . .	
El Teniente D. Alejo del Peral	En Casas viejas.	} 3.
	En el Pinalito.	
	En el Salitre.	
El Teniente D. Pedro Sierra. .	En Fontezuelas. 1.	
El Cap. D. Franc. Guelbenzu	Apaseo alto.	} 2.
	Pto. de Animas cerca	
	de Aculco.	
El mismo unido con Zarzosa, y el Comandante de una partida de San Carlos Capitan D. Martin del Collado, dieron 3 ataques en una mañana en la Barranca, y sus intermediaciones. 1.	

38. BI
Bien

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- (7.) Bien sabe el público que no son solos estos los Defensores de la Patria en nuestra America; estos se citan por no omitir la expresion de algunos de los Comandantes de las Divisiones, aunque todos son dignos de este honor.
- (8.) Esta es una verdad, que es muy importante conozcan todos los buenos; el insensato proyecto de la Insurreccion, ya esta en lo substancial desvanecido en tres golpes, Aculco, Guanajuato, y Calderon, donde se decidio: la revolucion en todas sus partes espira por momentos: un lenguaje contrario á este, es el indicante del espiritu y partido del que le produzca: á no ser que la cobardia anteojo que abulta los objetos, la timidez natural, la simpleza, ó poco talento, y la ceguedad politica, disculpe; por lo regular toda noticia, rumor, ó especie que exagera todas las fuerzas de los Insurgentes actualmente, su numero de cañones y fusiles, sus posiciones formidables, sus nuevas empresas, y ventajas, son partos de Insurgentes, ó de sus fautores disimulados que no faltan en todas partes: este medio ha sido la levadura mas fuerte que elevó la maza del Pueblo simple al principio, y que á hora le hace fermentar de quando en quando.

Nunca es saludable la confianza, y el desprecio del enemigo en quanto influya en la falta de precauciones que son efectos de la prudencia, y de la pericia militar, por que mas hombres ha matado el descuido que el valor; pero sin despreciar estos medios jamas hemos de temer que prevalezcan los Fautores del proyecto mas ignorantemente concebido, mas criminalmente comenzado, y mas infelizmente sostenido. Yo no tengo miedo en nuestra situacion actual de España, y America, si no á los pecados: mas temo quando veo una ofensa de Dios en un Español Americano, ó Europeo, que quando estamos al frente del enemigo; y si el Señor no castiga de contado las culpas que vemos cometer en medio de nuestras desgracias, ese disimulo es en favor de la causa comun que no quiere abandonar; mas esos atrevidos son los que entrésacará de nuestras filas la bala del Cañon enemigo. Somos Españoles, es decir, la nacion mas amada de Dios, la nacion mas fiel á Dios, por que la Monarquia Española es la porcion mas pura

®

pura, y sana de su Iglesia; pero si le irritamos con pecados, no necesita de nosotros para sostener su Iglesia, formará de las piedras otros Españoles fieles, como dixo á los Judios. Con viene mucho que se lea, ahora mas que nunca, la Escritura sagrada en sus libros historiales, y legales: allí se verá como nos sucede ahora lo que al Pueblo de Dios; nós vencerán nuestros enemigos, si ofendemos á Dios; mas si le somos fieles, un Angel exterminador matará en una noche todo el Exercito de Senaquerib.

(9) La Mision de la Purísima Concepcion de Arnedo, fundada el 7 de Enero de 1808. por el Illmo. Señor D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de Mexico; á sus expensas, y por los Religiosos del Colegio de la Santa Cruz de esta Ciudad, esta pequeña Grey, es una prueba de bulto del motivo de que tantos millares de Indios ~~entraron~~ entrado en la Insurreccion: instruidos estos desde los primeros momentos de la rebelion, de su injusticia, y del exito que tendria; se han conservado quietos, rodados de Insurgentes, y solicitados con repetidas instancias por los Cabecillas, jamás quisieron tomar este infame partido, siendo victima del furor de los enemigos, el mayordomo de la Mision, por haberse resistido á entregar los Indios.

Si la doctrina diaria, y la vigilancia no hubiesen trocado las costumbres de estos pobres, ellos hubieran aumentado el numero de nuestros enemigos: acostumbrados antes al robo, al asesinato, y á la embriaguez, tenian la disposicion mas adecuada para sér Insurgentes; pero dos años y nueve meses que pudieron acompañarlos sus Ministros, fueron bastantes para hacerles entrar en el conocimiento de su deber,

(10) Los Catolicos Reyes D. Fernando V. y su Esposa Doña Isabel, por Consejo del Emmo. Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Religioso Franciscano, decretaron la expulsion de los Judios de toda España en Granada, por Marzo del año 1492. así consta de la Ley 2. y 3. tit. 2 lib. 8. de la Recopilacion de Castilla.

(11) A la iluminada, y Venerable Madre Sór. María de la Antigua, dixo Jesucristo nuestro Señor estas palabras: Yo levantaré á España, y le daré Cetro, y Corona sobre todas las

provincias del Mundo, y acabaré en ella la grandeza que esta comenzada.... Yo daré á esta obra dichosos fines, por que tienen los Españoles á mi Madre por tan suya, que por particular grandeza los llama los hijos de mi seno; aunque ellos no pidan favor, ella mira tanto por el de todos, como si uno solo fuese... (Desengaño de Religiosos libro 3. Cap. 22 al fin.)

(12) Los autores del nuevo Diccionario historico de todos los hombres &c. escrito en Frances, en el Tomo 3, en la palabra *Fernando Quinto* dicen así: « Los Judios fueron arrojados de España, baxo su reynado, y este destierro tubo malas consecuencias; mas esta fué la única herida que el (Fernando) dió á la España.

(13) En el tomo 5 en la palabra Felipe III. dicen así: « Una sentencia sangrienta apareció el día 10 de Enero de 1610 que mandaba á estos desdichados (los Moriscos) salir de la España en el terminio de treinta días, baxo la pena de muerte. A este orden desampararon la España mas de un Millon de Vasallos, y con ellos desaparecieron los Labradores, los Comerciantes, la industria y las artes. Los proscriptos en vano propusieron comprar con dos millones de ducados de oro la permission de respirar el aire de España, y beneficiar á este País. El Consejo fué inflexible, y bien pronto la Monarquía Española no fué más que un basto cuerpo sin substancia. ¡Que compasion! Mas veamos la Justicia de estos Criticos. Atencion

Felipe el hermoso, Rey de Francia espelió de ella á los Judios, antes que Felipe el Español, ¿mas como? El Frances les hizo prender todos el 22 de Julio de 1306 con el mayor secreto; el Español con un decreto publico los previno. El Frances les confiscó todos sus bienes, dejandoles solo lo preciso para el viage; el Español nada les quitó de sus Tesoros. Luis X. Rey de Francia, sucesor de Felipe el hermoso, les volvió admitir, mas por que; ¡Por una suma que dieron para la guerra; Felipe 3. desprecio 2 millones de ducados de oro que le ofrecian, y la España jamás los volvió admitir: por eso cosecha ahora cada Reyno lo que sembró, esto

es, triunfos la España, y ruina la Francia. ¿Qual es mejor política?

(14) Es demasiada contingencia la que observamos desde el principio de la Insurreccion. La mayor parte de las derrotas se han dado en dias sabados, u otros de festividades de MARIA SANTISIMA, ó en los jueves consagrados al SANTISIMO SACRAMENTO, objetos ambos que tanto han profanado nuestros enemigos; pero ni ésta, ni otras reflexiones obvias acaban de abrir los ojos à tantos ciegos voluntarios.

(15) La notoriedad de los hechos me debe inibir de toda nota de apasionado: el Colegio de Misioneros de la Santa Cruz de Queretaro, ha sido uno de los medios que han tenido el mayor influxo en la felicidad de ésta bella Ciudad: á los quatro dias de comenzada la insurreccion, el dia 20 de Septiembre de 1810 destinó el R. P. Guardian Fray Angel Alonzo de Prado, quatro Misioneros que predicasen en las plazas y plazuelas para desengañar al pueblo, dándole á conocer el caracter de la insurreccion. El 23 del mismo, selleron todos los Misioneros sin quedar en el colegio mas que los enfermos, y ocupando los puestos mas publicos, calles, y barrios, predicaron en el dia mas de veinte sermones: fué demasiado perceptible la mudanza que se advirtió en el público, siempre afectó á los Misioneros, aunque la malicia procuró infatuar la predicacion Apostólica con la negra calumnia de que los predicadores hablaban por interes, y pasion natural: ocurrió oportunamente á curar este achaque el Doctor Mendizabal Mexicano, desengañando á los alucinados, como buen Patriota y Español Americano, predicando muchas veces con zelo y claridad. Siguiéron los Señores Curas por una semana, con igual empeño, y los Misioneros por otras muchas continuaron despues con una docena de sermones cada ocho dias: no es de extrañar que este zelo irritase á Hidalgo, hasta el extremo de resolver la demolicion del Colegio hasta los fundamentos, degollando á todos sus individuos.

(16) Llamo *excesiva* la humanidad del Gobierno, y no se puede rebajar un solo quilate á esta expresion. Yo acom-

pañó al Ejército desde el Octubre de mil ochocientos diez y no lo hice desde su primer marcha, porque me lo impedían veinte y cinco leguas de terreno, ocupado por los enemigos: soy testigo imparcial de la conducta de sus gefes y tropas, por una línea de mas de seiscientas leguas à diversos rumbos, y del modo con que se ha hecho la guerra, desde la primera batalla que dió el Señor Calleja, General del Ejército del centro, en Aculco: vi las de Guanaxuato, y Calderon; y despues con el Regimiento de San Carlos, he asistido á sus repetidos, y gloriosos combates: en ninguna de tantas funciones he observado otros excesos, que los de la clemencia.

Hé visto ofrecer el indulto, sin interrupcion, y especialmente, acabando de reportar una victoria, en cuyo lance el enemigo, en lugar de admirarlo, degolló barbaramente al que lo llevaba. He visto repetidas veces, dar libertad, con solo un ligero castigo, á innumerables reos de muerte, cogidos en el campo de batalla: ni me es posible en una nota expresar todo lo que he observado, en la justa conducta del digno General y sus subalternos. Si á pesar de todo, se atreviese la negra calumnia en América, ó en España á denigrar la conducta del Gobierno, ó del Ejército, se le desmentirá sobre seguro, tantas veces, quantas son mas de cien funciones militares que ha habido hasta la fecha.

Regístrense todas las Historias, y afirmo, sin vacilar que guardando la debida proporcion, asi como en ninguna de ellas se hallará una revolucion caracterizada con mayor conjunto de monstruosidades, tampoco se encontrará una conducta mas justa, mas moderada, ni mas excesivamente benigna, que la del Gobierno Español, y su Ejército en América. Yo nunca he dudado un momento, que el Gobierno, asi como el Ejército, han sido provocados, y aun lo son del modo mas barbaro, impolítico, é ignorante, á hacer desde los primeros pasos, los escarmientos mas terribles: conducta que acaso hubiera concluido la guerra, en pocas semanas, pero con sacrificios espantosos; qualquier militar sabe muy bien, que los rebeldes no han probado todavia, y quizá ni conocen, aun por el nombre los medios mas terribles de que se vale el arte de la guerra; pero si la obstinacion

pa-

oracado

apunta la paciencia del Gobierno, y hace necesario el uso de ellos, entonces conoceran, con un sangriento escarmiento si el miedo, ó la bondad han sido causa del indulto: mas sin embargo de tanto insulto, un hombre del espíritu del Sr. Flon, entra sin tropiezo en la Villa de San Miguel, punto de los mas criminosos, y sale sin pasar por las armas siquiera à un individuo. Un Exército respetable, ~~con~~ con temeridad nunca vista en el paso de Arroyo Sarco, por pocas docenas de Barbaros; y no se entrega à las llamas, y al cucchillo. Un General vencedor en Aculeo, y triunfante en Guanaxuato, despues de un conbate de mas de siete horas, por puntos inaccesibles, y estencion de mas de dos leguas, vé degollar à sangre fria centenares de víctimas inermes, sin otra culpa, que ser Españoles; y no lo arruina hasta los fundamentos, arrepentido, por pura compasion de haber mandado tocar à degüello por cinco minutos.... pero quando concluiria yo con semejantes exemplares! Americanos, juzgad imparcialmente y os asombrareis!

(17) Es digna de los mayores elogios la Plebe de Queretaro por su fidelidad; todas las intrigas, y negociaciones secretas tramadas en su mismo seno por Allende en persona, y despues por sus satelites, no han podido hacer faltar à su deber à los honrados Queretanos: si los primeros momentos de la insurreccion alucinaron algunos, este engaño no durò mas que lo que tardaron en conocer la verdad: ¡A quantos pueblos hubiera sucedido lo mismo, si hubieseo hallado iguales socorros! Pueblos fieles, que bastais para indemnizar à la América Española del negro borron conque la han querido manchar tantos de sus hijos, no temais que la barbara conducta de esos rebeldes rebaje ni un quilate vuestra estimacion en el concepto de un Gobierno el mas dulce, justo, y equitativo: descansad tranquilos en esta sólida esperanza y vosotros criminosos, provad con una sumision tan debida esta verdad, entregándoos à discrecion, y empezareis à ser dichosos.

SERMON DE LA
EN LA

DE GUANAXUATO

PARRUCO

DE



ANIL

MA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS





DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SERMON 1966 A

QUE EN LA RECONQUISTA

DE GUANAXUATO,

PREDICÓ

EXTEMPORANEAMENTE

EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DE DICHA CIUDAD,

EL PADRE Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS, MI-
SIONERO APOSTOLICO DEL COLEGIO DE LA
SANTA CRUZ DE QUERETARO, Y CAPELLAN
DEL EJERCITO DE OPERACIONES DEL CENTRO,

POR ORDEN

DEL SEÑOR GENERAL EN JEFE
DON FELIX MARIA CALLEJA DEL REY.

El día 7. de Diciembre de 1810.

CON SUPERIOR PERMISO,

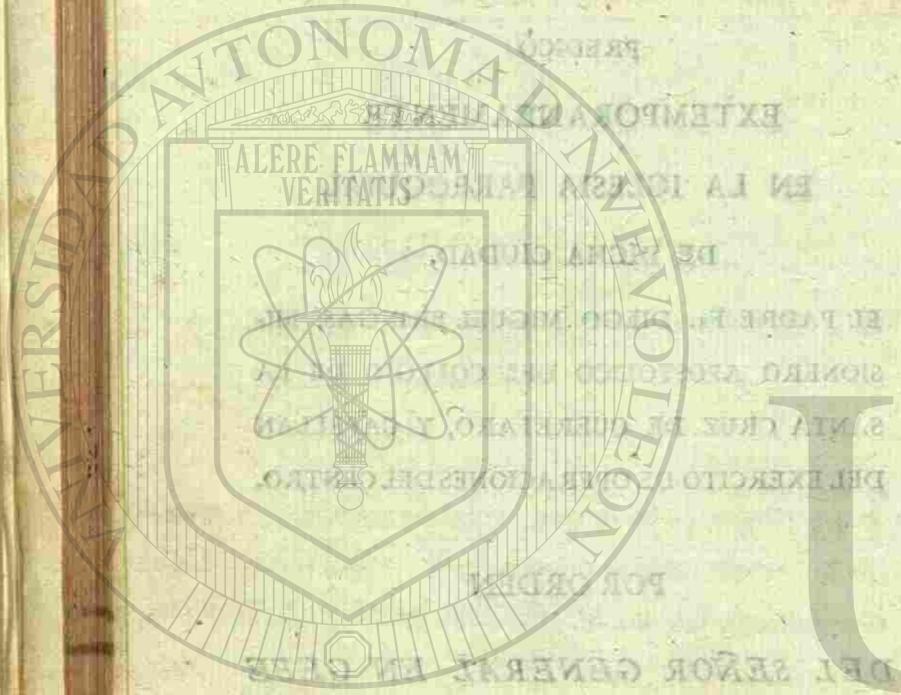
MEXICO: Imprenta de Doña María Fernandez de
Jauregui, año de 1811.

Dictamen del R. P. ex-Lector Fr. Luis Carrasco y Enciso, del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor Teólogo por la Real y Pontificia Universidad, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Exâminador Synodal del Arzobispado de México.

EXMÔ. SÔR.

HE LEIDO ATENTAMENTE EL PRECIOSO ELOQUENTISIMO Sermon, que predicó en la reconquista de Guanaxuato el R. P. Fr. Diego Miguel Bringas, cuyo asunto es: redarguir vivamente y con oportunidad, á los falsos ministros del Altar, á los malos vasallos del Rey, y á los iniquos perfidos soldados que abanderizados por el Zorro de Hidalgo han sido en la desastrada insurreccion que aun nos afflige, los mas barbaros asesinos de su patria, y verdugos crueles infidentes á Dios, á la Religion, y á el Estado.

La



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La robusta eloquencia con que desembuel-
ve sus ideas triunfadoras este acreditado sabio, an-
tiguo Maestro de la oratoria cristiana, combatiendo
ahora los monstruosos errores del ex-Cura Hi-
dalgo; es muy semejante á la que en circunstan-
cias analogas usó en otro tiempo el P. S. Ber-
nardo, describiendo (Epist. 78.) al ambicioso Es-
tevan de Garlanda, el qual por un conjunto ri-
diculo queria ser á un tiempo Clerigo, y sol-
dado; mas por lo mismo ni uno ni otro: ser
prelado eclesiastico y guerrero militar; pero
con la extravagancia de elevarse entre los oficia-
les de guerra sobre todos los generales de exerci-
to: tal ha sido la escandalosa conducta del que
debiendo ser atalaya del Pueblo de los Dolores,
antes por el contrario armó lazos, y tendió re-
des con el fin de oprimir y despojar á los inocen-
tes como lo hacen los cazadores en el thabor para
prender las fieras y las aves. Por eso pues, ha sido
necesario entrar á cuentas y cargos con esa *vulpeja*
que tan vilmente se ha degradado, y es muy jus-
to tambien que se le avergüenze en público y de-
terminadamente, aunque por otra parte se halle in-
dignamente adornado con el caracter sacerdotal.
Los obispos son sin duda superiores á los sacer-
do-

29
dotes, y los vemos sin embargo reprendidos muy so-
lemnemente en sus personas por el mismo Dios en los
capitulos 2 y 3. del Apocalyp. ¡Con que no será
extraño que al servil monago del hereciarca Lu-
terero se le azote y hiera con alguna aspereza de
palabras!

El diestro Orador lo executa con verdade-
ro tino, y con encendido zelo de caridad, refutan-
do al mismo tiempo la proclama y falsos pretextos
del judayzante Hidalgo llamado por los su-
yos *Generalissimo*, porque ha repetido los grazni-
dos del cuervo de Alemania quando gritó allá des-
templadamente *viva el Evangelio, y mueran los Papis-
tas*: y este otro grajo de la America lo ha imitado
desentonandose aca en su: *Viva Maria Santisima
de Guadalupe, y mueran los gachupines*. ¡Viejo rixoso é
impudentisimo! ¿Pues qué ha de vivir la madre
para sancionar la ruina de sus hijos? Indios aluci-
nados, ¿és este acaso el fin con que el venturoso
Juan Diego nos donó su precioso ayate? ¡Ah! per-
fidios Allendes, Aldamas, Abasolos y Ballezas, vo-
sotros, vosotros sois los enemigos de la Madre de
Dios, lo sois de vuestra patria, y la causa tambien
de quantos daños se han seguido: tantas mieses ro-
badas, tantos campos incendiados, tantas casas sa-
quea-

queadas, los templos despojados, tantas matronas viudas, tantas doncellas desfloradas, tantas muertes, tantos lloros, tantas lagrimas: las leyes violadas, el sacerdocio ultrajado, la religion deturpada, todo lo divino y humano confundido. ¡Ah! Estos males, y otros muchos sin cuento no tienen otro origen que la perversidad de vuestro corazon, y á vosotros son realmente atribuidos, por que sois la unica verdadera causa. de tan ominosos daños.

Este es en compendio el sermon del R. P. Fr. Diego Miguel Bringas; y como por otro lado sea una pieza bien trabajada, y nada contenga contra las buenas costumbres y regalías de su Magestad, podrá V. E. si fuere de su superior agrado dar licencia para que se imprima.

Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de México y Enero 15 de 1811.

EXMÔ. SÔR.

Dr. Fr. Luis Carrasco.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AUDITE HOC, SACERDOTES, ET attendite domus Israël, et Domus Regis auscultate, quia vobis iudicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete expansum super Thabor.

Oseas, cap. 5. v. 1.

Escuchad Sacerdotes, atended hijos de Israël. Oíd infidentes Vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros porque habeis servido de lazo á los que debierais ser Atalayas en vuestra conducta, y habeis formado con ella una funesta red extendida sobre el Thabor. *Palabras del Santo Profeta Oseas en el Capitulo quinto.*

QUANDO LA AMERICA SEPTENTRIONAL escuchando, á penas, solo el éco. de las convulsiones espantosas que agitan á la Europa, descansaba felizmente en los brazos de la Paz. Quando la amada Peninsula de la España, semejante á una

queadas, los templos despojados, tantas matronas viudas, tantas doncellas desfloradas, tantas muertes, tantos lloros, tantas lagrimas: las leyes violadas, el sacerdocio ultrajado, la religion deturpada, todo lo divino y humano confundido. ¡Ah! Estos males, y otros muchos sin cuento no tienen otro origen que la perversidad de vuestro corazon, y á vosotros son realmente atribuidos, por que sois la unica verdadera causa. de tan ominosos daños.

Este es en compendio el sermón del R. P. Fr. Diego Miguel Bringas; y como por otro lado sea una pieza bien trabajada, y nada contenga contra las buenas costumbres y regalías de su Magestad, podrá V. E. si fuere de su superior agrado dar licencia para que se imprima.

Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de México y Enero 15 de 1811.

EXMÔ. SÔR.

Dr. Fr. Luis Carrasco.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AUDITE HOC, SACERDOTES, ET attendite domus Israël, et Domus Regis auscultate, quia vobis iudicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete expansum super Thabor.

Oseas, cap. 5. v. 1.

Escuchad Sacerdotes, atended hijos de Israël. Oíd infidentes Vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros porque habeis servido de lazo á los que debierais ser Atalayas en vuestra conducta, y habeis formado con ella una funesta red extendida sobre el Thabor. *Palabras del Santo Profeta Oseas en el Capitulo quinto.*

QUANDO LA AMERICA SEPTENTRIONAL escuchando, á penas, solo el éco. de las convulsiones espantosas que agitan á la Europa, descansaba felizmente en los brazos de la Paz. Quando la amada Peninsula de la España, semejante á una

fecunda Madre, libraba una gran parte de sus esperanzas, en la generosidad de tantos hijos, con quienes (aunque materialmente separada por el anchuroso pielago del Oceano Atlántico) se imaginaba tierna, y estrechamente unida por los vinculos mas sagrados. Quando la Iglesia santa zozobrando al embate de la tempestad mas horrenda, que acaso ha sufrido desde que salió del costado Divino de su autor soberano, enjugaba una gran parte de sus lagrimas, mirando aunque à una inmensa distancia, mas de quatro millones de hijos, que como otros tantos renuevos de aquel catolicismo Español, que ha formado sus primeras delicias por una dilatada série de siglos, le prometian una sucesion prodigiosa, en la conversion de los innumerables Pueblos que aun yacen en el seno de este vasto continente funestamente dormidos en medio de las sombras de la muerte. ¡Qué hado envidioso, Dios inmortal! ¡Qué brazo inhumano! ¡Qué sacrilego delirio ha podido turbar la serena frente de

(3)

nuestra paz! ¡Frustrar las dulces esperanzas de la Patria Madre, introducir la discordia mas sangrienta entre sus hijos, y cubrir de luto á la amada Esposa de Jesucristo! ¡Dios de mi corazón! ¿Para qué habeis prolongado los terminos de mi vida hasta tocar en estos momentos que distinguirán monstruosamente entre las diferencias del tiempo, la perfidia, la calumnia, el embuste, la irreligiosidad, y la injusticia? ¡Desdichado de mi, que experimentando en la sensibilidad de mi debil corazón los crueles efectos de una desolacion tan lamentable, me veo á más, reducido por mi Ministerio, á la justa necesidad de reprender y reprobar la conducta de los hombres mas respetables, como una obligacion, cuyo desempeño me exigen imperiosamente la naturaleza, la justicia, la fidelidad, la religion, en una palabra, todos los deberes mas sagrados del hombre, del vasallo, y del ministro público de Jesucristo!

¡Escuchad, pues, sacerdotes venerables por

vuestro caracter: atended hijos de Israël, oid infidentes Vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros, porque habeis servido de lazo á los que fueron encomendados á vuestra especulacion, á vuestro cuidado y conducta, y habeis formado con ella una funesta engañosa red, tendida tramposamente sobre el Thabor! Estas enfáticas palabras del Santo Profeta Oséas, en el capítulo quinto de su Profecía, os han descifrado ya toda la economia, y substancia de mi Oracion, que aunque indigesta, por las angustias del tiempo, (a) pondrà en claro delante de vuestros ojos un retrato al natural del proyecto iniquo, con que el Cura Hidalgo y sus secuaces, penetrados del espíritu de la politica reprobada del impio Napoleon Bonaparte, intentan sepultar en sus ruinas nuestra América, consumir, si pudiesen, la pérdida de la España, y aniquilar la Iglesia de Jesucristo.

(a) Esta Oracion se encargó al Orador, la tarde del dia quatro de Diciembre.

to: y por consiguiente, descubrireis con asombro una pequeña porcion de las responsabilidades espantosas con que se han gravado, en la parte que lo han conseguido, los malos Ministros de Jesucristo: *audite hoc, Sacerdotes:* los infidentes vasallos, ó miembros de paisanage, *et attendite domus Israël:* y por ultimo los miembros indignos del Estado Militar *et domus Regis, auscultate:* es decir, en pocas palabras.

Que los falsos ministros de la Iglesia, los malos vasallos y los malos soldados, que han cooperado á la insurreccion, son responsables de los estragos causados y por causar, y deben ser juzgados como réos de alta traicion é infidelidad á la América, á la España y á la Iglesia.

¡Virgen inmaculada! ¡Esposa dilectisima del espíritu Divino! ¡Con quanto dolor de mi corazón veo renovada en este País, que tan tierna y singularmente habeis amado y favorecido la abominable heregía de los Helvidianos, que con sacrilega osadía

(6)

intentaron combatir, y negaros la amada prenda de vuestra virginal entereza! *Da mihi virtutem contra hostes tuos:* (b) dadme virtud, elocuencia, facundia, y y sabiduría para combatir contra vuestros enemigos: alcanzadme un rayo de aquella gracia de que os preconizó llena el Arcangel San Gabriel, quando como yo ahora con todo este devotísimo concurso, os saludo

con él

AVE MARIA.

Audite hoc, Sacerdotes, &c.

Oséas, ubi supra.



QUE LOS VENERABLES MINISTROS de Jesucristo cuya conducta les hace dignos de un nombre tan respetable, como ilustre, han sido el ful-

(b) *Eccles. in offic. B. Virgin. Mariae.*

(7)

cro mas firme sobre que se ha sostenido, por el espacio de tres siglos el edificio brillante que erigieron sobre las ruinas del Paganismo en este vasto continente, los Españoles tan católicos como valientes y generosos, es una verdad inconcusa tan atestiguada por la historia, como acreditada por la experiencia: católico, ilustre, valiente, clementísimo y digno General del victorioso ejército de operaciones del ceutro.

Hé dicho, Señores, que es una verdad tan distinguida por la historia, como acreditada por la experiencia, que los venerables Ministros de Jesucristo, cuya conducta les hace dignos de un nombre tan respetable como ilustre, han sido el apoyo mas firme, sobre que por el espacio de tres siglos se ha sostenido el edificio brillante que erigieron sobre las ruinas del Paganismo, en este vasto continente los Españoles tan católicos como valientes y generosos. Esta verdad bien conocida por el astuto y pérfido Hidalgo, ha sido la que le hizo adoptar el sacrilego me-

dio de ponerse á la frente de ochenta mil Americanos, seducidos lastimosamente con el sagrado nombre de la Religión: contagiar un cierto numero de Sacerdotes, y miembros de ambos cleros, alucinar á los Pueblos incautos, é inclinar al abominable delito de la desercion á muchos militares.

Ya es tiempo, pues, mis amados Americanos, de rasgar el negro velo de la hipocresia y ambicion abominable, para que aparezcan delante de vuestros ojos los mysterios de la iniquidad en su semblante natural, y yo no dudo que no vacilareis un momento sobre el partido que debéis seguir: escuchadme atentamente, que os importa.

Procesado por el Santo Tribunal de la Inquisicion de México el Cura Hidalgo, por las doce abominables proposiciones, que como poco hace escuchateis de mi boea, (c) han sido la conducta cons-

(c) El Orador predicó el 2 de Diciembre en Marfil, entrada de Guanaxuato, por el espacio de ho-

tante de sus costumbres, y la escandalosa materia de sus conversaciones privadas. ¡Qué debia esperar un hombre, que se consideraba en el iminente peligro de comparecer compulsó á dár razon de su fé en aquel Tribunal tan prudente como severo y circunspecto! Para evitar este lance tan temido de su soberbia, puso en accion toda su malicia, y sugerido por su egoismo ó amor propio el mas refinado, dió sentencia de muerte contra todos sus compatriotas: decretó la conservacion de su libertad á costa de toda esta América Septentrional: mas aqui, aunque os parezca impropio á la magestad de este lugar, me permitireis, por lo que conduce á daros conocimiento de la envejecida malicia de este mal Sacerdote, decir, que verificó su infame proyecto con toda la astucia propia de un Zorro, nombre que con la mayor propiedad y media, sobre la materia, y el día 3 en la espresada Ciudad, por el espacio de dos horas, precediendo en ambos Sermones la lectura del Edicto del Santo Tribunal,

dad le daban sus mismos condiscipulos en Valladolid quando cursaban la Cátedra,

Tenia bien observado el Cura Hidalgo, que el Pueblo Americano es como qualquiera otra porcion de la especie humana, amante de su Patria, y que á más de esta noble pasion, habia heredado de los Gachupines (que le enseñaron la Religion) un amor y fidelidad constante á sus Soberanos, y una adhesion y firmeza incontrastable á la fé de Jesucristo; bajo estos conocimientos, como fiel discipulo é imitador del infame Napoleon, zanjó su iniquo proyecto, lebantandole sobre estas tres basas capaces de alucinar al Pueblo rudo; pero no á los hombres que tengan una mediana ilustracion, de cuya refleja debo deducir con el mas agudo dolor de mi corazon, esta verdad, conviene á saber; que si bien es presumible que han entrado engañados en esta insurreccion los ignorantes, la presuncion está en contra de los literatos; y si el Pueblo rudo, *caecidit... concilio deceptus Sa'*

cerdotum, (d) cayó en la trampa seducido por el consejo de los malos Sacerdotes, como se dice en el capitulo primero del libro segundo de los Macabeos, los miembros del clero ilustrado, los vasallos, aquellos pocos que prevaricaron del estado noble, y los malos militares que abrazaron tan indigno partido, deben ser juzgados por las palabras de mi tema.

Audite hoc Sacerdotes, et attendite, domus Israël, et domus Regis auscultate quia vobis iudicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete expansum super Thabor. Escuchad Sacerdotes venerables, atended hijos de Israël, oíd infidentes vasallos del Monarca Español, pues en este momento se trata de juzgaros, por que habeis servido de lazo á los que observaban vuestra conducta, y habeis formado con ella una red funesta arrojada sobre el Tabor. De donde lastimosamente se ha venido á verificar

(d) 2 Machab. 1. 13.

en nuestros días, respecto de muchos falsos ministros de Jesucristo, lo que dijo el Profeta Oséas: *et erit sicut Populus sic Sacerdos*: (e) y serán como el Pueblo los Sacerdotes, esto es, según el Doctísimo Alapide: (f) *similis est, eritque Populus Sacerdoti, et Sacerdos Pópulo*: es, y será siempre el Pueblo semejante á sus Sacerdotes: si ellos son infidentes, y revolucionarios, lo será también el Pueblo infeliz, á quien Dios permitió por un castigo el más severo, que le condujesen semejantes Pastores: buena prueba es de esta verdad la venturosa ciudad de Queretaro, cuyos Sacerdotes, más bien que los fosos y cañones, han sido los Angeles tutelares que rompiendo la voz en medio de la más agria fermentación, redujeron el Pueblo cristiano al conocimiento, y desempeño de sus justos deberes. (g)

(e) Ose. cap. 4. v. 9.

(f) Alapide in cap. 4. Ose.

(g) Bien sabidas son las negociaciones secretas de Allen- de en Queretaro, y el zelo apostolico con que los

¿Y no lo deberé yo hacer así también, cuando me hallo cubierto de aquel mismo sayal, y gravado con aquellas mismas obligaciones, cuyo desempeño es el primer anhelo y el íntimo suspiro de mi corazón, y quando, por una dicha inestimable, soy participante de la sangrienta proscripción con que el infame Hidalgo escribió la sentencia de muerte en las primeras líneas de su Plan devastador contra mis venerables hermanos los misioneros Apostólicos de la Santa Cruz? ¡Mas qué suerte tan diversa ha corrido la desgraciada Guanaxuato!

Perdonadme Sacerdotes fieles, ministros venerables que os habeis conservado firmes en la digna representación de vuestro carácter, nada os de-

*

Misioneros del Colegio de la Santa Cruz de aquella Ciudad, con varios Señores Eclesiásticos Seculares, en particular el Dr. D. Pedro Mendizabal, predicaron repetidas veces, con tan buen efecto, como lo comprobó el porte de la plebe en el ataque que sostuvo la Ciudad en fines de Octubre.

ben afligir estas amargas expresiones, ni extrañéis que yo las use tan francamente, quando imito el exemplo que me han dejado los Profetas Santos, los Apostoles, Evangelistas y Sagrados Escritores reprobando la errada conducta de los malos Sacerdotes, señalándolos con sus mismos nombres en diversos pasages de las sagradas Escrituras. Yo no hablo del estado Eclesiastico siempre venerable, sino de algunos miembros que han sido publicamente la piedra del escandalo. Yo debo desengañar al Pueblo seducido, poner en salvo la inocencia de los Europeos, restablecer la obediencia á nuestro legitimo Soberano, desagraviar la religion vulnerada en lo mas sagrado, y dar á conocer á esta Septentrional America sus verdaderos intereses.

¿Y nó son todos estos objetos respetables el blanco contra quien las sacrilegas bocas de muchos Pseudo-Apostoles, de tantos Sacerdotes infidentes se atrevieron á blasfemar en las plazas, en las ca-

lles, y hasta en los mismos templos de esta ciudad desventurada? ¿Y nó vieron en el primer ataque con el escandalo mas reprénsible esos infelices ignorantes, á muchos sacerdotes armados de espadas y pistólas con transgresion de los Sagrados Cánones que severamente les prohiben semejante aparato, discursir por las calles alarmando al Pueblo, y conduciendole al matadero? ¿Y nó les habrán visto despues, á pesar de la irregularidad en que sin la mas ligera duda incurrieron atreverse á celebrar los Mysterios mas venerables de cuya participacion les hace indignos tan barbara conducta!

¿Mas qué aliento será suficiente para reprender el atentado mas horrible, el sacrilegio mas espantoso que vió cometer solemnemente la desgraciada Guanaxuato? ¿Nó bastaba para satisfacer á la sed insaciable de delinquir, dilapidar los bienes de los Europeos inermes é inocentes, seducir á los pueblos ignorantes, degollar á los hombres manchando en su

sangre las manos hasta las mugeres convertidas por el veneno encantador de Hidalgo en otras tantas harpías ó hyenas inhumanas? ¿Era necesario tambien llegar á poner las manos, *obstupescite caeli super hoc et porte ejus desolámini?* (h.) ¡Asombráos, cielos, y desquiciaos puertas del empíreo al escuchar el atentado mas horrible! ¡Llegar, digo, los sacerdotes á tomar en sus manos el venerable cuerpo de nuestro salvador Jesucristo, y contra los Decretos Pontificios llevarle en procesion solemne, mejor diré, en una solemnisima serie de injurias, acompañado de aquella venerable Imagen de su Madre por esas calles, pretendiendo temeraria y blasfemamente que el mismo Dios contra su Santidad esencial, sancionase los decretos de la impiedad! (i) ¡Dios de mi corazon!

(h) Jerem. cap. 2. v. 12.

(i) En los dias inmediatos al de la reconquista de Guanaxuato predicaron algunos Eclesiasticos muchas veces para electrizar al Pueblo contra las tropas del Rey: se formò una Procesion con el Divinisi-

¡Si la magestad de este lugar, y la seriedad del acto en que me exercito, no me lo vedasen, cerraría yo aqui mis labios sepultandome en el mas profundo silencio temeroso de excitar con la memoria de este sacrilegio los justos rayos de vuestra ira!

La primera basa, pues, sobre que zanjó Hidalgo su proyecto revolucionario, es el amor de la Patria, pasion dulce que ha dado motivo á las acciones mas gloriosas de los hombres. La segunda es, la fidelidad debida á nuestro amado y deseado Soberano el Señor DON FERNANDO SEPTIMO; virtud nobilissima capaz de inflamar los animos generosos: y la tercera, la santa Religion, que siendo la primera entre las virtudes morales, es la unica que por su union con las demás nos alimenta la dulce esperanza de nuestra salvacion: ¿Mas con qué

mo Sacramento, sacando tambien la sagrada Imagen de N. S. de Guanaxuato, llevando segun dicen, Allende, el extremo de la cauda del ropage de Ntra. Srá.

abuso de tan sagrados incentivos? Escuchadlo mas claro, Pueblos alucinados, para que acabeis de apagar en vuestros corazones aquella electricidad que os há inflamado para coadyuvar á tanto delirio. El Cura Hidalgo ha engañado y puesto en insurreccion á la América con el especioso aparato de estas verdades Napoleónicas, ó de estas verdaderas mentiras, segun consta en sus proclamas sediciosas; escuchad la substancia de sus palabras.

¡Americános oprimidos (decia este heröe de la impiedad) llegó ya el dia suspirado de salir del cautiverio y romper las duras cadenas con que nos hacian gemir los Gachupines: La España se ha perdido; los Gachupines, por aquel odio con que nos aborrecen, han determinado degollar inhumanamente á los Criollos, entregar este floridísimo Reyno á los Franceses, é introducir en él las heregias: la Patria nos llama á su defensa, los derechos inviolables de FERNANDO SEPTIMO nos

piden de justicia que le conservemos estos preciosos Dominios, y la religion santa que profesamos nos pide á gritos que sacrifiquemos la vida antes que ver manchada su pureza; hemos averiguado estas verdades, hemos hallado é interceptado la correspondencia de los Gachupines con Bonaparte: ¡Guerra eterna, pues, contra los Gachupines! Y para pública manifestacion de que defendemos una causa santa y justa, escogemos por nuestra Patrona á Maria Santisima de Guadalupe: ¡Viva la América! ¡Viva FERNANDO SEPTIMO! ¡Viva la Religion, y mueran los Gachupines!

¿Es ésta, Americanos seducidos, la voz de Hidalgo? ¡Frenético delirante, desnaturalizado hombre, impío enemigo de Dios y de los hombres! ¿Qué congreso de tu corazon con el error, há podido hacerte concebir tan abominable feto? ¿Qué furia del abysmo há podido fomentarlo con el pestifero alien-

to de los errores? ¿Y qué día aciágo para la America te vió abortarlo en medio de aquel desgraciado rebaño, tan azarosamente confiado á las garras crueles de un lobo devorador? ¿De éste modo, seducido en primer lugar, el desgraciado Pueblo de los Dolores el diez y seis de Septiembre, día digno de señalarse con la piedra mas negra, vió la America y sintió amargamente la desventurada Villa de San Miguel el grande los primeros actos de la insurreccion? En pocos momentos, este escandalo, á semejanza de un fuego devorador, levanta la llama sobre una materia ya preparada por las negociaciones secretas, y el sencillo Pueblo engañado al modo que los incautos Asidéos por el impío Sacerdote Alcimo, segun consta en el primer capitulo del último de los libros Canónicos del viejo testamento, (j.) viéndolo á la frente de la insurreccion un Pastor de al-

(j) 2 Machab. 1. 13.

mas, un Sacerdote con credits de sabio, acompañado de otros indignísimos ministros del Altar, se deja seducir, engañado lastimosamente con esta reflexion:

„ homo Sacerdos de semine Aaron venit, non decipiet nos.,

(k.) Un hombre, decian los infelices simples Americanos, un hombre sábio, un hombre sacerdote, un descendiente por la dignidad sacerdotal de la progénie de Aarón, es el que viene á la frente de esas tropas, no puede engañarnos: *Non decipiet nos.*

¡Ah cruelísimo dolor, y como despedazas mis entrañas! ¡Ah perdidos sacerdotes que habeis engañado tan vilmente á los incautos! ¡Ah crueles pastores mercenarios, que no contentos con chupar la sangre de sus haberes temporales, les haceis ahora verter el licor mas precioso de las virtudes!

¡Levantad las cabezas venerables! ¡Turbad el

(k) 1. Machab. 7. 14.

silencio de vuestros sepulcros, ó mas bien rasgad esos cielos, ministros fieles del Altísimo, que plantasteis la religion en este vasto continente! ¡Valencias, Motolinias, Dacianos, Linazes, Margiles, Vasalenques..... mirad, si podeis con animo sereno la triste desolacion que causa en vuestra heredad un abominable sacerdote! *¡Singularis ferus depastus est eam!* Un monstruo de estraña ferocidad destroza vuestra viña, ¡venerables Sacerdotes del Clero regular y secular que tan gloriosamente sudasteis hasta verter la sangre por el pueblo americano! ¿Cómo nó alcanzais de la mano omnipotente un diluvio de rayos abrasadores que consuman en un momento aquellos espurios miembros de ambos cleros que tan cruelmente destruyen lo que tan gloriosamente habeis edificado?

¡Materia inmensa, invicto General y devotísimos oyentes! ¡Materia inmensa, incapáz de digerir-

se en tan pocas horas; pero es indispensable que sacrificueis algunos momentos mas á la paciencia en obsequio de la fidelidad y religion! ¡Os ha engañado, pues, vilmente un sacerdote, amados Americanos! ¡Os han seducido del mismo modo todos los demás eclesiasticos que de qualquier suerte os hayan inclinado á la insurrección y los debeis considerar como otros tantos feísimos borrones que intentan manchar el brillante lustre de sus respectivos cuerpos que nada deben perder de su estimacion, por el extravio de esos pocos miembros podridos, que son unos verdaderos reos de alta traicion è infidelidad contra la America, contra la España, y contra la Iglesia de Jesucristo! Exâminemos brevemente cada uno de los pretestos sobre que el infame Hidalgo ha zanjado la insurreccion, y vereis por resultado que habeis cooperado à una guerra impolitica, injusta, é irreligiosa, y que por una conseqüencia legitima son responsables de todos los estragos causados y por causar to-

dos los que han cooperado á fomentar la insurreccion, ó con la predicacion ó con las obras.

Primer pretexto falso de Hidalgo, que con sus secuaces le hace reo de alta traicion, è infidelidad á la America, á la España, y á la Iglesia de Jesucristo, esto es: la opresion de los criollos por los gachupines, la pérdida de la España, y el supuesto decreto de degollar á todos los Americanos. Chocan, señores, tan manifestamente entre sí estos delirios, que casi no necesitan mas confutacion que referirlos; pero el pueblo simple necesita mas luz para conocerlos. Si los criollos, como dice Hidalgo, estan oprimidos y sujetos por los gachupines; si éstos son dueños unicos de los empleos y tesoros, y si la España se ha perdido, si todo esto, digo, fuese verdad, muy lejos de pensar en degollarlos, se empeñarian en censervarles la vida, por que ¿qué podian temer los gachupines de una nacion á quien tuviesen encadenada, pobre, y sin recurso al tribunal su-

premo de la nacion, que con su propia libertad habia perdido tambien el dominio de este nuevo mundo? Luego parece mas natural que pensasen establecer una monarquía independiente de la España. ¿Mas cómo podian tener un pensamiento tan elevado los gachupines, si les acusais de que trataban de entregar la America á los Franceses? Descifrad vosotros este enigma delirante, que yo no lo entiendo: mas valga la verdad, ni la España se ha perdido, ni hay apariencias de que se pierda: ni los gachupines han oprimido jamás á los criollos, ni ellos son dueños unicos de los empleos y tesoros, ni han imaginado jamás el degollarlos.

La España heroyca, católica y valiente, está en este momento, no lo dudeis, haciendo probar el ultimo escarmiento á sus opresores, despues de haber sepultado en su recinto, quizá medio millon de aquellos pérfidos jactanciosos Franceses, que con loca temeridad pensaron subyugarla. Los gachupines en

la America, muy lejos de oprimir á los criollos, han sido los verdaderos padres de la Patria: ¿què necesidad hay de persuadir esta verdad de que hay tantos testigos como habitantes? Pasad una revista desde Veracruz hasta los extremos de la Sonora, y si encontrais un ramo de industria, un proyecto de economía, un establecimiento piadoso, un recurso para la humanidad afligida, un remedio para la indolencia, ha sido establecido en la mayor parte por los gachupines; aunque no faltan criollos, que heredando con su sangre los sentimientos mas generosos, les han imitado en la beneficencia.

Los Gachupines, ni han sido, ni son siempre los unicos dueños de los empleos y riquezas: si yo intentase probar esta verdad, debería hacer una enumeracion de partes tan prolija, que me tuviese muchas horas sobre este Pulpito; pero toda la America sabe, que entre Españoles, Americanos y Euro-

peos hay una comunicacion tan estrecha de bienes y de honores, como de padres á hijos: y si no son casi todos los criollos poderosos, es por haber dissipado los quantiosos caudales que á costa de fatigas les dexaron por herencia sus padres los gachupines; mas si estos tienen caudales, ese es un resultado justo de su honradez, aplicacion al comercio, à la agricultura, y otros ramos de industria: los han ganado por medios licitos, los conservan por una juiciosa economia, y por ultimo los destinan á la felicidad temporal de sus hijos, que son los criollos: mas en quanto á los honores, no solo la America, sino la España misma, ha visto condecorados con los primeros asientos á los americanos, de los quales uno ocupa hoy un distinguido lugar en el supremo Consejo de Regencia: y bastaria leer el discurso del reverendísimo Feyjoó sobre los españoles americanos para desimpresionarse; pero el calumnian-

te testimonio de que los gachupines intentaban degollar á los criollos, es una purísima impostura maliciosa inventada por los insurgentes para electrizar á los criollos. (m)

Y antes la presuncion y la verdad están en contra de los revoltosos que no solamente pensaron, sino que realmente degollaron á los gachupines; pero con las circunstancias, que califican el hecho del mas sangriento, barbaro é inhumano, que apenas tendrá exemplar en las historias, como lo visteis en esta infeliz Ciudad el veinte y quatro del pasado. Si los gachupines hubiesen meditado degollar á los criollos no hubieran formado casi todo el exercito en Ame-

(m) El Exmò. Sr. D. Miguel de Lardizabal, americano, es uno de los Señores que componen el Supremo Consejo de Regencia. Pregunten los criollos que no han salido de su Pais á los americanos que han ido á España, y sabrán que sentimientos tan tiernos, que aprecio y amor han hallado en los gachupines, y sabrán tambien que esta rivalidad necia de criollos y gachupines y aun esos terminos no se escuchan allá.

rica con soldados criollos; hubieran persuadido al Gobierno (y con razones fundadas en una fina politica) que mandase tropas españolas para asegurar sus Colonias, mas la omision de esta diligencia ó este pecado politico que les hizo cometer la confianza que tenian de los pacificos habitantes de America, es una sólida prueba de sus sanas intenciones: mas ¿para qué me fatigo? si está mas claro que la luz, que el primer pretexto de Hidalgo es falso, calumniante, perfido, y le constituye reo de alta traicion contra la America, contra la España y contra la Iglesia como vereis en la conclusion de mi discurso.

Segundo pretexto falso de Hidalgo: los gachupines quieren entregar este Reyno á los franceses, y los derechos inamisibles de FERNANDO VII. nos piden de justicia que le conservemos estos preciosos dominios.

¡ *Dolus an virtus!* ¿ *Quis in hoste requirat?* (n)

¡ Impostura abominable! ¡ calumnia horrible!

Decidme, pues, ¿ó ésta entrega la intentaba hacer el Gobierno, sin intermisión de los particulares; ó trataban los particulares hacerla, sin noticia del Gobierno? En qualquiera de ambos hipótesis ¿quién os ha revelado este secreto? ¿Donde están los comprobantes de un delito tan enorme, como vergonzoso é incompatible con el noble y pundonoroso caracter de la Nación Española, que por solo este hecho, hubiera merecido un lugar inferior al de los Caribes y Hottentotes? Si lo pensó el Gobierno, ¿para qué en desempeño de su deber está pidiendo socorros para sostener á la España? Si lo imaginaron los particulares ¿por qué están sacrificando tan generosamente sus caudales al mismo justo, piadoso y obligatorio destino? ¿Por qué se alarman tan prudente, y esforzadamente

(n) Virgil. *Æneid.* lib. 1.

para arrestar á un Virey, de quien sospechan contra la fidelidad? Luego el segundo pretexto es tan futil, falso y calumniante como el primero. Y siendo el ultimo una consecuencia del segundo, no hay necesidad de refutarlo.

¿Mas qué resulta de todo este aparato abominable? Resulta, por una consecuencia legitima, que los criollos desnaturalizados, enemigos de su patria, de su Nacion, de su Rey y de su Religion, como Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Balleza y los malos sacerdotes que han predicado en su favor, con todos sus secuaces, son real y verdaderamente los que han pensado y en parte executado degollar á los gachupines y á los mismos criollos, entregar la America á qualquiera Nacion extranjera que se la quisiese apropiarse é introducir en estos católicos dominios las heregias y la desenfrenada libertad de conciencia: y por consiguiente deben ser juzgados como reos

de alta traicion é infidelidad á la America, á la España y á la Iglesia de Jesucristo? ¡Crimen horrendo! ¡Atentado inhumano, sacrilego y abominable!

¿Os parece que avanza mucho esta proposicion? Pues para mi es mas clara que la luz: no imaginéis, que me la hace proferir la pasion nacional que siempre he abominado: estoy muy distante de semejante sospecha, porque aunque tengo el honor de ser hijo de un gachupin, y he dado á Dios desde que me alumbró la razon muchisimas veces rendidas gracias por haberme dado por padre á un español digno de este ilustre nombre, es decir: á un católico, á un hombre amante de su patria, de su soberano y de su religion, no soy gachupin, ni contemplo mas pasion que la de Jesucristo: escuchad.

La America, por muchas razones naturales y politicas que no hay tiempo de individuar, ha de depender siempre de la Europa: todas las Potencias ex-

trangeras mas poderosas la miran como objeto de la envidia comun: si los criollos, pues, ignorantes de la constitucion de su Pais y del estado politico del Mundo, trabajan con ambas manos para quitar la America á su legitimo dueño, que es la España, ¿imaginais que la podrán conservar independiente? Los hechos prueban el éxito que se puede esperar, y yo voy á discurrir como testigo de vista de las funciones mas terribles. Si mas de tres mil hombres en el Puerto de Carozas, (o) fueron derrotados por solo menos de trescientos, dejando mas de mil cadaveres en el campo. Si ochenta mil hombres sobre el monte de las Cruces, fueron arrollados por ochocientos soldados del Rey, en cuya accion gloriosa tengo la gran satisfaccion de que se vertiese una parte de mi sangre, y allí quedó cubierto el campo de cadaveres de

(o) Accion mandada por D. Bernardo Tello, Capitan de Exército, Ayudante mayor de Sierragorda, y actualmente Ayudante mayor general de este Exército.

insurgentes: (p) Si mas de veinte y cinco mil infantes, y quince mil caballos, con catorce cañones que formaban un espantoso aparato sobre la posicion mas ventajosa, elevada muchas varas sobre nuestras cabezas, formidable é inexpugnable en Aculco, huyeron cobardisimamente á vista de este victorioso exercito antes que se les disparase un fusil, ni se les mostrase el filo de una espada, no pudiendo sostener media hora el fuego de nuestra Artilleria española, formidable con razon à toda la Europa: sí setenta mil hombres, mas de veinte y dos cañones de grueso calibre, situados en alturas mas peligrosas é invencibles que los famosos desfiladeros de los Termópilas en la Grecia, fueron inútiles el veinte y quatro del pasado en la reconquista de esta Ciudad de Guanaxuato, dexando tanto en Aculco, como sobre esos montes,

(p) En esta funcion murió gloriosamente el Capitan D. Francisco Bringas, pariente del Orador.

mas de catorce mil cadaveres de americanos, hecha tumba funesta la campaña, sin que muriesen de nuestra parte en estas dos ultimas funciones sino únicamente dos soldados, (q) ¿imagináis vosotros, que los Gefes de la insurreccion, y toda la America unida (dado el caso politicamente imposible de que salgan con su intento) podrán resistir al impetu de la España misma, en primer lugar que se ha burlado gloriosamente de todo el colosal poder de Napoleon?

Y quando esto llegase á suceder, ¿podiera resistir la America inerme, destituida de pericia militar, sin un solo Gefe digno de este nombre, poblada en la mayor parte de barbaros cobardes á las formidables legiones de la Francia, á las temibles esquadras de la gran Bretaña, ó al poder combinado

(q) Es cosa particular que en casi todas las funciones, no han perdido los Exercitos del Rey mas que un solo hombre: asi sucedió en Puerto de Carroza, y soy testigo de que en Aculco sucedió lo mismo, asi como en Guanaxuato.

de otras Potencias envidiosas, que sin duda partiriam entre sí estos vastos y preciosos dominios? Y en este lance, que certisimamente se habia de seguir, siendo como es, la America la manzana de la discordia, decidme Pueblos alucinados, militares, ignorantes, sacerdotes infieles á vuestro ministerio, que hasta hoy habeis trabajado con ambas manos, en destrozat las entrañas de vuestra Patria, ¿quienes serán los traidores á la America, á la España, y á la Iglesia? ¿Los gachupines que la ganaron derramando gloriosamente su sangre, que la ilustraron y fomentaron por tres siglos, que la han defendido, y defenderán de todo el mundo; ó los criollos, que atropellando todos los derechos mas sagrados, declaran la guerra á sus padres, á sus hijos, á sus hermanos, á su monarca, á su patria, y á su sagrada religion?

Entonces veriais conducir á los hombres mas honrados, á los ancianos debiles, á los delicados crio-

llos, y aun á los Sacerdotes venerables por unas manos extranjeras, cargados de cadenas al trabajo de las minas, al cultivo de los campos, y á los servicios mas afflictivos y humillantes! ¡Gemid, dirian los extranjeros, gemid americanos ingratos á vuestra nacion, desleales á vuestro Rey, desconocidos á una dominacion y legislacion tan suave, humana y justa como la de los Españoles! ¡Gemid, sin esperanza de mejor fortuna; esta es vuestra suerte desgraciada!

Mas para que no suceda un desastre tan lastimoso, ¿qual deberá ser la primera diligencia? *Audite hoc Sacerdotes: escuchad, Ministros del Altisimo, estas palabras de Judith: „Quoniam vos estis Presbyteri in populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite.“*

(r) Supuesto que vosotros sois Presbyteros en el Pueblo de Dios, y de vosotros están pendientes las

(r) Judith. 8. 21.

almas de los Pueblos, fortalecedlos con vuestros discursos y consejos; desengañadlos con vuestra católica predicación, y quando mas no podais huid à lo menos, à exemplo de San Atanasio, que en tal caso vuestra fuga para no comunicar con los insurgentes: *es non communicabo cum electis eorum*, será un elocuentísimo Sermon, con que enseñareis á los ignorantes, conservareis la fidelidad, desempeñareis vuestra obligacion, y no les extraviareis del camino de la verdadera gloria.

SERMON

POLITICO-MORAL

Que para dar principio á la mision extraordinaria, formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida á la concordia y union de los habitantes de esta America, y el restablecimiento de la paz, predicó en la plaza de Santo Domingo de Mexico el 17 de enero de 1813, y repitió a petición de muchos sujetos celosos del bien público en la iglesia de nuestra Señora de la Merced de la misma ciudad el 24 del propio mes, con asistencia del Exmó. sr. virey, nobilísima ciudad &c. &c. &c.

EL P. Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS,
predicador apostolico y de S. M., calificador del santo oficio de la Inquisicion, y actual guardian del colegio de misioneros de la Santa Cruz de Queretaro.

QUIEN LO DEDICA

A LA ADMIRABLE Y HEROICA VIRGEN
SOR MARIA DE JESUS DE AGREDA.

A EXPENSAS

Del alférez del regimiento urbano del Comercio de esta capital D. Domingo de Ugarte y Hacha, que destina su producto al socorro de las actuales urgencias del religiosísimo convento de monjas de la Purísima Concepcion de la villa de Agreda.

MEXICO:

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

1813.

almas de los Pueblos, fortalecedlos con vuestros discursos y consejos; desengañadlos con vuestra católica predicación, y quando mas no podais huid à lo menos, à exemplo de San Atanasio, que en tal caso vuestra fuga para no comunicar con los insurgentes: *es non communicabo cum electis eorum*, será un elocuentísimo Sermon, con que enseñareis á los ignorantes, conservareis la fidelidad, desempeñareis vuestra obligacion, y no les extraviareis del camino de la verdadera gloria.

SERMON

POLITICO-MORAL

Que para dar principio á la mision extraordinaria, formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida á la concordia y union de los habitantes de esta America, y el restablecimiento de la paz, predicó en la plaza de Santo Domingo de Mexico el 17 de enero de 1813, y repitió a petición de muchos sugetos celosos del bien público en la iglesia de nuestra Señora de la Merced de la misma ciudad el 24 del propio mes, con asistencia del Exmó. sr. virey, nobilísima ciudad &c. &c. &c.

EL P. Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS,
predicador apostolico y de S. M., calificador del santo oficio de la Inquisicion, y actual guardian del colegio de misioneros de la Santa Cruz de Queretaro.

QUIEN LO DEDICA

A LA ADMIRABLE Y HEROICA VIRGEN
SOR MARIA DE JESUS DE AGREDA.

A EXPENSAS

Del alfez del regimiento urbano del Comercio de esta capital D. Domingo de Ugarte y Hacha, que destina su producto al socorro de las actuales urgencias del religiosísimo convento de monjas de la Purísima Concepcion de la villa de Agreda.

MEXICO:

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.

1813.

SERMON
POLITICO-MORAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CENSURA DEL SR. DR. D. JUAN DE SARRIA Y ALDE-
RETE, canonigo decano de esta santa Iglesia metropolitana.

Ilmo. Sr.

De orden de V. S. I. he leído el sermón político y moral, que predicó el M. R. P. Fr. Diego Miguel de Bringas en la plaza de Santo Domingo, y repitió el domingo 24 de este en el real convento de la Merced à instancia de algunos buenos patriotas, y digo que aun quando el referido R. P. Bringas no tuviera tan acreditado su talento para el pùlpito por los muchos sermones que tiene ya impresos bastaria este para grangearle el concepto de un sabio político y cristiano orador: los puntos que establece los lleva y sostiene hasta el fin con una oratoria grave, varonil y cristiana, sin incurrir ni deslizarse en aquella afectacion ni falsos brillos que la hacen pueril y afeminada, y de que no necesitan las verdades de la religion para sostenerse: su doctrina toda es sana, pura, y ortodoxa: sus pruebas claras, energicas y convincentes: los derechos de nuestro rey el S. D. Fernando VII y los de la metròpoli sobre estas provincias de América, los establece tan claramente y con tanto nervio, que no dexa duda al entendimiento mas ofuscado: los precipicios en que se van sumergiendose los rebeldes, y los castigos que les amenazan estan tan legitimamente deducidos, y pronosticados, que los puede temer como evidentes el animo mas preocupado y obstinado: mas dixera sino temiese confundir los oficios de censor con los de panegirista, y asi, ciñendome à los estrechos limites de aquel, aseguro que el asunto es el mas propio y oportuno para ilustrar, y calmar los animos en este infeliz tiempo en que nos hallamos cercados por todas partes de una multitud de facciosos cruces y sanguinarios, que quieren elevar sus ambiciosos proyectos



sobre las ruinas del trono, y del altar: con esto tengo dicho que juzgo útil su impresion. V. S. I. hara lo que le parezca, que será siempre lo mejor. México enero 31 de 1813.

Juan de Sarria y Alderete

México y febrero 1 de 1813. — Imprimase, y previo el cotejo del señor censor salga a luz. Así lo decreto y firmo el ilustrísimo y venerable señor presidente y cabildo sedevacante. — Madrid. — Alcázar. — Villa Urrutia. — Irisarri. — Dr. Pedro Gonzalez, secretario.

Puede imprimirse. — México 1 de febrero de 1813. — Dr. Beristain.

DEDICATORIA

A LA VENERABLE MADRE

SOR MARIA DE JESUS CORONEL Y ARANA

VIRGEN ILUMINADA.

Por sus virtudes, Venerable.

Por su nacion, Española.

Por su nacimiento, Agredana.

Por su religion, Católica.

Por su integridad, Virgen.

Por su profesion, Franciscana.

Discipula, súbdita, hija, y secretaria fidelísima de la Virgen Maria Santísima, Madre de Dios y Señora nuestra, escritora de su vida, evangelizadora de los bárbaros americanos hácia el norueste, en mas de quinientos viages por modo sobrenatural, fundadora y abadesa del observantisimo convento de religiosas de la Inmaculada Concepcion de la villa de Agreda, hija de la santa provincia de Burgos de la religion de franciscanos observantes.

Venerable Señora.

Si como la Iglesia me permite veneraros privadamente, me diese licencia de llamaros santa, llegaría mi gozo hasta el exceso. En los terminos, pues, en que esta santa madre me lo permite, sin prevenir en un apice su juicio, aun en las expresiones que uso en esta dedicatoria, que sujeto como todo este escrito a su inerrable juicio y decretos, os protesto mi cordial afecto, mi veneracion, mi confianza y mi respeto a vuestros meritos y virtudes asombrosas. Permítid, heroica vir-

sobre las ruinas del trono, y del altar: con esto tengo dicho que juzgo útil su impresion. V. S. I. hara lo que le parezca, que será siempre lo mejor. México enero 31 de 1813.

Juan de Sarria y Alderete

México y febrero 1 de 1813. — Imprimase, y previo el cotejo del señor censor salga a luz. Así lo decreto y firmo el ilustrísimo y venerable señor presidente y cabildo sedevacante. — Madrid. — Alcázar. — Villa Urrutia. — Irisarri. — Dr. Pedro Gonzalez, secretario.

Puede imprimirse. — México 1 de febrero de 1813. — Dr. Beristain.

DEDICATORIA

A LA VENERABLE MADRE

SOR MARIA DE JESUS CORONEL Y ARANA

VIRGEN ILUMINADA.

Por sus virtudes, *Venerable.*

Por su nacion, *Española.*

Por su nacimiento, *Agredana.*

Por su religion, *Catolica.*

Por su integridad, *Virgen.*

Por su profesion, *Franciscana.*

Discipula, súbdita, hija, y secretaria fidelisima de la Virgen Maria Santisima, Madre de Dios y Señora nuestra, escritora de su vida, evangelizadora de los bárbaros americanos hácia el norueste, en mas de quinientos viages por modo sobrenatural, fundadora y abadesa del observantisimo convento de religiosas de la Inmaculada Concepcion de la villa de Agreda, hija de la santa provincia de Burgos de la religion de franciscanos observantes.

Venerable Señora.

Si como la Iglesia me permite veneraros privadamente, me diese licencia de llamarnos santa, llegaria mi gozo hasta el exceso. En los terminos, pues, en que esta santa madre me lo permite, sin prevenir en un apice su juicio, aun en las expresiones que uso en esta dedicatoria, que sujeto como todo este escrito a su inerrable juicio y decretos, os protesto mi cordial afecto, mi veneracion, mi confianza y mi respeto a vuestros meritos y virtudes asombrosas. Permítid, heroica vir-

gen, este ligero desahogo a mi devoción, y que en prueba de ella honre este pobre discurso con vuestro nombre tan respetable y tan dulce para mí. ;De quantos modos creo piadosamente que habeis obligado mi reconocida gratitud! ; Vos sois continuamente el medio con que recurro confiado al trono de vuestra prelada, de la heroína de vuestra pluma, del portento de la gracia y prodigio de la naturaleza! ;Quan dulce es el aliciente de vuestra pluma! ;Quan serafico el estilo de vuestros libros! ;Quan sublimes las ideas que me dan de Dios y de su Madre soberana vuestros discursos! ;Quan triunfante vuestra invectivas contra los vicios! ;Que atractivos los encomios que haceis de las virtudes! ;Abran los monarcas españoles vuestros libros, lean los privilegiados españoles vuestros escritos y conoceran lo que deben a la santísima madre de Jesus! (*) ;Mas que toca de todo esto a la America? Mu- chisimo, por identidad de razones como a una porcion de la monarquia española. ;No es este nuevo mundo, como piadosamente creemos, el teatro de vuestra predicacion y peregrinaciones asombrosas? ;No consta del proceso apostolico impreso en Roma sobre vuestras virtudes, que repetistes a ella vuestros

(*) La obra intitulada Mistica Ciudad de Dios, aprobada por las universidades de Sevilla, Salamanca, Alcalá en España, Perpiñan, y Tolosa en Francia, y por la de Lovayna en Flandes: por diez y ocho religiones en cuerpo, por mas de cien maestros y doctores teologos seculares y regulares españoles y extrangeros, examinada por el espacio de catorce años por el santo tribunal de la suprema Inquisicion de España, traducida en las lenguas latina, francesa, portuguesa, alemana, flamenca, italiana, inglesa, griega, y arábica: protegida por mas de veinte ilustrisimos obispos y arzobispos, por mas de veinte eminentisimos cardenales, por nueve pontífices soberanos, y dada licencia para que se lean en todo el orbe cristiano por NN. SS. PP. Inocencio XI, Alexandro VIII, Inocencio XII,

viages mas de quinientas veces? Volved, pues, desde el empuerco donde del mismo modo creo ocupais un elevadísimo asiento, vuestros virginales ojos a este país inundado de sangre, sembrado de los cambrones de la discordia, y devastado por las fieras mas inhumanas, por la rebelion de uno de vuestros mayores enemigos! (**) ;Haced repetidas instancias a la gran Madre de Dios, por la clemencia con que nos favoreció en Guadalupe, pues vale tanto vuestra mediacion en su presencia, para que alcance la iluminacion de los ignorantes, la reunion solida de los animos, y el restablecimiento de la paz,

Clemente XI, y Benedicto XIII, y finalmente declarado por la silla apostolica, que es obra escrita por la venerable madre como consta del decreto del Sr. Benedicto XIV, de 8 de mayo de 1757.

(**) El apostata Hidalgo era un irreconciliable enemigo de la venerable persona y escritos de esta iluminada Virgen: no solo subió al pulpito varias veces, á declamar con las expresiones mas groseras y atrevidas contra ambos objetos, con mucha displicencia del auditorio este parroco á quien faltaba tiempo y materia para instruir á su grey, sobrandole para hacer invectivas contra una obra que condenaba sus vicios, sino que animaba y persuadia á otros eclesiasticos para que hiciesen lo mismo. Uno de estos me lo refirió asi, hallandome en Dolores por el mes de marzo de 1809 en ocasion que estaba Hidalgo en el expresado pueblo: la suma desazon que me causó esta noticia me decidió á mandar dicho cura un recado con el mismo sacerdote, haciendole saber, que por noticias anteriores que yo tenia de su oposicion á la venerable madre y sus escritos habia trabajado una apologia á su favor (que publicaré en tiempo oportuno), que no ignoraba las cenagosas fuentes de donde tomaba sus dicerios y argumentos despreciables, y deseaba mucho tomase la pluma para sostenerlos, con otras expresiones que debian provocarle á emprender una disputa sobre esta materia; mas nada bastó para decidir á este hombre que se creia un gigante literario á entrar en una lid tan desigual, con

que nos ha arrebatado la pasión y la malicia! ;Pedid por la absoluta libertad de la España, para que triunfe completamente de aquellos barbaros franceses, a quienes helo la sangre solo la vista de vuestro virginal, incorrupto y venerable cuerpo! (***) Y aceptad este humilde obsequio con que os protesto mi filial y reconocido afecto y mi respeto a vuestras virtudes asombrosas, mientras nuestra santa madre la Iglesia me permite, como espero, predicaros con elogios mas honoríficos. Colegio apostolico de San Fernando de Mexico, enero 26 de 1813.

Vuestro humilde y reconocido siervo.

Fr. Diego Miguel Bringas.

un pigmeo, aunque permitio que el mismo eclesiastico me tragese de su libreria el novisimo indice expurgatorio, en que le mande registrados los libros prohibidos que tuve noticia leia, advirtiendole que le iba á delatar (como lo hice) para que no se fatigase en adivinar el delator. Presenciaron todo esto varios vecinos principales de Dolores y entre ellos el capitan de la reyna D. José Antonio Larrinúa, que actualmente vive en Queretaro.

(***) Por relacion de un testigo, sugeto veraz, y religioso, sabemos, que quando los impios franceses entraron en Agreda, dirigiendose al convento de la venerable madre llegaron hasta donde se reservaba su venerable cuerpo, y con impia y sacrilega osadia rizaron arrastrando la arca, que abrieron luego, y descubriendo su cadaver incorrupto, quedaron tan absortos que al momento se retiraron de alli ; Acaso permitio el Señor este atentado para que los catolicos españoles tuviesen en tantas amarguras, el consuelo de verle con las señales de su santidad, y singularmente la mano derecha que dicen sobresale en hermosura, incorrupcion é integridad, como instrumento de una obra tan divina! Esto como todo lo demas que he dicho, no se funda mas que en una fé humana y con sujecion á los decretos de nuestra santa madre la Iglesia.

Genus absque consilio est, & sine prudentia: ;utinam saperent, & intellerent, ac novissima providerent!

Ex Libr. Deuteronom. cap. 32. vv. 29 & 30.

Es gente sin consejo y sin prudencia: ;Ojalá supiesen y entendiesen, precaviendose de las últimas resultas. Palabras del Santo Moyses en el cap. 32 del Deuteronomio.

Es costumbre, nobles mexicanos, es costumbre de los oradores, autorizada con el exemplo de los mas celebres por una elocuencia sólida y florida, desde la mas remota antigüedad, captar la benevolencia, y preparar el ánimo de sus oyentes, singularmente quando la causa que deben tratar puede serles ingrata, ó por la prevencion, ó por la delicadeza de su materia, ó por un afecto contrario. Esta práctica fue el motivo feliz de que el siempre celebrado Ciceron, nos enriqueciese con aquella variedad singular de sus exórdios, en que brilla tanto la fecundidad como la gracia, y el artificio mas delicado, con una sólida y magestuosa elocuencia. ¡Feliz hombre! que á beneficio de un conjunto de prendas naturales tan envidiables como raras, tuvo casi un despótico imperio sobre las pasiones de los jueces, para doblar sus ánimos á favor de su causa. Semejante recomendacion necesitaba yo ahora, quando me presento la primera vez á perorar delante de vosotros, es decir, en el emporio de la literatura americana, donde la sutileza y profundidad de los ingenios ha ofrecido á la expectacion y asombro del orbe literario, una multitud de varones consumados en todas las ciencias, y de los que una buena parte transportada mas allá del Oceano Atlantico, y aun casi hasta las arenas del Tyrreno, fixó la aten-

cion, y no se si diga, la envidia ò el asombro de la ilustrada Italia: mas esta extraccion de los talentos de nuestro vasto continente, sirvió oportunamente, americanos dóciles y amables, para formar nuestra mas perfecta apologia: sí, de este modo, los Campoys desde las playas del mar roxo de la California (1), los Abades desde las llanuras de la fertil Xalisco (2), los Alegres y Clavigeros, con otros en buen número, despues de haber añadido muchos brillos à las glorias literarias de Mexico, sulcaron muchos de ellos como ricos galeones cargados de los tesoros de las ciencias, las hondas del Océano, para desengañar à la Europa de que nuestro pais no es menos fortunoso y envidiable por la diversidad de sus climas, por las venas de oro y plata que forman sus entrañas, por la feracidad de sus vastas campiñas, por la variedad y rareza de sus producciones, por la dulzura y docilidad de sus habitantes, que por la agudeza y profundidad de sus ingenios.

En este emporio, pues, comparezco yo la primera ocasion à vuestra vista, como ministro de la divina palabra, es decir: un hombre extraño para vosotros, destituido de toda recomendacion, ni temible por la autoridad, ni respetable por la virtud, sin el atractivo de una ventajosa presencia exterior, sin el hechizo de una elocuencia triunfadora, sin una opinion por último que sentada anticipadamente en vuestro concepto, bastaría para hacerme concebir las esperanzas mas lisongeras: *desertus destitutus sum!* Añadese à todo esto, lo que es mas

(1) D. José Rafael Campoy, natural del real de los Alamos en la provincia interna de Ostimuri, jesuita célebre, cuya vida escrita por el sabio P. Maneiro, le dá el primer lugar entre todos.

(2) D. Diego José de Abad, natural de Xiquilpam perteneciente entonces à la diócesi de Xalisco, jesuita sapientísimo, cuyos escritos son bien conocidos en la América, y aplaudidos en la Europa.

digno de mi consideracion, conviene à saber, la causa que debo tratar esta mañana delante de vosotros: causa, por cierto, delicada, materia odiosísima, causa que tanto mas me debe hacer temer, cuanto que yo se muy bien, cuantos hombres, que en vuestro cenepto, han encanecido à la sombra de la sabiduria, han temido tanto tomarla en sus labios, que antes bien se han querido condenar à un perpetuo y obstinado silencio en esta materia, sin que aquella fuerza casi irresistible del exemplo de los mayores talentos, haya tenido eficacia para disipar sus temores (3): y he aqui, mexicanos fidelísimos, un hecho, que me induce à decirlo, como Tulio à los señadores romanos en una ocasion semejante, aunque de un peso infi-

(3) En efecto, los sabios de primer orden han combatido vigorosamente la insurreccion por toda la extension de la América: casi no ha habido lugar de alguna consideracion donde no haya levantado la voz con energia y valor alguno sin contraerme à españoles europeos ò americanos: seria muy del caso tener aqui una tela brillante con los ilustres nombres de estos heroes y valientes asertores de la verdad y la justicia; pero esta es una materia digna de mejor pluma, y de un trabajo tomado solo à este fin, de que resultaria fixar la opinion digna del clero americano en general. Mas hablando solo de la capital que es à la que hace relacion esta expresion que anoto, y contrayendome à solo los españoles americanos, aunque muchos sabios han manifestado decisivamente su opinion en favor de la justa causa, tanto en voz como por escrito, es inegable que otros muchos han observado un silencio; que no ha podido romper toda la respetable autoridad del Ilmo. y V. Cabildo que tan dignamente ha desempeñado su deber en esta materia. Yo no quiero arrogarme temerariamente la autoridad privativa de Dios de juzgar los corazones; mas ¿quien podrá contener los juicios que formará el público en circunstancias tan criticas? Unos con arreglo al derecho dirán, que este silencio es una tácita aprobacion de la

nitamente menor: creó que os llenais de asombro al considerar de que fondo de presunción, ó arrojo podrá nacer el que guardando un profundo silencio sobre esta materia tantos hombres de opinion, sea yo el que me atrevo à presentar tan confiadamente delante de vosotros para tratarla, y escogiendo de intento, no las angustias de los templos sino el libre y dilatado espacio de este sitio, tan público como frecuentado de toda clase de personas? (4)

¿Pues que? *¿Audacisimus ego omnium?* Soy yo acaso el mas resuelto de todos? De ningún modo; porque habiendo consagrado anticipadamente sus lenguas, y santificado su ministerio sobre esta misma materia tantos varones de mayor opinion, (5) ¿que extraño será que yo añada una gota para extinguir el incendio que nos abrasa, cuando se trata de vuestra salud, que ciertamente pelagra, cuando claman todas las leyes humanas y divinas, cuando se hace una libre y escandalosa fracción de todos los derechos mas inconcusos, cuando se vende la mentira por verdad, la iniquidad por justicia, la pasión dominante por patriotismo, la astucia y malicia mas delicada, por sinceridad y libertad noble para hablar y escribir, cuando se convicia con arrojo è impudencia à los hombres y autoridades mas respetables, cuando se abu-

rebelion: *qui tacet consentire videtur*: otros quando menos juzgarán que es una vergonzosa cobardia: ¿tendrán estos por último que hacer con mayor espanto la dolorosa exclamacion de Isaias (6.5): *mihi, quia tacui?* ¿Ay de mi por haber callado!

(4) Pro lege Agraria.

(5) Ninguna contradicción envuelve esta expresion con la que inmediatamente le precede: en la primera se habla de los que han callado; y en esta se hace relacion à los muchos que tan dignamente han esforzado su voz, como exercitado su pluma.

sa de las leyes, cuando à pretesto de curar las llagas se rasgan mas las heridas dolorosas, cuando se abusa de la docilidad è ignorancia de un pueblo digno de todas las consideraciones (6), cuando se va próximamente à abrir un abismo tan profundo como espantoso de desgracias, en cuyo paralelo, es solo un sorbo el mar de desastres, que por el espacio de veinte y ocho meses han devorado las entrañas de nuestro florido y bello pais, cuando se trata de consumir la

(6) No es este el lugar propio para combatir dignamente algunos periódicos que vió este público en el breve espacio de tiempo que corrieron libres las prensas de México; es materia esa digna de ocupar sería y espaciosamente una buena pluma: mas sin embargo, yo debo calificar de algun modo la verdad de las expresiones que vertí en este período. El Jugueteillo y el Pensador, no son mas que unos fuelles que hicieron levantar la llama à la rebelion que iba calmando: ¿que objeto podia tener el empeño de denigrar con expresiones las mas atrevidas à la mayor parte de los papeles publicados en México hasta la época en que baxo el nombre de chubasco comprendió el Pensador à la mayor parte de los defensores de la justa causa, con la precaucion de no individuar sino uno ú otro muy superficialmente para quedar à cubierto? ¿A que venia el renovar la queja de los pretendidos agravios, quando ya estaba aplicada la medicina en la nueva Constitucion que iguala à todos los ciudadanos, desata todas las manos, y abre todas las puertas que supone el autor atadas y cerradas, aunque se le puede demostrar lo contrario? ¿Que mayor impudencia, arrojo è injusticia, que condenar la conducta de todos los vireyes, pues la excepcion de uno solo reprueba à todos los demas, *si exceptio firmat regulam in contrarium?* ¿Que crítica mas insulsa y sospechosa que acusar à los escritores (aun quando fuese así) de que no han hecho mas que decir, que la insurreccion es mala, y que los rebeldes cometen mil excesos, quando sabe todo el reyno que los rebeldes en voz y por

iniquidad, en tales circunstancias yo sufriré de buena gana la nota de atrevido, las censuras mas amargas, las sátiras mas picantes, con tal que mis últimos alientos sean consagrados fielmente en las aras de la verdad, en obsequio de la salud pública, y de los verdaderos intereses, no solo de los americanos, cuyo suelo me es comun, por ser mi pais nativo, sino de cualquiera que tenga la suerte de pisarle en las circunstancias mas criticas y ominosas.

¿Mas que mucho? ¿No me autoriza el ministerio? ¿No me sostiene la verdad? ¿No me recomienda el invencible peso de la razon? ¿No me patrocina el heroico exemplo de los mejores y verdaderamente sabios? ¿No clama la justicia atronando mis oídos con el doloroso grito de sus infracciones? ¿No me ha encomendado Dios la salud de mis hermanos, por la profesion pública de un ministerio, que anuncia este sayal, que mas bien cubre las telas de mi corazon, que la superficie de mi cuerpo? Si, las obligaciones de hombre, de vasallo, de español, de americano, de sacerdote, de misionero, atropelladas

escrito procuran sostener que es buena, justa, y que observan una conducta irreprehensible como pretende especialmente Cos? ¿Y no hay muchos simples que les creen? ¿Y no hay otros que se fingen en una perfecta dudá sobre resolver en qual de los dos partidos está la justicia? A los predicadores no les incumbe tanto, ni en primer lugar ir á buscar el origen de la insurreccion, como hacer ver a las gentes ignorantes que es perversa y eversiva de todas las leyes, esto es lo que calma la tempestad, y lo demas corresponde a la política. *Exitus acta probant*: el partido por quien se decidió uno de estos escritores manifiesta el espíritu con que produjo sus periódicos, y el sumo acierto con que suspendió el superior gobierno la libertad de la imprenta, que tan ominosa ha sido y debia ser en la América en sus primeros pasos: ¿quanto mas lo sería despues?

todas por el fermento mas agrio y bárbaro que han visto los siglos, y apenas creerá la posteridad, exigen imperiosamente de mi este pequeño sacrificio. Baxo este concepto, pues, y que la causa que voy á tratar delante de vosotros, amables mexicanos, es la mas interesante y digna de toda vuestra solícita y euidadosa atencion, escuchad: cuando la justicia y la política no patrocinasen decisiva y manifiestamente la causa de la España en la presente revolucion, la prudencia sola exige una union seneilla, è indisoluble de todos los habitantes de este suelo, dirigida á un solo fin, que es la fidelidad. Os lo repetiré, porque importa infinitamente que os informéis, sin equívoco de la substancia y blanco de mi discurso: es decir con mas orden y claridad.

La justicia y la política patrocinan decisiva y manifiestamente la causa de la España, y condenan la insurreccion. Primera parte.

Mas euando esto no baste, la prudencia sola exige una union seneilla, è indisoluble de americanos y europeos dirigida á un solo fin, que es la fidelidad al rey, para preecaver el desastre mas funesto que nos estan anunciando unas circunstancias criticas y ominosas. Segunda parte.

He aqui todo el meollo de mi humilde discurso: estos son los dos polos sobre que debe rodar toda mi oracion. Si yo tuviese la fortuna de que conocieseis mi caracter, que abona para vuestra confianza, no un fondo de virtud de que me conozeo totalmente destituido, à pesar de que mi profesion me debia tener en un punto muy elevado de santidad, si yo hubiese sabido desempeñarla; sino una inclinacion natural à la verdad, y un odio irreconciliable con la vil adulacion, en vano me fatigaria yo en persuadiros que no me ha conducido hasta este distinguido lugar otra pasion que la del amor, conviene à saber el de Dios, y el de vuestra salud espiritual

y temporal: sé muy bien que no pudiendo ser yo la causa de ella, solo me corresponde el ser un debil instrumento con que acaso querrá obrarla el Todopoderoso: y siendo necesario un medio seguro para conseguirla, ¿hallaremos otro mas eficaz que aquella fuente de dulzura y de misericordia, que siendo lo del Omnipotente, se ha dignado tambien ser nuestra Madre? Unid. pues, con los míos vuestros piadosos votos, pidámosle con fe y eficacia dos cosas: la primera, que si yo he comparecido esta mañana delante de vosotros con el reprobado intento de seduciros, ó de sostener una causa repugnante à mi conciencia, à mis pocos conocimientos, contraria à la razon, à la verdad, y à la justicia, paralice mi lengua, embargue mis alientos, confunda mi discurso, en una palabra, que como à un mal ministro que abusa de su cargo y se hace digno de las exécraciones de los buenos, haga parar el circulo de mi sangre, y me castigue delante de vosotros: pedidlo con eficacia, como cosa de la mayor importancia al bien público, que entretanto yo, seguro de la sanidad y rectitud de mis intenciones, y de la justicia palpable de mi causa, espero este golpe, sin vacilar y sin asombro ::: *ipse me conterrit solvat manum suam, & succidat me: ... nec contradicam sermonibus Sancti* (7). Mas si por el contrario, los que seducen à este pueblo sencillo y digno de los mayores elogios, combaten realmente à la Religión, al Estado y à la Patria, no pidais para ellos una venganza y ostentacion de la divina justicia, sin embargo de que yo pudiera sin nota persuadirloslo, precedido del exemplo de un San Pablo: *utinam & abscondantur, qui vos conturbant* (8); pedid, si, una ilustracion eficaz, una deferencia à la fuerza de la verdad, un desengaño, de donde

(7) Job. 6. 9. 10.

(8) Ad Galat. 5. 12.

resulte, la union mas estrecha de todos los ánimos, que tan lastimosamente han dividido la pasion, la ignorancia, y mucho mas la hipocresia y la maldad: à este fin, saludemos devotamente à la Reyna de los ángeles, ofreciendole por la comun felicidad esta breve oracion que tanto la complace:

DIOS TE SALVE MARIA.

Gens absque consilio est, & sine prudentia: utinam saperent, & intelligerent, ac novissima providerent! Ex lib. Deuter. c. 32.

No imagineis, nobles y fidelísimos mexicanos, que quando trato de discurrir sobre la actual revolucion, haga yo otra cosa en realidad que formar vuestro panegirico: porque ciertamente, si en la parte que ella ha fermentado de este nuevo mundo, hay pueblos, que sin equívoco, hayan dado las pruebas mas relevantes de obediencia à las legítimas potestades, de fidelidad, de religion, y de un afecto decidido à la justicia, uno de ellos es sin duda el pueblo mexicano, digno por eso de la beneficencia del monarca, de la estimacion de los buenos, y de los sacrificios mas costosos para preservarle del contagio. Esta prohibicion os recomienda tanto mas quanto que no habeis sido espectadores de los desastres, que como único efecto de la rebelion mas injusta y bárbara, os hubieran decidido à abominarla: ¿porque, que hay que admirar, que aquellos desgraciados lugares, donde ó la inclinacion ó la fuerza ó el engaño, han abierto una brecha al monstruo de la insurreccion, llegasen por último à aborrecerla, y à hacer los esfuerzos mas heróicos para arrojarla de su seno, si la experiencia les desengañó de que asi como ella ha sido un parto de la pasion y la impostura, no podia producir otros efectos que la desolacion y los crímenes mas horrendos? Y

no sois vosotros los que en los momentos mas criticos, quando el enemigo, aunque vergonzosamente humillado por un puñado de hombres, se acercaba á vuestros hogares, ó cerrabais vuestras puertas, ú os presentabais delante del real palacio pidiendo armas para esearmentar su atrevimiento? No sois vosotros los que proveocados mil veces por la astutisima malicia para romper los frenos de todas las leyes, os habeis negado constantemente á la seducción? No sois vosotros los mismos que en una conmocion peligrosa escuchasteis la voz de uno ú otro criminoso, que pretendiendo al abrigo de la multitud ser el órgano de vuestros sentimientos, quedó burlado al ver vuestro sosiego? (9) ¿Que necesidad habia, pues, de que yo subiese á este distinguido lugar para persuadirlos lo que vosotros habeis sostenido desde el principio, no debiendose juzgar de vuestras intencio-

(9) El pueblo mexicano es digno, en efecto, de los mayores elogios: en él resulta mas que en otro ninguno de la América (aun siendo este el carácter general) la docilidad y la subordinacion: la noche del 29 de noviembre es la prueba mas sólida y brillante de esta verdad; todos los gritos y diligencias de uno ú otro criminoso, aun siendo una levadura tan ágrá, no pudieron elevar con su fermento esta masa. Merece eternizarse el agudo dicho de un pobre mexicano, que acercandose á unos sugetos que se condolían del fermento que iba causando en México la malicia de algunos, les dixo: *no señores, México goza de una perfecta salud en la cabeza y en los pies; el estomago es el que adolece.* ¡Aliento, celo y caridad, venerables sacerdotes! No está expuesto á podrirse el grano que se siembre en tierra tan bien dispuesta y agradecida! El pueblo que como este oye de buena gana la verdad, será nuestro mas terrible acusador en el tribunal severo de Dios, que juzgará á los mudos conforme á las amenazas que hace por boca de sus profetas

nes por la perversidad de uno ú otro, sino por la conducta general? *esp. ubi in la sup. conitongum vobis eum in omni.* Yo os responderé con San Pablo: „*audio scissuras esse inter vos, & ex parte credo; nam oportet & hæreses esse, ut & qui probati sunt manifesti fiant in vobis.*” (10) oigo decir que entre vosotros hay partidos y divisiones, y en parte lo creo, porque en circunstancias semejantes á estas en que nos hallamos, es conveniente que haya cismas, para que se conozca sin equivoco quiénes son los bucos, los sólidos y constantes. ¿Es conveniente que haya cismas? Si, asi lo dice un San Pablo, porque de otra suerte seria el peligro mas terrible, porque asi como son menos capaces de remedio, aquellas enfermedades que sin alterar el pulso, sin mudar el color, sin disminuir las fuerzas, y conservando el hombre un exterior indicante de la mas completa salud, obran en lo mas oculto de las entrañas, para manifestarse de improviso con una muerte tan espantosa, como desprevenida, asi son mas incapaces de remedio aquellos males politicos, que grasan tan disimuladamente, que figurando una perfecta paz y subordinacion, hacen que la confianza, la falta de precaucion y el engaño, proporcionen el éxito mas desastroso á los malvados. Mas que puede haber dado causa á estos partidos y divisiones? Precisamente proceden ó de la malicia, ó de la ignorancia: mas ambas causas debe combatir la irresistible fuerza de la verdad, y, en una palabra, para informaros, es preciso que hagais algun sacrificio á la paciencia en escucharme: este es asunto de una suma consideracion.

Es inegable, que de la esposicion de las eualidades se siguen las deliberaciones, porque siendo el bien el objeto de la voluntad humana, si el hombre conoce en una cosa, ó la

(10) 1. ad Corinth. 11, 18, & 19.

honestidad, ò la utilidad, ò el deleyte, estas eualidades son como unos esluvios magneticos, que al modo que el iman al hierro, atraen la voluntad al objeto; mas si por el contrario descubre las eualidades opuestas, al momento resulta la aversion: este es el modo regular con que obra nuestra voluntad; mas muy ordinariamente los hombres ò ciegos por la pasion, ò alucinados por la ignorancia, ò seducidos por la malicia, aprenden el vicio por la honestidad, el daño por la utilidad, y la afliccion por el deleyte, y este es el motivo de que se abrazan con el mal representado con una mascara que le disimula y le hace parecer bien; y si hay hombres que se estrechan con el mal conocido, jamas es sin que les atraiga algun interes aparente, estos tales confiesan vergonzosa, pero inutilmente su pasion: *video meliora proboque; deteriora sequor*: veo el bien, y lo apruebo; mas voluntariamente me abrazo con el mal. ¡Notable brutalidad y degradacion de un hombre inferior á las bestias, que jamas abrazan el mal percibido por un instinto natural!

De todo esto hay, nobles mexicanos, en la presente revolucion, y esto mismo divide á los americanos en varias clases: unos conocen las malas eualidades de la insurreccion, y esta clase es la que felizmente forma nuestra nacion, y por eso la abominan, la combaten, postergando no solo las riquezas, el sosiego, las conexiones mas estrechas, y todas las comodidades temporales, sino tambien la vida. Asi vosotros militares valientes, soldados fidelisimos, honra y corona inmarcesible de la nacion americana, de que formais una gran parte, habeis sacrificado á la razon, á la justicia, y á la verdad cuanto el hombre puede tener de amable en esta vida, sin perdonar en el campo de batalla ni aun á vuestros mismos hermanos uterinos, y cuando no hayais perdido la vida, volveis del campo de Marte con las pruebas mas brillantes de vues-

tro valor heroico, fidelidad y religion, cubiertos de gloriosas heridas, para haceros el objeto mas digno de la beneficencia del soberano, de la envidia de los buenos, y del respeto de los hombres: ¡heroes inmortales, que excitareis el asombro de la posteridad! (11) *Sic state in Domino charissimi*. (12) Permaneced asi firmes contra todo el impetu de los vientos de la seduccion, para que nadie reciba vuestra corona, y para convencer á todo el mundo, que si en la América hubo perversos, que atentasen contra todo derecho, orden y justicia, tambien hubo hombres que opusiesen una muralla de bronce al torrente de los males, con sus pechos y brazos invencibles, y eys sois vosotros, no menos que otros buenos que forman la mayor, la mejor y mas sana parte. (13)

Otros, en parte conocen, y en parte sin conocer la insurreccion, se dexan conducir por los segundos, que abiertamente combaten contra la justicia y la verdad, apoyando sus esperanzas en unos fundamentos tan ruinosos, como zanjados en la malicia, en la ignorancia, y en la pasion: tales son los gefes y los desgraciados que les siguen. Los últimos finalmente

(11) Si la posteridad hará toda la justicia que corresponde á la tropa americana; no obstante, que en nuestros mismos dias merece el concepto mas digno entre los hombres de juicio y discernimiento.

(12) Ad Philip. 4. 1.

(13) Quando se escriba dignamente la historia de la revolucion de América como debe hacerse, por una pluma sabia, imparcial, exácta, y que llene todos los objetos de la historia, admirará el mundo hechos y dichos singulares. ¡Que anécdotas, que rasgos de humanidad, de fidelidad y heroismo! El todo formará un digno contraste con el conjunto de monstruosas circunstancias que caracteriza la insurreccion.

te, son una clase de hombres, que por hallarse en la indiferencia, son los mas perniciosos: á estos, semejantes á las nubes sin agua, como dice San Judas, (14) podemos acomodarles lo que de los arrianos dixo S. Hilario á Constantino: tienen muchas fees, para que no haya alguna: (15) y aun preguntarles con Frusio, *cur nunc tot filibus, luditur una fides?* ¿Porque con tantas fees, se sigue hoy la buena fe, que es una sola? Estes en medio de dos furiosos vientos, siguen el que mas hiera, pero momentaneamente: cuando sopla el ayre de la insurreccion; con noticias tan abultadas como falsas, con razones aparentes, y esperanzas fantasticas, sin decirse, se inclinan á la rebelion; cuando oyen un discurso sólido en favor de la buena causa, cuando ven los despojos y escuchan las derrotas, se vuelven sin decision hácia ella; mas sin hacer otra cosa que quedar como la veleta en aptitud de voltearse cuando sople el contrario viento: tan perniciosos al estado, ó mas que los declarados enemigos: Camaleones, acabad de elegir mejor vianda que el ayre, decidios y seréis útiles. A estas quatro clases, pues, dirijo yo hoy mi pobre discurso: á los primeros para confirmarlos, á los segundos y terceros para desencañarlos, y á los últimos para decidirlos: escuchad.

Por cualquier lado que considereis la insurreccion, ni la favorece la justicia, ni la sostiene la política: luego ellas estan por parte de la causa de la España, y condenan la rebelion: ved aqui demostrada esta verdad. El motivo mas proclamado por los insurgentes para comenzar la revolucion, el que hemos oido de su boca, y leído en sus alegatos, ha sido este: poner en seguridad, y conservar estos dominios á su legitimo dueño, que es Fernando septimo: este es un motivo in-

(14) Ep. S. Jud. v. 12.

(15) Alap. in Ep. S. Jud. pag. 689.

justo, impolitico, y un verdadero pretesto para conseguir otro fin: luego ni les favorece la justicia, ni la política. La America despues de la revolucion de la España, y la usurpacion de su trono por Bonaparte, siguió mas de dos años con la misma subordinacion á Fernando septimo, sujeta al gobierno establecido en ella, próspera en su comercio, artes y agricultura, favoreciendo á la madre patria por todas las clases de sus habitantes, sin ser amenazada próximamente por ninguna potencia extranjería, juró de su voluntad á Fernando septimo, con unas demostraciones nunca vistas: luego no habia ni apariencia de necesidad de la insurreccion para asegurar y conservar al rey unos estados que se hallaban adictísimos á su dominacion, y sin peligro próximo de ser invadidos, porque los unicos que pudiesen hacerlo eran los ingleses; mas estos estaban ya estrechamente aliados con la España, y lejos de codiciarla, amonestaban á los americanos en sus energicos discursos, para que no atentasen contra ella: el frances estaba imposibilitado de hacerlo, por el unico medio de poner sobre el océano una escuadra que aportase á hacer un desembarco á nuestras costas, para conquistarnos; y si lo podia hacer porque no lo hizo, supuesto que ocupaba ya el trono español, que sus tropas inundaban casi toda la España, y que le era hacerlo, de una suma importancia, contentandose, á mas no poder, con dirigirnros proclamas despreciables, y papeles seductivos? Luego la insurreccion, para conservar estos dominios al rey, era inutil, injusta, impolitica, y solo podia servir para todo lo contrario, como un verdadero pretesto para conseguir otro fin.

¿Mas cual seria este? ¡Formar de estos dominios un gobierno independiente! ¡Gran proyecto! Despojar á su legitimo dueño de una alhaja, perderla ciertísimamente por el mismo medio, que se intenta conservar, atropellar todos los sentimientos naturales, y conexiones mas estrechas, es un hecho

sobre irracional, contrario á la justicia y á la política. Vamos por partes: es un hecho contrario á la justicia. No se si alguno de vosotros estará tan alucinado por la pasión, que dexé de conocer, que la España es dueño legítimo de la América, que tiene sobre ella un legítimo dominio de propiedad pleno y perfecto; mas si lo hubiese, pregunto, ó los insurgentes reconocen este dominio legítimo de Fernando, ó no le reconocen: tomad el extremo que mas os agrade, que de cualquiera resulta vuestra confusión: porque si no le reconocen: luego proceden con injusticia cuando intentan conservar la América en la obediencia de un monarca que no reconocen por su dueño; mas si le reconocen: luego proceden con injusticia cuando pretenden la independencia contra los legítimos derechos de su dueño. Examinemos, pues, si en verdad la España es dueño legítimo de la América, porque manifestada la propiedad, no podreis menos de conocer la injusticia con que se intenta despojarla: ¿y que mas necesita un católico para desistir de una empresa que sobre incierta es imposible? Yo pudiera procediendo con arreglo á derecho desembarazarme y probar legítimamente el dominio de la España sobre la América, solo alegando que está en posesion de ella hace 291 años, por que siendo tres por lo menos, como enseñan los juristas, los privilegios de la posesion, conviene á saber: que de ella nace la prescripción, que aun en caso de duda es mejor condicion la del que posee, y por último, que no incumbe al poseedor probar que la cosa es suya, sino al que se la pleitea probarle que es agena: debería yo pedir esta prueba á los insurgentes; mas para que perciba hasta el mas rudo la legitimidad de este dominio y la iniquidad de la insurreccion, escuchad.

Enseñan los juristas que el dominio de propiedad pleno y perfecto, es un derecho sobre la cosa, ó una facultad

encontrada en un hecho

legítima de disponer de ella como suya, en su propia comodidad, para qualquier uso que no sea prohibido por la ley: (16) este dominio se adquiere sobre cosas ajenas, de dos modos, queriendo ó repugnandolo su dueño: queriendo como quando hace donacion de la cosa, ó la dexa en testamento, ó la vende y enajena: no queriendo se adquiere de tres modos: ó por derecho de gentes, como las cosas cogidas en guerra justa, se hacen del vencedor, ó por sentencia del juez, ó por autoridad de la ley, como es la prescripción. He aqui pues, la España ha adquirido un dominio de propiedad pleno y perfecto sobre la América, no como quiera, sino de todos los modos que legítimamente puede adquirirse sobre las cosas ajenas, esto es, queriendo y repugnandolo su dueño. Queriendo, porque consta por instrumento juridico y auténtico que el legítimo heredero de Moctezuma, renunció de su libre y espontanea voluntad, sin coaccion ni apremio, todos los derechos que podia tener á estos reynos en el monarca español. (17) Repugnandolo, ya que no sea por derecho de conquista, al menos le adquirió por derecho de gentes, por sentencia del juez, y por autoridad de la ley, por medio de la prescripción. (18) Insisto sobre este último, como el mas importante; pero, como para que resulte la prescripción, que es una adquisicion de dominio, por una posesion continuada por cierto tiempo definido por la ley, (19) se requieren cuatro

(16) S. Thom. q. 66, art. 1. hic.

(17) Vease la proposicion tercera del preliminar de mi impugnacion al manifiesto del Dr. Cos, donde se alega este instrumento.

(18) Los alegatos que prueban esta asercion en todas sus partes no caben en una nota: los trata difusa, sólida y claramente D. Juan de Solorzano y Peñeyra en su política indiana tomo 1. capitulos especialmente 9, 10, y 11.

(19) l. 3. ff. de usurp. & usucap. lib. 41. tit. 3.

condiciones, conviene á saber: título presunto, verdadera posesion, buena fe, y tiempo legitimo: (20) veamos si le favorecen á la España comenzando por el título.

Mas siendo indispensable para comenzar toda prescripcion, el título, sin el cual faltaria la buena fe, y por consiguiente, no podria haber prescripcion, ¿como puede ser, me direis, que la España haya tenido título para venir á hacer la guerra á los gentiles, y despojarles del legitimo dominio que tenian en estos paises, á unos hombres, digo, que no la habian agraviado, que distaban dos mil leguas de la península, y aun se ignoraba su existencia? ¡Réplica en verdad fortísima! Sin embargo, yo pudiera desembarazarme legitimamente de ella, solo respondiendos, no con razones tomadas de mi privada autoridad, que nada pesa, sino de un sentir comua de los doctores, que aunque es verdad que para perfeccionar la prescripcion que llaman los juristas, de breve y largo tiempo, v. g. diez ó veinte años, se requiere la alegacion y probacion del título; mas para perfeccionar la que ellos llaman de larguísimo tiempo, como v. g. treinta á cuarenta años, no se requiere la probacion del título, como que en tanto espacio de tiempo pudo haber perecido de varios modos. ¿Y que tiempo puede llamarse con mas razon, larguísimo en esta materia, que doscientos noventa y un años? ¿No dexaria yo pues, bien desembarazado el paso con una respuesta fundada en el derecho? Mas no estivo solo en ella. Tambien me seria facil y no menos fundado, satisfacer de otro modo muy eficaz, volviendo el filo de esa misma dificultad contra los enemigos de la España. Tolerable seria, que alegasen esta razon los indios; mas á los insurgentes ¿en que les favorece? Ninguno de vosotros, podia yo decirles, ninguno de vosotros sois aquellos á quienes despojó

(20) Sylvest. verb. præscript. tit. l. n. l.

la España: sois descendientes de la península, ó cuando mas originarios de la Africa: si la España pues con tanta apariencia de derecho, no le tiene; vosotros sin el menor vestigio de él ¿de donde le tomareis? No menos, pues, á los indios, que á los insurgentes nacen dificultades invencibles, aunque de diverso modo. (21)

Mas es tanto el peso de razon que favorece á mi causa, que sin embargo de bastar estas sólidas respuestas, no quiero mendigarlas; escuchad las que tengo, y vereis que aquellas aunque bastan, me sobran. Mas de veinte y cinco años antes de la conquista de esta America, expidió N. SS. P. Alejandro VI una bula en que hace donacion á los reyes de España, de los paises que conquistasen en este nuevo mundo. (22) Veis aquí el título con que comenzó la posesion, que ha parido una prescripcion legitima, y un dominio de propiedad pleno y perfecto. ¡Bella cosa direis! Mejor os estaria padre apoyaros sobre las dos razones que habeis desperdiciado que estrivar en un fundamento tan ruinoso, porque ¿que jurista hace hoy aprecio de ese alegato, siendo una doctrina tan sostenida, que el Papa no tiene autoridad para dar y quitar reynos? ¡Bella objecion, os digo yo con mas razon! Porque tampoco alego yo esa fuerza, como fuerza de hoy; sino co-

(21) Las respuestas que á estas dificultades contiene este período, estan fundadas en derecho y bastan para la solucion. Se estrañará sin embargo que escluya yo del número de los insurgentes á los indios, al parecer; mas no es asi: no aseguro que no son insurgentes, pero es indudable que no han sido ellos los inventores de la rebelion: entraron en ella alucinados por los cabecillas, mas luego que se desengañaron de que se intentaba que pudiesen para evitar una nueva contienda quando hubiesen conseguido la imaginada independencia, se han retirado por la mayor parte.

(22) En S. Pedro de Roma á 4 de mayo de 1495.

mo, fuerza de ahora trescientos y veinte años, que es pñualmente cuando se la necesito, para sostener invenciblemente mi justísima causa, y si ahora no la tiene quien de vosotros será capaz de probarme que entonces se la tenía, y fundadísima, y recibidísima, y respetadísima? (23) La tenía, pues, cuando era necesaria para dar un título bastante á la conquista. ¿Y quien ha dicho, que el título deba ser precisamente verdadero, bastando en derecho que sea presunto? ¿No veis que si fuese verdadero, no había necesidad de prescripción, para trasladar el dominio? Basta, pues, que sea presunto, esto es, que razonablemente y con buena fe se crea verdadero, como cuando vosotros comprais ó recibis por donacion la cosa de mano de uno que esta reputado por su dueño, y en realidad no lo es. ¿Dudaria el monarca español que el Santo Padre podia hacerle esta donacion? Lo creyó sin duda, asi como lo creian entonces los sabios, y asi como en fuerza de este sentir comun entonces, solicitaron otros príncipes, otras bulas semejantes. (24)

Probado el título, busquemos la segunda condicion *si ne possessione, praescriptio non procedit*, dice el derecho; (25)

(23) *Distingue tempora, & concordabis jura*: ¿que importa que hoy se sostenga la doctrina contraria, si en el tiempo y mucho antes de la conquista se respetaba y sostenia esta, y esto sobra para que la conquista se emprendiese con buena fe, que es el fundamento juridico ineluctable, á mas de otras razones? Vease el citado Solorzano que cita sobre esta materia una copia de autores respetables.

(24) Como son la de Adriano IV á favor de Enrique II de Inglaterra: la de Martino V en 1420 á los reyes de Portugal, y otras muchas de otros papas que trae Martha citado por Solorzano lib. 1. cap. 10. n. 20 y siguientes de la política.

(25) Regul. jur. 3. in 6.

y es constante, porque todo el nace de la posesion, mas no de cualquiera, sino de la civil, porque la natural como es la de los arrendatarios, no es bastante; ¿mas no os consta, que la España está en posesion verdadera de estos dominios desde el año de 1521, no como colono, sino como dueño y con una posesion civil? Veamos, empero, si tuvo buena fe, que es la tercera condicion; porque el que no la tiene en ningun tiempo prescribe, dice el derecho, *possesor malae fidei, ullo tempore non praescribit*, (26) habiendo corregido el derecho canónico al civil en esta materia. (27) La buena fe es una credulidad ó un acto del entendimiento, con el cual alguno inculpablemente cree, que una cosa es suya, ó ignora que sea agena; los reyes de España han vivido en esta credulidad inculpable de que estos dominios eran suyos, con fundamentos tan solidos, como habeis escuchado: luego los han poseido con buena fe. Mas quanto al tiempo necesario para prescribir, que es la última condicion, no hay en qué detenernos, porque no pasando de cien años el término mas dilatado que asigna el derecho, para alguna especie de bienes sobran doscientos, aun cuando estos fuesen de la natu-

(26) Regul. jur. 2. in 6.

(27) Item. Quodlibet. 12. á 24. 6.—Item: C. vigilant. C. Quoniam Cap. fin. de praescription. Extra lib. 2. tit. 26. ex Concil. Lateranen. sub Innoc. III. ubi corriguntur leges civiles, quae videntur admittere praescriptionem 30, vel 40 annorum, ut legitimam absque bona fide, his verbis: „Quoniam omne quod non est ex fide, peccatum est, synodali judicio definimus, ut nulla valeat absque bona fide praescriptio, tam canonica, quam civilis, cum generaliter sit omni constitutioni, & consuetudini derogandum, quod absque mortali peccato, non potest observari: unde oportet, ut qui praescribit, in nulla temporis parte habeat rei alienae conscientiam.” Videat, Car. Ren. Billuart. Tract. de jure. Dissert. 4. art. 3.

raleza de aquellos que requieren un siglo para prescribir. De todo resulta, pues, clarísimamente, como veis que pretender la independencia es una empresa injusta, y por consiguiente indigna de que se mezele en ella ningun hombre de bien, ningun cristiano; ¡y cuanto menos alguno de aquellos, de quienes nos ha dicho San Pablo: „nemo militans Deo, implicat se negotiis saecularibus?“ (28) y tales son los eclesiásticos; siendo esta una accion tan injusta, como lo sería y parecería á cualquiera de vosotros el que un ciudadano intentase despojar á otro de su propio vestido. Para contrarrestar estas razones no basta cualquier respuesta; es necesario producir otras, sino de mayor, al menos de igual fuerza. ¿Y cuales serán? ¿Las habrá? (29) Yo al menos os confieso ingenuamente que las ignoro; deseo escucharlas, mas toca á los insurgentes producirlas: tienen demasiada libertad para haerlo, no les falta imprenta, ¿porque no lo han hecho hasta hoy sino porque no las hay? ¿Mas que he dicho yo? Deben producir razones no de igual, sino de mayor peso, porque en caso de ser iguales, no hallareis autor de nombre que asegure que procederian justamente, pues tratandose de mate-

(28) 2. ad Timoth. 4.

(29) Si solo el dictamen de su conciencia como (segun he oido) dicen algunos les impone silencio sobre esta materia, y les prohibe hablar en favor ó en contra, no se como se podrá formar esa conciencia contra unas razones que parece se acercan á la demostracion. Si solamente se han de predicar y combatir contra puntos que no admiten controversia entre católicos, *actum est de nobis!* ¿Y no dará esto fundamento para una guerra eterna? ¡Vean los que con una teologia versatil y acomodaticia hallan opinion para todo, que caos de desastres abren con este modo de opinar! ¡No sea que el antejo de la pasion abulte los minimos objetos, dandoles ilusoriamente un cuerpo que no tienen!

ria de justicia, en igualdad de razones, es mejor la condicion del que posee.

Si el pretender, pues, la independencia es una empresa digna de la abominacion de todo hombre de bien por que es injusta, no lo es menos por otra razon, conviene á saber: porque es un imposible político: esta verdad voy á demostraros con razones que la persuaden invenciblemente. Una buena politica se ocupa toda en procurar las ventajas de un estado por medios lícitos y posibles, porque si lejos de ser posibles, son imaginarios, ó como decimos vulgarmente, cuentas alegres, en lugar de las ventajas, resultarán pérdidas, que si no son irremediables, serán á lo menos muy nocivas: puntualmente está la América en esta crisis: escuchad, que os importa. Para conseguir la independencia de la América, aunque injustamente, como ya he persuadido, son indispensablemente necesarias dos cosas, conviene á saber: vencer ó superar las dificultades que hay dentro de ella, y evitar el influxo de las que pueden resultar de afuera; pero uno y otro, y mas lo segundo que lo primero, es un imposible político. Hablemos antes de las dificultades interiores, cuya ignorancia es una de las causas de la alucinacion de muchos. En primer lugar es necesario que los insurgentes tengan un armamento cuando no superior, á lo menos igual al del gobierno: fábricas para reponer las armas que se pierden, y oficiales hábiles para componer las que se inutilizan. Es indispensable que tengan unos generales, y unos cuerpos de tropas, cuando no mayores, mas disciplinadas y valientes que las del gobierno; á lo menos iguales en número, táctica y valor. Es preciso que su causa tenga á su favor, cuando no el afecto de la mayor parte de los americanos, siquiera la mitad. Es necesario que tengan, cuando no mas y mayores, á lo menos iguales recursos que el gobierno. Es indispensable, que sepan y puedan con-

servar y aumentar las ventajas que vayan consiguiendo. Es preciso que mantengan una union indisoluble, un orden, politica, y direccion sabia y equitativa en todo. ¿Hallardis que alguna de estas cosas es superflua, ó que su falta sea de poca consideracion para conseguir el fin? Parece que no, porque es claro que para vencer un enemigo es necesario, quando no excederle, al menos igualarle en fuerzas y recursos. Mas entre los insurgentes, que hay de todo esto en la realidad? Poco mas que nada. (30)

Porque los insurgentes ni tienen tantas, ni tan buenas armas como el gobierno, ni arbitrio para hacerlas, ó habilitarlas. (31) No tienen un general, ni oficial que merezcan este nombre, y aunque han unido, y aun pueden unir cuerpos mas numerosos, es cosa que no admite duda, que ni son disciplinados, ni de un valor capaz de competir con los soldados del gobierno. Su causa es tan conciadamente mala, que muy lejos de tenerle afecto la mayor parte de los americanos, es incomparablemente menor que la que de corazon sigue la causa justa: mas porque en esto último hay singularmente en México mucha alucinacion, debeis saber, que teniendo esta América mucho mas de mil leguas de largo hasta el termino conquistado, la insurreccion solo se ha conocido y extendido por el espacio de treseientas, que es lo que hay desde el puerto

(30) Se dice poco mas que nada, porque en ese grado se debe considerar lo que no tiene proporcion con la empresa.

(31) No negamos que tienen y hacen facilmente cañones, fusiles y lanzas, mas este no es en el grado de calidad y número que falsifique mi proposicion, porque no son lo mismo los cañones vaciados, mal forjados, y peor servidos, los fusiles de bronce sin llaves, y con otras muchas faltas, que la excelente artilleria y fusileria del gobierno, y lo mismo debe decirse respectivamente de las demas clases de armas que no son comparables con las nuestras.

de Veraacruz al de San Blas; quedando hácia el noroeste un espacio de setecientas leguas, donde estan las provincias de Culiacan, Sinaloa, Ostimuri, Sonora, antigua y nueva California, nuevo México, y nueva Vizcaya, cuyo odio á la insurreccion es decidido, pues caminaron treseientas leguas para cortarle el paso, y alli permanecen firmes para no dexarla progresar: en esa extension hay unos numerosos cuerpos de caballeria la mas terrible del universo, pero fidelissima á su rey, y aun los mismos barbaros feroces, á quienes llamais mecos, estan por este partido y lo han probado con el hecho, porque ellos formaban parte de la division que aprisionó á Hidalgo y sus compañeros. Si despues de todo esto reflexais, que aun en esas treseientas leguas, donde se ha propagado la insurreccion, la mayor, mejor y mas sana parte está contraria á los rebeldes, y afecta al gobierno, que este tiene á su devocion las mejores, mas ricas y fuertes ciudades, villas y lugares, os desengañareis de dos cosas: la primera, que la nobilissima y fidelissima nacion americana, casi toda está firme en su deber, que los valientes soldados que han sostenido la causa de Dios y del rey, y la sostendrán, en lo que yo no tengo la mas ligera duda, porque los conozeo, son americanos, dignos de elogios inmortales: la segunda, que la insurreccion como es evidente, ni tiene tantos ni iguales recursos que el gobierno.

Si indagais despues, como han conservado los insurgentes lo que por sorpresa, engaños y desgracia tomaron al principio, ¿podreis negar que todo lo han perdido y siguen perdiendo vergonzosamente? Testigos son Guanaxuato, Valladolid, San Miguel, Guadalajara, Cuautla, Tenango, Tehuacan, ¿mas quien ha de reducir á número sus ventajas momentaneas y pérdidas constantes? Mas supongamos, sin fundamento, que tuviesen todo el aparato que os he pintado como necesario, que estuviesen tan unidos como los dedos á la

mano, que degollasen todas las tropas reales, que consumiasen à todos los europeos y valientes americanos, que el gobierno español se echase à dormir, que no siguiese mandando mas millares de aquellos soldados que se han formado peleando con los desesperados franceses, en estas monstruosas suposiciones, quedando en la América menos de la mitad de su pueblo, comenzaria luego la contienda con los indios: ¿y quien será capaz de pintar esta disputa? Si ha habido algunos hombres valientes en los campos de batalla entre los insurgentes, han sido los indios: ellos han sido las víctimas infelices de su rebelion, porque mientras los indios peleaban, los demas huian, hasta que desengañados abandonaron por la mayor parte à los rebeldes. Si indios simples y engañados vilmente, los rebeldes os ponian de carnaza para que acabaseis todos y quedar ellos, si pudiesen, solos en este suelo; ¿cuando el gobierno jamas os ha puesto à pelear en el campo de batalla? Abrid los ojos, que esta es la verdad que han visto los míos en dos años de campaña, morir los indios y escapar huyendo los demas.

Y siendo todo esto cierto, aun no hemos tocado en el influxo de las dificultades que pueden venir de afuera, para que reconozcais en la independenciam un imposible político. Doy pues, de barato, sin fundamento alguno, que nada de lo que he alegado hasta aqui sea digno de atencion: que los insurgentes, superiores en todo, triunfan del gobierno, que humillan y rinden à los indios, que resisten y postran toda la caballeria de las provincias internas, que atraen à su partido à todo el numerosisimo y valiente gentilismo, donde hay naciones tan feroces, de quienes puedo hablaros con conocimientos prácticos por haber andado ochocientas leguas desde este punto hasta vivir entre ellos: ¿en esta suposicion tan lirsongera, como falsa, estaria conseguida la independenciam? La

de la España, omitolo por ahora: mas la de otras potencias, no lo creo: y para que percibais algo de lo mucho que hay de dificultades exteriores, sabed, que el rico pais que pisamos es la manzana de la discordia entre la España y las demas potencias de la Europa: que este pais mas bien que la peninsula, era el boeado que deseaba tragarse Bonaparte, que si las naciones extrangeras no han emprendido el empeño de aposeñarse de la América y dividirla, ha sido por respeto de la España, y por consiguiente, en la suposicion de que ella la perdiese por la independenciam, tenia la América que entrar en el momento en el empeño de defenderse de estas potencias envidiosas: ¿y que dificultades habia que vencer? Escuchadlas no con la extension que yo quisiera y convenia, sino con la que basta por ahora.

Esta América tiene, como he dicho, mas de mil leguas de largo, pero si hablamos solo de sus costas pertenecientes al dominio español, desde la embocadura del rio de las Cañas aunque discontinuadas un poco, por el isthmo de Panamá hasta el puerto de San Lorenzo Nootka, tiene mas de tres mil leguas de costas: en esta extension hay muchos y excelentes puertos, y alguno tan capaz que puede abrigar y contener en sus fondeaderos todas las escuadras de la Europa, sin estorbarse y casi sin verse la una à la otra. (32) Esta América desde oriente, girando por el norte, hasta el noroeste, que es decir, casi en la mitad de su eirculo, está rodeada de potencias extrangeras de una fuerza muy respetable y de una marina floreciente. Por el este hay fuertes establecimientos de ingleses en la Trinidad, Jamaica y otras islas. Desde los treinta grados hasta mas de los sesenta, por la

(32) Tal es el puerto ó el estuche de puertos de San Lorenzo Nootka.

costa y en nuestro mismo continente, está ocupada por anglo-americanos ó ingleses de Europa: los primeros tienen los Estados unidos, y los segundos, extendiéndose muy hacia el norte, poseen mas de quinientas leguas. Siguiendo al noroeste donde va á confinar con el estrecho de Anian, punta de la Asia y terminos del imperio ruso, hay establecimientos de esa nacion, que á muy poco andar, estan en nuestro continente. Todo esto es patente á cualquiera que tenga algunos conocimientos politicos; menos á los ignorantes insurgentes. En el momento, pues, que la América pudiese ponerse independiente de la España, emprendian su conquista, ingleses, anglo-americanos y rusos, y aunque no la quisiese cada uno toda entera, facilmente tomaria la parte que mas le acomodase, dividiendo así la atencion y la fuerza de los americanos. (33)

Para resistir á esta fuerza tan terrible por una costa de mas de tres mil leguas, ya veis que era indispensable un formidable poder marítimo y terrestre, al menos igual al de los enemigos: he aqui, pues, que por Nootka se acerca á la nueva California una escuadra rusa, tanto mas facilmente, cuanto que no tiene muy lejos los limites de su imperio para sostenerla; por el oriente se aproxima otra armada inglesa que tiene muy cerca la Jamaica para protegerla: y por el norte, tomándose primero la Florida, marcha un ejército anglo-americano, sostenido por una armada, por la costa: ¿no me diréis ahora donde esta esa floreciente marina? ¿Donde estan los navios de linea, los barcos de transporte, los almirantes y generales de mar? ¿Donde tienen los insurgentes ese triplica-

(33) Nada ofende esta congetura á nuestros nobles y fidelísimos aliados los ingleses; es solo una falsa suposicion en el hipótesi de que la España no pudiese ó no quisiese reconquistar la América.

do ejército de tierra, para acudir á defender los puntos invadidos, distantes centenares de leguas unos de otros? Con pocos palmos de tierra que estas potencias vayan ganando levantarán fuertes para asegurar la presa, y echar á la América independiente un yugo que no romperá hasta la consumacion de los siglos, y entonces, ¡A Dios libertad! ¡A Dios riquezas! ¡A Dios religion! El que no perciba la posibilidad de este trastorno, en el hipótesi puesto, es uno de los muchos hombres que hay politicamente mas ciegos que los topes. ¡Veis aqui, lo que influye la ignorancia política, en la malhadada insurreccion, y desgracias de nuestro pais! Parece que he demostrado, que la justicia, la posibilidad, y la política patrocinan decisiva y manifestamente la causa de la España, y condenan la insurreccion, que es la primera parte de mi discurso: mas para expender brevemente la segunda, os ruego renoveis vuestra atencion, como que imperiosamente la exige un asunto de tanto interes, como consecuencia, respirando entre tanto unos momentos.

SEGUNDA PARTE.

¿Quien ignora, nobles mexicanos, que el secreto resorte que da el impulso mas eficaz á las acciones de los mortales es el interes, ó comun, ó personal? Por tanto, no dudando yo que las razones expandidas hasta aqui, dignas por cierto en mi juicio de la mayor consideracion, aunque puedan haber convencido algun entendimiento, tal vez no habrán dado un solo golpe en la voluntad, en la pasion y afecto de los insurgentes, que por desgracia me oigan, me dirijo á tocarles en lo mas vivo de la sensibilidad, á fin de probar si ya que la justicia, y la política, que patrocinan la causa de la España, y condenan la insurreccion, no les decidan á desistir de su desecaminado inten-

costa y en nuestro mismo continente, está ocupada por anglo-americanos ó ingleses de Europa: los primeros tienen los Estados unidos, y los segundos, extendiéndose muy hacia el norte, poseen mas de quinientas leguas. Siguiendo al noroeste donde va á confinar con el estrecho de Anian, punta de la Asia y terminos del imperio ruso, hay establecimientos de esa nacion, que á muy poco andar, estan en nuestro continente. Todo esto es patente á cualquiera que tenga algunos conocimientos politicos; menos á los ignorantes insurgentes. En el momento, pues, que la América pudiese ponerse independiente de la España, emprendian su conquista, ingleses, anglo-americanos y rusos, y aunque no la quisiese cada uno toda entera, facilmente tomaria la parte que mas le acomodase, dividiendo así la atencion y la fuerza de los americanos. (33)

Para resistir á esta fuerza tan terrible por una costa de mas de tres mil leguas, ya veis que era indispensable un formidable poder marítimo y terrestre, al menos igual al de los enemigos: he aqui, pues, que por Nootka se acerca á la nueva California una escuadra rusa, tanto mas facilmente, cuanto que no tiene muy lejos los limites de su imperio para sostenerla; por el oriente se aproxima otra armada inglesa que tiene muy cerca la Jamaica para protegerla: y por el norte, tomándose primero la Florida, marcha un ejército anglo-americano, sostenido por una armada, por la costa: ¿no me diréis ahora donde esta esa floreciente marina? ¿Donde estan los navios de linea, los barcos de transporte, los almirantes y generales de mar? ¿Donde tienen los insurgentes ese triplica-

(33) Nada ofende esta congetura á nuestros nobles y fidelísimos aliados los ingleses; es solo una falsa suposicion en el hipótesi de que la España no pudiese ó no quisiese reconquistar la América.

do ejército de tierra, para acudir á defender los puntos invadidos, distantes centenares de leguas unos de otros? Con pocos palmos de tierra que estas potencias vayan ganando levantarán fuertes para asegurar la presa, y echar á la América independiente un yugo que no romperá hasta la consumacion de los siglos, y entonces, ¡A Dios libertad! ¡A Dios riquezas! ¡A Dios religion! El que no perciba la posibilidad de este trastorno, en el hipótesi puesto, es uno de los muchos hombres que hay politicamente mas ciegos que los topes. ¡Veis aqui, lo que influye la ignorancia politica, en la malhadada insurreccion, y desgracias de nuestro pais! Parece que he demostrado, que la justicia, la posibilidad, y la politica patrocinan decisiva y manifestamente la causa de la España, y condenan la insurreccion, que es la primera parte de mi discurso: mas para expender brevemente la segunda, os ruego renoveis vuestra atencion, como que imperiosamente la exige un asunto de tanto interes, como consecuencia, respirando entre tanto unos momentos.

SEGUNDA PARTE.

¿Quien ignora, nobles mexicanos, que el secreto resorte que da el impulso mas eficaz á las acciones de los mortales es el interes, ó comun, ó personal? Por tanto, no dudando yo que las razones expendidas hasta aqui, dignas por cierto en mi juicio de la mayor consideracion, aunque puedan haber convencido algun entendimiento, tal vez no habrán dado un solo golpe en la voluntad, en la pasion y afecto de los insurgentes, que por desgracia me oigan, me dirijo á tocarles en lo mas vivo de la sensibilidad, á fin de probar si ya que la justicia, y la politica, que patrocinan la causa de la España, y condenan la insurreccion, no les decidan á desistir de su desecaminado inten-

Yo, consigue este triunfo la consideracion de los enormes males que proximately les amenazan: males, por cierto, ni imaginarios, ni remotos; sino evidentes, indudables, y tan próximos, que estan tocandonos á la puerta de un modo espantoso para todo hombre capaz de conocerlos, preveerlos y percibir su cercania. Vais á escuchar, que cuando no baste todo lo expuesto para decidir á los indiferentes, y desengañar á los rebelados, la prudencia sola exige una union sencilla é indisoluble de americanos y europeos, dirigida á un solo fin, que es la fidelidad al rey, para precaver el desastre mas funesto que vos estan anunciando por momentos, las circunstancias mas criticas y ominosas. ¡Dios inmortal! ¡Vos, á cuya vista estan patentes los secretos mas escondidos del corazon humano, estais mirando el mio! ¡Yo invoco en este momento vuestra justicia incorruptible! No apetezco la gloria mundana, no me ha conducido hasta este lugar la pasion, ni el sórdido interes; sino el amor de la justicia, la compasion de los desastres, la salud de mi patria, y sobre todo vuestra gloria. Profiero lo que siento, lo que creo y tengo por indubitante. Desde este momento, pues, á presencia de toda la universidad de las criaturas, reclamo vuestra justicia incorruptible contra mí ó contra los enemigos de la verdad: contra mí, si intento la seduccion, ó el engaño; contra ellos si siguen sosteniendo, aconsejando, ó fomentando la iniquidad con detrimento de todo este vasto continente. ¡Haced ahora una ostentacion de aquel poder terrible, con que tantas veces habeis hecho sacudir el orbe de la tierra! ¡Abrase este pavimento debaxo de nuestros pies, y sepulte en sus entrañas á los pocos criminosos, para salvar á los muchos inocentes! Mas si es posible conseguir la conviccion de los extraviados por los medios suaves y eficaces de vuestra providencia; aplicadlos, Señor, y triunfe vuestra misericordia! Escuchadme

Yo os he hecho ver la justicia de la causa de la España y una serie de dificultades que hacen imposible el proyecto de los rebeldes: os he manifestado, que la insurreccion no puede competir con el gobierno con razones que lo persuaden, á mas de la experiencia de veinte y ocho meses en que no han hecho mas que perder un punto, para ganar otro que perder, pues aun los pocos que actualmente poseen, solo estaran á su obediencia, mientras se acerca alguna division: ni os alucine tampoco sus últimas ventajas; porque aun siendo verdaderas, nada conducen al intento, ni jamas resultara de ellas otra gloria que la devastacion, mas no la independencia de la America que es un delirio político: cualquiera que os persuada lo contrario, es un hombre tan malicioso y tan alucinado, como ignorante y digno de vuestra abominacion, sea quien fuere. Sin embargo de estos fundamentos, que se apoyan en la posibilidad, en la politica y sobre todo en la justicia, he querido suponer de barato, que lleguen á triunfar de todos los impedimentos interiores; y no obstante, os he persuadido que entrarian luego á representar en este teatro muchas potencias extrangeras, cuyo yugo seria eterno: todo esto es asi en el hipótesis puesto; mas con todo, no es ello lo mas digno de temerse, porque fundandose en una suposicion rigurosamente falsa, como es la de que triunfen los enemigos de la España, de los indios, y de las naciones extrangeras; lo que voi á deciros es indubitante, va á suceder luego, y merece toda vuestra atencion.

La España muy lejos de haberse perdido, va por momentos y con la ligereza del viento subiendo á ocupar el primer lugar entre las potencias del mundo. Ella se ha conciliado ya el respeto y la admiracion de toda la Europa que la ha visto abatir el coloso soberbio de la Francia: semejante

al fingido fenix renace de sus mismas cenizas; pero con un nuevo vigor para dar la ley à todos sus enemigos. Una nueva Constitucion que perfeccionara muy breve, la presencia de un monarca, que ha estado Dios formandole à su gusto desde la cuna, y no es obra frustranea, lo aguerrido de sus tropas, su multitud, pues se ha hecho en quatro años una nacion militar, su alianza con la Inglaterra, mas estrecha y sólida que nunca, y mas indisoluble por razones que inspira una verdadera política, y veremos muy breve, su justicia indubitable en la insurreccion presente, su disposicion benéfica antes de que aqui se rompiesen las conexiones mas tiernas, estrechas y sagradas: sus intenciones benéficas, digo, en favor de la América, à quien declaró anticipadamente parte integrante de la monarquia, llamando individuos que partiesen con ella el gobierno supremo, sus leyes dictadas para un remedio y satisfaccion de quantas quejas fundadas ó falsas pudiesen tener los americanos, la igualdad en que les ha puesto con todos los ciudadanos de la monarquia, la conducta de su gobierno en este suelo en la actual revolucion con los traidores, à quienes no ha castigado sino con un exceso de clemencia, los agravios exorbitantes que ha sufrido, no solo en los magistrados, en los derechos, en las rentas reales, sino tambien en los de los hijos de la peninsula y en su sangre tan bárbara como iniquamente derramada, el porte sanguinario, invidente, obstinado y falaz de los enemigos respecto de los fieles, todo esto unido forma un conjunto de razones de peso tan enorme que clama hasta los cielos, y no queda razon de dudar, que viendo la España inútiles todos los esfuerzos para concluir este cisma político, con arreglo à su caracter humano, equitativo y generoso, despreciados los indultos, denigrada su conducta anterior y actual con papeles atrevidisimos, y calumniantes, hallandose con un poder

actual tan formidable, dexará à un lado la paciéncia, y la espera, y usando de sus derechos y facultad, comenzará desde luego à dar à los traidores unas pruebas eficacisimas de lo que podia haber hecho tiempo hace; y ha omitido, para justificar su causa à la faz del universo!

¡Este es, americanos, el momento mas terrible! ¡Pluguiese à Dios que abrieran los ojos los verdaderos enemigos de la patria, los consejeros perversos, los que de cualquier modo fomentan maliciosa ó ignorantemente la rebelion con esperanzas quiméricas, y mucho mas aquellos, si aun hay algunos, que por su estado debían hacer los sacrificios mas dolorosos y aflictivos para restablecer el orden y el sosiego! Sigue pues, la insurreccion, continúan los consejos tramados en las tinieblas, la destruccion y los papeles sediciosos. ¡Ay de mí! ¡Que descubren mis ojos llenos de asombro! ¡Yo recorro todas las provincias de la peninsula, y no hallo una sola donde no lastime mis oidos el espantoso grito de la venganza contra la ingrata y homicida porcion de los rebeldes americanos! ¡No hallo en toda la España una siquiera que no tenga que llorar y vengar la sangre de muchos de sus hijos derramada injusta y cruelmente por sus mismos hermanos! ¡Si! Allí el catalán obstinado en vencer, el aragonés firme, el navarro resuelto, el vizeaino ciego de furor, el montañés fuerte, el asturiano valiente, el gallego tan constante como sufrido, el extremeño audaz, el andaluz desesperado, el castellano inalterable, el irritado valenciano, y en suma, todo español abrasado en una justa colera reclama la sangre, qual del hermano uterino, qual del padre idolatrado: este del amigo fiel, aquel del paisano, y todos juntos reflexando que las actuales indigencias en que les dexa la sangrienta guerra que acababan de concluir con el feroz y bárbaro frances, no duran sino porque los insurgentes americanos han sacrificado y sa-

queado à sus benéficos parientes que aliviarían con sus riquezas la miseria! ¡Con qué ira, con qué empeño se presentan à porfia al gobierno para aumentar las numerosas huestes que deben hacerse à la vela, para venir à lavar con la sangre de los criminosos tan abominables delitos! ¡Ay de mí! ¡Ya veo sulear los mares una esquadra numerosa, cuyos términos no alcanzan à descubrir mis ojos! ¡Las entrañas de sus buques no las ocupan las producciones de la península para la delicia y fomento de los americanos! ¡Polvora, balas, morteros, bombas y cañones, fusiles, espadas, lanzas, bayonetas, mixtos y combustibles, todo anuncia ríos de sangre y una venganza completa y espantosa!

¡Dios de mi corazón! ¡Como conseguiría yo que los seducidos conociesen este verdadero, espantoso y próximo peligro! ¡Los momentos se acercan, y solo una ceguera ignorante puede dexar de descubrir la tempestad horrible que próximamente amenaza à este desgraciado país! ¡Entonces, americanos fidelísimos, recibiréis la recompensa de vuestros sentimientos nobles y generosos! Vuestra constante fidelidad excitará la admiración, el agradecimiento y la ternura de nuestros hermanos de la Europa! Mas los traidores, ¿donde hallarán un asilo que les libre del justo furor de la venganza? ¿Le conseguirán, siquiera, entre los riscos y peñascos al abrigo y obscuridad de las sombrías arboledas, barrancas, y quiebras de las tierras calientes? Mas la constancia española, que las pudo y supo recorrer con increíbles sufrimientos y las menores socorros para conquistarlas en otro tiempo, las salvará, y podrá escudriñar para el castigo, en nuestros días. ¡Mexicanos! estas no son unas suposiciones fantásticas; sino cosas que están muy próximas à efectuarse. La España puede hacerlo; la España debe hacerlo, para castigo de tanto delito: luego la España lo hará en uso de sus derechos y

desempeño de sus deberes. Qualquiera que os persuada lo contrario os alucina, es un ciego que guía à otros para caer juntos en el precipicio, y los que no abran los ojos à tanto golpe de luz, son como decía Moyses, gente sin consejo ni prudencia; oxala supiesen y entendiesen, precaviéndose de las últimas resultas. *Gens absque consilio est, & sine prudentia ultimam saperent, & intelligerent, ac novissima providerent!* Ved ahora si no es cierto, que cuando la justicia y la política no patrocinasen decisiva y manifestamente la causa de la España, condenando la insurrección, la prudencia sola exige una unión sencilla é indisoluble de americanos y europeos, dirigida à un solo fin que es la fidelidad al rey para precaver el desastre mas funesto que nos están anunciando unas circunstancias críticas y ominosas, y si no he satisfecho à las dos proposiciones de mi discurso.

Es verdad; mas aun no he cumplido exáctamente con mi obligación: hasta aqui he discurrido mas bien como un político, que como un orador evangelico, y aunque me he apoyado sobre verdades solidas, no he hecho mas que formar el pavimento, sobre que debo levantar ahora el formidable tribunal de nuestro juicio. ¡Mexico! ¡Mexico! ¡Soberbia capital de nueva España! ¡Yo soy enviado à ti, como un durísimo nuncio! *Ego autem missus sum ad te durus nuntius!* (34) ¡No es mi destino formar almohadas de delicada pluma, para adormecer à los pecadores con esperanzas lisongeras; sino despertar à los que duermen con el aspero sonido de las amenazas de un Dios irritado! ¡Resuena en tu círculo la trompeta del juicio del Señor; y tu descansas en el blando lecho de las delicias! ¡Caen à tu diestra y à tu siniestra los pueblos y ciudades, como las espigas baxo la hoz del segador; y tu eriges la

frente como si estuvieras segura de sus filos! ¡Son tus pecados mayores quiza: y has de quedar impune! ¡Que delirio! ¡Esta es la ira de Dios sobre la tierra! ¡Mexico! ¡Mexico, tan favorecida de Dios; y tan ingrata! ¡Si no haces penitencia sabe que se reserban para tu castigo las heces del caliz de amarguras, cuya flor han agotado ya los pueblos! ¡Si Dios, por sus altos juicios, no ha permitido que vengan á pisar tus hermosas plazas y magnificas calles, si no ha dexado que hieran tus oidos, los fieros relinchos de los caballos enemigos, ¿quien te ha asegurado que no lo permitira? Si no arroja sobre ti los tiros de sus cañones, ¿es acaso una sola la especie de los dardos, que llenan su aljaba tan terrible? ¡Asestará contra ti los trenes de su formidable artilleria! ¡Destacará para tu castigo las pestes, el hambre y la miseria! La insurreccion y sus efectos no son dirigidos por Dios á la independencia: son un vaso de ira que deben beber todos los duros pecadores: *bibent omnes peccatores terrae!* (35) Sacudirá con los terremotos desde el mas humilde hasta el mas soberbio de tus edificios! ¡Si! ¡No lo piden asi á gritos, esa indiferencia criminal de muchos de tus hijos, en una general consternacion? ¡Esas tramas y consejos de las tinieblas, contra todas las leyes: esas estatuas de Venus, esos hombres afeminados! ¡Vuelve, pues, sobre ti, que aun es tiempo de alcanzar misericordia! ¡Desarma el brazo omnipotente, con la humillacion y el arrepentimiento! Que es el modo mas eficaz de conseguir la paz temporal, y la felicidad eterna de la gloria.

(35) Psalm. 74. 8.

SERMON DE GRACIAS
POR LA VICTORIA

DE DON ANTONIO DE LOPEZ DE HARO
MIRANDA EL DIA DE LA VICTORIA DE 1811.

JANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS





**SERMON DE GRACIAS
POR LA SORPRESA**

DEL CASTILLO DE SAN FERNANDO DE FIGUERAS HECHA POR
EL DR. D. ANTONIO DE ROBIRA, AL FRENTE DE 900
ESPAÑOLES EL DIA DIEZ DE ABRIL DE 1811.

PREDICADO

EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION
DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE LA CIUDAD DE ZELAYA,
EL DIA 4 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO

POR EL R. P. FR. DIEGO MIGUEL BRINGAS,
MISIONERO APOSTÓLICO DEL COLEGIO DE PROPAGANDA FIDE
DE LA SANTA CRUZ DE QUERETARO, CAPELLAN DEL REGI-
MIENTO DE SAN CARLOS,

QUIEN LO DEDICA

A NOMBRE Y EXPENSAS DE TODO EL VECINDARIO DE LA MIS-
MA CIUDAD, A SU SINGULAR DEFENSORA, PATRONA Y MA-
DRE MARIA SANTISIMA, PROCLAMADA GENERALA POR DICHA
CIUDAD EL 17 DE SEPTIEMBRE, EN SU BELLISIMA IMAGEN
DE SU PURISIMA CONCEPCION.

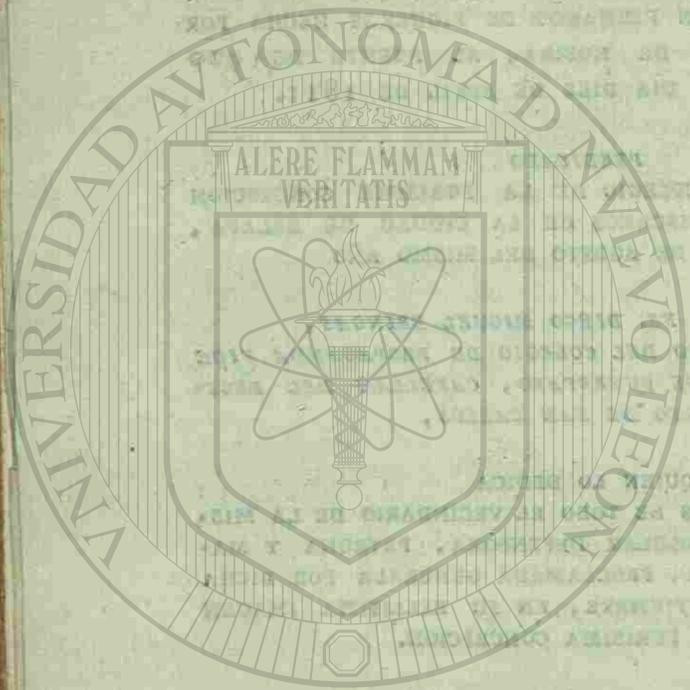
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CON LICENCIA.

MEXICO: EN LA IMPRENTA DE ARIZPE,

1811.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

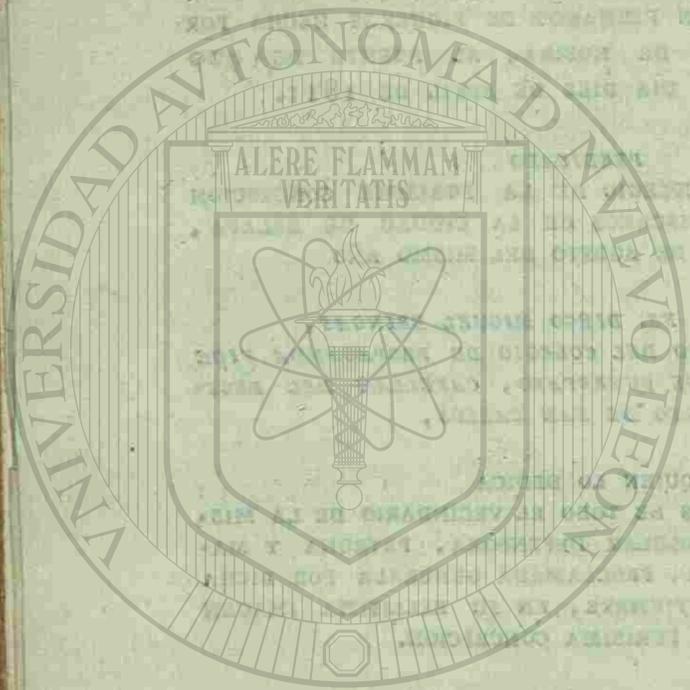
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A LA MADRE DE DIOS,
MARIA SANTISIMA NUESTRA SEÑORA
PROCLAMADA GENERALA
DE LA CIUDAD DE ZELAYA
EN SU PRODIGIOSA IMAGEN
DE LA INMACULADA CONCEPCION.

SOBERANA SEÑORA.

Quando la venturosa ciudad de Zelaya, no
tuviese otras pruebas del singular amor ma-
ternal con que la protegeis, que las que ha
experimentado en la desgraciada época de la

*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A LA MADRE DE DIOS,
MARIA SANTISIMA NUESTRA SEÑORA
PROCLAMADA GENERALA
DE LA CIUDAD DE ZELAYA
EN SU PRODIGIOSA IMAGEN
DE LA INMACULADA CONCEPCION.

SOBERANA SEÑORA.

Quando la venturosa ciudad de Zelaya, no
tuviese otras pruebas del singular amor ma-
ternal con que la protegeis, que las que ha
experimentado en la desgraciada época de la

*

insurreccion, le sobran poderosos motivos para publicar su envidiable dicha en tener vinculada su felicidad en vuestras manos virginales; mas por fortuna nuestra, estos benéficos influjos, que tan sensiblemente hemos experimentado, no son mas que una confirmacion de que vuestro dulce nombre, es el boróscopo feliz del nacimiento de qualquier natural, ó vecino de esta ciudad.

Si: vuestra bella imágen, que tan poderosa, como dulcemente hechiza nuestros corazones con aquella gracia que nos representa un tanto, la que inundó vuestra alma soberana, en el primer momento de vuestro ser immaculado, es para todo zelayeño un recurso como natural en todas nuestras necesidades. Asi lo experimentan los ignorantes, y los sabios, los ancianos, y los niños, y seria extra-

ño ballar un solo habitante de esta ciudad, cuya atencion toda no se fixase al escuchar esta dulce voz. ¡La Purisima!

¡Ob! y que fuertes son, Señora, los motivos que nos animan à hacer una laudable ostentacion de vuestra dignacion maternal en favorecernos! ¡Mientras nos haga tan saludable sombra el peregrino busto de vuestra Concepcion Purisima nada será capaz de hacernos infelices! ¡Si: publicaremos à la faz de todo el universo, que una experiencia tan dichosa, como repetida, nos ha hecho ver, que si nos amenaza una epidemia, vos sois la salud de los enfermos: si endurecido el cielo escasea las lluvias sobre nuestros campos, vos sois la fuente perenne de las aguas: si la escasez intenta abrir las puertas à la necesidad pública, vos sois para Zelaya, la rica nave carga-

da de granos, para nuestro sustento: y por último, si nos amenazan las huésteres enemigas, vos sois para ellas tan terrible, como los esquadrones bien ordenados: *terribilis, un castrorum acies ordinata!*

¡Si: los días diez y seis de marzo, seis de junio, y veinte y uno de septiembre son otras tantas pruebas de vuestra protección, y para desengañarnos de que sois el principal medio de nuestra defensa, permitis que en los ataques de Zelaya, traiga siempre el enemigo un agüero de su desgracia y nuestro triunfo, acometiendonos casi siempre en sábado!

Por eso toda esta ciudad, à una voz, y con iguales sentimientos, tuvo la felicidad de juráros por su generala el día veinte y cinco del próximo pasado septiembre, arrodillado delante de vuestra sacratísima imagen to-

do el devotísimo concurso que asistió à solemnizar esta edificante y tierna ceremonia: y desde aquel dichoso momento, bien puede decirse todo habitante de Zelaya, mejor que aquellos de *Isaias*: *ruina hæc sub manu tua... tantummodo invocetur super nos nomen tum: aufer oprobrium nostrum!*

¡Desate, pues, contra Zelaya todas sus furias el abismo: dispongan ataques los insurgentes insensatos, que entre tanto nosotros descansaremos tranquilos, sostenidos por la firme esperanza de que la táctica, y el poder de nuestra divina generala, serán siempre un anuncio indefectible de nuestra victoria!

Recibid, pues, dulce Madre y Señora nuestra, el pequeño obsequio de esta oración, en que protestamos delante de todo el

mundo, que asi como todas las ventajas que han conseguido las armas españolas, en la antigua y nueva España, son un puro efecto de vuestra proteccion, tambien la humillacion completa de nuestros enemigos en ambos paises, el restablecimiento del orden, y un perenne manantial de bienes espirituales y temporales, que esperamos sin vacilar, todo nos ha de venir de vuestras manos purísimas, porque asi lo ha querido el Señor: totum nos habere voluit per Mariam!

AUGUSTISIMA Y DIVINA REYNA,

Besan vuestras virginales plantas,

Los habitantes de Zelaya,

Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo: consolationes tuæ lætificaverunt animam meam. Ex Psalmo 93. v. 19.

Vuestras consolaciones han llenado de alegría mi espíritu, con proporción à los muchos dolores que ha sufrido mi corazón. *Palabras del Santo Profeta David en el Salmo 93.*

Por mas que la soberbia de los mortales, intentando vanamente substraerse del alto dominio que Dios egerce sobre toda la maquina del orbe, pretenda ligar à las observaciones políticas los grandes sucesos; solo Dios, como árbitro Soberano del universo, es el que da, y quita los imperios, y los reynos. *Per me reges regnant. Per me principes imperant.* (1) Esta verdad ò desconocida, ò olvidada, ha sepultado en el fondo de una perdicion irreparable à muchos hombres, en otro tiempo afortunados, que defiriendo mas à las máximas de la política humana, que à las

(1) Proverb. 8. 15. 16.

promesas de la religion divina, no tuvieron presente que Dios puede salvar un estado, asi con muchos, como con pocos defensores, si son fieles à su ley. (2) Compadezcàmoslos, (*) aprendiendo en su desgraciada suerte, à esperar mas de la proteccion de Dios, que de las fuerzas de los hombres, en tanto que el grande asunto que nos congrega en este dia, nos abre un dilatado campo, donde nuestra razon ilustrada por la fe, descubre aglomerados los sucesos comprobantes de mi verdad, por ambos extremos, y donde aprendamos practicamente que la estabilidad, ò la ruina de los imperios, no es otra cosa que un eco feliz ò desgraciado de la religion ò la impiedad: *quicumque glorificaverit me, glorificabo eum;*

(2) 1. Reg. 14. 16.

(*) Si buscamos el origen de la ruina de tantos hombres en la España, y en la América en la presente revolucion, no hallaremos mas sino el que se manifestaron mas políticos que cristianos. En efecto, por qualquier lado que se considere la situacion crítica de la España en la desgraciada época de su usurpacion por el mayor de los tiranos, era su salvacion un imposible politico: esto cegó à tantos hombres de alta gerarquia, para fiar la conservacion de su fortuna, mas al poder de Bonaparte, que à los motivos de confianza, que les debia inspirar la religion. Este mismo es el escollo donde naufragaron otros muchos mas en la América.

qui autem contemnunt me, erunt ignobiles.
(3)

Sí, amados españoles: la mano de Dios ha descargado sobre nosotros misericordiosa y paternalmente, el doloroso azote de su justicia, para darnos las mas sensibles pruebas de su amor, despues de haber castigado nuestras culpas; la mano de Dios ha abandonado por una serie de veinte y dos años à nuestros enemigos, al furor de sus pasiones dexandoles crecer en la prosperidad temporal, como fruto de sus vanas esperanzas, que creyeron cortar del árbol de su libertad, regandole con el olvido de Dios, y sobre el apoyo quebradizo de la humana política, para poner à esta nacion soberbia, por exemplo funesto de lo que es capaz el hombre abandonado à su consejo, y embriagado con la prosperidad hasta llegar al fondo de la malicia, desde donde le hemos oido clamar con escàndalo del orbe, como al soberbio Faraon: *¿Quis est Dominus, ut audiam vocem ejus.....!* *¿Nescio Dominum.....!* ¿Quién es Dios, para que yo obedezca à su voz? ¿No conozco

(3) 1. Reg. 2. 30.

4
Señor! (4) ¡Impiedad sacrílega! ¡Ateísmo abominable!

Por eso contentandome con referir sencillamente la prodigiosa sorpresa del inexpugnable castillo de San Fernando de Figueras, con que Dios por medio del sabio y valiente Dr. Robira, ha querido erigir el ánimo de los Españoles à esperarlo todo de su mano poderosa, como de un padre à quien aunque hemos enojado con nuestras culpas, no hemos desconocido con la irreligion: tened à bien que aplique todo mi cuidado à haceros conocer el origen de esta conmocion universal, que tan poderosamente ha sacudido, y aun sacude con las convulsiones mas espantosas à todo el orbe de la tierra, los designios de Dios en dar à beber à la monarquia española, una gran parte de las heces de este amargo vaso de sus iras tan espantosamente revuelto y agitado: y el término à que por una y otra parte conducen su justicia à nuestros enemigos; y su misericordia à nuestros hermanos. De este modo, sin disipar el tiempo en ponderaciones estériles

(4) Exod. 5. 2.

5
y vanas de un hecho, que es mas de Dios que de los hombres, y que por tanto nos ha congregado religiosamente esta mañana, para tributarle con magnificencia las debidas gracias en su templo: *de magnis periculis à Deo liberati, magnificè gratias agimus ipsi*: (5) quizá por efecto de la ponderacion de estas verdades, nos moveremos à abreviar el grandía de nuestra perfecta libertad, tanto en la España antigua, como en la nueva: por que ciertamente, Dios solo espera nuestra penitencia, para hacer brillar sobre nosotros toda su gran misericordia: *expectat Dominus ut misereatur vestri*. (6)

Si señores, el origen de este diluvio de males, ha sido el olvido del temor de Dios: los designios de este gran Dios en affigirnos, se dirigen à purificarnos de los males que habiamos contraido con la comunicacion de la Francia, y el término à que conduce por estos medios à la monarquia española, si abrimos los ojos y aplacamos sus iras, es, no lo dudeis, el primer asiento sobre todas las naciones, la reforma de nuestras costumbres,

(5) 2. Machab. 6. 1. 11.

(6) Isai. 30. 18.

el aumento de la religion, la dilatacion de su evangelio, por medio de la sugesion de las naciones bárbaras; en una palabra, una verdadera y perfecta regeneracion. ; Ya se entreven todos estos magníficos objetos, y está próximo el dia de nuestra gloria! Por tanto, os doi cifrada toda la substancia de mi humilde discurso en esta unica proposicion.

Si los grandes males que ha sufrido la monarquia española, son un castigo misericordioso de nuestras culpas; los sucesos prósperos y brillantes de nuestras armas en las dos Españas, son como la hermosa aurora que nos anuncia el claro y sereno dia de nuestra mayor prosperidad.

Virgen soberana, autora de todas nuestras dichas, iman dulcísimo de los corazones españoles, áncora fuerte de nuestras esperanzas, estrella fixa, que tan visiblemente nos conduces al puerto de la serenidad, à pesar de las espumosas olas del soberbio mar de la insurreccion; ilustrad mi entendimiento, desatad mi lengua, en tanto que humillado en vuestra presencia, os saludo, repitiendoos con todo este devotísimo concurso, aquellas angélicas palabras, que formarán eternamente

vuestras delicias inmortales. Dios te salve,
Maria.

Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo: consolationes tuæ letificaverunt animam meam. Ex Psalm. 93. v. 19.

;**L**evantate, levantate, vístete heroica España, de tu antigua fortaleza! ; Adórnate con las rozagantes vestiduras de tu gloria, por que no volverán à pasar por medio de tus bellas campiñas, ni el incircunciso judio, ni el inmundo frances! ; Sacude, y limpiate del polvo de tu abatimiento! ; Levántate para subir al solio del primer asiento sobre todas las naciones de la ilustrada Europa! ; Desata de tu angusto cuello esas cadenas, cautiva hija de Sion! (7) ; Oh que dulce, y que sencillo es el amor verdadero de la pátria! ; Tales eran, señores, como acabais de escuchar, los transportes del júbilo mas puro, con que el santo profeta Isaias apasionado tiernamente por la futura iglesia de Jesucristo, que miraba de le-

(7) Isai. 52.

jos naciendo del costado divino de su autor soberano, felicitaba su redencion figurada en la libertad de su ilustre capital de la Palestina, la hermosa Jerusalem! ;Y tales son, Dios amable, los vivos sentimientos que tocando dulcemente hasta el fondo de mi corazon, me obligan à exclamar, en medio de un éxtasis de admiracion, y de gozo, felicitando con las mismas proféticas palabras, à nuestra comun madre la España, en el momento mas glorioso de su heroismo!

¡Dios de mi vida! ;Con que ha podido llegar el instante feliz, en que sobre el apoyo mas firme, pueda yo vaticinar la libertad perfecta de la madre patria! ;Mas à quien dirigirè yo la palabra, en un punto en que casi turba mi razon el exceso de mi gozo! ;Españoles afligidos....! ;America infeliz envuelta en la traicion mas ingrata....! ;Iglesia santa perseguida hasta el extremo....! ;Dios eterno expectador de los momentos mas oportunos, para usar de vuestra misericordia....! ;Cada objeto tira de mi corazon, y arrebatà imperiosamente todo mi espíritu! ;Oh limitada capacidad del ingenio humano! ;No extrañeis, señores, que yo, al parecer, haya deli-

rado un momento: estos son efectos propios del sano juicio de qualquier hombre, que sepa dar à cada cosa el peso que merece: y yo os confieso de buena fe, que si al transcribir de mi alma al papel este discurso, y al pronunciarlo delante de vosotros, no sofocase una gran parte de los afectos de que abunda mi corazon, me veria con pesar privado de la dulce satisfaccion de congratularme con vosotros, al comunicaros el gran dia que ha dado à nuestra nacion, no tanto el valor heroico de nuestros hermanos, quanto, hablemos con propiedad, quanto la misericordia del Señor!

Por que no siendo los milàgros obras del poder de los hombres, sino excesos del ordinario del Todopoderoso, decidme ;si la sorpresa del inexpugnable castillo de San Fernando de Figueras, verificada por un puñado de hombres, que no son mas novecientos, puede ser obra solo del poder humano? Y quando no creais que es milàgrosa una hazaña que se hizo increíble, y con razon, à los valientes catalanes, que como en su propio pais, se hallaban inmediatos, que asombró y turbó à toda la tierra próxima, y turbaria

10
mucho mas à la de Paris: *Ostupuit, & conturbata est terra!* (8) De un fuente, digo, donde era mayor y casi al duplo el número de los cañones que lo defendian, que el de los españoles que los asaltaban. (9) Por lo menos, no me negareis que lo parece, *¡& accidit quasi miraculum à Deo!* (10) Mas, por que, como decia Ciceron, los grandes bienes nunca se conocen mejor que quando se han perdido, (11) ni se estiman mas dignamente, que quando se recobran, seguidme hasta donde un afecto imparcial, tan antiguo como mi corazon, me conduce, y tocareis dolorosamente nuestra pérdida inestimable, examinareis los principios que la ocasionaron y dareis todo su valor al sólido motivo de nuestro gozo. Trasládemonos por un momento à la amada península, à aquel pais donde la benéfica mano de Dios parece que quiso reunir en un punto las mayores felicidades temporales, con las copiosas bendiciones de su gracia.

(8) 1. Reg. 14. 15.

(9) Los cañones eran mas de 1500, y los Españoles solo 990.

(10) 1. Reg. 14. 15.

(11) Orat. Post. Reditum.

11
Alli, donde, como dice Justino autor antiguo, ni se sienten los ardientes soles del Africa, ni se padecen los repetidos uracanes de la Francia; sino que disfrutando una mediania correspondiente à su situacion entre ambos paises, aquella con blandos y humectantes rocios, ésta con el suave soplo de sus vientos, ya enfrenados al pasar los Pirineos, la hacen tan fecunda de todo género de frutos, como prueban sus excelentes trigos, deliciosa miel, fuertes y generosos vinos, delicado aceyte, hermosas y saludables frutas: aqui engendra el duro fierro, alla esconde en sus entrañas ricos metales, allí en sus bellas campiñas alimenta ligeros y generosos caballos: el curso de sus muchos y caudalosos rios, no tan rapido que la dañe, como sereno y magestuoso para bañar los campos, y abundantes de pesca por su comunicacion con las templadas costas del océano: aquel pais, donde por toda su extension parece que vive de asiento la sanidad, por que careciendo de algunas que lo inficionen con vapores corrompidos, recibe à menudo el suave soplo de las brisas marinas, que batiendole blandamente por todo el círculo de sus costas purifican el

ayre, y conservan el don mas apreciable de la salud. (12) ¿Mas que tiempo me bastaría para pintar la felicidad espiritual de aquel suelo, donde no hay mas que una comunión, una fe, una religion católica romana?

En este pais, pues, tan venturoso, tan mejorado por la naturaleza, como privilegiado por la gracia, y de donde por medio del océano atlántico, ha transmigrado para nosotros tanta felicidad por el espacio de tres siglos, ¿que descubren en este momento nuestros ojos? ¡Dios Santo! ¡Que trastorno! ¡Que desolacion! ¡Por donde quiera aparecen los vestigios del furor, de la inhumanidad y la sevicia! ¡Profanados los templos, contaminadas las aras, manchados los sagrados vasos, pisado el adorable Sacramento del altar, asesinados los infantes tiernos, violadas las vírgenes consagradas al Señor, la licencia pública en el mayor desenfreno! ¡El espíritu del error asociado de todas las furias del abismo, marchando delante de los executores de la ira del Dios de las venganzas, para dar un repetido espectáculo de horror, de impiedad sacrílega,

(12) Justin. Libr. 44. cap. 1.

de bárbara y sangrienta inhumanidad à los hombres mas pésimos, que holgándose quando obran mal, triunfan como en el dia de su mayor gozo, y saltan de placer en las iniquidades! *Qui lætantur, cum malefecerint, & exultant in rebus pessimis!* (13) ¡Dios de mi corazón! ¡Quien ha podido causar una desolacion tan lamentable que no llorarán dignamente las lágrimas de muchos siglos! ¡Que no eramos capaces de concebir con exactitud, poco antes de un año, separados por la misericordia del Señor de un estrago tan espantoso! ¡Mas, por último, tu tambien América, desgraciado pais, probaste y aun no puedes agotar el caliz de las iras: *& tu vulneratus es, sicut & nos!* (14)

¿Mas como no habian de resultar iguales efectos de una misma causa? Aquel morbo gálico moral, permitidme decirlo así, aquella ridícula y ominosa imitacion de los franceses, que contagió à la España, cundió como entre los hijos de una misma familia hasta la América: esta epidemia fue amortiguando el temor de Dios, y veis aqui la primera raiz

(13) Proverb. 2. 36.

(14) Isai. 14. 10.

de nuestros males: quanto mas nos asemejamos à los franceses, tanto mas degeneramos del juicio, de la sencillez, de la piedad de nuestros abuelos, los sólidos, los católicos, los religiosos españoles viejos, y ha llegado à tal grado nuestra manía, que aun nuestro mismo idioma siendo el mas magestuoso, sonoro, y eloqüente, no halaga nuestros oídos, sino quando se presenta tropezando con muchos galicismos. ¿Que ventaja nos trae la finura y la superficialidad francesa, si nos despoja de la solidez y la piedad española? ¿Si nos priva insensiblemente con sus halagos del temor de Dios? Quitad el temor de Dios de la tierra, y al momento aparecerá el mundo en un estado igual y aun infinitamente peor que el que tenia antes de la publicacion del evangelio. En vano florecerán las ciencias naturales, se perfeccionarán las artes, se refinará la política, por que todo servirá para trastornar mas seguramente los estados, turbar el orden y tranquilidad pública y sembrar toda la tierra de calamidades y desdichas.

Para percibir esta verdad no es necesario mas que extender la vista hácia esos desgraciados paises de la Francia, donde se ha

abandonado el temor santo de Dios, donde se han reunido las riquezas, el poder y la prosperidad en pocas manos, donde subieron las artes y las ciencias al estado mas perfecto, donde se ha estudiado y practicado la política mas delicada, donde se han sacrificado à la razon de estado y al gobierno temporal los mas sagrados respetos: ¿Mas quales son los bellos efectos de esta reunion de poder, sabiduria, política y astucia, sin temor de Dios? Nada hay mas sabido en nuestros dias: ni toda la anterior ilustracion de sus sabios, ni todas sus decantadas ventajas han podido preservarles de los excesos abominables, de las brutalidades mas vergonzosas, de la sevicia é inhumanidad mas sangrienta y bárbara, de las delicias mas criminosas y capaces de degradar ignominiosamente à la naturaleza humana, (15) cegando la malicia à estos hombres que se jactan de los mas ilustrados, à esos filósofos obcecados, que rompiendo todos los frenos y no queriendo sugetarse à sus legítimos soberanos, han sido conducidos por su misma ceguedad à la esclavitud mas

(15) Lease la historia secreta del gabinete de Sant Cloud, y se conocerá que no me excedo. (21)

infame, hasta el extremo de levantar del polvo en que yacia la familia mas despreciable de la Europa, para manchar los tronos mas brillantes con las heces de la naturaleza, con unos hombres, cuyas máquinas parecen animadas por los espíritus mas pésimos del abismo, y cuya historia no se puede leer sin manchar la imaginacion, sin asustar à la modestia, sin excitar horribles baseas! *Execravit illos malicia eorum!* (16) Este es el término, esta es la felicidad à que ibais à conducir nuestro bello pais, insurgentes insensatos.

Insistamos un poco mas: no hay materia mas digna de ocupar las plumas de los historiadores, de exercitar la eloquencia de los sabios: ella habia de ser el asunto de las conversaciones públicas y privadas; por todas partes se debia instruir à los sencillos, iluminar à los ignorantes, inflamando los animos: à mí me estrechan à hacerlo asi todos los respetos de mi estado, y las obligaciones mas sagradas de mi ministerio: ¿Mas de que modo? Para hablar fructuosa y acertadamente sobre los actuales sucesos en que interesan los

(16) Sapient. 2. 27.

cielos y la tierra y que tocan à todos los hombres, se deben poner en claro, sus principios, sus medios, sus fines, y sobre todo la verdadera causa de un azote tan terrible. Sus principios han sido las juntas de hombres, los mas perversos que nacieron en el siglo pasado: este es el resultado de las conversaciones secretas, y de la correspondencia epistolar de Voltayre, y Federico de Rousseau y otros heroes de la impiedad, que en la Prusia, en Ginebra, y en muchos puntos de la Francia, se congregaban para deliberar el modo, y los medios de combatir mas seguramente, la iglesia católica, destruir y aniquilar el monaquismo, ese estado religioso, que es para ellos un monstruo mas abominable que las bombas y cañones de grueso calibre, y cuyos votos, como el mayor obstaculo de sus ideas, desconoció solemnemente desde sus principios, la constitucion francesa: destruir las aras, y borrar de toda la superficie de la tierra el sacrosanto nombre de Jesucristo! Si, Señores, este es el jugo substancioso, el elixir abrasador que ha destilado la maquina infernal del filosofismo: y semejantes frutos cosecharà todo el que les imite, queriendo saber mas de

lo que conviene y blasonar de filosofo, por que como ha dicho muy anticipadamente Santo Tomas de Villanueva: „*experimento saepe didicimus, ut qui nimium cupit esse Philosophus, facile desinat esse Christianus.* (17) esto es, que la experiencia ha enseñado repetidas veces que el que quiere ser demasiado filosofo, facilmente dexa de ser cristiano.

Los medios han sido, estrechar hasta el extremo la moral cristiana, para hacer odiosa la santa y suave ley de Dios, como superior à las fuerzas humanas, introducir la desesperacion, medio eficazísimo para que el hombre rompa todos los frenos: hacer inaccesibles los sacramentos, discurrir estrechísimamente para obrar con la mayor laxitud: hacer sospechoso y aborrecible el estado eclesiástico, para quitar à los sencillos la confianza y trato de los que les pudieran ilustrar: propagar los errores, engañar à los príncipes, borrar la modestia, aumentar el luxo, establecer con la mayor latitud el imperio de la moda, vestir los hombres como las mugeres, y las mugeres como las diosas de la gentilidad, con el tu-

(17) Sant. Thom. à Villanov. Serm. univ. de Epiph. circ. medi.

nico de Venus, poner la política en lugar del evangelio, sugetar la iglesia à la potestad secular, perder el respeto al sacerdocio, limitar la soberana potestad pontificia, alucinar à los monarcas para hacerles caer en graves yerros que les hiciesen odiosos à sus pueblos, para derribar mas facilmente sus tronos. Los fines han sido establecer una libertad desenfrenada en los tiranos y una esclavitud de hierro en los pueblos, una libertad semejante à las de las fieras, para que viva quien vence sin temor del castigo, restablecer la idolatria: en una palabra, regenerar al mundo, esto es, volverle à poner como estaba antes que le reformase Jesucristo! ¡Quantas novedades! ¡Quantas invenciones! ¡Quantas suilezas del ingenio mas infernal!

Mas si buscamos la causa de tanto trastorno, este es el punto de nuestra reflexion. No hay, señores, que atribuirla, ni à la cobardia de las naciones, ni à la política de los gabinetes, ni à otro alguno de aquellos principios à que se atribuye muchas veces, por que jamas atinaremos con el remedio, asi como es imposible que se cure una enfermedad fisica, cuya raiz es desconocida. mas la

de los presente males está descifrada en el primer capítulo de los proverbios, cuyas palabras son estas: „ Porque aborrecieron el arreglo de las costumbres y no tuvieron temor de Dios, comerán los frutos de su conducta, se saciarán de sus consejos.... y los perderá la prosperidad de los insensatos.” (18) Los pecados, pues, han excitado el furor de la justicia divina vengadora de sus ofensas: esta es la verdadera causa de nuestros males, y esta verdad bien conocida es la que nos puede volver à abrir las puertas de la dicha, si al mismo tiempo que con una mano combatimos valerosamente para restablecer el orden en este desgraciado pais, y contribuimos à proporcion de nuestras facultades para sostener aquella heróica Península, que tanto lucha por sí, como por nosotros, con la otra descargamos sobre nosotros mismos golpes voluntarios de penitencia, para suspender aquellos tan terribles con que nos aflige la mano poderosa.

Para persuadirnos perfectamente de estas verdades, volvamos un paso atrás y

(18) Proverbios. 1. 32.

aunque lo repugne la naturaleza, hagamos pasar una dolorosa revista delante de nuestros ojos, à la serie de males que desde el ominoso mes de abril de 1808, hasta este momento ha sufrido nuestra monarquía: y vereis que no de otra suerte, que como en medio de la estacion lluviosa en ciertos dias, al nacer el sol, desapareciendo hasta las mas leves nubecillas, en calma de luz todo el ayre se nos comunica, al parecer, el mas claro y sereno dia; mas llegando el sol à lo mas elevado de su carrera, à proporcion que se acerca hácia el ocaso, comienza à disminuirse la luz, con la interposicion de densas nubes y repentinamente el sol se nos esconde del todo, el cielo parece va à envolver toda la tierra con los mismos vapores que se atraxo de ella, y desatando toda la furia de una deshecha tempestad resuena el ayre con los estallidos mas horrendos, tiembla la tierra debaxo de nuestros pies, aqui vemos reducir à fragmentos un elevado tronco herido con la fuerza de un rayo: alli la instantánea y amenazadora luz de los relámpagos, nos ayuda à descubrir con espanto mil objetos de compasion, que con el concurso casual ha formado

el ímpetu de las aguas. Así, así en la feliz revolución de nuestra España, quando abdicando Carlos quarto la corona en nuestro amado Fernando, la subida de este sol al solio de su trono, disipando todas las sombras, anunciaba el día mas sereno à toda la monarquía; mas repentinamente las negras nubes de las huestes francesas, que se levantan hácia el aquilon de donde, segun el vaticinio de Jeremias, debe fluir el mal sobre todos los habitantes de la tierra, (19) obscurecen nuestra atmósfera, nos esconden el sol de nuestro monarca, nos amenazan con sus armas y hacen propagar hasta este otro emisferio la fuerza de la tempestad!

¡El suceso trágico de Bayona, el aciágo día dos de mayo en Madrid, el espanto con que todo español, en este momento, al abrir los ojos al desengaño recorre con una solicitud congojosa todo el circulo, el centro y ángulos de la amada península y buscando el remedio ó el asilo, mira con sorpresa las plazas fuertes en manos enemigas, la corte llena de exercitos franceses, la flor de nues-

(19) Jerem. 1. 14.

iras tropas, cautiva en las heladas y remotas regiones de Finlandia, derramando su sangre para dificultar mas, sin saberlo, nuestro remedio, toda la familia real en cadenas, el erario exhausto....! ¡Mas ay! ¡Que suave lenitivo! ¡Que lisongero y sólido consuelo hace respirar un momento à nuestra afligida y comun madre la España! ¡Respiré, dice, à beneficio de mi fecundidad! ¡Tú, América siempre fiel y generosa hija, tú enjugarás las amargas lágrimas de mis ojos! ¡Tú harás fluir sin escasez las riquezas para vengar mis ultrages: tú me volverás con usuras, una parte de tus hermanos y mis hijos, y pues es mia la sangre mas heroica que calienta tus venas, apresurate, corre en mi favor, desata estas cadenas que me deshonoran y oprimen, llenando todos los deberes que te imponen las leyes, de la piedad, la gratitud y la naturaleza!

¡Pero ah! ¡Con quanto dolor de mi corazón lo pronuncio! ¡Desvalida España! ¡Busca otro apoyo à tus moribundas esperanzas! ¡La América! ¡La ingrata América! ¡Ese bello país que hiciste tan venturoso rompiendo todos los sagrados lazos que la unian à tu co-

razon tan estrechamente, desatando aquella fuerte ligadura con que por tus leyes fundamentales la habias decretado como una porcion inseparable, haciendo resonar la ronca trompeta de la rebelion mas infame, no escucha en mucha parte de su vasta extension, mas que estas sangrientas y amenazadoras voces! ¡Mueran los españoles! ¡Mueran nuestros abuelos, nuestros padres y nuestros hermanos! ¡Ah bárbaros desconocidos! Vosotros mismos hubierais perfeccionado vuestra absoluta perdicion, si la porcion mas noble de los fieles americanos desde las orillas del seno mexicano hasta la imperial Mexico, desde la Sierra madre hasta los extremos de la Sonora, no hubiesen rehusado beber el asqueroso licor con que los brindó vuestra perfidia. Si esas tropas invencibles de americanos tan católicos como valientes, juntando sus robustos brazos con los de nuestros hermanos los europeos, injustamente atropellados, no hubiesen desempeñado su obligacion oponiendo un muro de bronce à las avenidas de vuestra rabia! Ellos bastan para hacer ilustres los nombres de Querétaro, Zelaya, el Potosí, Charcas, Matchuala y quantos lugares han

dado à los exércitos del rey un soldado tan bizarro y tan leal, como qualquiera de los que han visto mis ojos vibrando rayos contra la insurreccion en los campos de batalla! (20)

Mas volvamos à nuestro asunto: en este estado, pues, ¿no creimos que el cielo irritado habia decidido nuestra suerte? ¿No esperabamos por momentos el último exterminio? ¿No vimos en España reducirse en astillas los mas elevados cedros, que habian crecido largos años à la benéfica sombra de

(20) En efecto, aunque el fuego voraz de la insurreccion abrazó una gran parte de la América septentrional, se debe hacer justicia à la mayor y mas sana parte del continente, que se conservó fiel, desde Veracruz hasta Mexico, la provincia de Oaxaca, las de Tlaxcala y otras con muchas ciudades y lugares que mas bien padecieron que apoyaron la insurreccion: las Provincias Internas, desde la sierra madre hasta la raya de la gentilidad, la de Sonora, de cuyo extremo mas occidental vino un exército à cuya frente se puso el Señor Intendente de la Provincia D. Alejo Garcia Conde, que con el coronel D. Pedro Villaescusa derrotó à los insurgentes en S. Ignacio, es decir casi 300 leguas distante del punto de su partida que debió ser Arispe, deben ser exceptuadas de la nota de insurreccion. Sin embargo el mal ha sido infinitamente mayor de lo que se imaginó al principio, y las tropas de S. M. han tenido que combatir con exército de quarenta, setenta, ochenta y tambien de mas de cien mil hombres alucinados. Y qualquiera que quera persuadir lo contrario si no es un traidor, es por lo menos sospechoso.

nuestros monarcas? ¿No observamos en la América, que como los mansos rebaños abandonados por sus pastores en una noche tempestuosa, ó conducidos por ellos mismos, deslumbrados con la maligna luz de los relámpagos al precipicio, así los sencillos pueblos americanos, descaminados por sus mismos pastores se convirtieron en un rebaño perdido; y envueltos en la insurreccion, vagantes por los montes, parece que apagaban el último resto de nuestras esperanzas, renovando las quejas de Isaias: *Grex perditus factus est populos meus: pastores eorum seduxerunt, eos feceruntque vagari in montibus?* (21) ¿Y quien será capaz de valuar el número de males, que desde aquella época desgraciada nos han affligido en toda la extension de la monarquía, por nuestras culpas: „*nos enim pro peccatis nostris hæc patimur*”? (22)

¿Y quales eran en esta obscura noche los corazones impávidos que no temblaron al furor de esta tempestad? ¿Quales los que no esperaban por instantes la ruina, al oír los lastimosos ayes de tantas ciudades y pueblos, de tantos hombres y mugeres inmoladas en

(21) Isai. 50. 6.

(22) Machab. 7. 32.

la España à la sed insaciable de la sangre española de los inhumanos Caribes de la Francia? Al escuchar con horror en la América el pavoroso ruido de las cadenas que arrastraban los europeos injustamente, aprisionados baxo pretextos tan calumniantes como falsos, ó las dolientes voces con que sin fruto hacian resonar las concavidades de las lóbregas barrancas, ó las ásperas eminencias de los montes; en este estado vuelvo à decir, ¿qual hubiera sido aquel general tan experto, tan sabio en el arte de la guerra, tan afortunado en los combates, que apoyado en su táctica militar y en motivos puramente humanos, hubiese salido garante de nuestro triunfo con su cabeza? Sí, señores, así discurrían los espíritus pusilánimes, que solo contaban en favor nuestro con los brazos de los hombres, y ni aun con estos suficientemente: que no descubrian, en el modo posible, los designios de Dios dirigidos à corregirnos; pero de ningún modo à exterminarnos, por que para mí no hay cosa mas semejante que lo que ha pasado, y pasa hoy con la monarquía española y lo que sucedía antiguamente con el amado pueblo del señor: por tanto: „*reputent ea quæ acciderunt, non ad interitum, sed ad correptionem*”.

28
nem esse generis nostri. (23) creamos que todos los desastres que han sucedido en la España y en la América, no se dirigen à destruirla y entregarla en manos del enemigo de Dios y de los hombres, sino à corregir nuestros pecados.

Por qué es indicio de una misericordia singular, y del ardiente amor que Dios tiene à nuestra nacion, el no dexarla obrar por mas tiempo con aquel desorden que iba aprendiendo de los impios franceses; sino aplicarle luego el cauterio, aunque tan terrible como el accidente: asi se explica la Eseritura en un lance semejante: *enim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ultiones adhibere, magni beneficii est indicium.* (24) Mas procurando apaciguar el enojo del Señor, dexad que se congregue contra nosotros todo el mundo, por que entonces, valientes y generosos españoles, escuchad lo que dice el Señor: *persequentur quinque de vestris centum alienos & centum de vobis, decem milia.* (25) cinco de vosotros rendiran à cien enemigos, y ciento pondran à diez millares en una fuga vergonzosa. Y veis aquí

(23) 2. Machab. 6. 12. (24) 2. Machab. 6. 13.
(25) Levitic. 26. 8. *

como se verifica la verdad de mi proposicion: si los grandes males que ha sufrido la monarquia española son un castigo misericordioso de nuestras culpas; los sucesos prósperos y brillantes de nuestras armas en las dos Españas, son como la hermosa aurora que nos anuncia el claro y sereno dia de nuestra mayor prosperidad: *secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tue lætificaverunt animam meam.* (26)

En efecto, señores, ¿serán combinables los sucesos prósperos y brillantes de nuestras armas, en las dos Españas, con los principios y máximas de la política, aunque sea aquella tan singularmente impia, como propia y personal de Bonaparte? ¿Qué político habrá, si no ha perdido hasta el último vestigio de la fe divina, que no conozca el dedo poderoso de Dios en una serie de triunfos, que tanto en la España, como en la América nos estan sensibilizando su decidida proteccion en favor de la monarquia española? ¿Qué proporcion tienen nuestras repetidas victorias con el estado en que nos hallabamos en ambas partes al romper la guerra? ¿Esperabamos es-
(26) Psalm. 93. v. 19.

ta sucesion no interrumpida de brillantes acciones, en aquellos criticos y terribles instantes? Mas, por último, despues que descubriendo un solo extremo el arco de la paz, comenzó à reanimarse nuestra esperanza en los campos de Baylen: ¿quien es el que no reconoce inclinado à favocernos al cielo, que de quando en quando dá un estallido tan terrible para asustar à nuestros enemigos, como en los dias 6 y 30 de octubre, 7 y 24 de noviembre del año pasado en Carozas, Cruces, Querétaro, Aculco y Guanaxuato, y el dia 17 de enero de este año en Calderon, en la América: y los innumerables desde la derrota de Dupont hasta quizá este último instante, en la heroica España?

Mas ¿quien será capaz de numerar tantos sangrientos choques, tantas ilustres victorias caracterizadas con las circunstancias mas demostrativas del poder de Dios à nuestro favor? ¿Y qual ha sido el astro benigno que tan dulcemente ha influido à nuestro beneficio, sino aquella Madre de misericordia, que à semejanza de una blanca nube, interponiendose entre nosotros y su hijo soberano, ha contenido el azote de su justicia, para que no sufriesemos el último exterminio? Asi lo

confiesa toda la España antigua, asi toda la nueva España, asi particularmente esta ciudad ofreciendo en gloria y honor suyo esta demostracion de nuestra reconocida gratitud. Si, México la llama, y al momento retrocede el enemigo: Querétaro la invoca, y se salva repetidas veces con milagrosas circunstancias: y tu Zelaya, teatro de las misericordias de Maria, ¿acaso la has invocado en vano alguna vez en aquel bellissimo simulacro de su Concepcion immaculada, obstinandote tan piadosamente en clamar à sus pies, con el devoto soborno de mas de quarenta novenarios solemes casi no interrumpidos? ¿Y nó has experimentado sensiblemente sus maravillas? ¿Pues como era posible que percieses à manos de tus furiosos enemigos? Mas el 16 de marzo, y el 6 de junio próximo pasado te han dexado los testimonios mas autenticos de que no han sido vanos tus clamores: tú puedes esperar confiadamente que ya te ataquen los rebeldes entre las sombras de la noche; ó en medio de la luz del dia, ya quando te protegen las tropas del rey, ya quando estes desamparada con solo los brazos de tus fieles y valientes hijos y vecinos, sostenidos por el poder de Maria, triunfarás completamente de

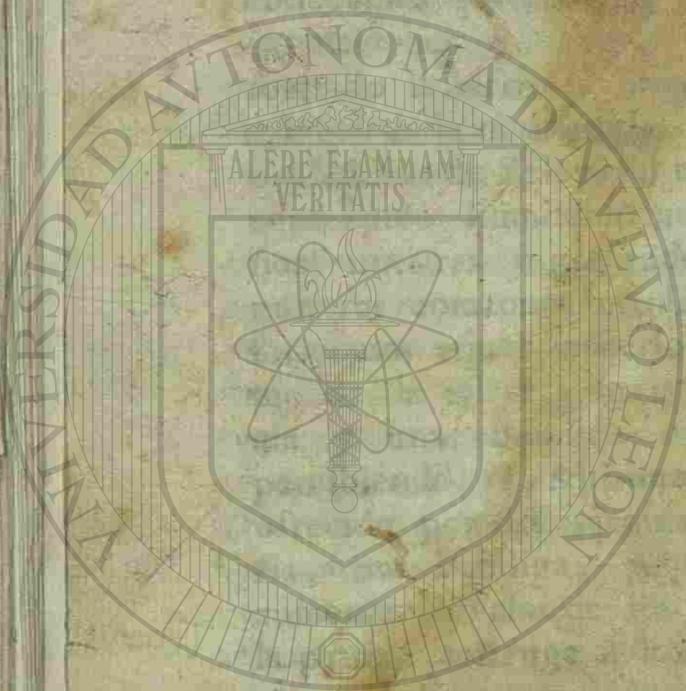
sus astucias y conatos.

Para conseguirlo pues así, supuesto que
conocemos que nuestras culpas han sido las
exhalaciones y vapores malignos, que han
formado la terrible tempestad que descarga
sobre toda la monarquía, acudamos piadosos
ciudadanos de Zelaya al trono de la gracia,
confesando humildemente delante del Se-
ñor nuestras ingraticudes, y derramando
nuestros corazones en lágrimas de dolor,
formemos aquel misterioso y aromático po-
mo de la mirra, de una sincera peniten-
cia y una humilde oración, para que
percibiendo el Altísimo este olor suave
ofrecido por las virginales manos de Ma-
ria, nos bendiga, proteja nuestras armas,
aumente el valor de los fieles defensores de
la patria, sostenga à los convertidos, con-
vierta à los extraviados, y nos dexé à to-
dos gozar el claro y sereno día de la per-
fecta paz y mayor prosperidad, que ya
nos anuncia la hermosa aurora de los su-
cesos prósperos y brillantes de nuestras ar-
mas, felicidad que deseo para todos en el
nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu
Santo. Amen.

ANIL

MA DE NUEVO LEÓN

DE BIBLIOTECAS



SERMON

QUE EN LA FUNCION SOLEMNE QUE HICIERON

EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL,

SEÑORES OFICIALES Y TROPA

QUE GUARNECE LA CIUDAD DE QUERETARO, DESPUES DE
HABER JURADO LA CONSTITUCION POLITICA DE LA MO-
NARQUIA ESPAÑOLA, AL FRENTE DE SUS BANDERAS

PREDICÒ

EL DOMINGO 28 DE MARZO DE 1813 EN LA IGLE-
SIA DEL CONVENTO GRANDE DE NUESTRO SE-
RAFICO PADRE SAN FRANCISCO,

EL P. Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS.
Predicador Apostolico y de S. M., Calificador del santo
oficio de la Inquisicion, y actual Guardian del colegio de
la Santa Cruz de la expresada ciudad.

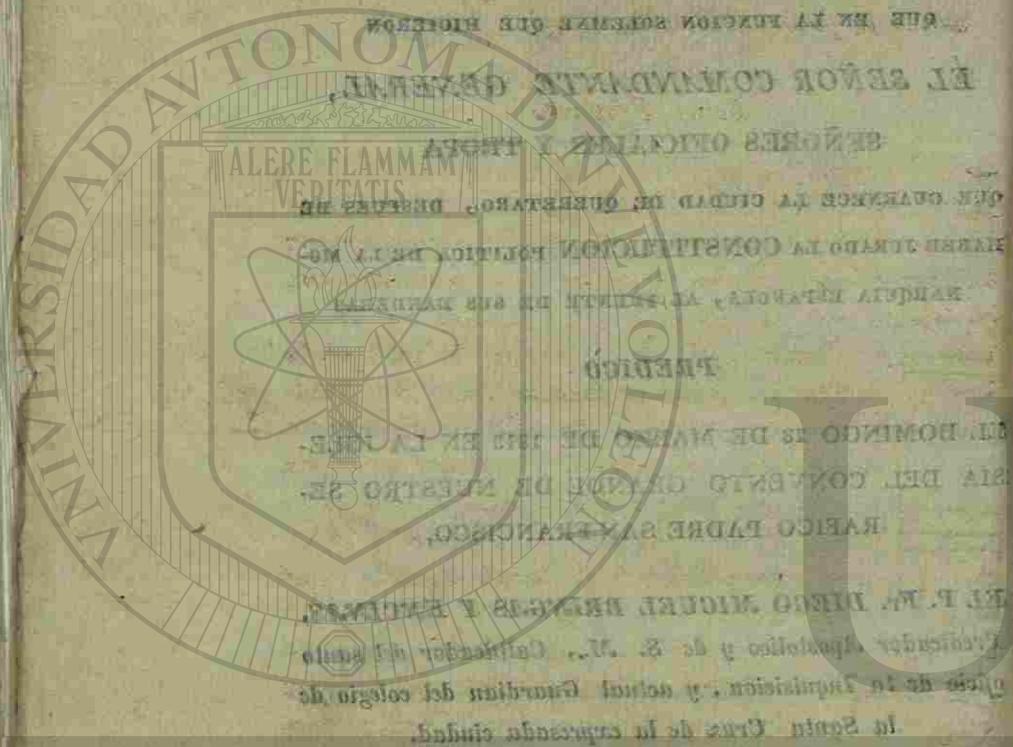
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO:
EN CASA DE ARIZPE.

1813.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN GENERAL

SERMON

EL SEÑOR COMANDANTE GENERAL
SEÑORES OFICIALES Y TROPA
QUE EN LA FUNCIÓN SOLEMNE QUE HICIERON
EN EL CONVENTO DEL GRAN PADRE SAN FRANCISCO
EL DOMINGO 28 DE MARZO DE 1813 EN LA NOCHE
EL P. R. P. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y BRUNER
Catedrático de Teología y de S. M. Confesor del Real
Colegio de la Inquisición, y actual Guardian del Colegio de
la Santa Cruz de la capuchina ciudad

CENSURA DEL M. R. P. Fr. JOSE ANASTASIO CARCANIO, ex-Provincial y actual Custodio de la provincia de San Diego.

Señor Provisor.

La respetable orden de V. S. que me honra sobremanera, me pone igualmente en la dulce precision de leer reflexivo, como en efecto he leído detenidamente, el sermón que predicó el R. P. Guardian Fr. Diego Miguel de Bringas, el 28 de marzo de 1813 en la Iglesia del gran convento de nuestro Padre San Francisco, con el plausible objeto de celebrar dignamente los señores comandante general, oficiales y tropa de guarnición queretana, el juramento solemne que prestaron al frente de sus banderas, de obedecer y guardar la Constitución política de la nación española: mas si ésta usando de su poder legislativo, ó promulgando sus sabios decretos, pone diques á la elocuencia de sus diputados de Córtes, y solo usa del puro y grave estilo castellano; yo que debo imitar tan soberano modelo, y no puedo hacerme lenguas como quisiera en elogios de tan gigante orador, me reduciré tambien á los estrechos límites de un puro censor, y diré, como efectivamente digo, que no encuentro en el expresado sermón cosa alguna opuesta á las verdades eternas de nuestra santa fé, ni á las regalías de S. M. católica, ni á los derechos de la nación española, ni á la integridad de sus costumbres, antes sí hallo motivo podero.

so y conveniente para darlo á luz pública, cual es que sepan los pocos que lo ignoran que el juramento de obedecer la Constitucion nacional no es pura ceremonial accion de política, sino verdadero acto de religion católica, que en ambos fueros nos obliga á observarla y cumplirla, como que es en realidad no solo principio, sino medio eficaz de conseguir la felicidad mas sólida, la mayor gloria de Dios, y el mas distinguido honor de la monarquía española. Este es, señor, todo mi dictamen, salvo siempre el mejor de V. S. que ordenará lo que juzgue mas útil, conveniente y debido al servicio de ambas Magestades; al que me sujeto y suscribo desde ahora en éste convento de San Diego hoy 5 de junio de 1813.

Señor Provisor.

Fr. José Anastasio Carcanio.

México y junio 8 de 1813.—Imprimase, y previo el cotejo del señor censor salga á luz. Así lo decretó el señor provisor vicario general de este arzobispado, y lo firmó.—Alcocer.

Puede imprimirse.—México 10 de junio de 1813.
—Dr. Beristain.

De magnis periculis á Deo liberati, magnificè gratias agimus ipsi. Ex lib. 2. Machab. cap. 1. v. 11.

Habiendonos librado Dios de grandes peligros, le damos las gracias magnificamente. *Palabras del cap. 1. del lib. 2. de los Macabeos.*

Que perspectiva tan agradable presenta á mi consideracion el objeto que nos reune en este dia feliz! Si como está en mi arbitrio discurrir sobre él, se extendiesen mis facultades á realizar en momentos sus benéficos resultados, calificaria yo este dia por el mas digno de señalarse con caractéres brillantes en los fastos americanos. Afirmaria que el es el horóscopo feliz de toda la monarquía española. Si, señores, á vuelta de cinco años en que desplomadas sus columnas amenazaban una ruina tan lamentable como general, una série de acontecimientos hazarosos, una sucesion casi no interrumpida de desgracias, viene finalmente á terminar en un nuevo orden, que fixando la suerte de la nacion quanto permite la condicion de las cosas humanas, al mismo tiempo que vá á sucitar de sus escombros y cenizas todas sus antiguas glorias, nos presagia una paz general que con dificultad podrán alterar los sucesos de los tiempos futuros.

Por todas partes descubro objetos lisongeros.

La heróica España, acabando de sacudir el polvo de su abatimiento á la sombra de una nueva legislacion, apoyada sobre el poder de sus aliados generosos: la América afligida, reanimando sus sólidas esperanzas al abrigo de un nuevo Virey de quien puede esperarlo todo, forman para mí el prisma mas halagüeño, donde faltando solo las ilusorias del sentido descubro los motivos mas sólidos de gozo. Este es un obscuro diseño del discurso que consagra á la memoria de este dia, el benemérito gefe, y los señores oficiales y tropa que guarnecen esta plaza, despues de haber jurado la Constitución política de la monarquía española al frente de sus banderas.

Sería interminable mi discurso si yo intentase, en vano, agotar el material interesante que este acto nos ofrece; mas contrayéndome á la substancia voy á probar, si puedo haceros ver, que la Constitución política que habeis jurado debe considerarse *un principio de la felicidad sólida de toda la monarquía*: asunto que desempeñaré si me ayudais á implorar la gracia, interesando á la reyna de los Angeles, á quien en aquella prodigiosa imágen del Pueblito aclamasteis por generala: renovémosle pues, aquel júbilo inefable que inundó su espíritu despues de escuchar de la boca San Gabriel estas palabras: *Dios te salve MARIA.*

De magnis periculis &c. Ubi supra.

No estrañeis, señores, que cuando tratamos por medio de un acto tan solemne como religioso, dar gra-

cias al Señor por la Constitución política de nuestra monarquía, tome yo por principal motivo los grandes peligros de que Dios nos ha librado, á imitacion de los ilustres macabeos, tan religiosos como valientes; porque si bien se considera ¿que otra cosa es haber podido formar nuestra Constitución y promulgarla en ambos emisferios, al frente de los enemigos de la patria, que librarnos de grandes peligros? No son tales aquellos esfuerzos extraordinarios del déspota de la Europa, dirigidos á introducir en el imperio español una anarquía, que disolviendo todos los vinculos, dividiere todos los pueblos y provincias para que imposibilitados de recibir el influxo benéfico de un gobierno sabio, fuese en primer lugar la España, y por una funestísima resulta la floreciente América, una presa segura de su ambicion. No es tal aquella política maligna con que respirando un aliento mas mortífero que los venenosos Buhíos del Orinoco, ha podido atocigar una parte de nuestros hermanos de América, para que rompiendo todas las conexiones que tan felizmente nos unian, separada de la otra le preparase el triunfo aquella debilidad que es efecto seguro de la desunion. Pues de todo esto nos ha librado Dios, tomando la Constitución política de la monarquía por un medio que ha desvanecido los proyectos del enemigo.

Luego justamente pudiera yo fixar toda mi atencion en este discurso como en una materia, al parecer, la mas propia sobre la utilidad, necesidad y ventajas de la ley para formar un pueblo justo, sabio, político, y feliz. ¿Y qué medida de tiempo bastaria

entonces para satisfacer á una materia tan vasta y tan importante como facil? Pudiera para pintárola como un manantial de beneficios deciros con Ciceron, que la ley no es nada menos que una razon tan recta, como derivada del entendimiento divino, que manda lo honesto y prohíbe lo contrario: que el fundamento, la fuente de la equidad, la mente y el consejo de una república estan cimentadas en las leyes: (1) os aseguraría con Demóstenes, que ellas son el alma de los pueblos, y que por tanto, como decia Heraclito citado por Laercio, no es menos importante á un ciudadano combatir por las leyes, que defender los muros, por que si una ciudad puede ser libre sin murallas, de ningun modo puede salvarse sin la ley, que para una república es lo mismo que un médico para el enfermo en sentencia de Filon. (2) (3)

Mas si estas y otras razones tomadas de la autoridad de los hombres mas célebres entre los paganos, serian muy á proposito para instruir á un pueblo bárbaro, inclinándole al amor de las leyes, cuyo nombre siquiera hubiese escuchado jamás ¿ que necesidad tiene el pueblo español, ya de America, ó de Europa de semejantes alieientes? ¿ No ha sido él, quizá, entre todos los de la culta Europa, el que se ha regido siempre por una legislacion tan sabia y equitativa como católica y piadosa? Es verdad, si yo no intentase excitar mas bien la gratitud que la afi-

(1) Cicer. Philippic. 1. et pro Cluent.

(2) Laert. lib. 9. cap. 1.

(3) Quod Medicus est aegro, hoc lex est civitati. Philo. lib. de Joseph.

cion, por que si nos consta por experiencia que la ley trae consigo tales recomendaciones: luego el momento en que se nos intima, debe ser el de nuestra accion de gracias, como las debia dar todo hombre que en circunstancias tan críticas como las nuestras, hubiese recibido un preservativo de sus calamidades: *de magnis periculis á Deo liberati, magnificè gratias ágimus ipsi*. En efecto, señores, una reflexion sola bastará para conocer esta verdad: retrocedamos por un momento hácia aquellos aciagos dias en que la España por una sucesion espantosa de desastres, iba á desaparecer del catálogo de los pueblos libres y á perder su existencia política, hecha provincia de la Francia, arrastrando en pos de sí al abismo de su desgracia á las Americas, no de otra suerte que el cedro mas empujado, cediendo á la fuerza violenta de un rayo ó al ímpetu furioso de los vientos, desprendido de la tierra y perdiendo el equilibrio abate su copa, envolviendo en su ruina los pinavetes tiernos que le rodean: ¿ cual fue en este crítico momento el áncora de la esperanza que presagió felizmente la conservacion de toda la monarquia sino la ley? ¿ Pero que ley sino la eterna de Dios, que fixada altamente en los corazones del ilustre pueblo español, nutrido en la verdadera fe, y con conocimiento de la verdadera caridad, sabiendo que este amor recíproco exígia de él una union tan sencilla como indisoluble, le hizo dar un grito uniforme, que recordando los deberes que el catolicismo impone á todo español, les inspiró la resolucion heroica de morir ó vencer, para conservar la re-

ligion de nuestros padres, y con arreglo á la doctrina que ella nos da registrada en cien partes del antiguo y nuevo Testamento, conservar tambien la obediencia y subordinacion á las leyes pátrias, y á su legítimo monarca?

¿Y que esfuerzos tan prodigiosos no fueron necesarios para reunirse todo aquel pueblo, primero por medio de juntas provinciales, despues por el de una junta Central, y combatiendo paso á paso, á un mismo tiempo con el enemigo y con las dificultades interiores, llegar finalmente por medio de un consejo de Regencia para perfeccionar nuestro gobierno, á la celebracion de las Córtes generales y extraordinarias, en que por los diputados de toda la monarquia se representase en un augusto Congreso todo el pueblo español, reasumiendo legitimamente sus derechos para hacer leyes, cuyo conjunto formase una Constitucion política adaptada á las circunstancias de los tiempos?

¿Mas que hubiera sido de nosotros, si ese generoso pueblo no hubiese tronado en los oídos del tirano con aquel grito saludable? ¿Pero que hubiera valido este si no se reuniese en Córtes para formar leyes que fijasen su opinion, haciendole conspirar á un solo fin? ¡Ah monarquia española! Tu serias sin duda en este momento el ludibrio de los bárbaros franceses, el teatro de los desastres, el pábulo de los crímenes, y perdida tu existencia política no volverias, sino tarde ó nunca, á ser contada entre los pueblos libres de la tierra: luego si Dios, por este medio nos ha librado de peligros tan inminentes, es muy justo que le tributemos

magníficamente las gracias en su templo: *de magnis periculis á Deo liberati, magnifice gratias agimus ipsi.*

Si, señores, este beneficio, como todos los demas que redundan en utilidad del género humano, es un dón que descende originalmente de la mano liberal del Señor, porque ¿que cosa útil hay establecida en el gobierno político y civil que no la hayan aprendido los hombres de aquella fuente de la sabiduria, comunicada por el órgano de sus santas Escrituras? En solo el Pentatheuco de Moyses, hallareis en comprobacion de esta verdad, los elementos de las artes y ciencias mas conducentes al gobierno, comodidad y utilidad de un estado y republica bien ordenada: con tanta razon dixo el sapientísimo Alapide, que la santa Escritura es una cierta universidad de todas las ciencias (4): ni la náutica, ni la política, ni la economía, ni la milicia deben sus principios á otra fuente: de ella han bebido los hombres mas célebres, desde la mas remota antigüedad. Noe, por medio del arca, fué el primero que sulcó las hondas mas profundas: Moyses y Josué ensayaron un gobierno político y civil, por medio de leyes tan sábias y equitativas, como dictadas por el mismo Dios. ¿Y de donde aprendieron los generales mas expertos y afortunados el modo de formar un campamento ú ordenar un ejército, ya sea

(4) ¿Vis verbo dicam? Sacrae Scripturae objectum habet omne scibile, disciplinas omnes, et quidquid sciri potest, suo sinu complectitur; ideoque universitas quaedam est scientiarum, scientias omnes vel formaliter, vel eminenter continens. Alapide, in Proem. et encomi. Sacr. Script. cap. 2. núm. 12.

para una marcha la mas cauta, ó ya para un ataque vigoroso, sino del capítulo segundo del libro de los Números y otros pasages de la santa Escritura? ¿No estan alli delineadas la vanguordia, las alas, el centro y la retaguardia de un ejército que ascendia, no menos, que á seiscientos mil combatientes?

Pero nada mas claro que el origen de la legislacion en las santas Escrituras. ¿Qué pueblo recibió un cuerpo de leyes antes que los hebreos? Dios, por medio de Moyses, ha sido el primer legislador del universo. Si, señores, aunque los gymnosofistas dictaron leyes á los indios orientales, los sacerdotes á los egipcios, los caldeos á los babilonios, los magos á los persas, los druidas á los galos, á los locrenses Zaleuco, á los atenienses Solon, á los lacedemonios Licurgo, á los cretenses Minos, y otros hombres célebres á diversas naciones de la tierra, ninguno de ellos ha hecho otra cosa que seguir el exemplo de Moyses, con la única diferencia de viciar una legislacion bien ordenada: tan venerable es la legislacion, ya consideréis su origen, ya numereis los siglos de su establecimiento, y tan cierto es que una sociedad numerosa ó reducida no puede ser feliz sin el apoyo de las leyes, que casi en el momento que libró Dios de la cautividad á su pueblo, fué una de sus primeras providencias formarle un código, que reduciendole á una vida civil, sociable y política, asegurase las propiedades y derechos públicos y personales, y le distinguiese de las fieras: y veis aqui donde aprendió el celebrado Platon esta sentencia: „necesario es, dice, poner

leyes á los hombres, para que vivan segun ellas, por que de otra suerte en nada discreparian de las bestias (5).
 ¿Mas quereis de un golpe convenceros de esta verdad? Registrad esos páramos, que hácia el noroeste de nuestra América, recorren errantes tantos millares de hombres, que teniendo por una misma naturaleza iguales facultades que nosotros, parece que no pertenecen á nuestra especie sino por la figura. ¡Mas que digo yo! No hagais un viage imaginario tan dilatado; recorred el mismo centro de nuestra nueva España y comparandola con ella misma antes del septiembre de 1810, decidme: ¿á donde huyó la buena fe, la caridad mútua, la hospitalidad, el derecho de los particulares, la tranquilidad pública, la seguridad personal? ¿Qué se hizo la agricultura? ¿A donde han marchado las artes? ¿Donde está la subordinacion y dependencia tan necesarias para la prosperidad y felicidad de los mortales? ¿Todo ha desaparecido casi repentinamente de nuestra vista! ¿Y cual ha sido la causa de un trastorno tan asombroso, sino el haber roto los vínculos de las leyes que nos unian, una porcion de hombres desnaturalizados? ¿Y que prueba mas vigorosa de esta verdad, que este mismo suelo feliz que en el momento nos sostiene? La abundancia, la tranquilidad, las propiedades, el órden, en una palabra, cuanto constituye la prosperidad del hombre en sociedad, ¿no han quedado como unos restos de la

(5) Plat. lib. 4. De leg.

felicidad general, y como unos testimonios que exceden en la eficacia á mil discursos? ¿No han quedado, digo, aisladas en unos puntos que tan dichosos como Querétaro, no han dado entrada al monstruo de la anarquía, mientras que los desgraciados lugares que aun solo por momentos ha ocupado la insurreccion son entregados al saqueo, á la disolucion, al incendio, y al furor de todas las pasiones? ¿Mas es acaso otra la causa de esta diferencia que la proteccion de las leyes? Y veis aqui con cuanta razon, segun nos refiere Máximo (6), preguntado Cyro: ¿á quienes tenia por injustos? respondió: *A los que no usan de las leyes.*

Luego la Constitución política de la monarquía española debe considerarse como un principio de la felicidad sólida de toda ella: conclusion que me abre un dilatado campo para convencer á los insurgentes, ó declarados, ó encubiertos, y conciliar la union de todo un pueblo, que ya exista en la America ó en la Europa, no constituyendo mas que una nacion española, aunque es sumamente difícil satisfacer á una materia en que compiten el interés y la abundancia; sin embargo una reflexion sola quizá bastará para desempeñarme: la insurreccion, precisamente, tiene por objeto una de dos cosas: ó una iniquidad sin límites, que es el pábulo de todas las pasiones desenfrenadas; ó una felicidad general que no puede verificarse sin el apoyo de todas las virtudes: tomad hombres alucinados el extremo mas lisongero á vuestros intentos,

(6) Máxim. Serm. 58.

que entre tanto yo me preparo á haceros confesar que la Constitucion debe ser el principio de la felicidad sólida de toda la Monarquía: por que si la insurreccion tiene, como parece, por objeto una iniquidad sin límites, que es el pábulo de todas las pasiones desenfrenadas, ¿se podrá esperar como efecto suyo la felicidad general ni aun particular? ¿En esta hipótesi, habrá entre todos los insurgentes un solo individuo que merezca llamarse hombre de bien? ¿Será digno de una misericordia mal entendida y de una impunidad que abominan todas las leyes, ni el que la sostiene, ni el que la aprueba, ni el que la aconseja, ni aun siquiera el que pudiendo y debiendo levantar contra ella la voz, la canoniza criminalmente con el hecho solo de guardar un culpable silencio? ¿Será suficiente disculpa, para no hacerlo decidida, clara y categoricamente, en qualquiera oportunidad que se ocupe un pueblo tan autorizado como este, decir, que un ministro de la iglesia, un ministro de paz y caridad, solo debe predicar el Evangelio, sin mezclarse en fomentar partidos, ni particulares opiniones?

¿Habrán, siquiera, entendido las leyes los que discurren de esta manera? ¿Habrán comprendido hasta donde se extienden las obligaciones de un ministro público? Un fermento que rompe los vínculos mas estrechos y sagrados, que viola todos los derechos mas inconcusos, que disuelve los lazos de la sociedad, que induce á un cisma espiritual y lo fomenta con una temeraria usurpacion de la jurisdiccion de la suprema cabeza visible de la iglesia, de los Iustri-

simos obispos y pastores de segundo orden, que mina los establecimientos más piadosos, que viola los juramentos más públicos y solemnes, que tiene por máxima fundamental la desobediencia á los magistrados, y funcionarios de ambas potestades, ¿pertenece al número de los partidos y opiniones particulares? ¿No tiene alguna oposicion contra la caridad? ¿No es materia contenida en la predicacion del Evangelio contra el vicio? ¿O parece, señores, que será necesaria una sutilísima ilacion, para deducir por una sucesion confusa y un laberinto de discursos, su continencia en los libros del antiguo y nuevo Testamento? ¿Han predicado y escrito con más nervio, decision y claridad sobre otros errores los Profetas, los Apóstoles, los Concilios, los Padres y el mismo Jesucristo?

Mas si la insurreccion tiene por objeto la felicidad general, ¿imagináis, señores, que ésta pueda resultar de semejantes principios como los que acabo de apuntar ligeramente? Si todo efecto se contiene en su causa ¿comprendeis cómo todas las virtudes políticas, económicas, militares, sociales, morales y teológicas estén contenidas en el epilogo de todos los vicios? Pero si quereis ver todo lo contrario, abrid la Constitucion política de nuestra monarquía: su fundamento es la religion católica, apóstolica, romana (7), y con esto solo me bastaba para terminar mi discurso, porque ¿cual es la especie de bien que no se contenga en semejante causa?

(7) Const. polít. Tit. 2. cap. 2.

La religion católica es el magisterio práctico de todas las virtudes sin excepcion: mas particularicemos un poco. ¿Que es lo que hace feliz y floreciente un estado? En pocas palabras: en lo espiritual, la verdadera religion: en lo político, una especie de gobierno en que se contrapesen la autoridad suprema y la libertad de la nacion: los derechos de esta, para promover el bien general, respetados y protegidos por leyes sábias: un acceso fácil á cualquiera hombre á los puestos más eminentes, por solo el camino de las virtudes, la superioridad de los talentos y la sabiduria, haya nacido en esta ó en la otra parte de los mares, con tal que sea ciudadano español: el uso, inviolabilidad y tuicion de los derechos y propiedades, tanto de la nacion como de los particulares: el fomento de la agricultura y la libertad de promover cuanto le sea útil y benéfico, sin límites en la industria, en el tráfico y en las artes (8).

Un comercio arreglado y floreciente, una fuerza militar nacional permanente de mar y tierra, para la defensa exterior del estado y conservacion del orden interior: establecimientos piadosos para el asilo de la humanidad afligida ó indigente: caminos y obras públicas, premios y castigos. ¿Habrá cosa que no se contenga en estos elementos? Abrid, pues, ahora la Constitucion política de la monarquía, registradla cuidadosamente, y decidme, si echáis menos alguno de estos principios ó fuentes de la fe-

(8) Ibid. cap. 4. art. 22.

licidad general espiritual y temporal (9). Parece que no.

Luego es preciso confesar que la Constitución política debe ser un principio de la felicidad sólida de toda la monarquía; y no pudiendo resultar esta sino de la esencion de los grandes peligros, el momento de nuestra unión para celebrarla debe ser también el de nuestro reconocimiento á la divina Providencia, dirigiendole las gracias tan magníficamente como hoy lo hace el ilustre cuerpo de militares que guarnecen esta ciudad tan venturosa como bella: *de magnis periculis á Deo liberati, magnifice gratias agimus ipsi.*

¿Pero será justo, que cuando yo me empleo en un asunto que tiene mas de político que de evangélico, me olvide de un ministerio que me caracteriza? Esto sería faltar á mi instituto y disminuir una parte de aquella confianza, que desde la juventud me ha inspirado siempre vuestra generosidad y nobleza, queretanos ilustres, y tan amables por vuestro bello carácter, como recomendables por vuestra fidelidad; tema quien no conozca, como yo, el fondo de vuestro corazón, mientras que yo descanso tranquilo en medio de vosotros, cuyos hermanos han dado en los campos de batalla las pruebas mas sólidas de constancia y de valor: sí, la caballería de Querétaro ha sido el terror del enemigo desde la nueva Galicia hasta las playas de ambos mares. ¿Mas que otros sentimientos podían animar á

(9) Lease la Constitución y se hallará todo esto.

un pueblo tan amado por Maria en su adorada imagen del Pueblito? Ella abomina la insurrección que vosotros combatis, y si yo puedo daros los consejos que son propios de quien os ama tan tierna como desinteresadamente, huid del contagio, por mas respetable que os parezca el que intente seduciros.

¿Quereis ver todas las prosperidades reunidas en este hermoso suelo? Tratad seriamente de reconciliaros con Dios en esta santa Quaresma. Ni hay ni puede haber legislación que ponga tan en seguro los derechos de Dios y de los hombres, como los mandamientos de la ley de Dios: observadlos exáctamente y seréis el pueblo mas político, mas católico, mas dichoso y mas justo que el que no haga otro tanto. Huid de los espectáculos profanos en que rarísima vez falta el peligro, y que es difícil se avengan con los sentimientos de un cristiano: tales son los bayles, el teatro y la disipación del juego; sin la observancia de la ley y costumbres cristianas, ni la Constitución, ni todos los arbitrios de los hombres os pondrán á cubierto de los males temporales y eternos.

Porque si, como decia el nacienceno, la naturaleza y la ley son las dos cosas que nos regulan, tambien añadió el gran Agustino, es fatua y vacia la medida de todas las leyes, si no las da esplendor la eterna del Señor (10). Si la despreciais, dice su magestad, fixaré mi semblante contra vosotros, y caeréis delante de vuestros enemigos (11). ¿Y donde se atrope-

(10) S. Aug. lib. 9 De Civit.

(11) Levitic. 26. 15, 16, 17.

lla mas que en un bayle, círculo cuyo centro es Satanas, dice Conrado Clingio? (12) ¿Donde mas que en los espectáculos profanos, en que el que se regociga con Luzbel, no podrá letificarse con Cristo, dice el Crisólogo?

Por lo demas, ya saltó sobre nuestro horizonte político la aurora del dia hermoso de la paz, cuando hemos visto tomar el primer asiento á aquel ilustre general, á cuyos órdenes parece que marchaba la victoria, á quien Dios conduxo á este suelo para la pública salud, y á quien ha elevado al superior gobierno para perfeccionar nuestra felicidad. Si: tiemblen los enemigos de la patria: aliéntense los arrepentidos, porque ha llegado para los primeros el momento del castigo; y para los segundos el de la clemencia. Influid, soberana Emperatriz, en este ilustre cuerpo de valientes militares, en este noble y fidelísimo vecindario, aquel santo temor de Dios que haciendoles dignos de las miradas favorables de vuestro hijo, les haga experimentar tambien, que vos sois la puerta de la gloria.

(12) Conrad. Cling. in loc. Theol. cap. de chor.

SERMON

EUCARISTICO-APOLOGETICO,

QUE EN LA SOLEMNISIMA FUNCION DE GRACIAS
A LA SANTISIMA TRINIDAD

POR LA LIBERTAD DE NUESTRO CATOLICO MONARCA

EL SEÑOR DON FERNANDO DE BORBON,

SEPTIMO DE ESTE NOMBRE,

Y SU NUEVA EXALTACION AL TRONO DE LAS ESPAÑAS:

QUE COSTEO

DON TOMAS ANTONIO DE LAS CABADAS, REPUBLICANO de esta ciudad de Querétaro,

Y CELEBRÓ

EL COLEGIO DE MISIONEROS APOSTOLICOS de la Santa Cruz de la misma ciudad.

PREDICÓ

EL 23 DE OCTUBRE DE 1814 AÑOS, EN SU IGLESIA

Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS, Misionero apostolico, predicador de S. M. catolica, [Q. D. G.] calificador en propiedad del santo oficio de la Inquisicion y actual guardian del expresado seminario.

AÑO 1815.

MEXICO: OFICINA DE D. JOSE MARIA DE BENAVENTE.

lla mas que en un bayle, círculo cuyo centro es Satanas, dice Conrado Clingio? (12) ¿Donde mas que en los espectáculos profanos, en que el que se regociga con Luzbel, no podrá letificarse con Cristo, dice el Crisólogo?

Por lo demas, ya saltó sobre nuestro horizonte político la aurora del dia hermoso de la paz, cuando hemos visto tomar el primer asiento á aquel ilustre general, á cuyos órdenes parece que marchaba la victoria, á quien Dios conduxo á este suelo para la pública salud, y á quien ha elevado al superior gobierno para perfeccionar nuestra felicidad. Si: tiemblen los enemigos de la patria: aliéntense los arrepentidos, porque ha llegado para los primeros el momento del castigo; y para los segundos el de la clemencia. Influid, soberana Emperatriz, en este ilustre cuerpo de valientes militares, en este noble y fidelísimo vecindario, aquel santo temor de Dios que haciendoles dignos de las miradas favorables de vuestro hijo, les haga experimentar tambien, que vos sois la puerta de la gloria.

(12) Conrad. Cling. in loc. Theol. cap. de chor.

SERMON

EUCARISTICO-APOLOGETICO,

QUE EN LA SOLEMNISIMA FUNCION DE GRACIAS

A LA SANTISIMA TRINIDAD

POR LA LIBERTAD DE NUESTRO CATOLICO MONARCA

EL SEÑOR DON FERNANDO DE BORBON,

SEPTIMO DE ESTE NOMBRE,

Y SU NUEVA EXALTACION AL TRONO DE LAS ESPAÑAS:

QUE COSTEO

DON TOMAS ANTONIO DE LAS CABADAS, REPUBLICANO DE ESTA CIUDAD DE QUERÉTARO,

Y CELEBRÓ

EL COLEGIO DE MISIONEROS APOSTOLICOS
de la Santa Cruz de la misma ciudad.

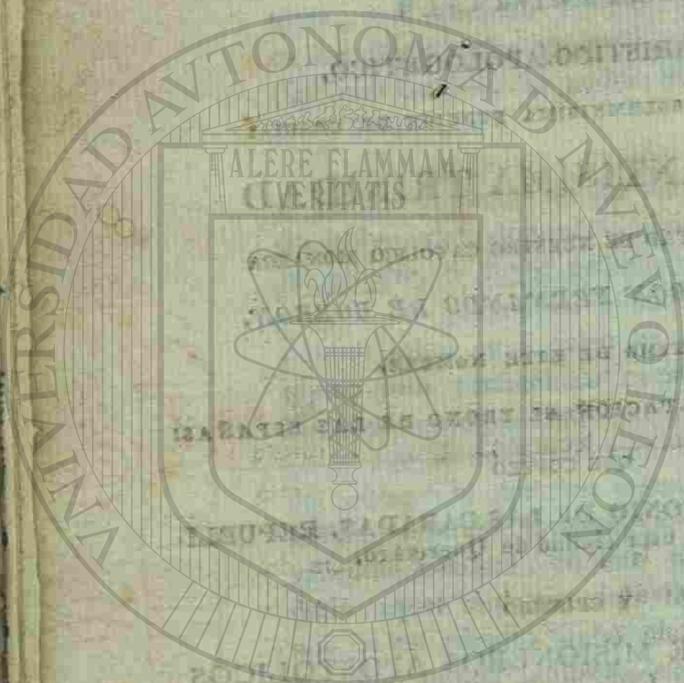
PREDICÓ

EL 23 DE OCTUBRE DE 1814 AÑOS, EN SU IGLESIA

Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS, MISIONERO apostolico, predicador de S. M. catolica, [Q. D. G.] calificador en propiedad del santo oficio de la Inquisicion y actual guardian del expresado seminario.

AÑO 1815.

MEXICO: OFICINA DE D. JOSE MARIA DE BENAVENTE.



Parecer del R. P. Dr. y Mtró. Fr. Francisco Roxas.

... Señor Provisor.

Puede V. S. conceder la licencia que se solicita para que salga á la luz pública el sermón eucarístico-apologetico que en la ciudad de Querétaro predicó el 23 de octubre del presente año el R. P. guardián del colegio de misioneros apostólicos Fr. Diego Miguel Bringas, predicador de S. M. y calificador del santo Oficio. Su lectura es muy interesante á los habitantes de una y otra España, para que al claro resplandor que presentan sus sólidos fundamentos y acertadas pruebas, conozcan toda la grandeza é importancia del beneficio que nos ha dispensado la divina Magestad restituyendonos al sr. D. Fernando 7.º ¡Beneficio singular! que publica la decidida y misericordiosa proteccion que en todos tiempos nos ha dispensado el Omnipotente, y que nos dispensó en las circunstancias mas apuradas, apartandonos de los desastres en que iba á precipitar á toda la nacion la malicia de sus conductores. Este es mi sentir sobre el sermón que V. S. ha remitido á mi censura, salva siempre la mas acertada.

Convento de N. P. Stó. Domingo diciembre 15 de 1814.

B. L. M. de V. S. su seguro capellan.

Dr. y Mtró. Fr. Francisco Roxas.

*

México diciembre 16 de 1814.—Por lo que respec-
ta á nuestra jurisdiccion ordinaria, concedemos la licencia
que se pide para la impresion del sermón que relaciona es-
te pedimento, pero con la precisa condicion de no darse al
público sin el previo cotejo de su aprobante, y tomándose de
ello razon en el oficio de este tribunal y libro á que toca.
Asi lo decretó el sr. provisor vicário general de este arzo-
bispado &c. y lo firmó.—*Alceger.*—*Juan Mariano Diaz,*
notário oficial mayor.

México 20 de diciembre de 1814.—Imprimase.—
Calleja.

...*In vinculis non dereliquit illum, donec offerret illi sceptrum regni, et potentiam adversis eos qui eum deprimebant, et mendaces ostendit, qui maculaverunt illum. Ex lib. Sapi. cap. 10. v. 14.*

No le desamparó en la prision, hasta poner en sus manos el cetro del reyno y la soberania contra los que le abattian, y mostró que faltaban á la verdad los que le calumniaron. *Palabras del cap. decimo del libro de la Sabiduria.*

Entre cuantos sucesos memorables incluyen los brillantes fastos de la monarquia española, ninguno puede disputar la preferencia al que ha dado motivo á nuestra reunion en este dia. ¡Epoca dichosa! ¡Felicisima revolucion! ¡Tu ocuparàs justamente el mas distinguido lu-

gar en las historias! ¡Tu serás el mas digno empleo de las plumas de los sabios, el objeto de la elocuencia de los oradores, y el argumento mas excitativo del entusiasmo de los poetas! Y por mas que exerciten, ó su voz en los pulpitos, ó su pluma en los bufetes, ó sus amenísimas y fecundas venas en las epopéyas y rimas, jamás expresarán dignamente el asunto que debe ocupar nuestra atencion esta feliz mañana. Sí: ¡el corazon se liquida en dulces lágrimas por los ojos! ¡El alma se eleva en vivos raptos de admiracion y de gozo al contemplar en Fernando un jóven príncipe, el mas inocente y mas perseguido, el mas justo y mas calumniado, el monarca mas apetecido y mas distante de nuestra posesion; sentado, por último, en el trono de las Españas, en el trono, digo, mas brillante del mundo, á donde exclusivamente le llamaban los vínculos de las leyes, la voz de la naturaleza, los

derechos de la justicia, las sagradas obligaciones de la religion, un conjunto de prendas el mas raro, el clamor de todos sus pueblos y la conducta tan suave como fuerte de la Divina Providencia! ¡Trinidad Beatísima! ¡Unico y solo Dios! ¡A cuya decisiva voluntad nada puede resistir, á cuya gloria se dirige todo este clamor en accion de gracias por habernos dado, conservado y restituido al mejor de los monarcas, esta obra es toda de vuestra Omnipotencia! ¡Españoles! ¡Cual es mi voz para excitar los afectos leales de vuestro corazon! ¡Que os he de decir yo, despues que habeis escuchado tantos enérgicos discursos, despues que habeis contemplado en los papeles públicos, otras tantas pinturas del ínclito, del suspirado, del humanísimo Fernando! ¡Que mas podré yo hacer que avivar un tanto con el debilísimo soplo de mi voz, las llamas ardientes que os abrasan! Si la

alucinacion, si la ignorancia, si la perfidia y el error no debiesen ser ahora el primer objeto de mis ataques, emplearia yo de buena gana estos momentos, solo en congratularme con vosotros, por el suceso mas glorioso, satisfactorio y admirable que pudiera haber en nuestras esperanzas! Mas si el conocimiento del precio de una joya es la primera causa de su justa estimacion, emulando las aptitudes de aquel Aod, juez y principe de los judios, que segun el sagrado texto, tan oportuna y facilmente se valia de la diestra, como de la siniestra, al mismo tiempo que batiré con la izquierda á los fatuos enemigos de Fernando, daré con la derecha el último rasgo de primor que me sea posible, á su retrato, para presentarle de un golpe á vuestros ojos.

¡Un rey dado, erudito, defendido por Dios desde la infancia, sin desampararle en repetidísimos momentos los

mas críticos, y sacado por último de la prision mas dificultosa: *in vinculis non dereliquit illum!* ¡Un rey sostenido por Dios, hasta poner en sus reales manos el cetro del reyno, *donec afferret illi sceptrum regni*, y revestirle de la soberania, contra los esfuerzos y designios de los que pretendieron abatirle: *et potentiam adversus eos, qui eum deprimebant*. ¡Un rey, cuya conducta tan brillante, como inocente, en las diversas épocas de su principado, de su primera elevacion al trono; de su humillacion y de su prodigioso restablecimiento, ha calificado de mentirosos, á los que se empeñaban en manchar los candores de su opinion, confirmando en todas esas épocas las esperanzas mas lisongeras que desde su niñez habia concebido la nacion española, expresadas con aquella exclamacion vaticinadora que se escuchó al momento de saber la primera vez que se le daba el nombre de Fernando. „¡Este si que

6.

nos ha de hacer felices!" *Et mendaces ostendit, qui maculaverunt illum!* Un rey, digo, adornado con decoraciones tan bellas, me presenta un material inmenso para sostener esta proposición. Los caracteres brillantes de la exaltación de nuestro católico monarca el sr. D. Fernando de Borbon, séptimo de este nombre, al trono de las Españas, manifiestan que ella es

IUSTA, PRIMERA PARTE.

NECESARIA, SEGUNDA PARTE.

UTILISIMA, TERCERA PARTE.

He aquí señores, cuanto tengo que deciros. Plegue á Dios que mi discurso tenga el vigor necesario para combatir los errores: que arroje un golpe de luces que basten para ilustrar á los ignorantes, y que ministre los documentos suficientes para hacer mas cautos á los hombres. Mas ¿qué cosa habrá difícil de alcanzar de la mano poderosa de aquella Trinidad beatísima, cuya es ex-

7.

clusivamente esta obra prodigiosa, si empeñais en mi favor á la Madre de la sabiduría, para que me alcance la gracia necesaria? A este fin, pues nos interesa tanto, saludemosla devotamente con el angel.

DIOS TE SALVE MARIA.

In vinculis non dereliquit illum &c. ubi supra.

El heroismo de la nación española, los brillantes caracteres que gloriosamente la distinguen entre todos los pueblos de la tierra, con especialidad en la época presente, tienen un enlace tan estrecho con las glorias de nuestro católico monarca, que es difícil trasladarlas con una total separación. He aquí, señores, la causa de la práctica dificultad que debe sentir todo orador al tiem-

8.

po de formar un elógió en que se complican tantas y tan grandes materias, de las que cualquiera merecia un dilatadísimo discurso: no hay una que no se arrebate toda la atención, de modo que omitiendo cualquiera puede justamente exclamarse, que ha faltado una de las piedras mas brillantes al edificio. Si, señores, el asunto de este dia es una materia en que interesan igualmente la política, la moral, las leyes, el pueblo, la nobleza, el estado, la humanidad, el sacerdocio, la religion, en una palabra, no solo la América y la Europa enteras, sino el globo terraqueo, y lo que es mas, la iglesia santa de Jesucristo! Y con sola esta prueba debia yo dar por satisfecha la primera porción de mi discurso, puesto que no puede hallarse entre todos los mortales uno solo que no reconozca por justa la exáltacion de un monarca, de cuya suerte estaban peligrosísimamente pendientes obietos tan

9.

sagrados, porque no habiendo una sola entre todas estas cosas que no fuese el blanco de la impiedad del mayor de los tiranos, se puede asegurar que asi como todas iban á sufrir un lamentable naufrágio con la pérdida, han sido colocadas en un punto de seguridad con la salvación admirable de la España y de su católico monarca. Tanto incluye la exáltacion en el mejor y mas deseado de los reyes al trono que por naturaleza, por gracia, por mérito personal, por general consentimiento de la nación española, y por manifiesta voluntad del Todopoderoso, le pertenece y acaba de ocupar, pero realzado con nuevas decoraciones, que sin disputa le constituyen el trono mas brillante de la tierra.

¡Si: es verdad, á pesar de todas las furias del abismo y de todos los hombres mas perversos! ¡Filosofos insensatos! ¡Calvinistas obstinados, desde vues-

tro nacimiento, contra el trono que mas de una vez habeis manchado con la sangre de los reyes! Jansenistas hipócritas, reformadores aparentes, y libertinos verdaderos, cuya espada versatil, ya les sostiene en la apariencia, para derribarles sobre seguro; ya les combate à cara descubierta, cuando pareciendoos que estaba decidida su suerte, os quitasteis la máscara! ¡Fracmasones impios, que llevais sellada en vuestro nombre la enigmatica cifra de vuestra apetecida libertad! ¡Insurgentes apestados de la galicomania, que casi sin sentirlo habeis apurado la copa de los errores de aquellas cuatro clases de sectarios, como lo indican vuestros designios, vuestros discursos, vuestras obras y vuestra impotente obstinacion! ¡Políticos ignorantes de cualesquiera pais, que no sabeis combinar los grandes acontecimientos, sino à la mezquina luz de vuestras máximas! ¡Escuchad, pero temblad! ¡Fernando es-

tà en el trono! ¡Fernando impera, no con la fuerza, sino en el corazon de sus vasallos! ¡Fernando, cuando no pueda llevaros en triunfo, atados à la rueda de su imperial carroza con las ruedas de su real y nativa clemencia, formará de vuestra obstinacion el escabel mas glorioso de sus plantas!

¡Democráticos, deslumbrados al resplandor del trono que os preparabais alucinando al pueblo español, mas sin poderlo conseguir! ¡Declamadores atrevidos, periodistas impios, formados en el burdel de la inmoralidad é irreligion, que en el breve periodo de cuatro años vomitasteis materias mas asquerosas y en mas copia, que los mas frenéticos de vuestros maestros en la Francia, en triplicado tiempo, (1) aunque el ver à Fer-

(1) Quien haya leydo los periódicos de Cádiz de que han llegado aqui (por la mayor parte) pocos exemplares, no extranará esta expresion, ni en lo intensivo ni en lo extensivo. No quiero manchar el papel con las blasfemias é impiedades, que he leído en muchos de

nando brillando en su trono, como un sol, inflame vuestras iras, aunque se corrompan vuestras entrañas, ya perecieron vuestros deseos, y cayó por el suelo el apoyo ridículo de vuestras esperanzas: *peccator videbit, et irascetur... desiderium peccatarum peribit*, (2) por que Fernando está en el trono, Fernando impera, no con la fuerza, sino en el corazon de sus vasallos. ¡El conjunto de sucesos tan raros, como difíciles de dirigir à un solo fin, à otra mano que la del Todopoderoso ponderado dignamente persuadirá hasta la conviccion, al entendimiento mas tardo ó mas alucinado que la exáltacion de nuestro católico monarca es justa:

¿Y cómo podia ser menos lo que apetecen, sostienen y defienden à una voz todos los pueblos, el sufragio de los

ellos: algo dice el R. P. capuchino Velez en su *preservativo contra la irreligion*.

(2) Psalm. III.

sabios los derechos civil y natural, y sobre todo lo que protege el mismo Dios? Porque si la exáltacion de Fernando ha sido efecto de un esfuerzo puramente humano, ó podia ser un resultado de la politica: yo provocho muy seguro del triunfo, à toda aquella clase de individuos que aun la miran como un politico anuncio de la ruina del estado: ¿ó la salvacion de la España y de su monarca, era políticamente posible ò no? Si lo primero: luego sois unos españoles desnaturalizados, traidores à vuestra patria, à vuestro rey y religion, pues previendo su triunfo posible, segun los cálculos de la política, les abandonasteis, siguiendo el partido del tirano; si lo segundo: luego creisteis que natural y políticamente era imposible y en este caso (en que yo piadosamente os he considerado siempre) es necesario recurrir à un principio que esté fuera de la esfera del poder de los hombres; mas habiendo re-

sultado contra toda vuestra espectacion se debe confesar que esta es obra del Todopoderoso: luego es justa, puesto que en Dios tan imposible es la injusticia como su positiva proteccion.

Si señores: seguid los pasos à nuestro deseado Fernando desde los primeros momentos de su vida, y vereis en contradiccion la omnipotencia de Dios y el poder de los hombres: las leyes de la naturaleza y los esfuerzos de la impiedad: la astucia humana y la proteccion divina: la virtud de esta parte y la malicia de aquella: los domésticos, los estraños, los tiranos todo en contradiccion de la suerte de Fernando, y entonces descubrireis manifiestamente la influencia divina en una obra à todas luces admirable. ¿Quién la esperaba sin vacilar en los momentos mas críticos y repetidos de nuestra situacion, sin fixarse en el único apoyo de la Omnipotencia? Mas estaba escrito en los

decretos eternos que Fernando había de ocupar el trono mas brillante de la Europa. Asi lo pedia la justicia, y he aqui el motivo porque Dios tomó el empeño de conducir su suerte por aquellos caminos, que al mezquino alcance de los hombres, no pueden tener por término sino à la desgracia.

¡Españoles! Cuales deben ser los felices resultados donde Dios es el agente principal. Si deseabais un monarca ó tan manso como Moyses, ó tan justo como José, ó tan perseguido y valiente como David, he aqui el retrato de todos aquellos caudillos tan ilustres: haced el paralelo y descubrireis la semejanza. Jamás se habia visto un rey mas deseado de sus pueblos, ni cuyas desgracias hubiesen hecho una impresion mas tierna y mas profunda en los corazones de los hombres, que alguna vez habian de experimentar la bondad de su carácter: esta prevencion en favor de

Fernando ha sido uno de los medios con que la divina Providencia dirigia su suerte; mas no ha sido ella la causa de su conservacion ni de la decision de la nacion heróica: estos efectos conocen por única causa la justicia: el justo florecerá como la palma, y su estatura se multiplicará como la del cedro del Libano. (3) Edifiquen sus enemigos, ó estraños, ó domésticos: afánense los impios en formar y diseminar escritos revolucionarios, en dividir la opinion del pueblo español, en adularle como los franceses con el falso brillo de una soberania que tiene abdicada hace once siglos: ellos edificarán y yo destruiré, dice Dios: *isti ædificabunt et ego destruam*. Pinten el trono como una ara sangrienta en que se deben inmolar al despotismo los sacrificios de las víctimas mas inocentes. Unan sus sacrilegas manos para derribar el sus-

(3) Psalm. 91.

tentáculo del trono, con la ruina del altar, blasfemen contra todo lo mas santo, ridiculizando los ministros, los sacramentos y cuanto hay mas sagrado entre los hombres, como otros tantos obstáculos que deben abatirse para allanar el paso à la democrácia, à la anarquia y ateismo: ellos edificarán y yo destruiré, repite Dios: *isti ædificabunt, et ego destruam* (4).

La naturaleza está en favor de Fernando. El derecho de sucesion le destina al trono, ó se han de abolir las leyes fundamentales de la monarquia, ó el ha de reinar. Si puede haber algun impedimento legal para fundar este derecho, el cielo lo allana, arrebatando en agraz à sus hermanos mayores (5). Un juramento solemne del reyno por medio de sus procuradores juntos en cortes, segun fuero y costumbre de la nacion española,

(4) Malach. 1. 4.

(5) Ostolaza sermon patriótico.

usados de largo tiempo, le aclama príncipe de Asturias y sucesor de la corona. Una serie de desordenes à que estan expuestos todos los gobiernos de la tierra, turba todo el concierto del palacio y el despotismo no de un rey bondadoso sino de un sacrilego favorito que abusaba de su carácter, convierte en puñales las excesivas gracias que recibe de su mano, asesta sus tiros contra la suerte, contra los derechos y aun contra la vida de Fernando. Divide los corazones del padre y del hijo, pone en expectacion congojosa toda la nacion, (6) y Dios destruye toda esta tela urdida en las tinieblas: *isti ædificabunt et ego destruam*. Comenzando desde entonces à obrar nuestra salud con las manos de nuestros enemigos. El mismo embaxador de la Francia es el instrumento con que Dios nos conserva la vida mas precio-

(6) Ostolaza ibid. nota 1.

sa. *Salutem ex inimicis nostris* (7.)
 ¡De un extremo se pasa à otro!
 ¡Casi del arresto sale Fernando à escuchar de la boca del rey padre la espontanea y solemne renuncia de la corona, que decreta pasar à las augustas sienes de su inocente hijo! ¡Gran Dios! ¡Quién podrá expresar los transportes de gozo en que se engolfa la nacion! ¡Ella le jura por su rey! Y veis aqui un nuevo nudo que afianza su derecho al trono, con la jura mas voluntaria y celebrada, que acaso se hizo en la España, en casi cuarenta siglos de monarquia! ¡Desgraciada España! ¡Cuan efimero debe ser tu gozo! ¡Apenas gustas el caliz de tus delicias, cuando se te convierte en amarguras y con una ansia semejante à la de Tántalo, le ves escaparse de tus labios! ¡Mas aqui comienza de nuevo à brillar la Providencia en favor de la justicia de Fernando! ¡La Europa gime ya en este

(7) S. Luc. cap. 1.

momento baxo la opresion de las cadenas de un tirano, à cuya ambicion no le falta para aproximarse à la monarquia universal, sino la conquista de la España; pero este triunfo no es posible sin el sacrificio del inocente Fernando; ¡Españoles! ¡Escuchadme atentamente, que voi à acusar à vuestro monarca ante el tribunal de vuestra justicia! ¡He aqui el cuerpo del único delito que puede acriminarse à nuestro rey, conviene à saber: el timbre mas realzado de su justicia, el amor de benevolencia, con que os prefiere à su elevacion, à su decoro y aun à su misma vida y existencia!

¿Queréis mas prueba de este amor heroico que la que canonizó la sabiduría Divina por mayor? ¡Pues Fernando se ofrece víctima voluntaria, por la salud de su dilecto pueblo! ¡El marcha à Bayona para conseguirla à precio de su libertad y de su vida! ¡Los fieles cantabros presagiando la desgracia, se empe-

ñan en desganchar los tirantes de la real carroza, para impedir que le conduzca al abatimiento; mas Fernando impávido arrostra los peligros hasta entrar en Bayona! No hay medio, príncipe, le dice el tirano: es preciso escoger uno solo de estos extremos, ó la muerte, ó la renuncia! El trono de la Etruria, será en este último caso la indemnizacion de vuestra corona: escuchad, españoles, la firme y heroica respuesta de vuestro rey. „Si no puedo sentarme en el trono à que me destina la Providencia, prefiero la vida privada à cualquier corona.” Españoles abrid vuestros pechos generosos, y presentad para grabar estas palabras lo mas delicado de vuestras entrañas. Fernando no quiere reinar sino ha de ser sobre vosotros: solo vosotros sois dignos de él, y solo él es digno de vosotros.

Entretanto que extinguida la luz de la España, ocultandose el sol de su

monarca en una prision, resuena por todos los ángulos de la península la felonía mas criminal y vergonzosa cual fue el grito de indignacion de todos los españoles. Al ruido de una voz corresponde uniforme el eco de todas las provincias, y desde el austro al septentrion, desde el oriente al ocaso, no se escucha por toda la Ibéria mas que el clamor de la venganza. Presintiendo todo el esfuerzo de que era capaz el valor de una nacion heróica á quien con imponderables ventajas uniformaba una sola religion, (8) un mismo amor á su rey, un idéntico sentimiento de fidelidad... ¿Decidme que os parece mas admirable, ha-

(8) Este fue el primero de los principios de la salvacion de la España: si los católicos reyes Fernando V y Felipe III no hubieran expatriado de ella á los judios y moriscos, si el tribunal de la santa Inquisicion no hubiese florecido en España no se hubiera oido un solo grito, sino tantos cuantas sectas hubiese en ella: esto no agrada á los políticos, pero agrada á Pios y esto basta: los efectos han respondido en el norte el acierto de la política.

ber amenazado con la humillacion á la soberbia Francia, ó haber podido en efecto conseguirla? ¿Que difícil era este cálculo en tales circunstancias! Un pueblo anegado en las desgracias, sin apoyo el mas ligero en los humanos medios. Un pueblo cercado y aun mezclado de tropas extrangeras, soberbias y arrogantes con la conquista de la Europa, perdidas sus principales fortalezas, arrebatada hasta las regiones mas heladas la flor de sus soldados... Yo os perdono por un momento, políticos terrenos, vuestra desesperacion, como un primer impulso de la sorpresa que debia causaros suceso tan terrible; mas no debo perdonaros vuestra cobardia despues que acordandoos de que erais españoles, pudisteis entregaros á una juiciosa reflexion. Aprendierais de ese pueblo que jamas desmintió los sentimientos de su religion: el no ignoraba que baxo las estrellas no tenia lenitivo su dolor, mas

creía que el Todopoderoso podía remediarlo.

El primer paso es repetir el juramento de fidelidad hecho à Fernando. ¡Que consonancia de sentimientos entre los españoles y su jóven rey! Si yo no he de tener por rey à Fernando, dice la España, prefiero mi exterminio hasta la muerte. El tirano podrá sembrar de cadáveres mi suelo; mas nadie tendrá la gloria de ser rey de los españoles. Si yo no he de reynar sobre mi España, dice Fernando, renuncio la mayor corona. Democráticos malignos, venid aqui, para respondedme. ¿De quién es la soberanía? El pueblo español la reconoce y jura tres veces en Fernando. ¿Quién puede disputarsela? En un momento corre todo español à las armas, no para conservar su vida, sino para libertar à su rey: un entusiasmo general acalora todo miembro de la monarquía: uno mismo es el sentimiento en la Es-

paña Europea, y en la España Americana, vosotros lo palpasteis. Viva la religion. Viva Fernando septimo. Esta es la voz que se escucha, esta es la divisa que generalmente se descubre en los pechos, en las frentes, en las vestiduras de hombres, mugeres, niños y eclesiásticos. Esta es la cifra que brilla en los escritos y hasta en los mudos edificios. Pueblo heroico, pueblo católico, pueblo dichoso, magnánimo y prudente, que has resistido con una constancia à toda prueba la regeneracion mas vergonzosa é indigna de tus brillantes cualidades.

Habeis visto alguna vez una tierna familia anegada en lágrimas, en torno del lecho de un padre moribundo, tan ansiosa de recoger sus últimos alientos, como de restituírle su vigor y una salud robusta! qué solícita en arbitrar medios para su curacion! qué desvelada en proporcionarle cuantos alivios están al alcance de su capacidad y facultades. Esa

es la imagen de la heroica España y de su rey, en los momentos críticos de su peligro. Ella prueba todos los medios que imagina conducentes à salvarle. ¡Cuantos gobiernos muda en el breve periodo de dos años! Pues bien: yo vuelvo à retaros aquí, políticos miserables, gavilla infernal de jansenistas, frácmasones y democráticos: se forman tantas juntas cuantas son las provincias, se sustituye à todas una junta Central, se instala una Regencia capaz de componerlo todo. (9) *¿In qua virtute, aut in quo nomine fecistis hoc vos?* (10) ¿No me direis, con que virtud, ó en nombre de quien habeis hecho tan pacíficamente y sin disensiones civiles, mudanzas tan notables como repetidas en una nacion

(9) Basta para calificar esta verdad saber cuales son los nombres del sr. presidente y sus dignos compañeros, conviene à saber el Illmó. sr. obispo de Orense, y los Exmós. srés. Castaños, Escaño, Lardizabal y Saavedra.

(10) Act. Apostol. 4. 7.

de tanto seso? ¿Cual ha sido la eficacísima reseña para congregarla y decidirla à sacrificarse sin reserva? ¿No ha sido el nombre de Fernando? ¿Por qué no os atrevisteis entónces à pronunciar, siquiera, el menos perverso de vuestros pensamientos, temerosos de ser victimas de las iras del pueblo mas fiel y amante de sus reyes? Pues si Fernando septimo es dado à los españoles por Dios, si es preferido à sus hermanos mayores por Dios, si es preservado de las enfermedades mortales, de los venenos, de las insidias, de la persecucion, de las calumnias, de una sentencia de muerte, por Dios: si es conservado indemne é incorrupto en la prision mas peligrosa y libre de ella, por Dios. Si es jurado cuatro veces por la nacion: si se une en su nombre otras muchas toda la nacion: si apenas aparece en las fronteras de la España, cuando à porfia le aclama la nacion: si los pueblos à gritos

dicen, que si está la soberanía en la nacion, ellos que la forman la vuelven à colocar en su Fernando. Si nada se ha hecho que no haya sido en su nombre: si nada se quiere sino baxo de su nombre, ¿buscáis pruebas mas incontrastables y mayores de que la exáltacion de Fernando es justa, pues la protege Dios, la quiere la nacion, y la patrocinan los derechos, las leyes fundamentales y los juramentos mas solemnes y repetidos que nadie ha podido dispensar, y por todo esto Dios no le desamparó en la prision: *in vinculis, non detuliquit illum?* Luego decia yo bien: los caràcteres brillantes de la exáltacion de nuestro católico Monarca el sr. D. Fernando de Borbon septimo de este nombre, al trono de las Españas, manifiestan que ella es justa, primera porcion de mi discurso.

SEGUNDA PARTE.

„ **E**l arte de trastornar los estados, decia el celebre Pascal, y desquiciar las costumbres establecidas, consiste en echar la sonda hasta tocar en el fondo de su origen, para hacer reflexionar alli los defectos de autoridad y de justicia. Este es un juego, seguro, para perderlo todo. En esta balanza nada habrá que parezca justo. Sin embargo, el pueblo da oido à estos discursos: él sacude el yugo luego que le conoce: los grandes aprovechan el momento para su ruina, la de los curiosos exáminadores y de las costumbres recibidas. Mas por un defecto contrario, los hombres creen poder hacer con justicia todo aquello de que hallan exemplar.” (11) Si este sabio hubiese sido espectador del trastorno del es-

(11) Mr. Pascal, *Pensees sur la religion: faiblesse del homme* XXV. 6.

dicen, que si está la soberanía en la nacion, ellos que la forman la vuelven à colocar en su Fernando. Si nada se ha hecho que no haya sido en su nombre: si nada se quiere sino baxo de su nombre, ¿buscáis pruebas mas incontrastables y mayores de que la exáltacion de Fernando es justa, pues la protege Dios, la quiere la nacion, y la patrocinan los derechos, las leyes fundamentales y los juramentos mas solemnes y repetidos que nadie ha podido dispensar, y por todo esto Dios no le desamparó en la prision: *in vinculis, non detuliquit illum?* Luego decia yo bien: los caràcteres brillantes de la exáltacion de nuestro católico Monarca el sr. D. Fernando de Borbon septimo de este nombre, al trono de las Españas, manifiestan que ella es justa, primera porcion de mi discurso.

SEGUNDA PARTE.

„ **E**l arte de trastornar los estados, decia el celebre Pascal, y desquiciar las costumbres establecidas, consiste en echar la sonda hasta tocar en el fondo de su origen, para hacer reflexionar alli los defectos de autoridad y de justicia. Este es un juego, seguro, para perderlo todo. En esta balanza nada habrá que parezca justo. Sin embargo, el pueblo da oido à estos discursos: él sacude el yugo luego que le conoce: los grandes aprovechan el momento para su ruina, la de los curiosos exáminadores y de las costumbres recibidas. Mas por un defecto contrario, los hombres creen poder hacer con justicia todo aquello de que hallan exemplar.” (11) Si este sabio hubiese sido espectador del trastorno del es-

(11) Mr. Pascal, *Pensees sur la religion: faiblesse del homme* XXV. 6.

tado en la España, en los momentos aciagos de que voy á hablar, no se si hubiera hecho una pintura mas exácta de nuestras desgracias, ni de las de su propio pais, que servian de prototipo de nuestros regeneradores; mas por una buena dicha habia unas disposiciones muy encontradas entre el pueblo frances y el español, y esto es lo que nos ha salvado. Los filosofos, los calvinistas, los jansenistas y frasmasones de la Francia prepararon la materia con anticipacion de siglos: el genio voluble, el carácter inconstante, la mezcla de hombres de diversas comuniones y otros accidentes, pero mortales, presentaron en aquella nacion las disposiciones mas aptas para dar á la materia la forma que fuese mas análoga á sus intenciones. El momento terrible de su revolucion no fue mas que el resultado de aquellas disposiciones: ella no se descatólizó entonces, solo se declaró lo que estaba, aunque

oculto, en el último término por defecto de muchas prácticas que en la España formaban la valla mas difícil de romper para lograr el mismo resultado. (12)

Estos estorbos eran los que debian allanar nuestros pretensos regeneradores españoles en la peninsula. ¡Obra árdua! Mas sin embargo, los grandes avances que habian hecho en el espacio de cuatro años al mismo tiempo que manifiestan que el español tan terrible es cuando se decide por el mal, como constante cuando se abraza con el bien, pudiendosele aplicar lo que del desgraciado ingenio de Origenes decia S. Gerónimo: *ubi benè nemo melius, ubi malè nemo pejus*; (13) asi tambien forman la principal prueba de la segunda porcion de mi discurso, conviene á saber, que la exáltacion de nuestro católico monarca

(12) Hessvas: Causas de la revolucion de Francia.

(13) S. Hieronimus.

no solo es justa sino necesaria. Como la inversion de las ideas ha tenido un influxo tan eficaz, no solo en la revolucion de la Francia y en el trastorno de la España, sino tambien en la insurreccion de América, es necesario que yo me difunda para allanar este escollo cuidadosamente. Esta diligencia seria muy inútil si yo hubiese ocupado hoy este distinguido lugar por una pura ceremonia, y no por un decidido afecto de mi voluntad; ó si dirigiese mi oracion á un congreso de solos sábios en quienes la uniformidad de sentimientos, de luces y noticias sobre cada una de las materias que debo tratar me pusiesen á cubierto ó de ser mal entendido ó de no darme á entender bastantemente. Hoy entre nosotros, como en toda la monarquia, hombres que miran los grandes sucesos actuales, baxo de aspectos tan encontrados, como diversos. Esta variedad es un efecto no solo de la malicia ó providad,

mas tambien de las diversas luces, afectos é inclinaciones.

De aqui resulta que unos consideran el término de la lucha que ministrará la materia mas gloriosa á las historias como un abismo donde se undió toda la felicidad y las esperanzas sólidas de la nacion española: estos son unos pocos alucinados ó corrompidos, si se comparan con los buenos ó con los que á mejor luz descubren y aun palpan todo lo contrario. Hay otros que penetrando muy anticipadamente á la luz de la sabiduria, de la historia, del conocimiento de la malicia humana, de la experiencia y de la combinacion el origen, el progreso y el verdadero objeto de esta revolucion horrible, contemplan tan atónitos como sorpresos de los extásis mas vivos de admiracion y de gozo, el mismo término como una prueba demostrativa de la providencia de Dios, de su poder absoluto, de su particular vigilancia sobre

la Iglesia católica y la España, como una confusión de la política, de la humana prudencia, y por último como una época de las mayores glorias de la monarquía. Si los primeros, pues, han fijado nuestra atención, no tanto por el número y cualidades que constituyen el verdadero mérito de que carecen; cuanto por el abuso de un poder que usurparon por medio de la intriga, la alucinación y más que todo por el imperio de las circunstancias más críticas en que jamás se vió la España; (14) los últimos

(14) Eran ya muchos los antecedentes, que teníamos para recelar un compromiso extraordinario y arriesgado.... En muchos de los diputados se veía tal animosidad contra la Regencia, que no dexaba duda en que estaban resueltos á todo y todo lo emprenderían á cualquiera oposición que se les hiciese. Manifiesto que presenta á la nación el consejero de estado D. Miguel de Lardizabal y Uribe, uno de los cinco que compusieron el supremo consejo de Regencia de España é Indias, sobre su conducta política en la noche del 24 de septiembre de 1810 pág. 21.

Este papel que no llegó á la América (á lo menos que yo sepa) hasta el año pasado de 1813, da una idea completa de las intrigas, nulidades y negociaciones

prueban que el carácter español es hoy el mismo que ha sido por el espacio de cuarenta siglos que hace comenzó á formarse con la nación, poblando la península, y que en el discurso de seis años ha estado en oposición directa de las ideas de irreligion, anarquía y verdadero despotismo de aquellos pocos que se esforzaban en perderla.

Con esto quiero decir que los sentimientos de la nación española en lo general, así como han sido los mismos en el tiempo de la revolución que en los periodos de sus mayores glorias han sido también el medio y el instrumento de que se ha valido la divina Providen-

cion que se preparó é instaló el congreso de Cortes: cuando la América septentrional no tuviese tantos héroes nativos de su propio suelo que la han ilustrado y ennoblecido en la actual insurrección, bastaría para coronarla de gloria el nombre del sr. Lardizabal: su fidelidad, su valor y brillantes circunstancias adquirieron un nuevo realce imprimiendo su manifiesto sin miedo del congreso que luego le formó causa. ¡Oh feliz culpa! Este papel debía reimprimirse para la pública instrucción.

cia para llevar al puerto del salvamento la fatigada nave de la monarquia, sin que los crímenes de pocos individuos sean capaces de obscurecerla, asi como las manchas que los peritísimos astrónomos han descubierto en el cuerpo solar, no son capaces de menguar el golpe de su luz, y este mismo es el compás de proporcion con que se debe regular la conducta gloriosa de los buenos americanos, cuya uniformidad de sentimientos con los de la península está probada con nerviosas razones y escrita con los caracteres mas brillantes en el campo del honor. La nacion española con cuyo ser parece que está tan identificado el amor á sus reyes como á su católica religion, tenia por blanco de sus ansias generalmente (si exceptuais solo unos pocos miembros corrompidos) la conservacion de estos dos objetos: ella sabia muy bien que el uno no podia salvarse ni sostenerse sin el otro: esto

índicaba aquel grito uniforme: ¡viva la religion, viva Fernando VII! Mal satisfecha del gobierno que solo fue útil en los primeros momentos criticos para indicarle un punto de union y un principio que dirigiese sus esfuerzos, fue substituyendo otros hasta nombrar una Regencia digna de su confianza. (15)

Nuestros pretensos regeneradores, atentos siempre al objeto de sus deseos, y al inicuo plan de su consecucion, no pierden de vista el momento de realizarlo; mas cuando ven que la nacion ha fixado ya el ancora de la esperanza en la Regencia compuesta de miembros encanecidos á la sombra de la sabiduria, expertos en la conducta de los negocios, resueltos á no mirar otro punto que la

(15) Es el mismo de que era miembro el sr. Lardizabal, de cuyo mérito y concepto en que le tiene S. M. ha dado ya dos públicos testimonios: el primero levantandole el destierro que sufrió catorce años por el impio Godoy, y el segundo volviendole al ministerio de Indias al regreso de S. M. de la Francia.

expulsion del enemigo, los medios para conseguirla y la libertad de su rey; viendo que naufragan sus esperanzas, ponen en uso todas las malas artes que habian aprendido de los Franceses ateistas. Al gran arte indicado por Pascal, añaden otro, no menos astuto, pero si mas criminal: un idioma diametralmente opuesto á la sencillez y á la verdad: un nuevo diccionario de cuyas voces, no solos ellos sabian el verdadero significado, es el medio, en que apoyan una gran parte de su empresa. Este arte, que les probò bien en la Francia, que iba à perder la España, y que ha trastornado todo el orden en la América, nació del conocimiento de estas dos verdades: el entendimiento tiene por objeto à la verdad, y la voluntad al bien; mas como ambas potencias contrageron en la ruina general grandes enfermedades, ya es facil á la malicia seducirlas, presentandoles un objeto ilusorio por el verdadero.

En este gran peligro no quedaba al pueblo mas que un recurso tan facil, como seguro en el consejo; mas este punto es el que toman los enemigos con la mayor precaucion, desconceptuando aquella clase de hombres de quienes pudiera recibirlo, ridiculizandoles para hacerles despreciables, ò haciendoles sospechosos. Cerrada esta puerta veis aqui ya la multitud sencilla en la lastimosa necesidad de precipitarse, fabricando con sus propias manos su ruina lamentable, que no conoce, hasta que hallandose en la red, suspira inutilmente por una libertad que ha sacrificado con sus mismos esfuerzos mal dirigidos. El engaño y la maldad no pueden servir de triunfo, sino á la virtud y á la sabiduria: y no hay cosa mas facil que descubrir estas dos lumbreras, si se toma el consejo de Jesucristo, atendiendo á las obras y no fiando en las palabras. (16) El

(16) S. Juan. 10. 38.

doble grito de indignacion y de gozo que ha dado el pueblo español, desde el 24 de marzo en adelante, indica bien como fue engañado, y cuales eran los verdaderos sentimientos de la nacion, de cuyo nombre se abusaba (de acuerdo) tanto en la España, por los regeneradores, como en la América por los insurgentes. Yo os he pintado toda la trama, mas está en bosquejo, y necesito para aclararla la viveza de los colores: voy á desenrollar á vuestra vista iluminado este cuadro de impiedades, para que deduzcais si es necesaria la exáltacion de nuestro católico monarca. (17)

Sin descubrir la puerta no se puede entrar cómodamente en el edificio: voy á poner en vuestras manos la llave de

(17) Observese la identidad de estilo de las Córtes y la insurreccion, y se hallará que tanta verdad es que la nacion aprueba la insurreccion, como las espantosas novedades que iba introduciendo el nuevo gobierno baxo el nombre de la nacion: ella misma ha decidido esta cuestion al momento que vió pisar á su monarca la frontera de la peninsula.

este palacio encantado con la magia de nuestros regeneradores: llave maestra para descifrar todos los enigmas del engaño. Quanto habeis escuchado de reformas sábias, promesas lisongeras, felicidades generales, desde 1789 de la Francia, quanto habeis sabido de los revolucionarios españoles y quanto han tocado vuestras manos entre los insurgentes de América, todo todo es un depósito comun que no puede descubrirse sin esta llave. Esta es el nuevo diccionario: en tomando los discursos y las palabras de los regeneradores en un sentido contrario á su sonido material, ya andubisteis la mayor parte del camino para evitar el precipicio: casi no se necesita otra cosa para abrir los ojos del pueblo sencillo con un repentino golpe de luz que dexé atónito. ¡Ah sencillo pueblo español! ¡Ah simple pueblo americano! ¡Que costosa experiencia! ¡Que lastimosa prueba teneis de esta verdad!

Así, pues, en idioma revolucionario, frances, español ó americano, bien público, quiere decir egoísmo: caridad, amor propio: constitucion, destruccion: fanatismo, religion católica: gobierno, anarquía: humanidad, ferocidad: igualdad, desorden: justicia, impunidad: libertad, esclavitud: reforma, ateismo y heregia.

Con este aparato, pues, sorprendieron los filosofos á los franceses, los periodistas y malos diputados á los españoles Europeos, y los insurgentes á los simples americanos. Tranquilo el pueblo español con su Regencia, le asesta esta turba de regeneradores por cuantos medios le ministran sus malas artes. ¡Nada hemos hecho, dicen, con el nuevo gobierno! ¡La espulsion de los enemigos, la salud del pueblo, la libertad del monarca y el esplendor de la religion, no pueden ser obra sino de unas Cortes generales! Mezclan especies calumniantes

contra la Regencia; ponderan la necesidad y utilidad de las Cortes, y conservando una comunicacion secreta con Bonaparte, deposita este monstruo en Cadiz millones de pesos para comprar la libertad de España, logrando el primer momento de division entre el pueblo y el gobierno ya desconceptuado. Llega el 24 de septiembre de 1810, (mes tan aciago para la España, como para la América, donde debeis reflexionar la correspondencia entre las Cortes y la insurreccion, que con diferencia de solos ocho dias, (18) aparecieron en un mismo mes y año sobre la tierra!) y prevenido el futuro congreso con un median número de diputados legitimos, y otro menor de suplentes, entre quienes preponderaba el número de los inicuos, exigen de la regencia la instalacion de las Cortes: mas desde este momento hay

(18) Las Cortes el 24 de septiembre de 1810, y la insurrección el 16 del mismo mes y año.

quien se atreva á proponer, que se guarde un perpetuo silencio sobre la casa de Borbon, es decir, que no se hable mas de la libertad de Fernando. Las Cortes se instalan: prestan un juramento (que llevaban intencion de quebrantar en acto continuo) por que era, de sostener la soberania del rey representada en la Regencia, y en la noche del mismo dia exigen de ella otro, de reconocer la soberania de la nacion, pero representada en las Cortes. El imperio de las circunstancias arranca de la Regencia el consentimiento á todas estas inicuas nulidades: *salus populi suprema lex esto.* (19) La salud y tranquilidad publica les compele á este sacrificio, esperando el remedio de la divina Providencia (20).

Sueltas ya las trabas, engañado el pueblo, asalariado cierto número de per-

(19) Ex verbis legum 12. Tabular juxta seriem Rivallianae edition. De Dictatorib.

(20) Manifiesto del sr. Lardizabal, pág. 22.

versos que usurpen el nombre de la nacion en el salon de Cortes que con su algazara, gritos y amenazas sostengan su partido y arruinen el del rey. ¡Dios santo! ¡Que progresos hizo en momentos la democrácia, el ateismo y el error! ¿Visteis un torrente impetuoso cuyos raudales retenidos por una muralla á quien hirió una centella, saltan con el bramido mas espantoso envolviendo en sus hondas cuanto se opone á su desenfrenada carrera? Pues ya visteis la imágen de las Cortes. En solos cuatro años, comenzando por alucinar al pueblo, echan la sonda hasta tocar en el fondo del origen del estado, pintanle abusos y costumbres abolidas, hacenle creer que ha recobrado su libertad, que ha hecho reversion la soberania, que es llegado el momento de formarse una nueva Constitucion que asegure su felicidad, que todo le es lícito y no hay sacrificio que no deba inmolarsele en sus aras, que es

menester destruir el fanatismo y el despotismo, esto es, en idioma revolucionario, el trono y el altar. De aquí las óperas y comedias en que se enseña, aplaude y canoniza el asesinato de los reyes. De aquí las máscaras en que se ridiculiza la religion con escándalo hasta de los hereges (21). Se proclama la libertad política de la prensa, y ella toma por objeto las materias sagradas. Se blasfema la religion. Se inunda el público de periódicos impios. Se hace en Cádiz un monopolio de la imprenta, cuyo privilegio esclusivo es sudar solo en parir escritos, democráticos y ateistas sin dar lugar à las producciones de los sábios. Si salen, sin embargo, à toda costa muchas de estas, se ridiculizan, se dela-

(21) Véase el número 168 del 17 de marzo de 1813, del periódico intitulado Procurador general de la nacion y del rey, y en él se hallará la carta del caballero inglés Ildeberto Dondaley, escrita en Gibraltar à 14 de marzo de 1813, donde habla y censura las escandalosas máscaras que vió en Tarifa en desprecio de la religion ridiculizandola.

tan, se preocupan en la prensa, se vigila para que no pasen à la América, al mismo tiempo que se derraman en ella los escritos liberales. Viene à tierra el tribunal de la Fe: como le habian de sostener sus enemigos? Se burla à los ministros de la iglesia para que nadie tome ni aprecie su consejo. ¡Dios inmortal! Se proclama en toda la monarquia una Constitucion francesa con el nombre de española. Se amenaza con el destierro, las bayonetas y la infamia al que no la publique, la jure y obedezca, aunque sea aquel mismo pueblo à quien se llama libre y soberano. Calla el mundo temblando de causar mayores males, (22) y à pasos desmesurados llega la

(22) Asi como el evitar mayores males, que ciertamente amenazaban, obligó al supremo consejo de Regencia à conformarse con lo obrado por el congreso de Cortes en los dias 24 y 25 de septiembre de 1810, tambien el mismo motivo compelió à las autoridades y demas cuerpos políticos y eclesiásticos en España y América à recibir, jurar y proclamar la Constitucion: al jurar la Constitucion ningun hombre de luces, de

monarquía española hasta el mismo borde del precipicio.

Iba á desplomarse ya y descender hasta el fondo con todo el peso de su mole desorganizada..... cuando el brazo del Omnipotente hace aparecer á Fernando en la frontera de la España. Luego su exáltacion es necesaria. ¿No habeis observado una aurora nebulosa cuando las densas nieblas descendiendo de los altos montes, cubren melancólicamente los prados, doblan en los valles las sombras de la noche, enmudecen la locuacidad de los paxarillos y entorpecen las venas cristalinas de los arroyuelos? Mas repentinamente asomando de un golpe por el levante todo el disco

seso y de probidad juró ni atentó jurar que la Constitucion era buena, sino sujetarse al gobierno que entonces tenia la nacion y obedecerle; se supone en todo lo que no fuese contra la ley de Dios, condicion que no era necesario expresar porque está inclusa en todo juramento. No ha hecho ni dicho otra cosa el Illmo. sr. obispo de Orense: vease su representacion al consejo de Regencia firmada en Torey á 20 de septiembre de 1812.

del sol, desaparece á su vista el lúgubre aparato y en un momento muda de aspecto toda la naturaleza. ¡Que perspectiva tan bella y agradable sorprende nuestros ojos! Un nuevo brillo viste de oro con el resplandor de los rayos las plantas, los prados, las flores y toda la naturaleza se entrega al gozo y á la risa. He aqui el aparecimiento del sol de la España en la persona de Fernando. ¡Que grito de alegría universal resuena en la peninsula! ¡Ah heroicos militares! Vosotros deflorais este ramillete confortandoos con sus agradables y salutíferos aromas. Millares de brazos robustos se ponen al lado de Fernando. Aqui un general le rodea con sus bayonetas. Allá otro le pide con instancia que empuñe su baston solo un momento para levantarle con mas brió sobre sus enemigos: toda la nacion clama, viva Fernando VII y muera la Constitucion. Españoles, ¿qué triunfo puede

igualarse al de Fernando? ¡Desgraciado Julio Cesar! Restituye aqui aquellas palabras arrogantes que solo estan bien en la boca de Fernando: Yo vine, ví y vencí. Cinco segundos y una palabra triunfadora deciden en los campos de Puzol de quien es la soberania. ¿Y cuales son los verdaderos sentimientos de la nacion? lo dicen los efectos.

Mas asi como, segun la espresion de David, las fieras que al abrigo de las sombras hacian sus presas, manchando los prados con la sangre de los simples animalejos, al salir el sol huyen á esconderse en sus lóbregas cabernas los tiranos de la España al montar sobre su horizonte el sol de la Iberia Fernando, huyen de su luz despavoridos. *Ortus est sol... et, in cubilibus suis collocabuntur!* (23)
 ¿Mas qué hubier sido de tí, monarquia española, si este sol hubiese tardado mas en comunicarte sus luces? ¿O si conforme

(23) Psalm. 103.

á los perversos deseos y designios de los malvados se hubiese opacado enteramente, confinandole, segun la declaracion de Oudinot, (24) á una prision perpetua ó á una secreta muerte? ¡Ay de mi! Entonces, llegando tus males al último punto, se perderia para siglos ó para siempre tu fe, tu esplendor, tu prosperidad y tu gobierno. Si señores. El plan de las Cortes, era el mismo que el de la asamblea francesa. Ellas y Bonaparte, con los insurgentes de América obraban de acuerdo: luego el término debia ser el mismo. Unas mismas causas deben producir iguales efectos. ¿Qué español, digno de este nombre, podra hallarse que no repruebe la abominable conducta de la Francia en los últimos veinte y cinco años? ¿Mas quien podrá hacerles formar el mismo concepto de los gefes de la insurreccion, á los americanos seducidos,

(24) Noticia comunicada por carta de España, que aun no ha venido individuada en los papeles públicos.

ó de los malos diputados de Cortes á los españoles alucinados? Pocos momentos de una reflexión desapasionada, pueden conseguir este triunfo. Si es uno mismo el punto de donde parten, una misma su marcha, identicos los medios, el estilo y la Constitucion, deben ser iguales el fin y los efectos: quiero decir, el desorden, la tirania, el saqueo, los asesinatos, la impunidad y en una palabra, el ateismo.

Se ha cosechado otra cosa en veinte y cinco años en la Francia? ¿Y cual fue por último en aquel pais desgraciado, á los pocos años, el recurso para remediar las mas espantosas erupciones que de su empresa puso á la vista de la Francia la efervescencia de las pasiones? El gobierno monarquico, aquel mismo para cuya abolicion se anegó en sangre por buscar otro mejor. Mas cuan fuera de tiempo y orden se hizo esta contramarcha. Las circunstancias hacian casi necesario que este gobierno apareciese

entónces en aquel término, que es puntualmente el vicio en que puede degenerar, conviene á saber: la tirania y despotismo. Debia empuñar el cetro de hierro un Bonaparte. Luego si amenazándonos los mismos desastres, ya en parte experimentados, hemos logrado un instantaneo remedio solo con la presencia de Fernando, su exáltacion no solo es justa, sino necesaria. Y veis aqui por que Dios no le desamparó en la prision, hasta poner en sus manos el cetro del reyno y la soberania contra los que le abattian. *Donec áfferret illi sceptrum regni, et potentiam adversus eos, qui eum deprimebant:* mas yo he avanzado poco en mis últimos periodos para probaros que tambien es utilissima como vereis en la

TERCERA PARTE.

Para empeñarse en una empresa, parece que debe bastar entre los hombres

ó de los malos diputados de Cortes á los españoles alucinados? Pocos momentos de una reflexión desapasionada, pueden conseguir este triunfo. Si es uno mismo el punto de donde parten, una misma su marcha, identicos los medios, el estilo y la Constitucion, deben ser iguales el fin y los efectos: quiero decir, el desorden, la tirania, el saqueo, los asesinatos, la impunidad y en una palabra, el ateismo.

Se ha cosechado otra cosa en veinte y cinco años en la Francia? ¿Y cual fue por último en aquel pais desgraciado, á los pocos años, el recurso para remediar las mas espantosas erupciones que de su empresa puso á la vista de la Francia la efervescencia de las pasiones? El gobierno monarquico, aquel mismo para cuya abolicion se anegó en sangre por buscar otro mejor. Mas cuan fuera de tiempo y orden se hizo esta contramarcha. Las circunstancias hacian casi necesario que este gobierno apareciese

entónces en aquel término, que es puntualmente el vicio en que puede degenerar, conviene á saber: la tirania y despotismo. Debia empuñar el cetro de hierro un Bonaparte. Luego si amenazándonos los mismos desastres, ya en parte experimentados, hemos logrado un instantaneo remedio solo con la presencia de Fernando, su exáltacion no solo es justa, sino necesaria. Y veis aqui por que Dios no le desamparó en la prision, hasta poner en sus manos el cetro del reyno y la soberania contra los que le abastian. *Donec áfferret illi sceptrum regni, et potentiam adversus eos, qui eum deprimebant:* mas yo he avanzado poco en mis últimos periodos para probaros que tambien es utilissima como vereis en la

TERCERA PARTE.

Para empeñarse en una empresa, parece que debe bastar entre los hombres

de seso, saber que tiene de su parte la necesidad y la justicia; pero si à tan invencibles apoyos se añade una utilidad mayor que otra ninguna, entónces saliendo de los términos de una mera deliberacion, se constituye en los del imperio: vamos à ver cual de los dos partidos tiene à su favor estas bellas circunstancias. Si se atiende al sonido material de las voces con que se explicaron los franceses que adoptaron los malos diputados y aprendieron los insurgentes, nada encontrareis que no aparente justicia, necesidad y utilidad. Se hacia creer que el mundo estaba perdido politicamente por la especie de gobierno que le regia en la mayor parte y se trataba de regenerarle: el interes comun (baxo tal supuesto) exígia imperiosamente una variacion que produxese las mayores ventajas à todos los miembros de la sociedad: la voz, ciertamente, era de Jacob; pero las manos

eran de Esau: (25) los efectos indican esta verdad. El verdadero objeto era establecer el ateismo y la democracia sobre las ruinas del trono y el altar, que son dos escollos invencibles, mientras se conservan unidos. El mundo estaba realmente plagado de males morales y politicos; mas el mal humor de que nacia estas enfermedades, ni tenia por causa al gobierno monárquico, ni al eclesiástico, lo que debería probarse irremisiblemente; mas no lo han probado hasta este punto: la verdadera causa eran las malas artes con que los enemigos del trono y el altar, habian hecho servir uno y otro à sus intentos, viciando parte de sus miembros. El gobierno monárquico es sin disputa el mas excelente, y el eclesiástico no puede compararse con ninguno: es de orden superior, ambos se sostienen en un estado católico, de modo que

(25) Genes. 27.

no puede caer el uno sin arruinar al otro: el gran medio para conseguirlo es la division: *divisum est cor eorum, nunc interibunt.* (26) Esta obra maestra se encomendò á la política: ella ha sido la verdadera carcoma ò polilla que debilitó estos fuertes troncos, desuniendolos por medios que indicaré en otra ocasión. Todo fue facil en la Francia por las anticipadas disposiciones hijas de la política; mas la España, que estaba nutrida con otra leche, á pesar de que en el último siglo habia sorvido muchos tragos de esta doctrina, conservaba una salud robusta en el pueblo, y en la mayor parte de los demás estados: habia todavia en ambos clerros filosofos rancios, filósofos de antaño, escolásticos macizos, hidalgos verdaderos, grandes y nobles que no desdecian de las costumbres sérias de nuestros visabuelos, y á quienes provocaban á bómite los títeres de

(26) Ose 10. 2.

la Francia (27) La intolerancia fué la semilla de nuestra salud, asi como la tolerancia perdió aquellos países desgraciados, la política la estableció en ellos para preparar muy anticipadamente la masa para la regeneracion en pueblos compuestos de toda religion: la España no tenia mas que una, y muy arraigada: no podia, pues, dar mas que un grito: habia sido siempre amante de sus reyes y no podia esperarse de su boca mas que una voz: viva la religion, viva el rey. Para tomar este fuerte, los enemigos la engañan con el nuevo diccionario: ya pinté los efectos escandalosos de este plan y la indignacion que excitó en

(27) Las cartas del R. P. Fr. Francisco Alvarado del inclito orden de predicadores, publicadas en Cádiz baxo el nombre del Filósofo Rancio, la historia de los liberales escrita por otro ilustre autor cuyo nombre ignoro, baxo el nombre del Filósofo de antaño, obras insignes que confundieron la gavilla de periodistas impios y otros muchisimos papeles de que apenas ha llegado algun exemplar á América, son buenas pruebas de esta verdad.

el pueblo español. Solo es ahora de mi intento indagar dos cosas: si efectivamente se buscaba por estos caminos su mayor utilidad, y si son estos los medios mejores para proporcionarsela.

Cuanto á lo primero ya hemos visto que no era ese el fin, sino establecer la democràcia y ateismo. Cuanto á lo segundo pregunto á nuestros humanisimos bien hechores, ¿para llegar á este felicisimo término de nuestra mayor utilidad tomais por objeto de atribucion de todas vuestras gloriosas fatigas un imposible, ó un medio que pueda encontrarse dentro de la esfera de la posibilidad? Si vuestro objeto es establecernos una especie de gobierno en que no haya yerros ni inconvenientes, este es un imposible en lo humano: resta, pues, que busqueis aquella especie de gobierno que esté menos expuesta á estos males, y é aqui la tercera porcion de mi discurso: la exáltacion de nuestro católico monar-

ca no solo es justa y necesaria, sino la mas útil á la nacion española en toda la extension de sus estados. Yo no quiero ser creido sobre mi palabra: tomad el pulso á mis razones que por la mayor parte me sugiere en esta materia uno de los mayores talentos que ha admirado el mundo, y seria indispensable, ó que sirvais al triunfo de la verdad, ó que manifesteis vuestra voluntaria obstinacion contra ella despues de conocida: no hay triunfo igual al de la razon, ni fuerza tan invencible como la de la verdad: veis aqui el apoyo de lo que acabo de decir: razon y verdad, pero autorizadas con la brillante comitiva, escuchad que es muy respetable: de la autoridad Divina, de la humana, de la naturaleza, de la experiencia, de los exemplos y de las propiedades: hagamos desfilar esta tropa y conoceréis por su talla y fornituras si es invencible.

La exáltacion de nuestro católico

monarca es utilísima, tanto específica como individualmente: del primer modo porque el gobierno monárquico es el mejor de todos los gobiernos: individualmente por ambos términos esto es, el del monarca y el de la nación, quiero decir: que ni hay mejor rey que Fernando VII, ni á la nación le es mas útil otra especie de gobierno: he aqui todo el plan de mi última parte, con que voy á concluir este discurso. Si se busca una forma de gobierno que esté expuesta á menores inconvenientes á ninguna le conviene esa propiedad mas que al monárquico: asi como no hay vicio que no tenga por contraria una virtud, tampoco hay virtud que no tenga inmediato algun extremo por donde facilmente degenera en vicio: y este mismo achaque padecen todas las formas de gobierno que hasta hoy se han adoptado entre los hombres. Si la monarquia degenera en tirania, la aristocracia degenera en

oligarquia, y la democrácia en anarquía: mas con esta notabilísima diferencia, que asi como dice el Espiritu divino que es mejor sufrir una bofetada de un hombre, que un alhago de una muger: *melior est iniquitas viri, quam mulier benefaciens*: (28) asi tambien es mejor sufrir los males de una tirania, que los beneficios de una oligarquia ó anarquía, y he aqui la razón de esta que parece monstruosa paradoxa: el extremo por donde degenera la monarquia se reduce á un tirano; mas el de la aristocracia es una faccion de tiranos: ¿y no os parece que es mucho mas facil destruir á un tirano ó que él muera naturalmente, que una faccion de tiranos que constituyen la oligarquia extremo de la aristocracia, porque son muchos y vienen á formar como un cuerpo inmortal? Pues algo peor es el de la democrácia, porque la anarquía es un torren-

(28) Eccles. 42. 14.

te impetuoso donde un pueblo poseído de la furia una vez que ha roto los frenos, ni quiere ni sufre mas diques que refrenen su adorada libertad. Y veis aqui porque se dice, y con razon, que es mejor tener un mal gobierno que carecer de gobierno, asi como es mejor cubrirse con una mala capa que andar desnudo, y veis igualmente porque todos nos sujetamos, juramos y proclamamos la abolida Constitucion, haciendo entonces nuestro deber para evitar males mayores que eran el objeto de los tiranos. (29)

Esta fuérá de cuestión que nadie ama á los hombres ni mas ni tanto como Dios: luego ningun consejo puede igualar los del Señor para promover la mayor felicidad del género humano. Dios, pues, ha aprobado el gobierno monárquico por el mejor de diferentes modos.

(29) Vease la nota 22.

Por eso dice el Crisóstomo, y (reflexad que era griego) (*) que para que entre los hombres prevaleciese la monarquía y no la democrácia, formó todo el género humano de un solo hombre, por que ¿quien duda que si hubiese tenido por mejor la Aristocrácia ó democrácia tan facil le era criar uno solo como formar de un soplo una república con su senado ó una multitud sin cabeza? No lo hizo, luego no lo tenia por mejor: ¿y quien será el temerario blasfemo é insolente que piense mejorar las obras del Señor? Este mismo orden ingirió, digamoslo asi, en las demas criaturas con aquella propension natural, que casi todas tienen á la monarquía, y ¿puede haber propension natural que no sea obra del Autor de la naturaleza? Asi, pues, como en cada casa naturalmente toca el gobierno á solo el padre de fa-

(*) Es sabida la pasion de los griegos por su libertad.

militias, tambien hasta los mismos brutos parece que apetecen el gobierno de uno: las avejas tienen un solo rey, los elefantes, los javalies, las ovejas y las grullas marchan con una guia, y entre los animales domésticos no hay modo mas facil y seguro de conducirlos. Esto mismo manifestó Dios en el modo de gobernar aquel pueblo à quien particularmente llamaba suyo: el era el supremo monarca, mas siempre le representaba un lugarteniente. Sí, príncipes fueron los patriarcas, los jueces ó caudillos, no menos que los reyes del pueblo de Israel, y finalmente de esta propension nació y ha prevalecido el que la mayor parte del mundo esté gobernada por reyes, y que las monarquias sean mas antiguas que las repúblicas como dice Justino: *principio rerum, gentium, nationumque imperium penes reges erat.* (30) ¿Mas han

(30) Justin. lib. 1.

discurrido de otro modo los hombres mas sábios, antiguos y modernos hasta nuestros mismos dias? En este dictamen convienen todos los antiguos escritores de mas peso, hebreos, griegos, latinos, teólogos, filósofos, oradores, historiadores y poetas: luego la autoridad divina, la humana, la naturaleza, la razon y la verdad prefieren el monárquico à cualquiera otra forma de gobierno como el mas útil: *cum optimus civitatis status sub rege justo sit*, como decia Séneca reprobando el asesinato de Cesar hecho por el ingratisimo Bruto (31).

Esto mismo persuaden las propiedades de un excelente gobierno, calificando por el mejor aquel en quien con un lazo mas estrecho concurren todas unidas. Nunca mejor, que en una monarquia, se ha presentado este invencible escuadron mas unido y ordenado: tal

(31) Senec. lib. 2 de benefic.

es el que forman el orden, la consecucion del fin, el poder, la duracion y la mayor facilidad de gobernar: porque no pudiendo haber orden entre iguales, para que le haya es necesario que unos presidan y otros esten subordinados: en la monarquia, pues, están las cosas en tal orden, que todos forman una serie de dependencias, donde á excepcion del monarca, no hay uno que no esté subordinado á semejanza de los coros angelicos, entre quienes introduxo Dios el orden mas perfecto; mas si en una aristocracia, el pueblo está sujeto á los grandes, estos no están sujetos entre si (*), y por consiguiente, carecen del orden debido. ¡Volved los ojos á las aciagas Cortes! Mas distante está el orden en una democracia, supuesto que en una repu-

(*) Esta es la diferencia (respecto del pueblo) entre la monarquia y la aristocracia, que en la primera tiene el pueblo un señor que le ama como padre; y en la segunda suele tener doscientos amos imperiosos.

blica todos se tienen por de igual condicion: y he aqui como resulta por defecto necesario, la falta mas temible: porque siendo la consecucion del fin del gobierno la mutua union y paz entre los ciudadanos, consistiendo esta en la unidad de sentimientos, ¿no es evidente que esta resultará mejor, donde manda uno solo, que donde muchos, entre quienes como independientes apenas habrá dos que piensen de una misma manera? Luego si uno manda una cosa y otro otra, ó se ha de desobedecer á alguno, ó se ha de dividir el pueblo en opiniones y partidos. ¿Y qué poder habrá entre miembros desunidos, consistiendo las fuerzas en la union: *virtus unita fortior*? ¿Y qué duracion tendrá un estado donde falta la union que es el fundamento de la duracion? ¿Y qué comparacion tiene la union de la aristocracia y democracia con la de la monarquia?

Yo no puedo alegar razon mas fuer-

te que la de Jesucristo; todo reyno dividido en sí mismo, se desolará. (32) Y siendo mas difícil dividir la monarquía, que cualquiera otro gobierno, es por consiguiente mas estable su duración, que la de los demás: vedlo bien claro: la unidad natural es mas fuerte que la artificial: una lanza formada de una asta entera, es mas fuerte que otra formada de piezas, y por consiguiente tiene mas resistencia y promete mas duración: así, pues, la monarquía es una naturalmente; mas la aristocracia ó democracia, es una solo artificialmente. De todo resulta que la facilidad de gobernar es mas propia del gobierno monárquico: porque ¿no es mas fácil hallar un hombre bueno, que muchos? ¿No oyen los pueblos con mas facilidad una que muchas voces, que causan confusión? En un gobierno, por turnos, se dexa el mando

(32) S. Luc. 11. 17.

antes de conocer los negocios, se miran los de la república como interés ajeno: y donde mandan muchos, apenas faltará la envidia, la ambición y las contiendas: unos impedirán á otros, con el fin de aventajarles en su turno; mas un monarca no tiene rival, y está libre de esos inconvenientes su gobierno, porque mira las cosas como suyas. Todo está sostenido por exemplos desde la mas remota antigüedad. Entre los romanos, habiendo sido raras las disensiones en tiempo de los reyes; en el de la república, casi no hubo año en que no chocasen patricios y plebeyos: jamás gozaron paz tan dilatada como la de Augusto, que hasta hoy se llama la octaviana: en su estado republicano, tenían establecido por último remedio de los males extremos, sujetarse á tiempos al gobierno monárquico. ¿Era otra cosa un supremo dictador que un monarca de seis meses, disimulado en el nombre? Los

otros imperios, mas notables: de asirios, de persas y de griegos, no florecieron baxo de otro gobierno, durante el que menos, mas de doce siglos: y aun la misma Roma, que baxo el gobierno republicano prosperó solos cinco, no cabales, baxo el monárquico, duró en oriente y occidente por quince siglos continuados. ¿Mas à què fin una cuestion tan empeñada? Cualquiera que haga ó no extrañe esta pregunta, manifiesta su suma ignorancia en nuestro asunto. La reprobacion del gobierno monárquico ha sido en estos veinte y cinco años la manzana de la discordia: los revolucionarios españoles tenian por objeto formarnos la república iberiana; y los ignorantes americanos aun no convalescen de la dentera que les causó la nueva Inglaterra, que debe entrar muy aprisa en agonía. (33)

(33) Las principales pruebas y razones alegadas en los tres parrafos que concluyen con este, son del sa-

Restame solo hablar de la experiencia, y contrayendome à mi principal objeto quisiera ponerlos à la vista una perspectiva de nuestra gloriosísima nacion española. ¿Cual ha sido entre cuantas pueblan el orbe de la tierra mas justificada en su conducta, mas arreglada en su gobierno, mas próspera en sus estados, mas gloriosa en sus empresas, mas extensa en sus dominios, mas fecunda en sus producciones, mas ingeniosa en las artes, mas general en las ciencias, mas formidable en la guerra, mas

pietísimo cardenal Roberto Belarmino, *De Controvers. Christian. fid. Tom. 1. 3. controvers. general lib. 1. De Rom. Pontif. Eccles. hierarc. cap. 1 et 2. pag. 455. Editionis Lugdun. 1596.*

Puede alegarse en contra de lo dicho de la mayor duracion de las monarquías respecto de las repúblicas, la de la república de Venecia, que cuenta casi catorce siglos; mas en primer lugar este es un exemplar contra innumerables: en segundo, como dice allí mismo el expresado cardenal, esta república no ha igualado en su duracion à muchas monarquías: y sobre todo, el gobierno veneciano, no es una aristocracia mezclada con la democracia (que es la forma de gobierno elogiada por el perverso Calvino) y el ídolo de los modernos revoltosos; sino una aristocracia mezclada con la monarquía.

antigua y admirable en la náutica, mas fiel y experta en el comercio, y sobre todo mas firme y pura en la verdadera religion? (34)

Ella en la náutica fue superior á los griegos y cartagineses, maestra de los romanos, autora del nuevo derecho náutico y de comercio recibido por toda la Europa, donde introduxo el uso de la brújula, las primeras escuelas de marina y el uso de los mapas. Ella hizo las mayores navegaciones en el siglo quince, y en ellas instruyó á los dinamarqueses é ingleses, á los holandeses y franceses, á los italianos y aun al mismo famosísimo Colon. Ella fue la maestra y norma del comercio de las mismas naciones ingratas que ahora la censuran. Ella dió en otros tiempos mas de una vez maes-

(34) Vease al abate Lampillas en su ensayo histórico apologetico de la literatura española. Al abate Masdeu en su historia crítica de España, y de la cultura española, y se conocerá cuan moderadas son mis expresiones y cuan fundadas.

tros á la misma Roma y á la Italia, ó para la filosofia y latinidad, ó para la jurisprudencia y teologia: y veis aqui la razon porque ha sido siempre el objeto de la envidia de las naciones extranjeras, contentandose estas por una rivalidad tan vergonzosa con ignorar sus glorias, ya que no pueden combatirlas con fundamento; y mucho mas ignorante será de ellas el que tenga por mucho lo poco que he insinuado. (35)

Y bien, ¿cual es la forma de gobierno baxo cuyos auspicios ha hecho la España progresos tan rápidos como brillantes en todas materias? El monárquico: porque, aunque descendais hasta los primeros dias de su origen, allí comenzareis á numerar sus reyes: sean fabulosos los primeros períodos de su historia; aunque hay mucho que decir en esta materia; (36) por lo menos ¿podrá

(35) Veanse las dos expresadas obras.

(36) Vease la traduccion del P. Duchesne por el P.

dudarse que desde el valiente Ataulfo hasta el gloriosísimo Fernando ha prosperado baxo el gobierno de mas de noventa reyes, por el espacio de catorce siglos? ¿Qué necesidad tenia ni tiene la nacion española de variar una forma de gobierno que le ha probado tan bien desde que comenzó à ser nacion? La Francia baxo el mando de sesenta y cinco reyes, y la América, siempre feliz por el espacio de doscientos ochenta y nueve años, (37) habrán sufrido la cen-

Isla, primera parte, nota primera al fin. Y al citado Masdeu sobre la materia.

(37) La única necesidad que podia haber era la de experimentar los grandes desordenes y males que hasta ahora habian desconocido: ¡bella necesidad por cierto! ¡Pueblos incautos, abrid los ojos! Al resplandor de una bella ilusion, cegando à las gentes sencillas, hacen en las tinieblas su negocio los perversos: aun cuando realmente un reynado desgraciado haya puesto en una opresion lastimosa los pueblos, jamas deben emprender una mudanza de gobierno, cuando quedan recursos para el remedio; mas cuando no quedan y el mal es transitorio, como sucede en las monarquias, donde un buen rey sucede à otro defectuoso, el mejor remedio es la tolerancia, en que se sacrifica infinitamente menos que en una revolucion. Busquese el ori-

tésima parte de los desastres que les causan con su noveleria, à la una en veinte y cinco años y à la otra en solos cuatro años? (38)

gen de los males en su verdadera causa, que son los pecados, y se hallará luego la medicina; mas este modo de pensar no agrada à los políticos falsos, à los ambiciosos y à los perversos.

(38) He aquí una prueba doble, pero práctica de este peligro que amenazan las revoluciones cuando se emprenden como remedio de los males de un gobierno, la Francia y nuestra América. La Francia hace 25 años que estaba en un alto punto de ilustracion, poder y prosperidad; mas queriendo los filosofos (ó mas bien pretestandolo) mejorar su suerte, instan por la asamblea nacional, ó sean las Cortes pero ilustradas à la moda: en poco tiempo, decapitan à su rey, con escándalo de la Europa y aun del mundo, destruyen la religion, promulgan el ateísmo y aun la idolatria, establecen la precaria república, alborotan la Europa, aniegan en sangre humana, no solo su pais sino otros muchos, caen en la tirania, y con un círculo trabajosísimo vuelven por último à descansar en la legítima monarquia! Qué necesidad habia de estas novedades!

La América hace cuatro años y un mes descansaba en los brazos de la paz y de la prosperidad hecha el objeto de la envidia de todos los pueblos de la tierra: no quiero hacer su pintura por no aumentar nuestro dolor con la memoria de lo que hemos perdido! En cuatro años hemos mudado de aspecto, de tal modo que no queda de ella sino un bosquejo triste, y lo que suele restar despues de un voraz incendio: carbon, cenizas, escombros y hollín! Digaseme, pues ahora, si todas las desgracias atribuidas à la tirania

dudarlo á la nacion española no le es mas útil otra especie de gobierno.

Si he mostrado, pues, que la exaltacion de nuestro católico monarca es

con que se manchó el nombre de los reyes, ha podido causar en siglos á la Francia, el diezmo de las desgracias que le ha acarreado la mudanza del gobierno establecido en solos veinte y cinco años? ¿Digaseme si toda la opresion de que se quejan los insurgentes americanos por el espacio de casi tres siglos, le ha producido una centesima parte de los desastres brutales, que ha cosechado y aun cosecha en solos cuatro años de revolucion?

La Francia en solo los primeros cinco años, contaba ya mas de cuatro millones de víctimas, en otras tantas personas muertas por la miseria, las guerras y la peste: estos sacrificios trascendian con su dolor á otros veinte millones con quienes tenian conexon. ¿Que habrá sucedido en otros veinte que ha durado el mal?

La América numera mas de doscientos mil víctimas solo al filo del cuchillo, y al estallido del cañon. ¿Quien calculará las que han sacrificado las pesadumbres, el miedo, los sustos, las conexiones, la licencia! Estas trascienden á cinco millones con quienes parten su dolor. ¿Donde está siquiera una de las soñadas felicidades! En metalico efectivo, en frutos, efectos, destrucciones, incendios y pérdidas de ganar, no creo excederme ni aun hacer mas que apròximarse al verdadero cálculo, si afirmo que ha visto dilapidar doscientos millones. ¿Quien podrá pintar lo demás! ¿Americanos, estos son los frutos dulces de las novedades; enseñadme uno, si hay otro de especie distinta!

utilisima especificamente, porque el gobierno monárquico es el mejor de todos los gobiernos, y porque á la nacion no le es ni tanto, ni mas útil otra forma de regimen, voi ahora à demostrar esa mayor utilidad individualmente: y esto es lo mismo que decir, que no hay mejor rey que Fernando séptimo. Yo deberia desembarazarme de esta prueba solo con esta reflexion, que se sostiene en cuanto he dicho hasta aqui, y en lo que sabe toda la nacion: Fernando séptimo es un rey escogido por Dios, dado por Dios, defendido por Dios, doctrinado por Dios, humillado y restituido á su trono por Dios, como todo se prueba de la serie admirable de su vida é historia. Parece característico de Fernando séptimo, que aquellos empeños en que personalmente pone su real mano, se comiencen y concluyan sin desastres: ni en su primera exaltacion al trono, ni en su larga prision, ni en su regreso á Espa-

dudamos que se vertiese una gota de sangre. (39) Si este monarca hubiese comenzado, dirigido y sostenido la guerra en la Península acaso no hubiera sido tan desastrosa. Si tomamos el dicho á los extranjeros, ellos lo gritan con lágrimas de gozo; este es el mejor rey que tiene la Europa. (40) Hasta las sencillas labradoras, dexado el natural encogimiento, se arrojan á abrazarle, (41) sin poder resistir al atractivo de aquella magnética bondad. ¡No quiero ver mas, exclamó un español la primera ocasion que pudo verle á su regreso de Valencey! (42)

Si le contemplais en lo personal ¿cual es la virtud que no brilla en su conducta en toda la serie de su vida?

(39) Solo el perverso Godoy padeció un algo de lo que merecia en aquella feliz mudanza de monarca; mas el mismo Fernando, fue su escudo de proteccion; ¿que conductas tan opuestas!

(40, 41, 42) Vease el Redactor mexicano, donde se hallarán estas y otras muchas noticias.

Dios que le tenia destinado para brillar su poder, reformar las costumbres, desterrar los vicios, consolar y exaltar á su iglesia, tomó por su cuenta labrarle en el duro taller de los trabajos y humillaciones, pudiendo, en algun modo, decirse de Fernando como de Cristo decia San Pablo, *tentatum per omnia*, (43) que fue probado en todo: ¿mas cuál ha sido la prueba de que no haya salido mas brillante como el oro del crisol? Si: ha sido tentado en la salud, en la vida, en la pureza, en la piedad, en la opinion, ¿y cuál ha sido la virtud en que no haya sido probado?

¿Mas á que fin estas pruebas?...

Possit compati infirmitatibus nostris: (44) para que sepa compadecerse de sus vasallos. Esto es decir, que si le contemplais como rey, ¿qué circunstancia de las que forman un gran monarca, y so-

(43) S. Paul. ad Hebr. 4. 15.

(44) Ibidem.

dudado un monarca católico, buscareis en Fernando que no la halleis, como en su asiento propio? ¿Habrá quien engañe á un príncipe tan experimentado de las astucias y malignidad de los hombres? ¿Habrá miseria que no hiera en su paternal y noble corazón? ¿Habrá peligro que asombre en el desempeño de sus augustas funciones á un príncipe á quien Dios ha ensayado primero en los peligros, en los desengaños y trabajos? Leed los papeles públicos y hallereis en ellos un imán que se atrae los corazones. Ellos califican que Dios tomó por su cuenta desmentir publicamente con pruebas ineluctables á los perversos que le calumniaron: *et mendaces ostendit qui macularunt illum.* Tarde llegué á este punto; aquí debia yo comenzar de nuevo mi discurso; mas le sustituyo los afectos de vuestro noble corazón. Si, pues, cuanto he dicho hasta aquí sostiene, segun parece, la verdad de mi proposición de

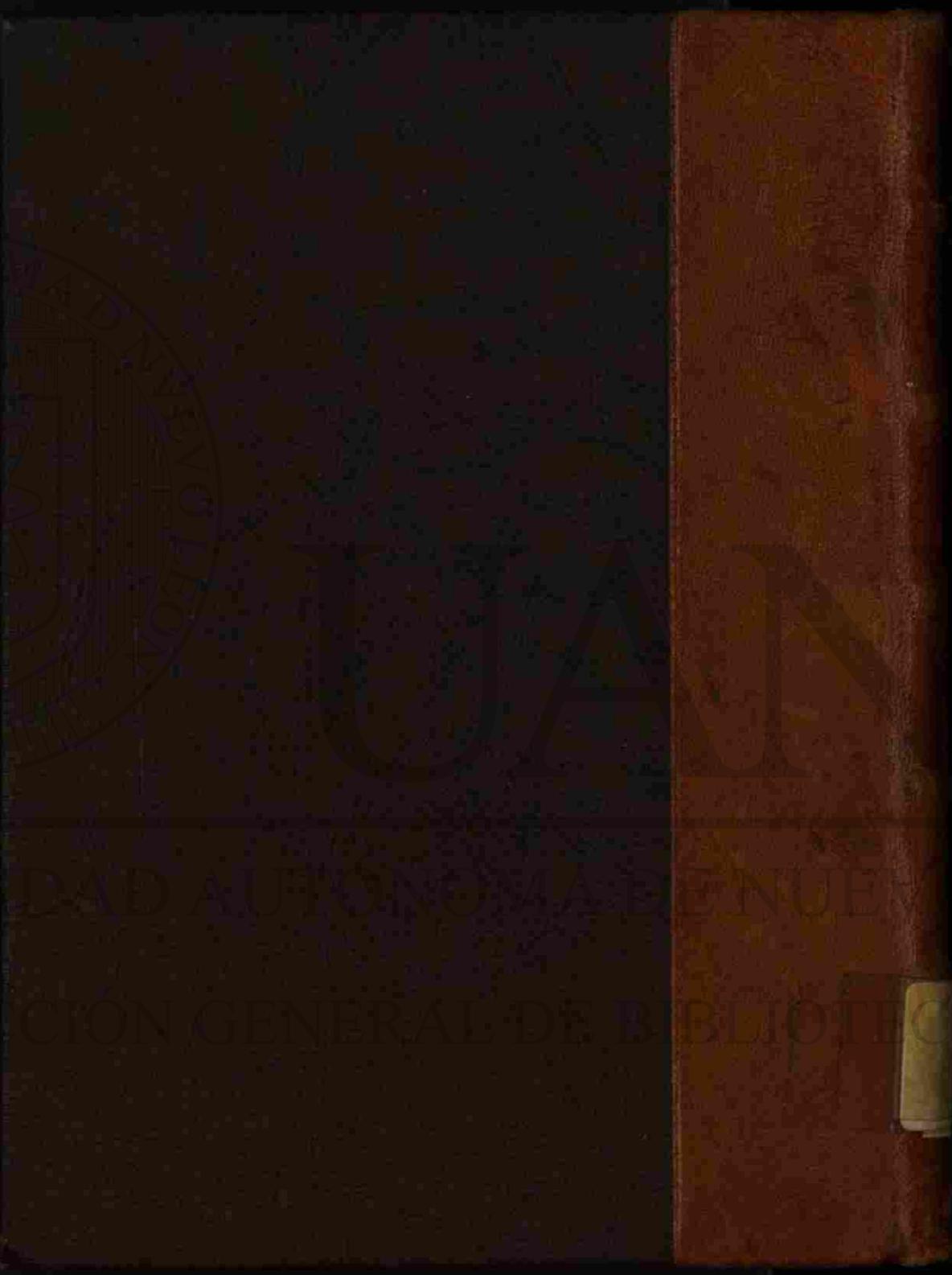
asunto, los caracteres brillantes de la exáltacion de nuestro católico monarca el sr. D. Fernando de Borbon, séptimo de este nombre, al trono de las Españas manifiestan que ella es justa, necesaria y utilísima: si á la España no le conviene otro gobierno, ni la Europa ni el mundo entero tiene mejor rey que Fernando séptimo: si solo puede ser un necio el que tema al despotismo baxo el gobierno de un monarca tan justo, y que de tantos modos ha sido la víctima de ese desórden, obedezcamos pronta y alegremente sus reales órdenes, y demos rendidas gracias á Dios trino y uno, por que nos le ha dado, conservado y restituido para nuestra verdadera felicidad y su mayor gloria.

Oficio 1.º del Cronista

Yo q. he puesto en posesion de las tierras de la nueva division de
Santa Concepcion de Arnedo, al M. V. Sr. Diego Oringas, Missionero Apo-
stolico de Proposicion fide, a presencia de su Governador y de sus con-
sules de la Republica de las Antiguas tres Rancherías, y de la compania
he impuesto q. a estos no ha hecho v. saber la orden superior
Exmo. Sr. Virrey q. le comunicó el señor Intend. de Guernaca
tiva a esta reduccion y entrega a mi del gobierno politico y
mico de dicha division, con lo q. ha acreditado v. el virrey
de anima, para q. tenga efecto esta piadosa intencion.
no tan ven. cas espiritual y temporalmente a los indios q.
intenta gana para el cielo, y q. sus Atecos Puma vivan en re-
cion, politica, y Christianidad, como Suficiente q. en ellos no
encuentro aquella docilidad y Obediencia q. exigen los Superiores
mandatos; p. lo q. y para cubierto en mi determinacion, es
me diga v. en continuacion los motivos q. tuvo y omitir esta
toriedad. = Dios que a v. m. de Arnedo Su de V. del 8.º de

Continuacion mia

En Oficio de Anier me culpa v. s. de q. v. m. del Exmo.
Virrey en q. le comunicó p. q. gobierne las misiones de Yumbes de los
Puebls, y no se la notifique a v. m.; y añade q. procediendo hoy
dar posesion de otras misiones al M. V. Sr. Missionero Apostolico
Diego Oringas, hallo v. s. q. no se la ha hecho v. m. notificar
y q. con esto he acreditado el ningun celo q. me anima
el caso en Servicio de Dios, y del Soberano. = El Exmo. Sr. V.
se sirva acordarme, q. su Sup. confesio a v. s., para no
tra se Notificare en unese a los Yumbes, y a v. s. totava
mite de Harmonia, de politica, y de otros derechos comun
su benignidad, para q. lo con las Solemnidades legales se
Entraga de las misiones. = No ha creacion v. s.
nera. Ha venido a una itacion del Salare, y no
la mas leve insinuacion, q. he aguardado lo, p.
diere v. s. para sin los Requisites legales, y me m.
v. s. formando calculos convenientes. = Lo Junque olvido
providencia alguna sin acuerdo de v. s. como se ha
instrucciones del asunto, y p. tanto aguardare se me



REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL
CALLE 13 N° 1000 BUENOS AIRES

1000